

Lo alguno abriendo el a
licet en nena aullen a
enancare tanto en la obra a
los portales feitos a aiffentato
eela paret gannuada a nes
capiales aia aqulla paret en
alto por: todos los costados de
cada parte. Et si algun fern
no: aiaui solar o otro quon
quiere que muene aqulla a
manera p quanto aqulla qui la
cosa fito. que aiaui a muene
aqulla a manera aqulla
cosa en aiaui a falliendo mu
en aiaui en la uilla o aqulla
esta es feita en el tiepo a fe
faza aqulla cosa no gria dno.

ALAZET

REVISTA DE FILOLOGÍA

ALAZET

ALAZET

REVISTA DE FILOLOGÍA



31

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES
(DIPUTACIÓN DE HUESCA)

HUESCA, 2019

«Si alguno, abriendo el **alacet** en tierra aillena, et enançare tanto en la obra que, los portales feitos et assentados et la paret continuada, que tres tapiales aya aqueilla paret en alto por todos los costados de cada part, et si algún seynnor d'aqueill solar o otro quoyal quiere que [sea] mueue aqueilla demanda...», Vidal de Canellas, *Vidal Maior*, traducción aragonesa de *In excelsis Dei thesauris*, libro III, cap. 6, lín. 2 (ed. de Tilander).

Alazet: voz aragonesa equivalente en castellano a 'fundamento de un edificio'. El nuestro se pretende construir sobre la pluralidad de lenguas y culturas del Alto Aragón. *Alazet*, revista surgida de *Argensola* para acoger la investigación lingüística y literaria en estas tierras, abre sus páginas a cuantos deseen colaborar con estudios filológicos sobre temas vinculados con lo altoaragonés, sin menoscabo de los que abarquen Aragón en general o todo el ámbito pirenaico.

Director: Jesús VÁZQUEZ OBRADOR

Secretaria: Teresa SAS BERNAD

Consejo de redacción:

Ramón ACÍN FANLO, Juan Carlos ARA TORRALBA, M.^a Luisa ARNAL PURROY, Alberto DEL RÍO NOGUERAS, José Domingo DUEÑAS LORENTE, Gonzalo FONTANA ELBOJ, Fermín GIL ENCABO, José Enrique LAPLANA GIL, Francho NAGORE LAÍN, Chusé Inazio NAVARRO GARCÍA, Carmen NUENO CARRERA, José Ángel SÁNCHEZ IBÁÑEZ, Cristina SANTOLARIA SOLANO

Diseño de la portada: Vicente BADENES

Corrección: Ana BESCÓS GARCÍA

Instituto de Estudios Altoaragoneses (Diputación de Huesca)
Avda. del Parque, 10. E-22002 HUESCA
☎ 974 294 120. Fax 974 294 122
www.iea.es/publicaciones@iea.es

Periodicidad: anual
ISSN: 0214-7602 (revista impresa)
Depósito legal: HU-75/2014
Imprime: Harmony Veyron, S. L.

ISSN: 2445-0588 (revista digital en acceso abierto:
<http://revistas.iea.es/index.php/ALZ>)

ÍNDICE

ESTUDIOS

CORTÉS VALENCIANO, Marcelino, <i>Toponimia aragonesa antroponímica con la terminación -ón (II)</i>	9
FERNÁNDEZ FERRERES, Luzía, <i>Caracterización gráfico-fonética del usus scribendi medieval aragonés en unas ordenanzas municipales oscenses del siglo XIII</i>	55
MACÍAS VALADEZ, Damián, <i>Análisis retórico de la carta de fray Julián Garcés a Paulo III (ca. 1535) en defensa de los indios de la Nueva España</i>	85
ORTIZ CRUZ, Demelsa, <i>Aproximación morfosintáctica a los inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII</i>	113
VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, <i>Léxico atestiguado en documentación medieval tensina (I): años 1318, 1374 y 1396</i>	143

BOLETÍN SENDERIANO (N.º 28)

CHEN, Jinmei, <i>El recuerdo y el presagio senderiano en El lugar de un hombre</i>	177
MADÍ BESALÚ, Pol, <i>Chandrío en la plaza de las Cortes (1981), testamento moral de Ramón J. Sender</i>	193
MARTÍNEZ GARCÍA, Ana, <i>Experiencia y memoria en El rey y la reina de Ramón J. Sender</i>	209

ESTUDIOS

TOPONIMIA ARAGONESA ANTROPONÍMICA CON LA TERMINACIÓN -ÓN (II)

Marcelino Cortés Valenciano*
IES Las Llamas (Santander)

RESUMEN: La segunda parte del estudio completa el análisis de veinte topónimos aragoneses con la terminación *-ón* que poseen una base antroponímica. La interpretación global de los cuarenta y dos topónimos analizados permite clasificarlos en cuatro grupos de acuerdo con criterios morfológicos y etimológicos. La caracterización de este corpus toponímico unitario se complementa con la distribución geográfica y la estratigrafía lexical. El estudio demuestra la correlación existente entre el cierre vocálico de la terminación *-ón* > *-ún* procedente del sufijo antroponímico *-ONE* y la posición geográfica de los topónimos terminados en *-ún* y *-ón* a través de una línea fronteriza que separa ambos grupos y que discurre, de oeste a este, por las Altas Cinco Villas, el norte de la Hoya de Huesca, el sur de Sobrarbe y la zona media de La Ribagorza.

PALABRAS CLAVE: Toponimia. Antroponimia. Sufijos *-ón*, *-ún*. *Fayón*. *Giró*. *Lechón*. *Magallón*. *Majones*. *Malón*. *Moscardón*. *Muñones*. *Obón*. *Odón*. *Olsón*. *Otón*. *Pelegriñón*. *Puíasons*. *Puime-rons*. *Racons*. *Sarrión*. *Usón*. *Vencillón*. *Visalibons*.

ABSTRACT: The second part of the study completes the analysis of twenty Aragonese toponyms with the ending *-ón* which have an anthroponymic basis. The global interpretation of the forty-two analysed toponyms allows us to classify them into four groups according to morphological and etymological criteria. The characterization of this unitary toponymic corpus is complemented with the geographical distribution and the lexical stratigraphy. The study shows us the correlation between the vowel closure of the ending *-ón* > *-ún* coming from the anthroponymic suffix *-ONE* and the geographical position of the toponyms ending in *-ún* and *-ón* through a boundary line which divides both groups and flows from West to East in the Altas Cinco Villas, the North of the Hoya de Huesca, the South of Sobrarbe and the middle area of La Ribagorza.

KEYWORDS: Toponymy. Anthroponymy. Suffixes *-ón*, *-ún*. *Fayón*. *Giró*. *Lechón*. *Magallón*. *Majones*. *Malón*. *Moscardón*. *Muñones*. *Obón*. *Odón*. *Olsón*. *Otón*. *Pelegriñón*. *Puíasons*. *Puime-rons*. *Racons*. *Sarrión*. *Usón*. *Vencillón*. *Visalibons*.

RÉSUMÉ : La deuxième partie de cette étude complète l'analyse de vingt noms de lieux aragonais avec la terminaison *-ón* qui sont expliqués par l'antroponymie. L'interprétation globale des quarante-deux noms de lieux analysés nous permet la classification en quatre

* marcelinocortes@gmail.com

groupes selon des critères morphologiques et étymologiques. La caractérisation de ce corpus toponymique unitaire est complétée par la distribution géographique et la stratigraphie lexicale. L'étude démontre la corrélation existante entre la fermeture vocalique de la terminaison *-ón* > *-ún* du suffixe anthroponymique *-ONE* et la position géographique des noms de lieux avec la terminaison *-ún* et *-ón* à travers une frontière qui traverse, d'ouest en est, les Altas Cinco Villas, le nord de la Hoya de Huesca, le sud de Sobrarbe et la zone centrale de La Ribagorza.

MOTS CLÉS : Toponymie. Anthroponymie. Suffixes *-ón*, *-ún*. *Fayón*. *Giró*. *Lechón*. *Magallón*. *Majones*. *Malón*. *Moscardón*. *Muñones*. *Obón*. *Odón*. *Olsón*. *Otón*. *Pelegriñón*. *Puïasons*. *Puimerons*. *Racons*. *Sarrión*. *Usón*. *Vencillón*. *Visalibons*.

HACIA UN INVENTARIO DE LOS TOPÓNIMOS TERMINADOS EN *-ÓN*

Este trabajo constituye la segunda parte del estudio que bajo el mismo título se publicó en el número 30 de *Alazet* (2018).¹ Con él pretendemos satisfacer, siquiera sea parcialmente, una de las aspiraciones que Henri Gavel (1880-1955) expresó en la Primera Reunión de Toponimia Pirenaica, celebrada en Jaca en agosto de 1948. El filólogo francés animaba a completar en las regiones circumpirenaicas el inventario de los topónimos en donde aparece el sufijo *-ón*;² en nuestro caso, el área geográfica se ciñe a la comunidad autónoma de Aragón.

En la primera parte del trabajo realizamos una taxonomía general de los topónimos aragoneses terminados en *-ón* y seleccionamos para su análisis aquellos que tuvieran su origen en bases antroponímicas. El corpus quedó establecido en cuarenta y dos topónimos aragoneses,³ veintidós de los cuales fueron analizados en la primera parte y los veinte restantes lo serán en las páginas venideras:

PARTE I		PARTE II	
<i>Agón</i>	<i>Bordón</i>	<i>Fayón</i>	<i>Olsón</i>
<i>Aguatón</i>	<i>Bordons</i>	<i>Giró</i>	<i>Otón</i>
<i>Aguilón</i>	<i>Cadelón</i>	<i>Lechón</i>	<i>Pelegriñón</i>
<i>Ainzón</i>	<i>Caladrones</i>	<i>Magallón</i>	<i>Puïasons</i>
<i>Anadón</i>	<i>Calcones</i>	<i>Majones</i>	<i>Puimerons</i>
<i>Aniñón</i>	<i>Camarón</i>	<i>Malón</i>	<i>Racons</i>
<i>Antillón</i>	<i>Certón</i>	<i>Moscardón</i>	<i>Sarrión</i>
<i>Añón de Moncayo</i>	<i>Corbatón</i>	<i>Muñones</i>	<i>Usón</i>
<i>Astón</i>	<i>Cucalón</i>	<i>Obón</i>	<i>Vencillón</i>
<i>Baón</i>	<i>Escatrón</i>	<i>Odón</i>	<i>Visalibons</i>
<i>Bañón</i>	<i>Escorón</i>		

¹ Cortés (2018: 59-96).

² Gavel (1949: 71-75). En este sentido, se tuvieron muy presentes las variables lingüísticas que estableció Caro Baroja (1955: 114-115) para el estudio la toponimia de las regiones iberopirenaicas.

³ Todos estos aspectos se desarrollan de manera pormenorizada en las páginas 62-74 de la primera parte del estudio (Cortés, 2018).

Tras el análisis de los topónimos, pasaremos a establecer las conclusiones globales del estudio de acuerdo con criterios morfológicos, etimológicos, geográficos y de estratigrafía lexical. Sobre la base de estas conclusiones, intentaremos verificar una de las hipótesis iniciales de las que partíamos: la existencia de una correlación entre el cierre vocálico de la terminación *-ón* > *-ún* y la posición geográfica de los topónimos terminados en *-ún* y en *-ón*.⁴

Tras la relación de las fuentes bibliográficas citadas, completamos el trabajo con un anexo que compila y sistematiza toda la información relativa a la antroponimia que ha aparecido en las dos partes del estudio.

ANÁLISIS DE LOS TOPÓNIMOS

Fayón

Fayón (cat. *Faió*) es un municipio zaragozano de la comarca del Bajo Aragón – Caspe.

El topónimo se documenta en 1219: «signum Petri de Fayone».⁵

El resto de las formas testimoniadas son *Fayo* y *Alfaio*.⁶

Nieto etimologiza el topónimo como «un aumentativo en *-ón* del resultado local *fayo*, del lat. tardío *fageu* ‘haya’»,⁷ comparándolo con el también zaragozano *Los Fayos* (Tarazona y el Moncayo).

Sin embargo, la etimología más plausible fue la propuesta por el arabista Miguel Asín⁸ y refrendada posteriormente por Corominas: del antropónimo árabe *Ḥayyūn*.⁹

Este mismo antropónimo se encuentra en la composición del topónimo valenciano *Benifayó* (< *Bānī Ḥayyūn*).¹⁰

Giró

Despoblado del municipio de Monesma y Cajigar (La Ribagorza) (ar. *Chiró*).

⁴ Los topónimos aragoneses terminados en *-ún* fueron objeto de un trabajo anterior publicado en el número 27 de *Alazet* (2015). Véase Cortés (2015: 9-58) y también la *nota bene* de Cortés (2018: 60, n. 2).

⁵ *Apud OnCat* (iv, 182a, 4-5).

⁶ Fuente: Miguel (2007, s. v.). No consta en Agustín Ubieto (1972).

⁷ Nieto (1997: 164, s. v. *Fayón*).

⁸ Asín (1944: 106).

⁹ *OnCat* (iv, 181-182, s. v. *Faió* i *Benifaió*): «*Ḥayyūn*, en efecte, és NP àrabic (arrel *ḥyy* ‘ser viu, vetllar’), molt corrent en tots els països àrabs o arabitzats» (p. 182).

¹⁰ *Ibidem*: «combinat amb *Bāni* ‘fills de’, que s’aplicava a les famílies o clans descendents de la persona d’aquell nom».

El topónimo se registra en un documento fechado entre 1098 y 1114: «Et dono vobis illos homines de Gerone», «podio de Gerone» (CPFC, doc. 43). En 1280, «Iohanne de Giro, clerico». ¹¹ *Chiró* se documenta a principio del siglo XVII. ¹²

Todas las explicaciones coinciden en apuntar el origen antroponímico del topónimo. Corominas considera probable un nombre personal germánico GEIRO; ¹³ por su parte, Benito propone un nombre personal latino CIRIUS, CIRO; ¹⁴ Miguel señala el antroponímico GERO o GIRO. ¹⁵

Efectivamente, el cognomen GERUS ¹⁶ derivado con el sufijo -ŌNE (*GERŌNEM) proporciona la base léxica del topónimo. Contamos, además, con el antroponímico GERON, atestiguado en la onomástica primitiva hispánica. ¹⁷

La realización posalveolar africada sorda de la consonante inicial G- ante vocal palatal /e/ (*Chiró*) se documenta ya a comienzos del siglo XVII. ¹⁸

Esta misma base antroponímica informa de los topónimos franceses *Géry*, ¹⁹ *Giron*, ²⁰ *Gironcourt-sur-Vraine* ²¹ y *Gironville*. ²²

Lechón

Localidad zaragozana situada en la comarca de Campo de Daroca. ²³

El topónimo forma parte de la relación de colaciones eclesiásticas realizada por el obispo Raimundo de Castrocol en 1205: «el Pozuelo, Rubio, Lechon». ²⁴ Esta es la única forma documentada. ²⁵

La ausencia de fuentes documentales que reflejen estadios anteriores al siglo XIII limita el alcance de la explicación. Caben, no obstante, dos interpretaciones. La

¹¹ *Apud OnCat* (iv, 354b, 10, s. v. *Giró*).

¹² *Ibidem*.

¹³ *Ibidem*. Este antroponímico deriva de la raíz germánica GAIR-/GEIR-. Se trataría de un hipocorístico en -on.

¹⁴ Benito (2002, s. v. *Chiró*).

¹⁵ Miguel (2015: 236, s. v. *Giró*).

¹⁶ Albertos (1966: 119); como cognomen, en Mócsy *et alii* (1983: 136) y en OPEL II, p. 166.

¹⁷ Albertos (1966: 119).

¹⁸ *Apud OnCat* (iv, 354b, 19-20, s. v. *Giró*). *Chirón* forma parte del sistema de apodos de Ejea de los Caballeros (Cinco Villas) que se ha conservado hasta la actualidad (véase Cortés, 2013: 242).

¹⁹ Dauzat y Rostaing (1989: 317-318, s. v. *Géry*): «Nom d'homme gaul. *Gerus* ou germ. *Gero* et suff. -IACUM».

²⁰ *Ibidem*, p. 320, s. v. *Giron*: «nom d'homme germ. *Gero*».

²¹ *Ibidem*. El mismo antroponímico *Gero* «avec lat. CŌRTEM, domaine».

²² *Ibidem*, p. 321, s. v. *Gironville*: «avec nom d'homme germ. *Gero*» y lat. VILLA 'dominio'. La explicación se refiere a *Gironville-sous-les-Côtes*, que aparece documentado en el año 965 como *Girunni villa*.

²³ Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, II: 766).

²⁴ *Apud* Esteban (1959: 373, doc. 11).

²⁵ Fuentes: Agustín Ubieto (1972: 122, s. v.) y Miguel (2007, s. v.).

primera de ellas es la más literal: identificar el topónimo con un apodo o cognominación de naturaleza zoonímica basada en la cría del cerdo (*lechón*), de manera análoga a lo consignado en *Anadón* y *Corbatón*²⁶ o en otro topónimo que se analizará más adelante (*Moscardón*).

No podemos obviar, sin embargo, la existencia de un topónimo cognado cuya interpretación antroponímica no deja lugar a dudas: *Lechago*, nombre de una localidad turolense de la comarca del Jiloca también mencionada en el documento arriba citado de 1205. Aunque el antroponimo de base difiere según los autores,²⁷ hay acuerdo en considerar la terminación *-ago* como el resultado sonorizado del sufijo galorromano *-ACU*, que interviene en la derivación de un gran número de topónimos franceses y, aunque en menor cantidad, del nordeste peninsular (cf. el zaragozano *Litago*).²⁸

El gentilicio *LICIUS*²⁹ propuesto por Bellido ofrece una interpretación más acorde con los procesos evolutivos esperables (**LICIACU* > *Lechago*).³⁰ Cabe la posibilidad, por tanto, de explicar el topónimo *Lechón* mediante esta misma base antroponímica y el sufijo *-ONE* (**LICIÖNE* > *Lechón*).³¹

En todo caso, cualquiera de las dos hipótesis planteadas conduce a la vía antroponímica para explicar el topónimo.

Magallón

Municipio zaragozano que forma parte de la comarca del Campo de Borja.³²

El topónimo se documenta en una concordia entre los obispos de Zaragoza y Tarazona de diciembre de 1121: «usque ad terminum Magallonis» (*DERRVE*, doc. 77). En abril de 1125, «illa hereditat de Magalon» (*DERRVE*, doc. 118).³³ Las

²⁶ Véase Cortés (2018: 79 y 89-90, s. vv.).

²⁷ Véase Rohlf's (1956: 15): «A Aragón pertenecen *Lechago* (LECTA) y *Litago* (LITUS)»; esta interpretación se recoge también en Gargallo (1990: 21, y 1993-1994: 52). Otra explicación en Bellido (2010: 45): «Origen Celta-Liciacum, "Tierra o casa de Licio"».

²⁸ Véase Rohlf's (1956: 15). Una relación de topónimos aragoneses con sufijo *-ACU* se encuentra también en Marco (1979: 162).

²⁹ Solin y Salomies (1988: 104). El derivado más común de este gentilicio es *LICINIUS*, atestiguado en todos los repertorios onomásticos.

³⁰ Inflexión vocálica de la pretónica /i/ > /e/; palatalización de *-CY-* > /ç/ por mozarabismo; sonorización de /k/ > /g/ en posición intervocálica del sufijo *-ACU* > *-ago*.

³¹ Como en *Lechago*, la palatalización *-CY-* > /ç/ se da también por mozarabismo. Véase Galmés (1983: 325) y Menéndez Pidal (1968: 134-135).

³² Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, II: 811-812).

³³ En los *Anales* de Zurita se da noticia de que en el año 1119 el rey Alfonso I ganó «Tarazona y todo lo que hay hasta Mallén, Alagón y Magallón» (libro I, cap. XLV, p. 148). Sin embargo, no hay constancia de una fuente primaria fechada en ese año en la que se mencione la localidad. En el estudio de Frago (1980: 130) la primera referencia aportada (*Magalon*) es de 1125 y procede de un documento del archivo municipal.

formas documentadas son *Magallon*, *Maallon*, *Magalo*, *Magalon*, *Magayllon*, *Magallonis*, *Magallyo*.³⁴

Corominas consideró la posibilidad de que *Magallón* fuera un derivado del étimo púnico MAGALIA, de donde procedería *majada*. No obstante, expresaba sus reservas respecto de esta etimología basándose en la dificultad fonética y en el poco arraigo que MAGALIA tuvo en latín.³⁵

Frago se apoyó inicialmente en esta posibilidad y concluyó que «el origen de este topónimo debe estar, pues, en una forma sufijada *MAGALIÖNE impuesta en periodo de romanización a un poblado prerromano, tal vez celtibérico *Cárvais*».³⁶

La explicación correcta del topónimo fue planteada por Gargallo en sus estudios sobre la denominación de dos acequias —*Magallón Grande* y *Magallón Fiel*—³⁷ que se registran en la toponimia turiasonense: «Estimamos que el nombre de estas acequias es la forma latinizada de un MAGALLIUS».³⁸ Al finalizar el análisis, Gargallo apostilla: «Es posible que MAGALLIUS sea también el precedente inmediato del nombre de la ciudad de *Magallón*».³⁹

Efectivamente, el antropónimo MAGALIUS⁴⁰ o su variante MAGALLIUS,⁴¹ derivado mediante el sufijo -ÖNE, conduce al topónimo *Magallón* (< *MAGALIÖNE). En este proceso evolutivo se observan dos rasgos fonéticos ya señalados por Frago: por un lado, el mantenimiento de -G- intervocálica; por otro, la palatalización del grupo -LY- > /j/.

Majones

Localidad perteneciente a Berdún (La Jacetania).⁴²

³⁴ Fuentes: Agustín Ubieto (1972: 129, s. v.) y Miguel (2007, s. v.).

³⁵ (DCECH, s. v. *majada*). Idéntica etimología en GEA, «Etimologías de Topónimos», s. v. [consulta: 29/5/2017]; «posiblemente del lat. MAGALIONE, formado sobre *magalia* ‘choza de pastores’».

³⁶ Frago (1980: 130, s. v. *Magallón*). Al final añade: «sea como fuere, el hecho es que cuando la Reconquista llega a la zona del Huecha el nombre de lugar aparece con la misma conformación fonética con que ha llegado hasta nosotros: el mantenimiento de -G- y el resultado del grupo LY revelan su gran arcaísmo, que sin duda ha de remontarse a épocas anteriores a la de la invasión musulmana» (*ibidem*).

³⁷ Gargallo (1990: 32-33, s. vv. *Magallón Grande* y *Magallón Fiel*, y 1993-1994: 59, s. vv. *Magallón Grande* y *Magallón Fiel*).

³⁸ Gargallo (1990: 32).

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ Como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 110); como nombre, en OPEL III, p. 45; también en Delamarre (2007: 123).

⁴¹ Albertos (1996: 143). Gargallo (1990: 32) avala su interpretación antroponímica apoyándose en el estudio de Albertos sobre los derivados MAGILOS (MAGILIUS, MAGILLIUS) y otros nombres con el mismo radical (MAGALOS, MAGALLIUS). En todos estos nombres se reconoce un radical «indogermánico *meǵ(h)- / m₂ǵ(h)- del que más tarde encontramos en griego el adjetivo μέγας, μεγάλη, μέγα» (Albertos, 1996: 143).

⁴² Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, II: 814). En Durán (1961: 103, n.º 6), como iglesia perteneciente al obispado de Jaca. El nombre se extendió posteriormente hacia el sur, dejando su huella en la toponimia de Luna. En esta villa se atestigua en 1580 el *regano del señor de Majones*. Este, en palabras de Sáez (2016: 206), era un «personaje de gran influencia en Luna en la segunda mitad del siglo XVI».

Tenemos constancia documental del topónimo en el año 920: «de Postalelgus ad Kastellum Mangones» (CSJP, doc. 11). En 1025, «et illa domna Onneka de Maxonis» (CSJP, doc. 41); entre 1020 y 1030, «Eximio Mangonis de Masconis» (CSJP, doc. 50).

Además de las citadas, las otras formas que se encuentran en la documentación son *Majones*, *Maxones*, *Maxons*, *Maszonis*, *Mazones*.⁴³

La base del topónimo se encuentra en el cognomen MASCIO;⁴⁴ más concretamente en el genitivo MASCIONIS. La primera mención documental permite reconstruir el sustantivo al que determina: CASTÉLLUM MASCIONIS > *Kastellum Mangones* (920).

Como es habitual en aragonés, el grupo latino -sci- ofrece el prepalatal fricativo sordo /š/, que aparece representado mediante distintas soluciones gráficas frecuentes en los textos aragoneses (-x-, -sc-, -ng-, -sz-, -z-).

La documentación también presenta las variantes habituales originadas por el proceso evolutivo del genitivo -ŌNIS > -ones > -ons: *Maxonis* / *Maxones* / *Maxons*.

Malón

Localidad zaragozana perteneciente a la comarca de Tarazona y el Moncayo.⁴⁵

La única forma documentada es *Malon* (1385).⁴⁶

El origen del topónimo se encuentra en el cognomen MALUS⁴⁷ o en su variante MALO⁴⁸ derivado mediante el sufijo -ŌNE (*MALŌNE).

Este mismo antropónimo explica el primer componente del topónimo oscense *Malacastro* (Anzánigo, Alto Gállego) y del leridano *Malagastre* (Foradada, Noguera).⁴⁹

Moscardón

Municipio turolense de la comarca de la Sierra de Albarracín.⁵⁰

Las únicas formas documentadas son *Moscardon* y *Morcardon*.⁵¹

⁴³ Fuentes: Agustín Ubieto (1972: 130, s. v.) y Miguel (2007, s. v.).

⁴⁴ Mócsy *et alii* (1983: 180); *OPEL* III, p. 62. MASCIVS en Albertos (1996: 150).

⁴⁵ Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, II: 816-817).

⁴⁶ Fuente: Miguel (2007, s. v.). No consta en Agustín Ubieto (1972).

⁴⁷ Kajanto (1982: 266, «Cognomina relating to human body and mind», «VII. Mental qualities, pejorative names», «2. Moral and social defects. Injurious, destructive»); Mócsy *et alii* (1983: 175); Solin y Salomies (1988: 356); *OPEL* III, p. 49.

⁴⁸ La variante MALO, también como cognomen, en Mócsy *et alii* (1983: 175) y *OPEL* III, p. 48.

⁴⁹ Véase el análisis de estos dos topónimos en Cortés (2014: 31-32).

⁵⁰ Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, II: 902).

⁵¹ Fuente: Miguel (2007, s. v.). No se registra en el repertorio de Agustín Ubieto (1972).

Ventura planteó la relación entre los topónimos turolenses *Mosqueruela* (Gúdar-Javalambre) y *Moscardón* basándose en su referencia al lat. *MUSCA* ‘mosca’.⁵² Etimológicamente la relación está clara, pero tanto las nociones corográficas como los procedimientos morfológicos son distintos, por lo que se hace necesario delimitar esa relación.

Mosqueruela forma parte de una copiosa serie toponímica muy extendida en el valle del Ebro, y en general en todo Aragón: *Mosquera* (Tudela, Navarra), *Mosquero* (Jarque), *Moscaretas* (Gésera), *Mosqueral* (Neril), *Mosqueras* (Santaliestra), *Mosquera* (Calvera, Gésera, Piedrafita de Jaca), *Mosquerón* (Rasal), *Moscarones* (Sabiñánigo).⁵³ Todos estos topónimos proceden del lat. *MUSCARIA* (der. de *MUSCA* ‘mosca’) ‘paraje con arbolado o matorrales altos donde sesteaba el ganado’.

Por su parte, el topónimo parece más un apodo o sobrenombre formado sobre el zoónimo *moscardón* (der. de *mosca* con doble sufijación *-ard-*, *-ón*) que ha pasado a nombrar el terreno, de manera similar a lo que ocurre con otros topónimos antropónimos como *Anadón*, *Capón*⁵⁴ o *Corbatón*.

Muñones

Castillo desaparecido en el municipio de Secastilla (La Ribagorza).⁵⁵

Las fuentes cristianas mencionan la fortificación en agosto de 1079: «quando dedit Deus Castro Munniones ad christianos» (*CDMSV*, doc. 72). En agosto de 1081 encontramos «quando dedit Deus Castro Munnionis» (*CDMSV*, doc. 72); en mayo de 1081, «in totos terminos de Castro Muniones» (*DERREVE*, doc. 4); en enero de 1116, «Don Banzo Gombal in Castro Munionis» (*CA*, doc. 308); en 1132, «que abeo en Castro Moniones» (*CDMSV*, doc. 161).

Las formas documentadas son las que figuran en el párrafo anterior. A partir de 1132 el topónimo desaparece de las fuentes históricas.⁵⁶

⁵² Ventura (1972: 230).

⁵³ Remito para la cuestión al clásico estudio de Frago (1986: 110-111), de donde proceden los ejemplos aportados en el cuerpo del trabajo. Este mismo autor señala cómo los nombres *mosquera* y *mosqueruela* se utilizan como nombres botánicos (*ibidem*, p. 111).

⁵⁴ Por ejemplo, *Cruz del Capón* (Fuentes de Ebro) o *Mas del Capón* (Sástago). Sobre el zoónimo *capón*, véase Frago (1987: 70-71), de donde proceden los dos topónimos anteriores. El apodo *Capón* se conserva todavía en Ejea de los Caballeros (Cortés, 2013: 227, «2.5. Apodos referidos a animales»).

⁵⁵ Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, II: 908). Los avatares de este castillo han sido historiados por Giménez (1988: 203-210), quien también separa las fuentes históricas fidedignas en las que consta el nombre de las falsificaciones.

⁵⁶ En Agustín Ubieto (1972: 140) tiene entrada como *Muñonez*, pero allí no se recoge ninguna forma documentada. Esta forma *Muñonez* no consta en la documentación medieval; procede de la noticia que dio Zurita en sus *Anales* a propósito de cómo el rey Sancho Ramírez conquistó el enclave: «Y ganó un castillo muy fuerte que se decía Muñonez, junto a Secastilla» (*apud* Giménez, 1988: 204). No consta en el repertorio de Benito (2007). Según Antonio Ubieto (*apud* Giménez, 1988: 203), el castillo aparece mencionado en fuentes árabes como *Maqueones*.

Su origen se encuentra en el antropónimo MUNNIUS.⁵⁷ Se trata de uno de esos nombres personales que pasaron a declinarse como los temas en -O, -ŌNIS (MUNNIO, -ŌNIS). En este caso, el topónimo procede del genitivo MUNNIŌNIS con el proceso evolutivo habitual que ofrece la terminación -ŌNIS > *-ones* (*Munnionis* > *Munniones*).

Las menciones documentales permiten reconstruir el sustantivo al que determina: CASTRUM MUNNIŌNIS > *castro Moniones* (1081).⁵⁸

Obón

Municipio turodense de la comarca de las Cuencas Mineras.⁵⁹

El topónimo aparece en una carta de repoblación otorgada por el rey Alfonso II en octubre de 1177: «Et per serram de Cortes usque ad Ovonciello» (CPRA, doc. 111).⁶⁰ En una donación de este mismo rey de 1179 tenemos «Et sicut dividit terminos com Monte Albano et de Ovon»;⁶¹ en febrero de 1247, «castrum et villam de Ovon» (DJIA, doc. 450).

Las formas documentadas son *Ovonciello*, *Ovon* y *Obon*.⁶²

Ventura, siguiendo a Montenegro,⁶³ explicó el topónimo como una aglutinación de la construcción AQUA BONA > **Aubona* > *Obón*.⁶⁴

Corominas reconoció en sus trabajos la dificultad de analizar nombres breves y sin consonante inicial.⁶⁵ Esta dificultad es la que presentan tanto *Obón* como los

⁵⁷ Aunque el antropónimo prolifera en la documentación medieval, aparece en los repertorios onomásticos latinos: como cognomen, en Mócsy *et alii* (1983: 194); como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 123); como cognomen y nombre, en OPEL III, p. 90. Salaberri (2003: 219-220) ha estudiado las distintas estructuras morfológicas que este antropónimo adopta en la documentación medieval. Véase también este nombre, en el marco de la onomástica aragonesa primitiva, en Alvar (1987: 134, § 73).

⁵⁸ Benito (2002, s. v.) relacionó el topónimo con el lat. MUNIRE 'fortificar'. Para Rizos (1999: 59-60, s. v.) es una palabra derivada de *muñón* que procede «de una forma prerromana que ha dado la raíz vasca *munni-* / *munni* 'mojón protuberancia'» (*ibidem*, p. 60).

⁵⁹ Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, II: 937).

⁶⁰ A propósito de esta mención Berraondo (1999: 25) comenta: «Pequeño, en verdad, tenía que ser entonces *Obón* cuando en ese documento [...] se le cita en diminutivo: *Ovonciello*».

⁶¹ *Apud* Berraondo (1999: 70, «Apéndice documental, n.º 2»).

⁶² Fuente: Miguel (2007, s. v.). En el repertorio de Agustín Ubieto (1972: 145, s. v.) únicamente figura como entrada, pero allí no se proporcionan formas documentadas. En su estudio del lugar Berraondo (1999: 25-31) muestra cómo las formas *Obon* / *Ovon* alternan a lo largo de la documentación medieval.

⁶³ Montenegro (1960: 515): «Notable es el caso del topónimo *Aquabona* con la unión de sustantivo y adjetivo que después se generalizaría y que encontramos conservado en *Obon* [sic], *Obona*».

⁶⁴ Ventura (1972: 238). Esta interpretación se basa en la analogía con el topónimo asturiano *Obona* (ast. *Oubona*), lugar famoso por sus aguas en donde se erigió el monasterio (cf. García Arias, 2004, s. v. *Oubona*). En el caso de *Obón*, a los reparos fonéticos para explicar la reducción de AQUA hasta el diptongo resultante /au/ debemos sumar la apócope de /-a/.

⁶⁵ *OnCat* (VI, 15b, 21-23).

topónimos *Odón* y *Otón*, que seguidamente estudiaremos. A la brevedad de lo que se intuye como lexema debemos añadir otros dos aspectos: por un lado, la posibilidad de que la vocal inicial /o-/ sea el resultado de una monoptongación de /au-/, que obliga a considerar varias vías de interpretación; por otro, los indicios que pueda reportar la alternancia gráfica *-b-* / *-v-*.

La toponimia aragonesa ofrece topónimos cognados como *Obanas* y *Obano*, ambos en las Cinco Villas zaragozanas,⁶⁶ a los que podemos sumar el navarro *Obanos* (merindad de Pamplona). Los dos primeros tienen su origen en el cognomen ALBUS⁶⁷ derivado con el sufijo antropónimo -ANU,⁶⁸ con el habitual resultado evolutivo del grupo inicial /al-/ cuando va seguido de una oclusiva sonora (ALBANUS > *Aubano > *Obano*). Esta explicación podría ser compartida por el navarro *Obanos* si, como propone Belasko, se hubiera producido un hipotético cambio **Obanoz* > *Obanos*.⁶⁹ En el caso de *Obón*, este mismo antropónimo ALBUS, derivado mediante el sufijo antropónimo -ŌNE (*ALBŌNE) y con los mismos cambios fonéticos, explicaría el resultado final del topónimo.

Sin embargo, las primeras menciones documentales (*Ovonciello*, *Ovon*) nos conducen hacia otra interpretación, igualmente antropónica, basada en el cognomen OVINUS, así como en otros semejantes como OVINA y OVINIANS,⁷⁰ de donde se obtiene un derivado *OVŌNE > *Ovon* (1179) por permutación sufijal (-INU, -INA, -IANUS, -ŌNE). Esta explicación comporta una modificación sustancial del contenido semántico del cognomen y, en consecuencia, de sus connotaciones. Mientras que ALBUS es un apodo que denota origen geográfico, OVINUS, OVINA, OVINIANS y, en su caso, *OVŌNE, se construyen sobre un referente animal: la oveja (OVIS, -IS).⁷¹

Odón

Municipio turolense perteneciente a la comarca del Jiloca.⁷²

⁶⁶ *Obanas* es una partida del municipio de Uncastillo. *Obano* es un despoblado situado en el término municipal de Luna; sobre este topónimo, véase Cortés (2010: 171-173).

⁶⁷ Kajanto (1982: 226, «Cognomina relating to human body and mind», «II. Physical peculiarities», «5. Body as a whole. Colour of hair, eyes, skin»); Mócsy *et alii* (1983: 12); Solin y Salomies (1988: 291); OPEL I, p. 40; Delamarre (2007: 17).

⁶⁸ ALBANUS consta en los repertorios onomásticos antiguos. Como cognomen, en Kajanto (1982: 181, «Geographical Cognomina», «A. Italia. II. Rome and Latium», «1. Ethnics» y en Mócsy *et alii* (1983: 11); como gentilicio y cognomen, en Solin y Salomies (1988: 10 y 290); como cognomen y nombre, en OPEL I, p. 38; Delamarre (2007: 16).

⁶⁹ Belasko (1999: 325) plantea esta posibilidad en estos términos: «Si se dispusiese de esa hipotética variante se podría relacionar el topónimo con los abundantes nombres de población acabados en -oz y se podría proponer el significado de 'lugar propiedad de una persona llamada *Oban-'.»

⁷⁰ OVINA, como cognomen, en Kajanto (1982: 328) y en Solin y Salomies (1988: 373); Delamarre (2007: 147). OVINIANS, como cognomen, en Kajanto (1982: 152, «Cognomina obtained from Gentilicia», «1. Common suffixes»), Mócsy *et alii* (1983: 210) y Solin y Salomies (1988: 373). OVINUS, como cognomen, en Solin y Salomies (1988: 373).

⁷¹ Por ello Kajanto (1982: 328) clasifica OVINA dentro de los «Cognomina obtained from fauna and flora», «1. Fauna», «Mammals».

⁷² Referencia: Antonio Ubieta (1984-1986, II: 938).

Odón se menciona en el reparto de colaciones eclesiásticas de 1205: «S. Martin, Ambosportos, Odon». ⁷³

El repertorio de formas documentadas propuesto comprende *Cortona*, *Curtona*, *Odon* y *Hodon*. ⁷⁴

Del repertorio anterior excluimos *Cortona* y su variante *Curtona*. *Cortona* es una de las localidades hispanorromanas mencionada en el *Itinerario* de Antonino. La identificación de *Cortona* con *Odón* fue obra de la historiografía del siglo XIX y carece de base científica. ⁷⁵ En todo caso, y dada la dificultad de explicar los cambios desde un punto de vista lingüístico, el paso de *Cortona*, *Curtona* a *Odón* solo sería justificable como resultado de una retoponimización del lugar. En consecuencia, las únicas formas del topónimo son *Odon* y *Hodon*, que aparecen en la documentación a partir de 1205.

Son varias y muy diversas las interpretaciones que se han propuesto para el topónimo. Para Ventura, es el resultado de ALTONEM (der. lat. ALTU) > **Auton* > *Odón*. ⁷⁶ López de los Mozos y Ranz partieron del topónimo leridano *Odén*, que Corominas explicó sobre el vasco *ote-na*, variante de *ote-no*, como diminutivo del apelativo *ote* ‘tojo, aliaga’; ⁷⁷ sin embargo, se decantan por un aumentativo del ár. *wādi* ‘río’. ⁷⁸

Odón cuenta con homónimos en la toponimia circumpirenaica que explican tanto su naturaleza como su formación. El primero de ellos es *Odossus*, nombre de lugar registrado en una inscripción de los Pirineos franceses; el segundo es *Odós*, población de la región Mediodía-Pirineos. Para ambos topónimos Rohlfs dedujo un antropónimo **ODUS*, «qui revient avec autre terminaison dans le cognomen ODANNUS attesté en Haute-Garonne (CIL. XIII, 64)». ⁷⁹

No debemos obviar, sin embargo, la existencia de los nombres personales *Odo(ne)*, *Oddo(ne)* y *Oto(ne)*, *Otto(ne)*. Todos ellos son hipocorísticos del francónico

⁷³ *Apud* Esteban (1959: 376, doc. 11).

⁷⁴ Fuente: Miguel (2007, s. v.). En el repertorio de Agustín Ubieto (1972: 145, s. v.) únicamente se le da entrada, pero no se proporcionan formas documentadas; la primera mención se fija en el año 1205.

⁷⁵ En concreto, la identificación se debe a Modesto Lafuente en su *Historia general de España*. Lo explica Esteban (1959: 22): «Del convento cartaginés, en la Celtiberia; corresponde, según Lafuente, al pueblo de Odón en el Campo de Bello». Las fuentes orales tergiversan notablemente los datos: «Según el archivero diocesano Agustín Gil (natural de Odón), el primer registro documental de Odón procede del año 1199 que aparece con el nombre de *Cortona* o *Curtona*». Fuente: <http://www.odon.es/el-pueblo/origenes-historicos> [consulta: 21/12/2017].

⁷⁶ Ventura (1972: 235). En p. 238 lo incluye como ejemplo del cierre del diptongo /au/ > /o/. Esto mismo ocurre con *Odón* (**Auton*), arriba analizado.

⁷⁷ La fuente de referencia es el artículo de Corominas (1971, II: 341-342). Esta explicación se reitera en *OnCat* (VI, 12-13, s. v. *Odèn*).

⁷⁸ López de los Mozos y Ranz (2004: 108). La hipótesis hidronímica la toman de Moreira (1967): «Etudo onomástico sobre alguns rios a norte e sul do Douro», *Boletim Cultural da Câmara Municipal do Porto*, 29, pp. 5-140.

⁷⁹ Rohlfs (1956: 71, n.º 186). Con respecto a *Odossus*, Rohlfs (*ibidem*, pp. 51-52, n.º 12) deduce: «derivé d'un radical **ODUS* qui apparaît aussi dans le cognomen ODANNUS». ODANNUS, como cognomen, en Mócsy *et alii* (1983: 206) y en OPEL III, p. 111; Delamarre (2007: 144). La explicación de Rohlfs se reproduce en Dauzat y Rostaing (1989: 505, s. v. *Odos*).

AUDEGARIUS y forman parte de un grupo de nombres hispanogóticos y francónicos que, como señala Kremer,⁸⁰ se caracterizan por la aparición de estructuras morfológicas características al margen de los procesos evolutivos regulares.⁸¹

Olsón

Localidad oscense que forma parte del municipio de Aínsa-Sobrarbe (Sobrarbe).⁸²

La primera forma documentada data de enero de 1090: «don Kalbe in Eleson» (CDPI, doc. 7). En enero de 1092, «don Chalbet in Ciuitate et Eleso» (CDPI, doc. 10); en octubre de 1099, «senior Exemeno Galindez in Elson» (CDPI, doc. 71).

El inventario máximo de formas documentadas propuestas para *Olsón* es el siguiente: *Olson, Olso, Oson, Eleso, Elesone, Elson, Helesone, Eleson, Elison, Helson, Leson, Uson, Huson de Sobrarbe*.⁸³

La variabilidad del topónimo obliga a una depuración de formas encaminada a discriminar las que verdaderamente se corresponden con el topónimo de aquellas otras que no lo hacen. A este respecto cabe establecer las siguientes consideraciones:

- La forma *Oson* no es atribuible a *Olsón*, sino a *Usón* (véase *infra*, s. v.) y, en algún caso, a *Osán*.⁸⁴
- Las formas *Uson* y *Huson de Sobrarbe* se corresponden también con *Usón*; en la segunda se ha producido además un cruce denominativo con *Olsón de Sobrarbe* (1646).
- La forma *Leson* se encuentra en un documento fechado en diciembre de 1107: «Don Calbet in Leson et in Abinzalla» (CDAI, doc. 23). Se trata de una forma aferética de *Eleson*.⁸⁵

⁸⁰ Kremer (2005: 143). Cf. ERMERICUS > *Emilia(ne)*; ERMENEGILDUS > *Menendus*. Sobre la raíz onomástica AUD-, OD- en la antroponimia hispanogótica, véase también Piel y Kremer (1976: 91-93, n.º 31): *aud- 'Reichtum, Besitz' ['riqueza, posesión'].

⁸¹ Este antropónimo reaparece en el siglo xv en la villa de *Odón*, municipio madrileño que desde el siglo xviii pasará a denominarse *Villaviciosa de Odón*.

⁸² Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, II: 944-945). El nombre se asocia también con la localidad de *Jabierre de Olsón*, situada en ese mismo municipio.

⁸³ Fuentes: Agustín Ubieto (1972: 146, s. v.) y Miguel (2007, s. v.). Las formas *Elison, Helson, Uson, Huson de Sobrarbe* se consignan únicamente en este segundo repertorio.

⁸⁴ Esta identificación con *Osán* (Sabiñánigo, Alto Gállego) fue propuesta por Canellas para la forma *Oson*, mencionada en una donación de Sancho Ramírez fechada en junio de 1069: «de mea casa et hereditate que habeo in Oson» (CDSAF, doc. 48).

⁸⁵ Como anota Lema en esta edición, «probable error de lectura por "Elson" (*Olsón*)» (CDAI, doc. 23, n. 1). Esta misma aféresis explica el topónimo *Liso*, que más adelante comentaremos (véase *infra*, n. 89): *Eliso* (938) / *Liso* (1137) (*apud* Cortés 2010a: 120).

- La forma *Elison* es una variante de *Eleson* que aparece en una copia de un documento de julio de 1110: «don Calbet in Elison et in Abinzala» (CDAI, doc. 42, n. 40). Las versiones más antiguas de ese documento ofrecen el timbre /e/ de la segunda protónica: «don Calbet in Eleson et in Abinzala» (*ibidem*).
- Las formas *Helesone*, *Helson* presentan *h*- inicial antietimológica, habitual en la documentación medieval: «Petro de Sancto Vicencio in Helson» (abril de 1182, CPRA, doc. 117).

Así pues, las formas documentadas válidas con las que realizaremos el análisis son *Olson*, *Olso*, *Eleso*, *Eleson*, *Elesone*, *Elison*, *Elson*, *Helesone*, *Helson* y *Leson*.

Por otra parte, contamos con una cronología bastante precisa de los cambios que se advierten en el nombre de la localidad: se denominó *Elsón* hasta 1609; *Olsón de Sobrarbe*, en 1646; *Olsón*, desde 1713.⁸⁶

Teniendo en cuenta todas las consideraciones anteriores, las formas documentadas y validadas se distribuyen en dos bloques:

Formas antiguas (siglos XI-XVI)	Formas documentadas a partir del siglo XVII
<i>Eleso</i>	<i>Olson</i>
<i>Eleson</i>	<i>Olso</i>
<i>Elesone</i>	
<i>Elison</i>	
<i>Elson</i>	
<i>Helesone</i>	
<i>Helson</i>	
<i>Leson</i>	

Marco lo incluyó dentro de los «Topónimos preindoeuropeos».⁸⁷ Benito propuso una explicación antroponímica basada en los nombres personales latinos OLISIUS y ELISEO.⁸⁸

Sin embargo, del análisis de las formas documentadas se deducen dos aspectos que hay que tener en cuenta:

- Las formas asimiladas *Olson*, *Olso* no se registran antes del siglo XVII, por lo que no es posible partir de un antropónimo OLISIUS.
- Todas las formas antiguas plenas —salvo la variante *Elison* (1110) arriba consignada— mantienen el timbre /e/ de la segunda protónica, lo que

⁸⁶ Antonio Ubieto (1984-1986, II: 944).

⁸⁷ Marco (1979: 160).

⁸⁸ Benito (2002, s. v. *Olsón*).

conduce a una explicación distinta a antropónimos de tipo ELISEO o ELISUS, que sí informan de la naturaleza de otros topónimos.⁸⁹

La base léxica de *Eleson*, *Elson* (> *Olsón*) se encuentra en el antropónimo ELAESUS,⁹⁰ atestiguado en la onomástica primitiva de Hispania,⁹¹ derivado mediante el sufijo -ŌNE (*ELAESŌNE).

Los procesos evolutivos atañen fundamentalmente al vocalismo. La secuencia de estos cambios es la siguiente:

- Reducción regular del diptongo -AE- > /e/, que se convierte en protónica al entrar en derivación (*ELAESŌNE > *Elesone*).
- Síncopa de la segunda protónica (*Elesone* > *Elson*).⁹²
- Asimilación vocálica regresiva en donde la vocal acentuada /o/ influyó sobre la protónica inicial (-e...ó- > -o...ó-).⁹³ Este cambio de timbre de la vocal átona inicial en posición absoluta solo se documenta a partir del siglo XVII y se mantiene hasta la actualidad (*Elson* > *Olsón*).

Otón

Despoblado turolense situado en el municipio de Monforte de Moyuela (comarca del Jiloca).⁹⁴

El estudio de este topónimo está limitado por varios condicionantes:

- La posible identificación del topónimo *Ozolon*, *Ozolone* que aparece en la carta de población de Monforte de Moyuela (1157) con *Otón*.⁹⁵

⁸⁹ Es el caso, por ejemplo, de *Liso*, despoblado cercano a Loarre (Hoya de Huesca) («et ecclesiam Sancti Petri de Liso», julio de 1046, *CSJP*, doc. 93), y de *Eliso*, despoblado situado al norte de Fuencalderas (Cinco Villas); sobre este topónimo, véase Cortés (2010: 119-120). El trabajo de Berraondo (1996-1997: 109-123) identificó y distinguió los topónimos *Elesa*, *Elessu*, *Eliso* y *Liso*. Todos ellos aparecen en la documentación medieval designando lugares distintos, aunque geográficamente próximos, razón por la cual se han producido algunas confusiones historiográficas.

⁹⁰ Como cognomen y nombre, en Mócsy *et alii* (1983: 112) y *OPEL* II, p. 11. También en Albertos (1966: 112) y Delamarre (2007: 94).

⁹¹ Albertos (1966: 112). En el topónimo vio la raíz *el-, que designa colores y está en la base del nombre celta y latino del *cisne*, entre otros. Este antropónimo está derivado mediante el sufijo -s- precedido por «un diptongo -ai-, representado normalmente por -ae- que con toda probabilidad no es más que un sufijo -aso- con infección y es muy característico en la onomástica peninsular» (*ibidem*, p. 286). Rohlfs (1956: 65, n.º 127) propuso este «nom ibérique» para explicar el topónimo *Elesusessi*, atestiguado en 1072 y sin localizar.

⁹² Las formas plenas y sincopadas alternan en la documentación medieval. Cf. *Elson* (CDAI, doc. 41) / *Eleson* (CDAI, doc. 42), ambos documentos fechados en julio de 1110.

⁹³ Cf. Menéndez Pidal (1985: 179, § 65.1). La alteración de las vocales átonas iniciales —en posición absoluta o no— está generalizada en la documentación aragonesa más antigua y pudo verse favorecida por la confusión de prefijos. Véase a este respecto Alvar (1987: 53-54, § 19.1).

⁹⁴ Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, II: 965).

⁹⁵ «usque ad Ozolon»; «de ipso Ozolone» (CPRA, doc. 82). El paso de *Ozolon* a *Otón* es muy difícil de justificar fonéticamente.

- La confusión de los datos que el *Diccionario* de Madoz introdujo en la entrada correspondiente a *Obón*,⁹⁶ algunos de los cuales parecen corresponderse más con *Otón*.⁹⁷
- La ausencia de *Otón* en los repertorios toponímicos consultados.⁹⁸
- La forma *Ocon* que figura en 1280: «Item a vicario de Ocon, nichil quia non ascendit» (*RDH*, II, p. 105).⁹⁹

Es lógico plantear la relación de *Otón* con una serie toponímica compuesta por *Oto*, *Otano*, *Otín* y *Otale* que encontramos en la toponimia del Alto Aragón y Navarra. Como hemos mostrado en un trabajo anterior,¹⁰⁰ todos estos nombres de lugar se forman sobre el nombre personal AUTUS¹⁰¹ o su variante AUTO¹⁰² por medio de distintos procedimientos sufijales habitualmente empleados en la antroponimia latina:

- Antropónimo AUTUS sin derivación: *Oto*.
- Antropónimo AUTUS derivado con sufijo -ANU: *AUTANU > *Otano*.
- Antropónimo AUTUS derivado con sufijo -ALE:¹⁰³ AUTALE > *Otale* (1100) > *Otal*.
- Antropónimo AUTUS derivado con sufijo -ĪNU: *AUTĪNU > *Otín*.

En el caso de *Otón* podemos pensar en este mismo antropónimo AUTUS derivado con sufijo -ŌNE (*AUTŌNE > *Otón*), pero no debemos olvidar la presencia de las formas hipocorísticas *Oto(ne)* y *Otto(ne)* procedentes del nombre personal francónico AUDEGARIUS (véase *supra* *Odón*).

⁹⁶ Madoz (1846-1850, XII: 205, s. v. *Obón*). En esta obra *Otón* no tiene entrada.

⁹⁷ Javier Lozano Allueva, en su artículo «El despoblado de Otón y otras pardinas de la zona del río Aguasvivas (Aragón)», expone esta mezcla de datos y su origen: «los datos geográficos que Madoz da sobre el pueblo turolense de Obón, cercano a Cortes de Aragón, en la cuenca del río Martín, se corresponden totalmente con los de las ruinas de Otón (que nombra entre los lugares lindantes a Huesa del Común), mientras que los datos estadísticos y de otro tipo que comenta Madoz, corresponden seguramente al verdadero Obón. Todo ello me hace suponer que Madoz (o algún colaborador) recopiló los datos estadísticos sobre el pueblo de Obón, pero los geográficos los tomó de un mapa, tal vez con error en los topónimos, tomando a Obón por el término de Otón entre Blesa, Huesa del Común y Monforte de Moyuela, y es que al fin y al cabo, solo distan 26 km en línea recta. De hecho, arrastraron el error en otros artículos, como en el artículo de Monforte, donde escribieron que limitaba al Oeste con Obón». Cito a partir de <http://www.blesa.info/hisoton.htm> [consulta: 22/12/2017].

⁹⁸ El topónimo no figura en el repertorio de Agustín Ubieto (1972), y tampoco en el de Miguel (2007).

⁹⁹ Se trata de un error de transcripción de los numerosos que pueblan las *Rationes* (1279-1280). En la misma página citada en el cuerpo del trabajo leemos: «Item a vicario de Anaden» (por *Anadón*).

¹⁰⁰ Cortés (2017: 65-67, s. v. *Otín*).

¹⁰¹ AUTUS, como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 29); como cognomen y nombre, en Mócsy *et alii* (1983: 40) y en *OPEL* I, p. 106; Delamarre (2007: 36).

¹⁰² AUTO, como cognomen, en Mócsy *et alii* (1983: 40) y en *OPEL* I, p. 105; Delamarre (2007: 35).

¹⁰³ Sobre la naturaleza del sufijo antroponímico -ALE, véase Kajanto (1982: 107).

Pelegriñón

Pelegriñón (cat. *Pelegriñó*) es una localidad perteneciente al municipio de Alcampell (La Litera, Huesca) que quedó despoblada en las décadas de los sesenta y los setenta del siglo XX.¹⁰⁴

El primer documento que menciona la localidad de *Pelegriñón* data de 1090-1091, cuando aparece conquistada por Ermengol IV de Urgel.¹⁰⁵

Las formas más antiguas documentadas son *Palagrinyon* y *Palagrion*.¹⁰⁶

Corominas interpretó el topónimo como un compuesto de *pelar* y *grinyó*, con el sentido de ‘arrencabarbes, estira-pèls’, para designar un terreno poco fértil «que el bon pagès masega tenaçment, sense profit i enturant-se amb desesper els cabells».¹⁰⁷

La base del topónimo es el antropónimo PEREGRINIUS¹⁰⁸ derivado mediante el sufijo -ÖNE (*PEREGRINIÖNE).

Desde el punto de vista fonético son tres los aspectos destacables:

- Disimilación de líquidas /r/ > /l/ en posición intervocálica que se consolidó en otras lenguas románicas (lat. PEREGRINU > cat. *pelegrí*, fr. *pèlerin*).
- Palatalización de -NY- > /ɲ/.
- Asimilación vocálica de las pretónicas que se muestra en las formas documentadas antiguas (*Palagrinyon*, *Palagrion*) y también en el habla popular.¹⁰⁹

Puiasons

Paraje del municipio de Monesma y Cajigar (La Ribagorza).¹¹⁰

La explicación del topónimo es la formulada por Terrado y Rourera: «El étimo es el latín *PODIUM ATIONIS ‘el poyo de Atius’. El nombre personal *Atius* está bien atestiguado en la toponimia romana».¹¹¹

¹⁰⁴ Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, III: 992).

¹⁰⁵ Palomares y Rovira (coords.) (2008: 143).

¹⁰⁶ Fuente: Miguel (2007, s. v.). No consta en Agustín Ubieto (1972).

¹⁰⁷ *OnCat* VI, 121b, 41-45, s. v. *Palafòlls*). En lo que se refiere a *grinyó*, lo considera un derivado de *grenyes*, similar al occitano antiguo *grenon* ‘moustache’, al castellano antiguo *grenón* y al nombre propio aragonés *Galín Garceç Gringnon*, que aparece en documentos antiguos (*ibidem*, 123a, 17-23). Tampoco descarta una relación con el fitónimo *grñolera* ‘arbusto de la familia de las rosáceas’ (*DLE*, s. v.). Esta misma interpretación se recoge en Giralt (2009: 76-77).

¹⁰⁸ Como nombre, en Mócsy *et alii* (1983: 219); como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 140). La variante PEREGRINUS, como cognomen, en Kajanto (1982: 313, «Cognomina relating to origin», «3. National and political origin. Foreigner, stranger»), Mócsy *et alii* (1983: 219) Solin y Salomies (1988: 377) y OPEL III, p. 132.

¹⁰⁹ Giralt (2009: 76): «dit popularment *Palagrinyó*».

¹¹⁰ Terrado y Rourera (2005: 92, s. v.): «Paraje al norte del lugar, por el cual sube la cañada ganadera que viene de Castigaléu y va hacia Sarradui. Hubo en tal lugar un poblado, del cual surgiría el actual Quixigar».

¹¹¹ *Ibidem*.

Efectivamente, la base es el antropónimo ATIUS¹¹² o alguna de sus variantes, ATTIO¹¹³ o ATTIVS.¹¹⁴

Puimerons

Topónimo del municipio de Arén (La Ribagorza)¹¹⁵ del que no podemos aportar menciones documentales antiguas.

Terrado lo explicó en los siguientes términos: «Compuesto de *pui* unido al nombre de un antiguo propietario, tal vez el germánico MIRO. Tendríamos, pues, un étimo como PÓDIUM MIRONIS».¹¹⁶

La base del genitivo posesivo es el cognomen MIRO, -ŌNIS, variante del antropónimo MIRUS.¹¹⁷

La forma actual *Puimerons* es el resultado producido por dos fenómenos lingüísticos: por un lado, la abertura regular de la protónica (-ĭ > -e-); por otro, la síncope de /e/ en la terminación -IS del genitivo (*MIRŌNIS > *Mirones > Merons).

Racons

Despoblado en el municipio de Valle de Lierp (La Ribagorza).¹¹⁸ El nombre se conserva en la cercana localidad de Villacarli, perteneciente al municipio de Torre la Ribera (La Ribagorza), como *Bisarracons*, que sirve también como término de otros apelativos (*fon, prau, barrán*).¹¹⁹

Se documenta en mayo de 1007: «ipso alode in uilla Reccones» (CDO, doc. 6).¹²⁰ Las formas con /a-/ protética aparecen tempranamente: «in uilla que dicitur Harrechones» (ca. 1007, CDO, doc. 7); «in loco ubi dicitur uilla Arreconis» (julio de 1010,

¹¹² ATIUS, como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 25); como nombre, en Mócsy *et alii* (1983: 34); como cognomen y nombre, en OPEL I, p. 87.

¹¹³ ATTIO, como cognomen, en Kajanto (1982: 163, «Cognomina derived from Gentilicia», «1. Common suffixes»); Mócsy *et alii* (1983: 35); Solin y Salomies (1988: 297); OPEL I, p. 90; Delamarre (2007: 32).

¹¹⁴ ATTIVS, como cognomen y nombre, en Mócsy *et alii* (1983: 36) y OPEL I, pp. 90-91; como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 26); Delamarre (2007: 32).

¹¹⁵ Terrado (2001: 107, s. v.): «Huertos hacia Tressera después de los Horts de Pui».

¹¹⁶ *Ibidem*.

¹¹⁷ MIRO, como cognomen, en Mócsy *et alii* (1983: 190) y OPEL III, p. 83. MIRUS, también cognomen, en Mócsy *et alii* (1983: 190) y Delamarre (2007: 134). Ambos antropónimos aparecen documentados en la onomástica primitiva hispánica (Albertos, 1966: 158).

¹¹⁸ Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, III: 1061). Tiene entrada como *Recones*. En GEA, «Etimologías de topónimos», s. v. [consulta: 28/5/2017]: «Racons (Roda de Isábena, Huesca)».

¹¹⁹ Agustín Ubieto (1972: 164, s. v.): «desaparecido, a orillas del arroyo Villacarli, en su confluencia con el río Isábena».

¹²⁰ Corominas (*OnCat*, VIII, 35a, 42-44, s. v. *Vilarracons*) aporta una mención de ca. 960 de un documento sospechoso que ofrece un resultado similar: *Villa Reconis*.

CDO, doc. 16). Las que presentan asimilación vocálica aparecen a finales del siglo XII: «in uilla Arracons» (diciembre de 1184, CDO, doc. 159). En 1204, «in Uilla Racons» (CDO, doc. 163). Las formas documentadas se distribuyen en dos grupos:¹²¹

Formas sin prótesis vocálica	Formas con prótesis vocálica
<i>Racons</i> <i>Recones</i>	<i>Arracons</i> <i>Arrechonis</i> <i>Arreconis</i> <i>Harrecones, Harrechones</i> <i>Villa Arracons</i>

Como muestran estas formas documentales y también aclara Corominas, el topónimo no guarda relación con el apelativo *racó* ‘rincón’ (ár. *rukn* ‘esquina, ángulo’), sino que es un compuesto de VILLA más un nombre personal.¹²²

Frente a las propuestas recogidas por Corominas,¹²³ el topónimo se forma sobre el genitivo RICCŌNIS, del antropónimo RICCO¹²⁴ o del cognomen RICCUS:¹²⁵

VILLA RICCŌNIS > uilla *Recones* (1007)

Desde el punto de vista evolutivo, la prótesis vocálica de /a-/ ante vibrante múltiple /r̄/ es decisiva, ya que origina una asimilación vocálica que cambia el timbre de la segunda protónica y se conserva tras la posterior aféresis de /a-/:

uilla *Recones* (1007) > *Harrecones* (1010) > *Arracons* > *Racons*

La documentación refleja también los estadios evolutivos de la terminación -IS del genitivo con síncope de /e/ (-IS > -es > -s).

La forma *Bisarracons* es el resultado de la evolución de la geminada -LL- del apelativo VILLA a /z/ por ribagorzanismo,¹²⁶ algo similar a lo que ocurre en *Visalibons* (véase *infra*, s. v.).

En la villa de Luna (Cinco Villas, Zaragoza) contamos con el topónimo *Raconés*, documentado en el siglo XV como *Val de Racones* (1463), en lo que parece un caso de topónimo *transportado*.¹²⁷

¹²¹ Fuente: Agustín Ubieto (1972: 164, s. v.). No consta en el repertorio de Miguel (2007).

¹²² *OnCat* (VIII, 35, s. v. *Vilarracons*): «Compost VILLA segurament amb NPP, car l'anar amb -ON i sense altre enllaç ja mostra que no és arabisme *racó*, i la major part d'aqueixos compostos en aquestes terres del Nord, són amb NPP germànics». Véanse los topónimos formados sobre el apelativo *racó* en *OnCat* (VI, 321-322, s. v. *Racó*).

¹²³ Primeramente se hace eco de la propuesta de Llavors, quien propone el genitivo de ENNECO; tras desestimarla, Corominas plantea la posibilidad de un nombre personal germánico del tipo (W)RAKKJO (*OnCat*, VIII, 35, s. v. *Vilarracons*).

¹²⁴ Delamarre (2007: 153).

¹²⁵ Mócsy *et alii* (1983: 244); *OPEL* IV, p. 29.

¹²⁶ «Fenómeno privativo del antiguo dialecto ribagorzano, solo conocido gracias a la toponimia» (Terrado, 1996: 189). Cf. *Castieso* < CASTÉLLU; *Vasimaió* < VALLE MAIORE; *Vasimanya* < VALLE MAGNA.

¹²⁷ Véase Sáez (2016: 205, s. v. *Racones*): «En la actualidad se conserva este topónimo como palabra aguda».

Sarrión

Municipio turolense de la comarca Gúdar-Javalambre.¹²⁸

El topónimo se documenta en 1248: «super decimis ecclesie de Sarrion».¹²⁹ Las formas documentadas son *Sarrion*, *Sarrione* y *Sarion*.¹³⁰

Ventura lo interpretó como un topónimo ibérico basándose en el apelativo *sarrío* ‘gamuza, cabra montesa’ en relación con el vasco (*i*)*zarr* o con *sarra* ‘escoria’.¹³¹

Contamos con parónimos en distintos puntos del norte peninsular: *Sarria* (Lugo), *Sarriés* (Navarra), *Sarrióu* (concejo de Coaña, Asturias) y *Sarriá* (antigua villa integrada en el área urbana de Barcelona y también pueblo vecino de la ciudad de Gerona).

En lo que respecta a *Sarriá*, Corominas no dudó en considerarlo como un predio romano cuyo nombre es una formación en -ANU. Más problemas tuvo, sin embargo, a la hora de identificar ese nombre propio, que, por razones de índole fonética, tenía que tener -RR- en el radical. Por otra parte, y puesto que el timbre *Sarr-* no aparece hasta finales del siglo XIV —época en que las protónicas /e/-/a/ se habían neutralizado en el catalán oriental—, Corominas desestima el antropónimo SARIUS y su variante SARRIUS y propone un radical con timbre *Serr-*, que aparece en antropónimos del tipo SERRANUS, SERRANIUS o SERRANIA, lo que le lleva a deducir que la base léxica es un antropónimo SERRIUS, variante de SERIUS.¹³²

La antroponimia también explica el gallego *Sarria* (antropónimo no adjetivado), el asturiano *Sarrióu*¹³³ y el navarro *Sarriés*, en donde se aprecia la sufijación aquitánica -*essu* > -*iés* habitualmente asociada a nombres personales como forma de expresión de propiedad o pertenencia.¹³⁴

El antropónimo base de todos estos topónimos es SARRUS, o su variante SARRIUS, SARRIA.

En nuestro caso, *Sarrión* es un derivado de SARRIUS mediante el sufijo -ONE (*SARRIÖNE).

Además de lo anterior, cabe establecer algunas consideraciones complementarias:

¹²⁸ Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, III: 1174).

¹²⁹ *Apud* Caruana (1957: 124). Miguel (2007, s. v.) adelanta la primera mención a 1202.

¹³⁰ Fuentes: Agustín Ubieto (1972: 178, s. v.) y Miguel (2007, s. v.). La forma *Sarion* solo consta en el segundo.

¹³¹ Ventura (1972: 222).

¹³² *OnCat* (VII, 55-56, s. v. *Sarrià*).

¹³³ Este topónimo pertenece a una serie toponímica, presente tanto en la zona occidental del asturiano como en gallego-asturiano, con la terminación -*ói* confundida posteriormente en -*óu* (cf. *Labiaróu*, *Meróu*, *Mióu*, *Morzóu*, *Nadóu* o *Pelóu*). Para García Arias (2004, «Topónimos en -ói») estos nombres de lugar pueden en algún caso continuar genitivos latinos, aunque otras veces se trata de antropónimos de origen germánico. Para *Sarrióu* propone una forma *Aar-ói*.

¹³⁴ Además de esta interpretación, Belasko (1999: 386-387, s. v. *Sarriés*) recoge la opinión de otros autores que relacionan el topónimo con la voz vasca *sarri* ‘espesura’.

- A menudo la vibrante simple /r/ de algunos antropónimos latinos se convierte en vibrante múltiple /r̄/ en la onomástica céltica, propiciando la creación de dobles como los que atañen a este topónimo:¹³⁵

Onomástica latina	Onomástica céltica
SARUS	SARRUS
SARIUS	SARRIUS

- Las reservas de Corominas sobre el timbre vocálico no son óbice para proponer un timbre original diferente al de la vocal /a/ resultante. *Sarriá* se documenta en el año 956 como *Sirriano*; en 1018, como *Serriano*; en 1359, como *Sarrià*.¹³⁶ Esta misma vacilación en el grado de abertura de la protónica se observa en otros topónimos, como el leridano *Sagarra* / *Segarra* / *SIGARRENSIS*.¹³⁷
- En los topónimos cognados el antropónimo SARRUS, SARRIUS aparece derivado mediante distintos sufijos plenamente identificados:

*SARRI-ANU > *Sarriá*
 *SARRI-ESSU > *Sarriés*
 *SARRI-ÖNE > *Sarrión*
 *SARRI-ÖI > *Sarriou*

Usón

Localidad oscense que pertenece al municipio de Huerto (Los Monegros).¹³⁸

El topónimo se documenta en diciembre de 1097: «senior Fortunio Garcez de Balle in Osone» (CDPI, doc. 41). Las formas documentadas son *Uson*, *Oson*, *Osone*, *Oso*, *Osson*.¹³⁹

Para Pita el topónimo «procede de la forma URSONUS, antropónimo derivado de la forma latina URSUS». ¹⁴⁰ Benito propuso también una explicación antroponímica similar a la formulada para *Usana* (topónimo de Gerbe, municipio de Aínsa-Sobrarbe): «Antrotopónimo latino: ULCIUS / USIUS». ¹⁴¹

¹³⁵ SARRUS, SARRIUS, en Delamarre (2007: 161). SARIUS, como nombre, en Mócsy *et alii* (1983: 253) y en OPEL IV, p. 49; como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 162). SARUS, como cognomen, en Mócsy *et alii* (1983: 253) y en OPEL IV, p. 49.

¹³⁶ *OnCat* (VII, 55a, 45-58).

¹³⁷ Sobre estas formas y el topónimo *Sagarra*, véase Cortés (2016: 59-62).

¹³⁸ Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, III: 1310).

¹³⁹ Fuentes: Agustín Ubieto (1972: 198, s. v.) y Miguel (2007, s. v.). La forma *Osson*, solo en este último. En ambos repertorios *Osone* se incluye también como forma de *Osán* (cf. Agustín Ubieto, 1972: 150, s. v. *Osán*) y Miguel (2007, s. v. *Osán*).

¹⁴⁰ Pita (1960: 211).

¹⁴¹ Benito (2002, s. v. *Usana*). Para este mismo nombre planteó la voz árabe *hisn* 'fortaleza' (en plural *husun*).

Además de con *Usana*¹⁴² contamos con los topónimos cognados *Usún* y *Usoz* (ambos en la merindad de Sangüesa, Navarra) y el francés *Uzos* (Nueva Aquitania).

Rohlf explicó *Uzos* como un derivado del gentilicio USIUS, «attesté dans plusieurs inscriptions de Gaule Cisalpine», y lo relacionó con los también franceses *Uzy* (Borgoña) y *Ussac* (Lemosín) y el italiano *Usago* (Friuli – Venecia Julia).¹⁴³

Este mismo antropónimo USIUS¹⁴⁴ —o sus variantes USIO¹⁴⁵ y USSUS¹⁴⁶— constituye la base léxica que permite explicar el topónimo *Usón* mediante el sufijo -ONE (*USÖNE).

Este mecanismo morfológico es el mismo utilizado en la derivación del navarro *Usún*. Mientras que en *Usón* prevaleció la forma con /o/ tónica, en *Usún* se produjo el cierre vocálico tras la fluctuación que reflejan las formas documentales: *Osun* (1102) / *Oson* (1197).¹⁴⁷

Distintos sufijos explican el resto de los topónimos partiendo de estos antropónimos:

- *Usago*, a partir del sufijo galorrománico *-acu* (< *USACUM).
- *Uzos* y *Usoz*, a partir del sufijo aquitánico *-osse*.¹⁴⁸
- *Usana*, a partir del sufijo *-ANU*.

Vencillón

Vencillón (cat. *Vensilló*) es «un municipio de colonización agraria promovido por el IRYDA, en la pasada década de los años sesenta [...]. Antiguo agregado de Esplús, se segregó de él en el año 1989. *Vencillón* fue en la Edad Media una antigua alquería árabe, de las muchas que poblaban la parte baja de la comarca [La Litera] y dependía de los templarios de la villa de Monzón».¹⁴⁹ Al igual que ocurrió en otras

¹⁴² Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, III: 1335).

¹⁴³ Rohlf (1956: 75, n.º 230). Sin embargo, la relación con *Ussac* no es correcta. Como señalan Dauzat y Rostaing (1989: 690, s. v. *Ussac*), la primera mención del topónimo (*Vulciacus*, siglo VII) conduce al antropónimo ULCIUS derivado con *-acum*. Tampoco forma parte de los topónimos cognados el francés *Usson-du-Poitou* (*vicaria Icioninsi*, 913), que se forma sobre el nombre personal ICCIUS y el sufijo -ONE (*ibidem*, p. 191, s. v. *Usson-en-Forez*).

¹⁴⁴ USIUS, como nombre, en Mócsy *et alii* (1983: 321) y en OPEL IV, p. 188; como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 196); USSIUS, como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 196); como nombre, en Mócsy *et alii* (1983: 321); Delamarre (20007: 207).

¹⁴⁵ Albertos (1966: 257); como cognomen, en Mócsy *et alii* (1983: 321) y en OPEL IV, p. 188.

¹⁴⁶ USSUS, como cognomen, en Mócsy *et alii* (1983: 321) y OPEL IV, p. 188.

¹⁴⁷ Ambas a partir de DML: «usque ad terminum de Domin et Osun» (1102, doc. 196); «archidiaconus Sancti Petri de Oson» (abril de 1197, doc. 359).

¹⁴⁸ Para *Usoz*, Belasko (1999: 419, s. v.): «Probablemente 'lugar propiedad de una persona llamada *Us-'. De *Us- + oz, siendo el primer elemento un nombre de persona no identificado y el segundo un sufijo que indica propiedad». Para *Uzos*, Rohlf (1956: 75, n.º 230).

¹⁴⁹ Palomares y Rovira (coords.) (2008: 340).

zonas, el Instituto Nacional de Colonización bautizó la nueva localidad con un topónimo preexistente: *Vencillón* es el nombre de un caserío del municipio de Esplús (La Litera) y también el de un monte situado en Osso de Cinca (Bajo Cinca).¹⁵⁰ El topónimo se repite en distintos lugares de Lérida.¹⁵¹

Como explicó Corominas, el origen de *Vencillón* es un nombre personal árabe formado con *Iben* 'hijo de' y *Sällûm*, derivado de la raíz *slm* 'salvar, preservar' que aparece en otros nombres propios (*Sâlim, Salim, Salman*).¹⁵²

La documentación cristiana ofrece distintos resultados de este nombre: *Avinse-ló, Avinsellon, Avinsellonem*.¹⁵³ En los diplomas del monasterio de Obarra encontramos «Toderichus filii Uincilonis» (¿1015-1019?, *CDO*, docs. 52 y 55).

Visalibons

Localidad oscense perteneciente al municipio de Torre la Ribera (La Ribagorza).¹⁵⁴

Las primeras menciones proceden de la documentación del monasterio de Santa María de Obarra: «et medium nokerum in uilla Lopons» (enero de 1030, *CDO*, doc. 108); «illos bonos homines de Uilla Luponis» (julio de 1060, *CDO*, doc. 138); «uillam que uocatur Uilla Luponis» (mayo de 1211, *CDO*, doc. 165).

Las formas documentadas son *Visalibons, Villalobos, Villa Luponis, Uilla Luponis, Uilla Loporis, Uilla Lopons, Villa Luponis, Villa Lepons, Bissalebons, Luporis, Luponis, Luponis, Besalibons*.¹⁵⁵

Corominas ofreció la explicación del topónimo: «És clar que aquí tenim VILLA LUPONIS, genitiu de LUPO, -ONIS, derivat del NP LUPUS, medieval i ja llatí clàssic».¹⁵⁶

Efectivamente, el cognomen LUPO¹⁵⁷ o LUPUS¹⁵⁸ aparece registrado en los principales repertorios onomásticos. *Visalibons* es la 'villa de Lupo'.

¹⁵⁰ Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, III: 1335). En esta misma entrada se añade: «En 1834 aparece el monte de Bencillón dentro del término de Oso, que parece distinto a este».

¹⁵¹ Se enumeran en *OnCat* (VII, 454-455, s. v. *Vensilló*).

¹⁵² *Ibidem*. «Pronunciat això *Ben-Sel-lum*, esdevingué *Vincelló(n)*, i en part hi hagué metàtesi de les vocals».

¹⁵³ *Ibidem*. Corominas plantea la posibilidad de que *Uincilonis* sea el nombre de un refugiado mozárabe en territorio de la Ribagorza.

¹⁵⁴ El nombre *Visalibons* acabó designando dos núcleos poblacionales contiguos situados en el mismo valle. El segundo de ellos se menciona en la documentación antigua como *Villa Eldeponi* (siglo X). Véase al respecto (*OnCat*, VIII, 80a, 11-25, s. v. *Visalibons*).

¹⁵⁵ Fuentes: Agustín Ubieto (1972: 205, s. v.) y Miguel (2007, s. v.). *Besalibons*, únicamente en este último repertorio. Ambas fuentes incluyen *Villa Ellebonis* y *Elleboni*, nombres antiguos del otro núcleo de población que se asimiló con *Visalibons*.

¹⁵⁶ *OnCat* (VIII, 80a, 35-37).

¹⁵⁷ LUPO, en Mócsy *et alii* (1983: 169); Solin y Salomies (1988: 355); *OPEL* III, p. 38.

¹⁵⁸ LUPUS, como cognomen, en Kajanto (1982: 328, «Cognomina obtained from fauna and flora», «1. Fauna», «Mammals»), Solin y Salomies (1988: 355), Mócsy *et alii* (1983: 170) y *OPEL* III, p. 39.

Desde el punto de vista evolutivo cabe señalar los siguientes procesos fonéticos:

- Sonorización de /p/ > /b/ en posición intervocálica en el genitivo: LUPŌNIS > *Libons*.
- Evolución de la geminada -LL- a /z/ del apelativo VILLA por ribagorzanismo (cf. *Bisarracons* < VILLA RECCONES).
- Aglutinación de los dos formantes del compuesto.

CONCLUSIONES GENERALES

1. El análisis realizado sobre el corpus de cuarenta y dos topónimos aragoneses antroponímicos terminados en *-ón* permite establecer una primera clasificación de acuerdo con criterios morfológicos y etimológicos. Esta clasificación comprende cuatro grupos diferenciados.

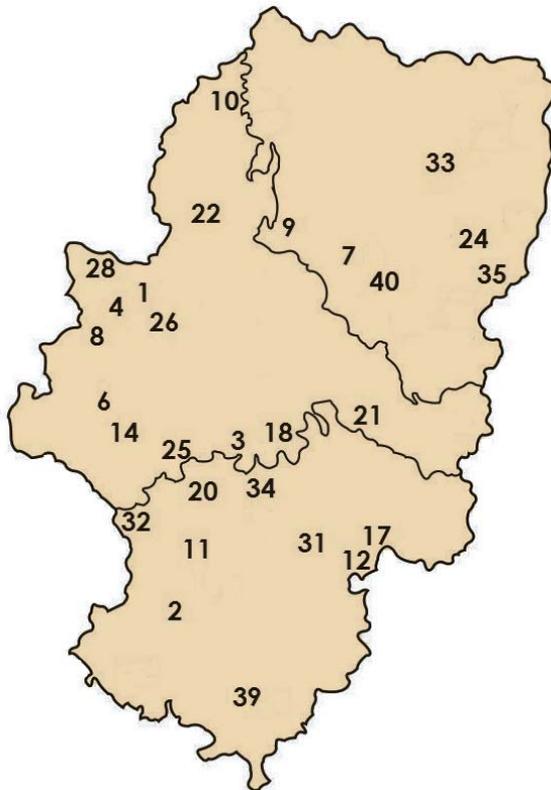
1.1. Topónimos antroponímicos procedentes del acusativo -ŌNE:

<i>Agón</i>	<	*ACŌNE	<	ACO
<i>Aguatón</i>	<	*AGATŌNE	<	AGATON
<i>Aguilón</i>	<	*AQUILŌNE	<	AQUILUS
<i>Ainzón</i>	<	*AGENTIŌNE	<	AGENTIUS
<i>Aniñón</i>	<	*ANINIŌNE	<	ANINIUS
<i>Antillón</i>	<	*ANTILIŌNE	<	ANTILIUS
<i>Añón</i>	<	*ANIŌNE	<	ANIUS
<i>Astón</i>	<	*ASTŌNE	<	ASTIUS, *ASTUS
<i>Baón</i>	<	*BACŌNE	<	BACO, BACUS
<i>Bañón</i>	<	*BANIŌNE	<	BANIO, BANIUS
<i>Bordón</i>	<	*BURDŌNE	<	BURDO
<i>Cadelón</i>	<	*CADILŌNE	<	CADILO
<i>Camarón</i>	<	*CAMARŌNE	<	CAMARUS
<i>Certón</i>	<	*CERTŌNE	<	CERTUS
<i>Cucalón</i>	<	*CUCALŌNE	<	CUCALO, CUCALUS
<i>Escatrón</i>	<	*SCATERŌNE	<	SCATERIUS, *SCATERUS
<i>Escorón</i>	<	*SCAURŌNE, *SCORŌNE	<	SCAURUS, SCORUS
<i>Giró</i>	<	*GERŌNE	<	GERUS
<i>Lechón</i>	<	*LICIŌNE	<	LICIUS
<i>Magallón</i>	<	*MAGALIŌNE	<	MAGALIUS
<i>Malón</i>	<	*MALŌNE	<	MALUS, MALO
<i>Obón</i>	<	*ALBŌNE, *OVŌNE	<	ALBUS, *OVUS
<i>Odón</i>	<	*ODŌNE	<	*ODUS
<i>Olsón</i>	<	*ELAESŌNE	<	ELAESUS
<i>Otón</i>	<	*AUTŌNE, *OTŌNE	<	AUTUS, *OTUS
<i>Pelegrinón</i>	<	*PEREGRINIŌNE	<	PEREGRINIUS
<i>Sarrión</i>	<	*SARRIŌNE	<	SARRIUS
<i>Usón</i>	<	*USŌNE	<	USIUS, USSUS

Desde el punto de vista geográfico, los topónimos de esta serie se distribuyen por toda la comunidad.

Ref.	Topónimo	Ref.	Topónimo	Ref.	Topónimo	Ref.	Topónimo
1	Agón	12	Bordón	23	Fayón	34	Otón
2	Aguatón	13	Bordons	24	Giró	35	Pelegriñón
3	Aguilón	14	Cadelón	25	Lechón	36	Puasons
4	Ainzón	15	Caladrones	26	Magallón	37	Puimerons
5	Anadón	16	Calcones	27	Majones	38	Racons
6	Aniñón	17	Camarón	28	Malón	39	Sarrión
7	Antillón	18	Certón	29	Moscardón	40	Usón
8	Añón	19	Corbatón	30	Muñones	41	Vencillón
9	Astón	20	Cucalón	31	Obón	42	Visalibons
10	Baón	21	Escatrón	32	Odón		
11	Bañón	22	Escorón	33	Olsón		

Números de referencia para la localización en los mapas.

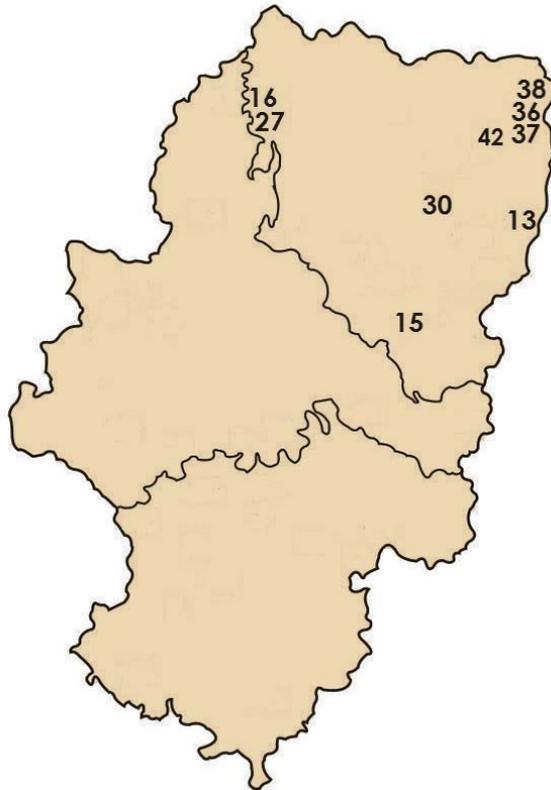


Mapa 1. Topónimos antroponímicos procedentes del acusativo -ONE.

1.2. Topónimos antroponímicos procedentes del genitivo -ÓNIS:

<i>Bordons</i>	<	*BURDŌNIS	<	BURDO
<i>Caladrones</i>	<	*LATRŌNIS	<	LATRO
<i>Calcones</i>	<	*CALCŌNIS	<	CALCO
<i>Majones</i>	<	*MASCŌNIS	<	MASCIO
<i>Muñones</i>	<	*MUNNIŌNIS	<	MUNNIO
<i>Puiasons</i>	<	*ATIŌNIS	<	ATIO, ATIUS
<i>Puimerons</i>	<	*MIRŌNIS	<	MIRO
<i>Racons</i>	<	*RICCŌNIS	<	RICCO
<i>Visalibons</i>	<	*LUPŌNIS	<	LUPO

Todos estos topónimos se sitúan en la provincia de Huesca y se concentran especialmente en La Ribagorza. La pervivencia del genitivo patronímico en la toponimia ribagorzana ya fue puesta de manifiesto por Terrado, Martín y Selfa en su estudio sobre las *Décimas de Castejón de Sos*.¹⁵⁹



Mapa 2. Topónimos antroponímicos procedentes del genitivo -ÓNIS.

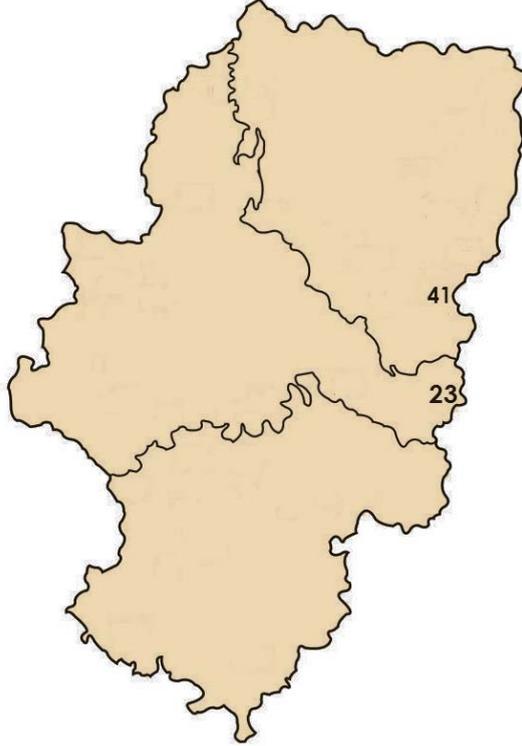
¹⁵⁹ Terrado *et alii* (2000: 171). Además de *Puiasons*, *Puimerons* y *Visalibons* (< VILLA LUPONIS), se menciona también el topónimo *Casa Brallans* (< BRADILANIS) en Arén.

1.3. Topónimos antroponímicos de origen árabe:

Fayón < *Hayyūn*

Vencillón < *Iben Sällūm*

Los dos topónimos de origen árabe se sitúan en la franja oriental de Aragón fronteriza con Cataluña.



Mapa 3. Topónimos antroponímicos de origen árabe.

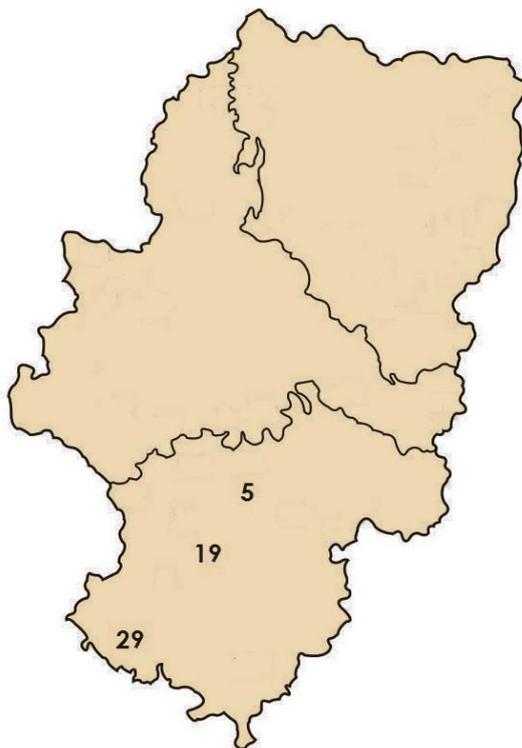
1.4. Topónimos antroponímicos de origen zoonímico:

Dentro del corpus analizado *Anadón*, *Corbatón* y *Moscardón* forman un subgrupo especial por varias razones:

- En primer lugar, estos topónimos se forman directamente sobre zoonimos romances (*ánade*, *corvato*, *moscarda*) y no sobre bases antroponímicas documentadas en los repertorios onomásticos antiguos.
- En segundo lugar, la terminación *-ón* utilizada en la derivación de estos tres topónimos se corresponde más con el valor diminutivo-aumentativo que el sufijo *-ōne* adquirió en las lenguas romances que con su primitivo origen antroponímico.

— En tercer lugar, y si bien es cierto que la antroponimia latina cuenta con numerosos nombres propios inspirados en animales,¹⁶⁰ este recurso a la animalización, como señala Dolç, «es en España de abolengo medieval».¹⁶¹

Los tres topónimos de este subgrupo se sitúan en la provincia de Teruel.



Mapa 4. Topónimos antroponímicos de origen zootímico.

2. Como apuntamos en la primera parte del trabajo, la ampliación del marco geográfico del análisis al conjunto de la comunidad autónoma de Aragón implica tomar en consideración la estratigrafía lexical de los topónimos, puesto que no todos ellos se encuadran dentro de la misma unidad cronológica ni tampoco pertenecen, como acabamos de ver en el considerando anterior, a una misma filiación lingüística. Cabe establecer de manera aproximada los siguientes estratos:

¹⁶⁰ Véase Kajanto (1982: 325-334, «Cognomina obtained from fauna and flora», «1. Fauna»). Lo hemos comprobado en *Bordón, Bordons y Camarón*.

¹⁶¹ Dolç (1960: 418).

2.1. La práctica totalidad de los topónimos procedentes del acusativo -ŌNE son compatibles con la onomástica antigua latina, cuya vigencia se prolongó hasta más allá del periodo en que se formaron las lenguas romances.

2.2. Los topónimos antroponímicos procedentes del genitivo -ŌNIS responden a patrones denominativos más propios de la onomástica medieval. En ellos se refleja la extensión de la declinación -Ō, -ŌNIS a todo tipo de nombres personales y la reconversión morfológica de algunos antroponimos para adaptarse a este paradigma:

<i>Bordons:</i>	BURDUS	>	BURDO, -ŌNIS
<i>Caladrones:</i>	LATRIUS	>	LATRO, -ŌNIS
<i>Calcones:</i>	CALCEUS	>	CALCO, -ŌNIS
<i>Majones:</i>	MASCIUS	>	MASCIO, -ŌNIS
<i>Muñones:</i>	MUNNIUS	>	MUNNIO, -ŌNIS
<i>Puiasons:</i>	ATIUS	>	ATIO, -ŌNIS
<i>Puimerons:</i>	MIRUS	>	MIRO, -ŌNIS
<i>Racons:</i>	RICCUS	>	RICCO, -ŌNIS
<i>Visalibons:</i>	LUPUS	>	LUPO, -ŌNIS

A estos topónimos habría que añadir los que se declinan directamente mediante el paradigma -Ō, -ŌNIS y se han formado sobre el acusativo: *Agón* (< ACO, -ŌNIS) y *Cadelón* (< CADILO, -ŌNIS).

2.3. A la onomástica árabe pertenecen los ya citados *Fayón* (< *Hayyūn*) y *Vencilón* (< *Iben Sällām*).

2.4. *Odón* y *Otón* son el resultado de la germanización de la antroponimia, que en la península ibérica se intensificó en el siglo IX y alcanzó a todos los estratos de población.¹⁶²

3. Desde el punto de vista de su composición morfológica, todos los topónimos analizados son simples, salvo cinco que son compuestos:

<i>Bisarracons</i>	<	VILLA RICCŌNIS
<i>Caladrones</i>	<	CASTRUM LATRŌNIS
<i>Puiasons</i>	<	PŌDIUM ATIŌNIS
<i>Puimerons</i>	<	PŌDIUM MIRŌNIS
<i>Visalibons</i>	<	VILLA LUPŌNIS

En el caso de *Majones* y *Muñones* la documentación más temprana deja constancia del apelativo militar al que determinaban:

<i>castro Moniones</i>	(1081)
<i>kastellum Mangones</i>	(920)

4. Desde el punto de vista prosódico, y dado que el sufijo antroponímico latino -Ō, -ŌNIS era tónico, los topónimos de esta serie ofrecen una casuística variada.

4.1. Los topónimos procedentes del acusativo se convierten en oxítonos como consecuencia de la apócope (-ŌNE > -ón).

¹⁶² Véase Kremer (2005: 140-141). Desde el punto de vista metodológico «se debe distinguir aquí entre los nombres que llevaban los propios godos y los de la posterior moda germanizante» (*ibidem*, p. 140).

4.2. Los topónimos que proceden del genitivo fluctúan según el resultado evolutivo de -ŌNIS:

- Los que presentan el resultado /-es/ (-ŌNIS > -ones) se mantienen como paroxítonos: *Caladrones, Calcones, Majones, Muñones*.
- Aquellos en los que se ha producido la síncope de /e/ (-ŌNIS > -ones > -ons) se convierten en oxítonos: *Bordons, Puiacons, Puimerons, Racons, Visalibons*. Este resultado es característico de los topónimos situados en la zona nororiental.

5. De modo similar a como ocurre con otros nombres de lugar de origen antroponímico, un porcentaje significativo de los topónimos analizados —el 38% del corpus— cuenta con cognados en otras áreas del norte peninsular y de Francia en los que intervienen otros procedimientos sufijales. En la tabla se incluyen también aquellos topónimos derivados mediante el sufijo -ŌNE que ofrecen el doble resultado -ón / -ún (cf. *Astón / Astún*).

Topónimos no sufijados	Topónimos sufijados						
	-ŌNE	-ĪNU	-ANU	-ossu	-essu	-oi	Otros sufijos
	<i>Agón</i>			<i>Agos</i>	<i>Agonès</i>		<i>Agonac</i>
	<i>Aguilón</i>					<i>Aquilué</i>	
	<i>Añón</i>			<i>Agnos</i> <i>Añués</i>	<i>Aniés</i> <i>Añesa</i>		
	<i>Astón</i> <i>Astún</i>						
	<i>Baón</i> <i>Bacún</i>			<i>Bagüés</i> <i>Bacuesa</i>			<i>Bagüer</i> <i>Bagüeste</i>
	<i>Caladrones</i>			<i>Lladrós</i>			
	<i>Calcones</i>		<i>Calcena</i>				
	<i>Camarón</i>		<i>Camarena</i>				
	<i>Certón</i>		<i>Cerzana</i>				
	<i>Lechón</i>						<i>Lechago</i>
	<i>Obón</i>		<i>Obana</i> <i>Obano</i>				
	<i>Odón</i>			<i>Odós</i> <i>Odosse</i>			
<i>Oto</i>	<i>Otón</i>	<i>Otín</i>	<i>Otano</i>				<i>Otal</i>
<i>Sarria</i>	<i>Sarrión</i>		<i>Sarriá</i>		<i>Sarriés</i>	<i>Sarrióu</i>	
	<i>Usón</i> <i>Usún</i>		<i>Usana</i>	<i>Usoz</i> <i>Uzos</i>			<i>Usago</i>
	<i>Visalibons</i>						<i>Lubierre</i>

CONCLUSIONES PARTICULARES

6. Uno de los objetivos que nos fijamos al comenzar el trabajo era verificar la posible correlación entre el cierre vocálico *-ón > -ún* y la posición geográfica que ocupan estos topónimos antroponímicos.

Para comprobar este fenómeno hemos agregado al mapa de los topónimos en *-ón* que proceden del acusativo *-ōNE* (mapa 1) los topónimos terminados en *-ún* que analizamos en el número 27 de *Alazet* (2015).¹⁶³

De los que allí estudiamos hemos exceptuado aquellos cuya adscripción a esta serie no era segura (*Mombrún, Sierrahún, Soperún*) y aquellos en los que intervenía el sufijo *-dunum* (*Berdún* y *Navardún*). Sobre la base resultante hemos incorporado *Espún*,¹⁶⁴ que no formó parte del corpus de ese trabajo.

El corpus final resultante es el siguiente:¹⁶⁵

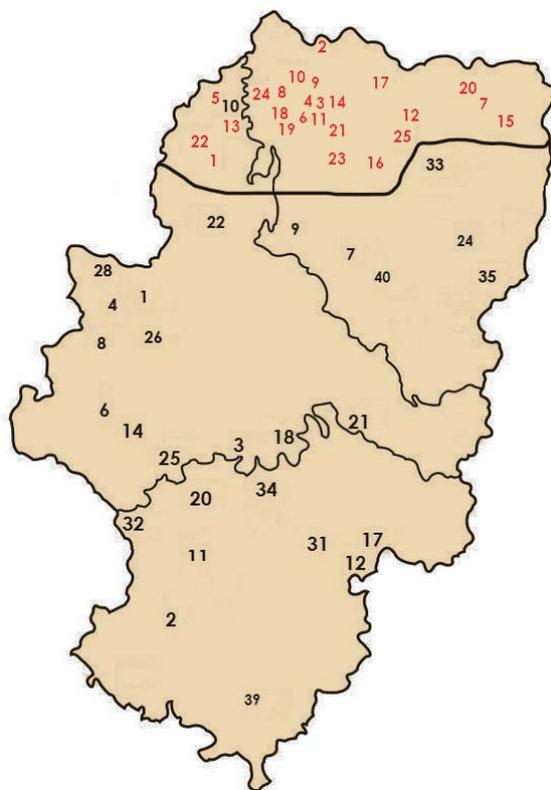
Terminados en <i>-ún</i>				Terminados en <i>-ón</i>			
Ref.	Topónimo	Ref.	Topónimo	Ref.	Topónimo	Ref.	Topónimo
1	<i>Ambún</i>	14	<i>Isún</i>	1	<i>Agón</i>	20	<i>Cucalón</i>
2	<i>Astún</i>	15	<i>Larún</i>	2	<i>Aguatón</i>	21	<i>Escatrón</i>
3	<i>Asún</i>	16	<i>Mascún</i>	3	<i>Aguilón</i>	22	<i>Escorón</i>
4	<i>Bacún</i>	17	<i>Plandescún</i>	4	<i>Ainzón</i>	24	<i>Giró</i>
5	<i>Celún</i>	18	<i>Presún</i>	6	<i>Aniñón</i>	25	<i>Lechón</i>
6	<i>Cerzún</i>	19	<i>Rapún</i>	7	<i>Antillón</i>	26	<i>Magallón</i>
7	<i>El Run</i>	20	<i>Sahún</i>	8	<i>Añón</i>	28	<i>Malón</i>
8	<i>Embún</i>	21	<i>Secorún</i>	9	<i>Astón</i>	31	<i>Obón</i>
9	<i>Eresún</i>	22	<i>Serún</i>	10	<i>Baón</i>	32	<i>Odón</i>
10	<i>Estarrún</i>	23	<i>Sescún</i>	11	<i>Bañón</i>	33	<i>Olsón</i>
11	<i>Estaún</i>	24	<i>Sesún</i>	12	<i>Bordón</i>	34	<i>Otón</i>
12	<i>Esterún</i>	25	<i>Espún</i>	14	<i>Cadelón</i>	35	<i>Pelegriñón</i>
13	<i>Gordún</i>			17	<i>Camarón</i>	39	<i>Sarrión</i>
				18	<i>Certón</i>	40	<i>Usón</i>

Relación de topónimos antroponímicos procedentes del acusativo -ōNE.

¹⁶³ Cortés (2015).

¹⁶⁴ Microtopónimo de *Navarra*, localidad perteneciente al municipio de Foradada del Toscar (La Ribagorza). Sobre este topónimo y su serie, véase Cortés (2016: 38-40, s. vv. *Esper* y *Espierre*).

¹⁶⁵ Son los veinticuatro topónimos que se relacionan en la tabla de Cortés (2015: 46, apdo. 2), más la adición de *Espún*.



Mapa 5. Localización de los topónimos aragoneses terminados en -ún (en rojo) y -ón (en negro).

De este mapa se deducen las conclusiones que se exponen a continuación.

6.1. La distribución global de los topónimos aragoneses derivados mediante el sufijo antroponímico latino -ONE permite trazar una línea que, de oeste a este, arranca en las Altas Cinco Villas, atraviesa el norte de la Hoya de Huesca y el sur de Sobrarbe y llega hasta la zona media de La Ribagorza.

6.2. Esta línea delimita con claridad dos áreas geográficas: al norte se sitúan los topónimos terminados en -ún; al sur, los terminados en -ón. La única excepción a este reparto geográfico es *Baón* (La Jacetania, n.º 10).

6.3. Los topónimos terminados en -ún se concentran en el ámbito geográfico que comúnmente denominamos *Alto Aragón*. Este espacio geográfico se corresponde, de oeste a este, con las Altas Cinco Villas, La Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe y La Ribagorza. La densidad de estos topónimos se acentúa de manera significativa en las comarcas de La Jacetania y el Alto Gállego.

6.4. Esta línea geográfica —con la excepción, ya señalada, de *Baón*— se ratifica también al situar las dos parejas de topónimos cognados:

Astún (Jacetania) / *Astón* (Hoya de Huesca)

Usún (merindad de Sangüesa) / *Usón* (Los Monegros)

Desde un punto de vista meramente indiciario, esta distribución parece prolongarse también en la franja oriental de la comunidad foral de Navarra, que limita con Aragón.



Mapa 6. Distribución de topónimos cognados que alternan -ón / -ún.

6.5. Se verifica así la correlación entre el cierre vocálico *-ón* > *-ún* del sufijo antroponímico latino *-ONE* y la posición geográfica de estos topónimos. El cierre vocálico /o/ > /u/, fenómeno que es común a todos los dialectos del euskera en final de tema o en interior ante consonante y cuyo límite, según Michelena, «coincide con la frontera franco-española»,¹⁶⁶ se extiende hacia el este por toda la franja del Alto Aragón y desaparece a medida que se desciende hacia el sur de la comunidad aragonesa.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Albertos Firmat, M.^a Lourdes (1966), *La onomástica personal primitiva de Hispania: Tarraconense y Bética*, Salamanca, Instituto Antonio de Nebrija / Colegio Trilingüe de la Universidad.
- Alvar López, Manuel (1987), *Estudios sobre el dialecto aragonés*, vol. I, Zaragoza, IFC.
- Asín Palacios, Miguel (1944), *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid, CSIC, 2.^a ed.
- Belasco Ortega, Mikel (1999), *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra*, Pamplona, Pamiela, 2.^a ed.

¹⁶⁶ Michelena (2011, vi: 44). Proceden de su obra *Fonética histórica vasca*.

- Bellido Mainar, José Ramón (2010), «Análisis toponímico y antroponímico de la antigua Comunidad de Daroca a través del libro de la manifestación del moravedí de las aldeas de la ciudad de Daroca, 1373», *Cuadernos del Baile de San Roque*, 23, pp. 41-52.
- Benito Moliner, Manuel P. (2002), *Pueblos del Alto Aragón: el origen de sus nombres*, DGA, Servicio de Patrimonio Etnológico Lingüístico y Musical <<http://etno.patrimoniocultural.aragon.es/pueblos/indice.htm>> [consulta: 3/11/2017].
- Berraondo Urdampilleta, M.^a Jesús (1996-1997), «Datos históricos de Eliso y Fuencalderas», *Suessetania*, 15-16, pp. 109-124.
- (1999), «Datos históricos de Alcaine y Obón», *Teruel*, 87, pp. 7-77.
- CA = Corral Lafuente, José Luis (ed.) (1984), *Cartulario de Alaón (Huesca)*, Zaragoza, Anubar (Textos Medievales, 65).
- Caro Baroja, Julio (1955), «Sobre la toponimia de las regiones ibero-pirenaicas», *Miscelánea filológica dedicada a Mons. A. Griera*, vol. 1, CSIC / Instituto Miguel de Cervantes / IEP, pp. 113-136.
- Caruana Gómez de Barreda, Jaime (1957), «Los señores de Teruel en los siglos XII y XIII», *Teruel*, 17-18, pp. 43-125.
- CDAI = Lema Pueyo, José Ángel (ed.) (1990), *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza (Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, 27).
- CDMSV = Martín Duque, Ángel J. (ed.) (2004), *Colección diplomática del monasterio de San Victorián de Sobrarbe (1000-1219)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza (Textos e Instrumentos para la Investigación, 2).
- CDO = Martín Duque, Ángel J. (ed.) (1965), *Colección diplomática de Obarra (siglos XI-XIII)*, Zaragoza, IEP (Fuentes para la Historia del Pirineo, 4).
- CDPI = Ubieto Arteta, Antonio (ed.) (1951), *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*, Zaragoza, Escuela de Estudios Medievales.
- CDSAF = Canellas López, Ángel (ed.) (1963), «Colección diplomática de San Andrés de Fanlo (958-1270)», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 14-15, pp. 281-448.
- Cortés Valenciano, Marcelino (2010), *Toponimia de las Cinco Villas de Aragón*, Zaragoza, CECV.
- (2013), «El sistema de apodos de Ejea de los Caballeros», *Archivo de Filología Aragonesa*, 69, pp. 215-252.
- (2014), «Una peculiar serie toponímica sobre CASTÉLLUM, CASTRUM en el nordeste peninsular», *Alazet*, 26, pp. 19-56.
- (2015), «Los topónimos terminados en -ún en el Alto Aragón», *Alazet*, 27, pp. 9-58.
- (2016), «Notas sobre algunos topónimos con la terminación -rr- en el Alto Aragón», *Alazet*, 28, pp. 9-79.
- (2017), «Los topónimos terminados en -ín en el Alto Aragón», *Alazet*, 29, pp. 35-88.
- (2018), «Toponimia aragonesa antroponímica con la terminación -ón (I)», *Alazet*, 30, pp. 59-96.
- CPFC = Font Rius, José M.^a (ed.) (1969-1983), *Cartas de población y franquicia de Cataluña*, 2 vols., Barcelona, CSIC (Anuario de Estudios Medievales, 12).
- CPRA = Ledesma Rubio, M.^a Luisa (ed.) (1991), *Cartas de población del reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza, IFC (Fuentes Históricas Aragonesas, 18).
- CSJP = Ubieto Arteta, Antonio (ed.) (1962), *Cartulario de San Juan de la Peña*, 2 vols., Valencia, Anubar (Textos Medievales, 6 y 9).
- Dauzat, Albert, y Charles Rostaing (1989), *Dictionnaire étymologique des noms de lieux en France*, París, Librairie Guénégaud, 2^a. ed.
- DCECH = Corominas, Joan, en colaboración con José A. Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.

- Delamarre, Xavier (2007), *Nomina celtica antiqua inscriptionum = Noms de personnes celtiques dans l'épigraphie classique*, París, Errance.
- DERRVE = Lacarra de Miguel, José María (ed.) (1982), *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, 2 vols., Zaragoza, Anubar (Textos Medievales, 62 y 63).
- DJIA = Huici Miranda, Ambrosio, y María de los Desamparados Cabanes Pecourt (ed.) (1976-1978), *Documentos de Jaime I de Aragón*, 5 vols., Zaragoza, Anubar (Textos Medievales, 49, 50, 51, 55 y 77).
- DLE = *Diccionario de la lengua española* <<http://dle.rae.es/>>.
- DML = Martín Duque, Ángel J. (ed.) (1983), *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*, Pamplona, IPV.
- Dolç i Dolç, Miquel (1960), «Antroponimia latina», en Manuel Alvar López et alii (dirs.), *Enciclopedia lingüística hispánica*, t. I: *Antecedentes, onomástica*, introd. de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, CSIC, pp. 389-419.
- Durán Gudiol, Antonio (1961), «Geografía medieval de los obispados de Jaca y Huesca», *Argensola*, 45-46, pp. 1-103.
- Esteban Abad, Rafael (1959), *Estudio histórico-político sobre la ciudad y comunidad de Daroca*, Teruel, IET.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1980), *Toponimia del Campo de Borja: estudio lexicológico*, Zaragoza, IFC (Temas Aragoneses).
- (1986), «Toponimia navarroaragonesa del Ebro (v): Yermos y pastizales», *Archivo de Filología Aragonesa*, 38, pp. 89-119.
- (1987), «Toponimia navarroaragonesa del Ebro (vi): Fauna», *Archivo de Filología Aragonesa*, 39, pp. 55-88.
- Galmés de Fuentes, Álvaro (1983), *Dialectología mozárabe*, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, 58).
- García Arias, Xosé Lluis (2004), *Toponimia asturiana: el porqué de nuestros nombres* <<http://mas.lne.es/toponimia>> [consulta: 14/3/2018].
- Gargallo Sanjoaquín, Manuel (1990), «Toponimia turiasonense (i)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 44-45, pp. 9-36.
- (1993-1994), «Toponimia turiasonense», *Turiaso*, 11, pp. 41-62.
- Gavel, Henri (1949), «Notes sur les noms de lieux en -on dans les Basses-Pyrénées», *Actas de la Primera Reunión de Toponimia Pirenaica (Jaca, agosto de 1948)*, Zaragoza, IEP, pp. 71-75.
- GEA = *Gran enciclopedia aragonesa* <<http://www.encyclopedia-aragonesa.com>>.
- Giménez Baratech, M.^a Concepción (1988), «El castillo de Muñones», *Argensola*, 101, pp. 203-210.
- Giralt Latorre, Javier (2009), «Poblacions de la Llitera a la fi del segle xv. Estudi toponomàstic», *Littera*, 1, pp. 69-86.
- Kajanto, Iiro (1982), *The Latin Cognomina*, Roma, Giorgio Bretschneider.
- Kremer, Dieter (2005), «El elemento germánico y su influencia en la historia lingüística peninsular», en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2.^a ed., pp. 133-148.
- López de los Mozos, José Ramón, y José Antonio Ranz Yubero (2004), «La Yunta. Un pueblo molinés en la raya de Aragón. Aproximación al estudio de su toponimia menor», *Cuadernos del Baile de San Roque*, 17, pp. 101-114.
- Lozano Allueva, Javier (2013), «El despoblado de Otón y otras pardinas de la zona del río Aguasvivas (Aragón)» <<http://www.blea.info/hisoton.htm>> [consulta: 22/1/2018].
- Madoz Ibáñez, Pascual (1846-1850), *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 16 vols., Madrid, Estudio Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 2.^a ed.
- Marco Simón, Francisco (1979), «Historia antigua. Toponimia», en *Estado actual de los estudios sobre Aragón: actas de las primeras jornadas, celebradas en Teruel, del 18 al 20 de diciembre de 1978*, Zaragoza, s. n., vol. I, pp. 159-164.

- Menéndez Pidal, Ramón (1968), *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid, Gredos, Biblioteca Románica Hispánica, 9).
- (1985), *Manual de gramática histórica*, Madrid, Espasa-Calpe, 18.^a ed.
- Michelena, Luis (2011), *Obras completas*, ed. de Joseba A. Lakarra e Íñigo Ruiz Arzalluz, 15 vols., San Sebastián, Universidad del País Vasco (Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo).
- Miguel Ballestín, Pascual (ed.) (2007), «Toponimia mayor aragonesa: formas de los topónimos mayores aragoneses en la documentación medieval y moderna, con indicación de la fecha en la que aparece reflejado cada topónimo por primera vez», en *Toponimia histórica aragonesa. Chornadas de debate toponimico: Isín, Alto Galligo, abiento 2007* <<http://toponimiaaragonesa.org/docum/tphistoricaaragonpdf.pdf>> [consulta: 20/09/2017].
- (2015), *Toponimia mayor de Aragón: ciudades, villas, lugares, aldeas, ríos, montañas y territorios*, Zaragoza, IFC / PUZ / Gara d'Edizions.
- Mócsy, András, et alii (1983), *Nomenclator provinciarum Europae Latinarum et Galliae Cisalpiniae*, Budapest, Népművelési Propaganda Iroda (Dissertationes Pannonicae ex Instituto Archaeologico Universitatis de Rolando Eötvös nominatae Budapestinensis provenientes, serie III, vol. 1).
- Montenegro Duque, Ángel (1960), «Toponimia latina», en Manuel Alvar López et alii (dirs.), *Enciclopedia lingüística hispanica*, t. I: *Antecedentes, onomástica*, introd. de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, CSIC, pp. 505-530.
- Nieto Ballester, Emilio (1997), *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid, Alianza.
- OnCat = Coromines, Joan (1995), *Onomasticon Cataloniae: els noms de lloc i de persona de totes les terres de llengua catalana*, vols. 2-8, Barcelona, Curial.
- OPEL I = Lörrincz, Barbanás (2005), *Onomasticon provinciarum Europae Latinarum*, vol. I: ABA-BYSANUS, Budapest, Martin Opitz, 2.^a ed.
- OPEL II = Lörrincz, Barbanás (1999), *Onomasticon provinciarum Europae Latinarum*, vol. II: CABALICIUS-IXUS, Viena, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie.
- OPEL III = Lörrincz, Barbanás (2000), *Onomasticon provinciarum Europae Latinarum*, vol. III: LABAREUS-PYTHEA, Viena, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie.
- OPEL IV = Lörrincz, Barbanás (2002), *Onomasticon provinciarum Europae Latinarum*, vol. IV: QUADRATIA-ZURES, Viena, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie.
- Palomares Puertas, Arturo, y Juan Rovira Marsal (coords.) (2008), *Comarca de La Litera*, Zaragoza, DGA (Territorio, 29).
- Piel, Joseph, y Dieter Kremer (1976), *Hispano-gotisches Namenbuch: der Niederschlag des Westgotischen in den alten und heutigen Personen und Ortsnamen der Iberischen Halbinsel*, Heidelberg, C. Winter Universitätsverlag.
- Pita Mercé, Rodrigo (1960), «Otros nombres antiguos en la toponimia de Lérida y Huesca», *Argensola*, 43, pp. 185-212.
- RDH = Rius Serra, José (ed.) (1947), *Rationes decimarum Hispaniae (1279-1280)*, 2 vols., Barcelona, CSIC (Escuela de Estudios Medievales, Sección de Barcelona).
- Rizos Jiménez, Carlos Ángel (1999), «Nombres de aldea en la Baja Ribagorza occidental: estudio histórico-lingüístico», *Alazet*, 11, pp. 47-71.
- Rohlf, Gerhard (1956), *Studien zur romanischen Namenkunde*, Múnich, Bayerische Akademie der Wissenschaften.
- Sáez Castán, Juan Ignacio (2016), *Toponimia de Luna y sus aldeas (siglos XI-XIX)*, Zaragoza, IFC / Asociación Banzo Azcón.
- Salaberri Zarategi, Patxi (2003), *Euskal deiturategia: patronimia*, Bilbao, Udako Euskal Unibertsitatea.

- Solin, Heikki, y Olli Salomies (1988), *Repertorium hominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim, Olms-Weidmann.
- Terrado Pablo, Javier (1996), «Aportaciones del *Onomasticon Cataloniae* a la historia lingüística peninsular», *Alazet*, 8, pp. 181-191.
- Moisés Selfa Sastre y Jesús Martín de las Puebas Rodríguez (2000), «Las *Décimas de Castejón de Sos*: ¿vestigios del primitivo romance ribagorzano?», *Alazet*, 12, pp. 161-200.
- y María Cristina Rourera Jovellar (2005), *Municipio de Monesma y Cajigar (Monesma i Quixigar)*, Lérida, Milenio (Toponimia de Ribagorza, 21).
- Ubieto Arteta, Agustín (1972), *Toponimia aragonesa medieval*, Valencia, Anubar.
- Ubieto Arteta, Antonio (1984-1986), *Historia de Aragón: los pueblos y los despoblados*, 3 vols., Zaragoza, Anubar.
- Ventura Conejero, Agustín (1972), «Toponimia de la provincia de Teruel», *Teruel*, 48, pp. 221-245.
- Zurita, Jerónimo, *Anales de la Corona de Aragón*, ed. de Á. Canellas López (1998), 9 vols., Zaragoza, IFC, 2.ª ed.

ANEXO. BASES ANTROPONÍMICAS DE LOS TOPÓNIMOS ANALIZADOS

Este anexo reúne y sistematiza toda la información relativa a la antroponimia que ha aparecido a lo largo de las dos partes del estudio para facilitar la búsqueda. En él se relacionan por orden alfabético los topónimos, el antropónimo de referencia y las fuentes onomásticas que lo atestiguan.¹⁶⁷

Topónimo	Antropónimo	Repertorios onomásticos
Agón	ACO	Albertos (1966: 5-6)
		Solin y Salomies (1988: 5) Gentilicio
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 3) Cognomen
		OPEL I, p. 20 Cognomen
		Delamarre (2007: 10)
Aguatón	AGATONUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 9) Cognomen
		OPEL I, p. 34 Cognomen
Aguilón	AQUILUS	Kajanto (1982: 227) «Cognomina relating to human body and mind», «II. Physical peculiarities», «5. Body as a whole. Colour of hair, eyes, skin»
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 26) Cognomen
		Solin y Salomies (1988: 294) Cognomen
		OPEL I, p. 71 Cognomen
	AQUILO	Kajanto (1982: 338) «Cognomina obtained from inanimate nature and from objects», «1. Inanimate nature. Winds»
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 26) Cognomen
		Solin y Salomies (1988: 294) Cognomen
		OPEL I, p. 71 Cognomen

¹⁶⁷ *Fe de erratas*: corregimos dos errores detectados en la primera parte del trabajo (Cortés, 2018) relativos a las bases antroponímicas. En primer lugar, en p. 88, n. 207, señalábamos que el cognomen CAMARUS figuraba en Delamarre (2007: 54): el cognomen que aparece es CAMBARUS, el cual puede conducir también al resultado *Camarón* (véase *ibidem*, n. 208). En segundo lugar, el nombre CERTIUS se registra en OPEL II, p. 51, y no en OPEL I, p. 51, como se consignó en p. 89, n. 211.

Topónimo	Antropónimo	Repertorios onomásticos
<i>Ainzón</i>	AGENTIUS	Kajanto (1982: 357) «Formal groups», «Participles», «Present participles»
		Solin y Salomies (1988: 9 y 289) Gentilicio y cognomen
<i>Aniñón</i>	ANINIUS	Albertos (1966: 26)
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 20) Nombre
		Solin y Salomies (1988: 16) Gentilicio
		OPEL I, p. 54 Nombre
	ANNINIUS	Albertos (1966: 27)
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 20) Cognomen
<i>Antillón</i>	ANTILIUS	Solin y Salomies (1988: 17) Gentilicio
	ANTILLUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 21) Cognomen
		Delamarre (2007: 23)
<i>Añón</i>	ANNIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 20) Cognomen y nombre
		Solin y Salomies (1988: 16) Gentilicio
		OPEL I, pp. 56-57 Cognomen y nombre
		Delamarre (2007: 23)
	ANIO	Albertos (1966: 26)
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 20) Cognomen
		Solin y Salomies (1988: 292) Cognomen
	ANIUS	Albertos (1966: 27)
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 20) Cognomen
		Solin y Salomies (1988: 16) Gentilicio
<i>Astón</i>	ASTIUS	Solin y Salomies (1988: 24) Gentilicio
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 32) Cognomen
		OPEL I, p. 82 Cognomen

TOPONIMIA ARAGONESA ANTROPONÍMICA CON LA TERMINACIÓN -ÓN

Topónimo	Antropónimo	Repertorios onomásticos
<i>Astón</i>	ASTINUS	Albertos (1966: 38)
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 32) Cognomen
		OPEL I, p. 82 Cognomen
<i>Baón</i>	BACO	Delamarre (2007: 36)
	BACCUS	Delamarre (2007: 36)
	VACO	Albertos (1966: 241)
<i>Bañón</i>	BANIO	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 43) Nombre
		OPEL I, p. 110 Cognomen
		Delamarre (2007: 37)
	BANIUS	Albertos (1966: 49)
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 43) Nombre
		Solin y Salomies (1988: 31) Gentilicio
		OPEL I, p. 110 Cognomen
		Delamarre (2007: 37)
<i>Bordón, Bordons</i>	BURDO	Albertos (1966: 35)
		Kajanto (1982: 326) «Cognomina obtained from fauna and flora», «1. Fauna», «Mammals»
		Solin y Salomies (1988: 304) Cognomen
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 56) Cognomen
		OPEL I, p. 131 Cognomen
<i>Cadelón</i>	CADILLUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 57) Cognomen
	CADILO	Albertos (1966: 67)
		Delamarre (2007: 52)
<i>Caladrones</i>	LATRO	Kajanto (1982: 267) «Cognomina relating to human body and mind», «vii. Mental qualities, pejorative names», «2. Moral and social defects. Rapacious, thieving»
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 160) Cognomen
		OPEL III, p. 20 Cognomen y nombre

Topónimo	Antropónimo	Repertorios onomásticos
<i>Caladrones</i>	LATRONIUS	Solin y Salomies (1988: 102) Gentilicio
<i>Calcones</i>	CALCEUS	Kajanto (1982: 345) «Cognomina obtained from inanimate nature and from objects», «3. Objects. Dress»
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 60) Cognomen
		Solin y Salomies (1988: 306) Cognomen
		<i>OPEL</i> II, p. 22 Cognomen
<i>Camarón</i>	CAMARUS	Kajanto (1982: 333) «Cognomina obtained from fauna and flora», «1. Fauna», «Insects and other lower animals»
		Solin y Salomies (1988: 307) Cognomen
<i>Certón</i>	CERTUS	Kajanto (1982: 254) «Cognomina relating to human body and mind», «VII. Mental qualities», «2. Moral and social qualities. Reliable»
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 75) Cognomen
		Solin y Salomies (1988: 313) Cognomen
		<i>OPEL</i> II, p. 51 Cognomen
		Delamarre (2007: 64)
	CERTIUS	Kajanto (1982: 254) «Cognomina relating to human body and mind», «VI. Mental qualities», «2. Moral and social qualities. Reliable»
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 75) Nombre
		Solin y Salomies (1988: 53 y 313) Cognomen y nombre
		<i>OPEL</i> II, p. 51 Nombre
<i>Cucalón</i>	CUCALO	Albertos (1966: 100)
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 94) Cognomen
		<i>OPEL</i> II, p. 86 Cognomen
		Delamarre (2007: 78)
	CUCALUS	Delamarre (2007: 78)

TOPONIMIA ARAGONESA ANTROPONÍMICA CON LA TERMINACIÓN -ÓN

Topónimo	Antropónimo	Repertorios onomásticos
Escatrón	SCANTRUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 256) Cognomen
		OPEL IV, p. 54 Cognomen
		Delamarre (2007: 162)
	SCATERIUS	Solin y Salomies (1988: 164) Gentilicio
Escorón	SCAURUS	Kajanto (1982: 242) «Cognomina relating to human body and mind», «III. Physical peculiarities, pejorative names», «2. Feet», «Ankles bunching out»
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 256) Cognomen
		Solin y Salomies (1988: 398) Cognomen
		OPEL IV, p. 54 Cognomen
		Delamarre (2007: 162)
	SCORUS	Delamarre (2007: 163)
Giró	GERON	Albertos (1966: 119)
	GERUS	Albertos (1966: 119)
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 136) Cognomen
		OPEL II, p. 166 Cognomen
Lechón	LICIUS	Solin y Salomies (1988: 104) Gentilicio
Magallón	MAGALIUS	Solin y Salomies (1988: 110) Gentilicio
		OPEL III, p. 45 Nombre
		Delamarre (2007: 123)
	MAGALLIUS	Albertos (1996: 143)
Majones	MASCIO	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 180) Cognomen
		OPEL III, p. 62 Cognomen
	MASCIUS	Albertos (1996: 150)
Malón	MALO	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 175) Cognomen
		OPEL III, p. 48 Cognomen

Topónimo	Antropónimo	Repertorios onomásticos
<i>Malón</i>	MALUS	Kajanto (1982: 266) «Cognomina relating to human body and mind», «VII. Mental qualities, pejorative names», «2. Moral and social defects. Injurious, destructive»
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 175) Cognomen
		Solin y Salomies (1988: 356) Cognomen
		OPEL III, p. 49 Cognomen y nombre
<i>Muñones</i>	MUNNIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 194) Cognomen
		Solin y Salomies (1988: 123) Gentilicio
		OPEL III, p. 90 Cognomen y nombre
<i>Obón</i>	ALBUS	Kajanto (1982: 226) «Cognomina relating to human body and mind», «II. Physical peculiarities», «5. Body as a whole. Colour of hair, eyes, skin»
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 12) Cognomen
		Solin y Salomies (1988: 291) Cognomen
		OPEL I, p. 40 Cognomen
		Delamarre (2007: 17)
	OVINA	Kajanto (1982: 328) «Cognomina obtained from fauna and flora», «1. Fauna», «Mammals»
		Solin y Salomies (1988: 373) Cognomen
		Delamarre (2007: 147)
	OVINIANUS	Kajanto (1982: 152) «Cognomina obtained from Gentilicia», «1. Common suffixes. -ANUS/NA»
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 210) Cognomen
		Solin y Salomies (1988: 373) Cognomen
	OVINUS	Solin y Salomies (1988: 373) Cognomen
	<i>Odón</i>	ODANNUS
OPEL III, p. 111 Cognomen		
Delamarre (2007: 144)		

TOPONIMIA ARAGONESA ANTROPONÍMICA CON LA TERMINACIÓN -ÓN

Topónimo	Antropónimo	Repertorios onomásticos
<i>Olsón</i>	ELAESUS	Albertos (1966: 112)
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 112) Cognomen y nombre
		OPEL II, p. 115 Cognomen y nombre
		Delamarre (2007: 94)
<i>Otón</i>	AUTUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 40) Cognomen y nombre
		Solin y Salomies (1988: 29) Gentilicio
		OPEL I, p. 106 Cognomen y nombre
		Delamarre (2007: 36)
	AUTO	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 40) Cognomen
		OPEL I, p. 105 Cognomen
		Delamarre (2007: 35)
<i>Pelegriñón</i>	PEREGRINIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 219) Nombre
		Solin y Salomies (1988: 140) Gentilicio
	PEREGRINUS	Kajanto (1982: 313) «Cognomina relating to origin», «3. National and political origin. Foreigner, stranger»
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 219) Cognomen
		Solin y Salomies (1988: 377) Cognomen
		OPEL III, p. 132 Cognomen
<i>Puiasons</i>	ATIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 34) Nombre
		Solin y Salomies (1988: 25) Gentilicio
		OPEL I, p. 87 Cognomen y nombre
	ATTIO	Kajanto (1982: 163) «Cognomina derived from Gentilicia», «1. Common suffixes. -IO»
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 35) Cognomen
		Solin y Salomies (1988: 297) Cognomen

Topónimo	Antropónimo	Repertorios onomásticos
		OPEL I, p. 90 Cognomen
		Delamarre (2007: 32)
	ATTIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 36) Cognomen y nombre
		Solin y Salomies (1988: 26) Gentilicio
		OPEL I, pp. 90-91 Cognomen y nombre
Delamarre (2007: 32)		
<i>Puimerons</i>	MIRO	Albertos (1966: 158)
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 190) Cognomen
		OPEL III, p. 83 Cognomen
	MIRUS	Albertos (1966: 158)
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 190) Cognomen
		Delamarre (2007: 134)
<i>Racons</i>	RICCUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 244) Cognomen
		OPEL IV, p. 29 Cognomen
	RICCO	Delamarre (2007: 153)
<i>Sarrión</i>	SARIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 253) Nombre
		Solin y Salomies (1988: 162) Gentilicio
		OPEL IV, p. 49 Nombre
	SARUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 253) Cognomen
		OPEL IV, p. 49 Cognomen
	SARRUS	Delamarre (2007: 161)
	SARRIUS	Delamarre (2007: 161)
<i>Usón</i>	USIO	Albertos (1966: 257)
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 321) Cognomen
		OPEL IV, p. 188 Cognomen

TOPONIMIA ARAGONESA ANTROPONÍMICA CON LA TERMINACIÓN -ÓN

Topónimo	Antropónimo	Repertorios onomásticos
	USIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 321) Nombre
		Solin y Salomies (1988: 196) Gentilicio
		OPEL IV, p. 188 Nombre
	USSIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 321) Nombre
		Solin y Salomies (1988: 196) Gentilicio
		Delamarre (2007: 207)
	USSUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 321) Cognomen
		OPEL IV, p. 188 Cognomen
	Visalibons	LUPO
Solin y Salomies (1988: 355) Cognomen		
OPEL III, p. 38 Cognomen		
LUPUS		Kajanto (1982: 327) «Cognomina obtained from fauna and flora», «1. Fauna», «Mammals»
		Solin y Salomies (1988: 355) Cognomen
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 170) Cognomen
		OPEL III, p. 39 Cognomen

**CARACTERIZACIÓN GRÁFICO-FONÉTICA
DEL *USUS SCRIBENDI* MEDIEVAL ARAGONÉS
EN UNAS ORDENANZAS MUNICIPALES OSCENSES DEL SIGLO XIII¹**

Luzía FERNÁNDEZ FERRERES*
Diploma de Especialización en Filología Aragonesa

RESUMEN: A lo largo de este trabajo revisaremos los niveles gráfico y fonético de los textos de las ordenanzas medievales que nos ocupan. En el aspecto gráfico pondremos la atención en sistematizar la diversidad de grafemas y dígrafos empleados en ellos por los amanuenses, para tratar de definir su eficacia y su precisión representativa. A nivel fonético nos centraremos en los resultados aparentemente anómalos o disruptivos desde la perspectiva de la lengua aragonesa, así como en aquellos que nos puedan parecer más significativos a la hora de caracterizar el registro escrito del aragonés de la época, sin profundizar en fenómenos ya harto conocidos y desarrollados por la filología. Para todo ello tomaremos como eje fundamental de cohesión el punto de vista de la fonética diacrónica del aragonés en conexión con los resultados de esta lengua en la actualidad.

PALABRAS CLAVE: Aragonés. Grafías medievales. Fonética. Diacronía. Edad Media. Siglo XIII. Huesca. Ordenanzas. *Usus scribendi*. Registro escrito.

ABSTRACT: Throughout this work we will review the graphic and phonetic levels of the texts in the medieval ordinances studied. From a graphic aspect our attention will focus on systemising the diversity of graphemes and digraphs used in the texts by the scribes to try to define their effectiveness and their representative precision. As far as the phonetic aspect is concerned, we will concentrate on the apparently anomalous or disruptive results from the perspective of the Aragonese language, as well as on those that we consider most significant in characterising the written record of the Aragonese language of the time, without delving into phenomena already very well known and amply studied in philology. The fundamental cohesive hub of our approach will be the diachronic phonetics of Aragonese in relation to the results of this language at present.

* luciafdezferrerres@gmail.com

¹ Este artículo abarca uno de los apartados del trabajo de fin de máster titulado *Ordenanzas medievales oscenses en aragonés del siglo XIII: estudio lingüístico*, realizado en el máster oficial en Identidad Europea Medieval: Lenguas y Literaturas en la Edad Media de la Universitat de Lleida, que fue dirigido por Xavier Terrado Pablo y Jesús Vázquez Obrador y defendido en octubre de 2018.

KEYWORDS: Aragonese language. Medieval spellings. Phonetics. Diachrony. Middle Ages. 13th century. Huesca. Ordinances. *Usus scribendi*. Written record.

RÉSUMÉ : Dans cette étude, nous reverrons les niveaux graphique et phonétique des textes des ordonnances médiévales qui nous occupent. Du point de vue graphique, nous nous attacherons à systématiser des graphèmes et digraphes employés par les copistes dans une tentative de définir leur efficacité et leur précision représentative. Au niveau phonétique nous nous concentrerons sur les résultats apparemment anormaux ou perturbateurs, de la perspective de la langue aragonaise, ainsi que sur ceux qui peuvent nous sembler plus significatifs pour caractériser le registre écrit de l'aragonais de l'époque, sans approfondir sur des phénomènes déjà bien connus et développés par la philologie. À cette fin, nous prendrons pour axe fondamental de cohésion le point de vue de la phonétique diachronique de l'aragonais en lien avec les résultats de cette langue de nos jours.

MOTS CLÉS : Aragonais. Graphies médiévales. Phonétique. Diachronie. Moyen Âge. Siècle XIII. Huesca. Ordonnances. *Usus scribendi*. Enregistrement écrit.

*Pora qui, con zienza e conziencia,
s'adedica onestamén á l'aragonés.*

1. Por la estrecha relación del contenido de este artículo con el conjunto del estudio lingüístico de que forma parte y, más específicamente, por su vinculación con el primer artículo publicado,² donde se encuentra la transcripción de los ocho documentos sobre los que trabajaremos aquí, se hará referencia a él especialmente en lo que atañe a la localización de los ejemplos, que se citarán colocando en primer lugar el número de documento y en segundo lugar el número de línea que ocupan en la mencionada transcripción. Si aparece la misma voz en varias ocasiones, indicaremos una de ellas, preferentemente la primera aparición.

2. Entre los ejemplos, que abundarán a lo largo del artículo, no nos privaremos de incorporar aquellos vocablos que en el manuscrito aparecen tachados o en posiciones marginales, pues este hecho no los exime de validez en lo que a un estudio sobre grafonética se refiere. De hecho, entre las palabras afectadas por alguna de esas circunstancias podemos hallar alguna joya (cuando menos, en estos documentos se pueden encontrar elementos interesantes), sin olvidar lo que subyace en la discriminación de determinadas voces,³ y no de otras, cuando tenemos en cuenta la inseguridad que los escribientes aragoneses solían exhibir en la documentación medieval conocida a la hora de reflejar en ella su lengua materna, el aragonés.

² «Elementos de sintaxis del aragonés en unas ordenanzas municipales oscenses del siglo XIII», *Alazet*, 30 (2018), pp. 97-135.

³ Un ejemplo de esto lo encontramos en una carta que Pedro Jordán de Urriés escribe a Joan Sarriera en 1469 (Galí, 2008: 59) en la que la voz *tando* (< TANTUS), con la típica sonorización de oclusiva sorda tras nasal del aragonés, aparece tachada y sustituida por *tanto*.

ANÁLISIS GRÁFICO-FONÉTICO DE LOS ELEMENTOS VOCÁLICOS

3. Nos centraremos en voces concretas escritas de forma variada y veremos a qué fenómenos fonéticos o sociolingüísticos pueden responder esas variaciones.

3.1. Alternancia de *a* y *e*, fonemas /a/ y /e/. Tenemos dos ejemplos:

a) Encontramos en los textos *malfaÿtor/es* (1.7) ~ *malfeÿtor* (1.47), pero *feÿto* (6.26) ~ *feÿto/s* (1.39) < FACTUM, con formas tanto con /a/ como con /e/. De entre ellas, las voces que conservan la /a/ etimológica son las que no han sido inflexionadas a /e/ por efecto de la yod. Coincide que en esas variantes en las que aparece *a* (*malfaÿtor/es*) esta es átona, mientras que cuando aparece *e* (*feÿto*) inflexionada esta es tónica. Esto también sucede en aragonés con otras palabras de la misma familia léxica, como *leite* (< LACTE) o *leytero*⁴ (< LACTARIU), pero *latón*; o bien de otras familias léxicas, como *peita* < PACTA,⁵ *chetar* ~ *chitar* < JACTARE o *freitura* < FRACTŪRA, en las que parece cumplirse mayoritariamente el criterio tonicidad / atonicidad para que se dé o no la inflexión. Al no haber suficiente regularidad, sino solo una cierta tendencia —tendencia que ya observó en voces aragonesas respecto de la inflexión de /ai/ secundario Menéndez Pidal, quien afirmó que cuando la /a/ etimológica quedaba en posición átona se resistía más a inflexionar—,⁶ no haremos de ello una norma. Como esta premisa no justificaría los tres casos en los que hallamos /e/ inflexionada en posición átona (*malfeÿtor*), creemos que esa /e/ se podría deber más bien a que la palabra se ha construido desde composición directa, sumando simplemente las formas *mal* y *feÿto*, con la adición del correspondiente sufijo.

b) En *ropería* (8.46) ~ *robaría*⁷ (8.11) —voces derivadas del germánico RAUPJAN ‘pelar’, ‘arrancar’ > *RAUPA ‘botín’, más el sufijo *-ía*— trataremos tanto el asunto vocálico como el de la oclusiva. Es la versión con /a/ y con oclusiva sorda conservada la que documenta Coromines en textos aragoneses como el *Libro de la cadena de Jaca* o los *Fueros de Aragón* (DECat, s. v. *robar*), y es la que encontramos asimismo en el derivado *ropador* (8.48) —pero también *robador* (7.38)— y en la forma verbal *rope* (6.7), todas halladas en estos documentos. Por un lado, dado que aparecen más vocablos con /p/ que con /b/, debemos suponer que el étimo RAUPJAN tuvo más desarrollo en nuestro territorio que otro étimo, *RAUBARE, procedente del gemánico RAUBŌN, que se desarrolló más, por ejemplo, en catalán, portugués, occitano y castellano, aunque en esta última lengua hay también un derivado del primero: *ropa* (DECat, s. v. *robar*). En este supuesto, el hecho de que en nuestros textos sean menos numerosos los casos con *b* lo atribuiríamos a la

⁴ Fort (1994: 97).

⁵ *Ibidem*, p. 211.

⁶ Menéndez Pidal (1972: 78).

⁷ Se transcribió erróneamente otra voz, *robería* (4.11), que, tras la revisión del manuscrito, corregimos por *robaría*.

sonorización (cf. § 3.7 b). En cuanto al fonema vocálico pretónico de nuestras voces, consideramos que sería más natural al aragonés la aparición de /a/, por conservación (*roparía*), que la de /e/, tal vez generada por disimilación (*ropería*). Dado que tal vacilación se observa también en catalán antiguo —tanto en la documentación registrada por Coromines como en el *Fuero de Jaca* (documento redactado fundamentalmente en catalán y gascón)—, entendemos que ambas formas estaban disponibles a los ojos de los escribientes aragoneses, que manejaban diversa y multilingüe documentación. Tanto en catalán como en castellano el vocablo aparece hoy en los diccionarios con /-e-/ y /-b-/. Al haber quedado la antigua y patrimonial voz aragonesa *roparía* en el olvido, no podemos saber qué habría sido de ella en la actualidad.

3.2. Alternancia de *a* y *o*, fonemas /a/ y /o/

Nos encontramos esta variación en *atorgamjento* (1.71) ~ *otorgaron* (1.52), procedentes de *AUCTORICARE, donde vemos /au-/ en posición átona evolucionando a /a-/ por simplificación del diptongo, en el primer caso, y /au-/ > /o-/ por wau en el segundo. Ambas soluciones son naturales al aragonés (antiguo y moderno) y se hallan en diferentes voces en el conjunto del léxico de esta lengua, aunque en este caso concreto es la variante con /a-/ la más común entre los aragonesohablantes.

3.3. Alternancia de *i* y *e*, fonemas /i/ y /e/

a) *nenguno/a* (3.36) ~ *ninguno/a* (1.31) y todas sus variantes apocopadas aparecen muchas veces en nuestros textos, así como en otra documentación de la Corona de Aragón examinada en el DiCCA-XV (s. v. *ninguno -a*), donde ambas formas son variantes formales. Sin embargo, hoy prevalecen en aragonés los resultados —todos con *e* etimológica— *nenguno* (con adición de *-n-* por anticipación de la nasal final) y *denguno*, junto con el *degú* del benasqués (en ambos casos con /d-/ por disimilación de nasales), mientras que la forma con /i/, influenciada por *ni* (DECat, s. v. *no*; BDELC, s. v. *no*), es propia del catalán y del castellano y ajena hoy al aragonés.

b) Respecto a *sinjor* (6.19) ~ *sejnor* (7.15) < SĒNIÖRE, la más extendida en la actualidad es la variante con /i/, donde Ē > /i/ por inflexión. Pero también la variante con /e/, evolucionada de acuerdo con el comportamiento típico de la Ē átona en aragonés —que aparece actualmente más en términos derivados como *reisseñor* o *señorío* (EBA, s. v.)—, estaría fonéticamente justificada.

c) En cuanto a *i* ~ *e* átona pretónica de las formas *dizienda* (8.89) ~ *deçienda* (7.40) < DĪCĒNDA, hoy *dizienda* (EBA, s. v.) —pero también de *dizidor* (8.93) ~ *deçidor* (7.43) o *dizir* (8.88) ~ *deçir* (7.40)—, podemos decir que hallamos en la actualidad más alteraciones en el propio verbo DĪCĒRE y su conjugación que en estos dos derivados, el segundo de los cuales ya ni siquiera se emplea. Conjugado entera o parcialmente en ambas versiones, en el habla viva es más fácil oír *decir* que *dizir*, a pesar de que es el infinitivo *dizir*, con /i/, el que mejor se adapta a la evolución natural de Ī a /i/ del aragonés. Sin embargo, *dizir* se ha visto cada vez más desplazado por la forma

castellana *decir*, al inhibirse su uso por estar calificado como vulgarismo para esta otra lengua.⁸ También ocurre que se pueden producir variaciones vocálicas *e ~ i* como producto de disimilaciones en algunas personas del presente de indicativo (*diz, dizen* pero *dezimos, deziz*).⁹

Resumiendo, la alternancia de *i ~ e* átonas pretónicas (< ĩ, ě) en estas voces, que, por otro lado, también se hallan en otra documentación aragonesa medieval, como por ejemplo el *Vidal mayor*,¹⁰ resulta ser perfectamente justificable desde el punto de vista de la fonética diacrónica y, como consecuencia de ello, *nenguno, señor* o *dizien-da* llegan a nuestros días bien definidos, si excluimos la influencia del castellano. En cuanto a *dizir* (/i/ < ĩ), hay que señalar que participa aún de la indecisión medieval —al margen de las disimilaciones citadas, que también se dan en otros verbos de la tercera conjugación—, arrastrado por el estigma y la discriminación que sufre esta lengua con respecto a la castellana en todos los aspectos singulares en los que difiere de ella como sistema lingüístico independiente, arcaico y conservador que es.

3.4. Alternancia de *e* y *o*, fonemas /e/ y /o/

a) Hallamos esta variación en las vocales átonas pretónicas de *preuadol* (8.40) < PRÖBATU y *aprobados* (6.27) < APPRÖBATU, voces que estudiamos juntas por ser ambas participios de verbos afines y tener étimos y evoluciones muy similares. La variante verbal con /e/ es la que prevalece actualmente en ambos casos, *prebar* y *aprebar*, cosa que sucede posiblemente por analogía de estas voces con sus propios derivados *preba* ‘prueba’ y *apreba* ‘aprueba’, formas que han perdido la /u/ procedente de la diptongación en /uá/ ~ /ué/, natural al aragonés cuando el fonema vocálico abierto /ɔ/ del latín vulgar está en posición tónica. Hallamos más ejemplos de esta simplificación de diptongos en nuestra lengua,¹¹ pero también en otros romances, fenómeno que se produce especialmente a finales de la Edad Media¹² y, sobre todo, en palabras en las que el diptongo sigue a un grupo de *f-* inicial o de oclusiva + líquida,¹³ como es el caso aquí. Dada la abundante existencia de palabras en las que el prefijo o el segmento *pro* pasan, así, a *pre* con facilidad, debemos considerar que tal vez la influencia de otro productivo prefijo, *pre-*, contribuyó a esa conversión. De este modo, también aparece

⁸ Hace mucho que se dan casos de inhibición léxica por este motivo en este y en otros vocablos propios del aragonés, como *asín* (sin el incremento adverbial *-as*, que es común y popular actualmente en la forma *asinas*), y en estructuras sintácticas o morfológicas patrimoniales que son sustituidas por las castellanas.

⁹ Nagore (1989: 215).

¹⁰ *Vidal*, p. 21.

¹¹ Como por ejemplo *preto* y derivados o *prebo* ‘provecho’ y derivados.

¹² Coromines (1976: 117), desde una perspectiva románica y en referencia al francés —aunque deja clara la extrapolación a otras lenguas—, afirma que el final de la Edad Media es «l'època de la història de la llengua caracteritzada per la reducció en masa de diftongs». También, y aludiendo más concretamente a las reducciones /uê/ > /e/, sostiene que no deberían sorprender a ningún lingüista comparatista, pues estos fenómenos se han encontrado también en castellano: *fruenta* > *frente*, *-duero* > *-dero* (*duradero, llevadero, preba* por *prueba, lego* por *luego*, etcétera) (*ibidem*, p. 115).

¹³ *Ibidem*, p. 116.

esa mutación de /o/ en /e/ en otros vocablos del aragonés (antiguo y moderno), como *precurar* (EBA, s. v.) ~ *percurar* (DiCCA-XV, s. vv. *procurar, procurador*), *preunziar* (DiCCA-XV, s. v. *pronunciar*; EBA, s. v.), *prenzipiar* (EBA, s. v.), *prebocar* (EBA, s. v.), etcétera, que queda perfectamente justificada.

b) Otra variación /e/ ~ /o/ aparece en estos dos plurales: *establimientes* (2.47) ~ *establimientos* (2.44), procedentes de STABILIMĒNTŌS. La primera variante podría haber sido creada por adición de la desinencia castellana de plural (-es) a una supuesta forma apocopada *establimient*, o quizá sea simplemente un error del escritor. La segunda añade el morfema de plural -s a la forma plena *establimiento*, voz que se registra en el aragonés actual como forma general de plural para ese mismo singular (EBA, s. v. *establimiento*).¹⁴

3.5. Alternancia de *i* y *j*, fonema /i/

a) Formando parte de diptongos o hiatos encontramos las dos grafías, *i* y *j*, en cualquier entorno fonético, excepto, y solo en el caso de *j*, en diptongos decrecientes; *i* se halla, además, en esa posición posnuclear en una única voz, *desairebar* (7.36), que por ello aparenta ser discordante, aunque, como veremos al ocuparnos de *ÿ* ~ *y*, no lo sea en absoluto. Así, hallamos *i* o *j* abundantemente en diptongos crecientes:¹⁵ *biespra* (2.15), *heredamiento* (5.19) ~ *heredamjento* (5.22), *mandamiento* (7.13) ~ *mandamjentos* (6.16), *mjentre* (1.45), etcétera (todas estas procedentes de Ē tónica), *sauios* (8.60) ~ *saujos* (6.3), *colonias* (3.19). También en diptongos homogéneos: *destruir* (8.95), *fuisse* (7.42), etcétera. Y, por último, en hiatos: *senjoría* (4.7) ~ *senyorja* (6.11), *fatiyllarjas* (8.47), *sía* (1.17), *días* (1.1), *serían* (3.16), etcétera.

b) Cuando nuestro par de grafías no está en contacto con otro fonema vocálico hay ejemplos de ellas en cualquier posición en la palabra, inicial absoluta, inicial no

¹⁴ Pero ninguna de estas dos formas de plural correspondería a la evolución patrimonial del diasistema del aragonés antiguo, como se observa en las voces *mylloramianç* y *pertinianç*, registradas en un manuscrito de 1318 (Vázquez, 2011c: 180), o en algunos topónimos como *Estorianz* o *Besicalianz* (Vázquez, 2011c: 183), evoluciones que se atestiguan históricamente para los plurales en el aragonés de diversas zonas geográficas y en las que -MĒNTU > -miento, pero -MĒNT(O)S > -mianz. Esta evolución tiene lugar por sincoparse la última vocal /-o-/ (< /-o-/) al añadirse la -s de plural y formarse un grupo /-ts/ que finalmente coalescería en [-ʃ]. En cuanto al diptongo /-iá-/ < Ē que habría en ese plural, sería el resultante de haber operado la ley de armonía vocálica al ser una -e la última vocal presente una vez sincopada la -o- (Coromines, 1972, vol. I: 195-196; Vázquez, 2000: 207-208 y 210): -mient(o)s > -mians > -mianz (véase, para más información, Vázquez, 1995a: 197-215). Se da el mismo proceso de síncope en otras terminaciones de plural, como en el caso de *corders*, que procedería de *corder(o)* (Nagore, 2002: 23). Este rasgo morfofonético se conserva aún para esta terminación en la mayoría de las variedades actuales del aragonés. En la que permanece más vivo es en el benasqués, donde además se preserva también en otras terminaciones (Saura, 2010: 339-341; Vázquez, 2011c: 178). Atestigua Coromines pares como *barranco*: *barrancs* (folio 2), *pleno*: *plens* (folio 15), *tabonero*: *taboners* (folio 4), *martuello*: *martuells* (folio 10), *sapo*: *saps* (folio 6), *Novaliu*: *Novalits* (folio 24) en los trabajos de campo que realizó en el siglo pasado (Coromines, 1965). Los dos últimos topónimos, de Saúnc, los registra Martín de las Puebas (2003: 28) en Grist y Ramastué como *Novalius* y en Castilló de Sos como *Nogaliu*: *Nogalius*, mientras que Saura los documenta después como *Els Novalits* ~ *Els Novalius* en Saúnc (2008: 128) y *El Novaliu* ~ *El Nogaliu* y *Els Novalius* ~ *Els Novalits* en Grist (2008: 71-72). En el habla viva se puede oír *forau* pero *forats*, *uello* pero *uells* y *grito* pero *grits*.

¹⁵ No incluimos aquí, lógicamente, la forma *yés* (< ĒST), por considerar que *ÿ*-es es la grafía consonántica resultante de que /ié/ quede en posición inicial absoluta tras la diptongación (cf. § 4.5 c).

absoluta, interna y final: *Ítem* (1.26), *jnpunidos* (8.72), *dixirá* (8.114), *punido* (8.40) ~ *punjido* (4.14), *njn* (1.8) ~ *nin* (3.27), *ninguno* (1.31) ~ *njnguno* (1.46), *amigo* (3.25) ~ *amjgo* (4.4), *enemigo* (3.25) ~ *enemjgo* (6.5), *domini* (1.1) ~ *dominj* (6.1), *qui* (1.24) ~ *quj* (3.22), etcétera.

La grafía *i* es mayoritaria frente a *j* en estos documentos, y, a pesar de la alternancia con que ambas se pueden encontrar, no parece marcar ninguna oposición fónica entre ellas, sino que más bien señala la continuidad del hábito latino de considerarlas simples variantes de /i/. Lo que sí se observa de forma sistemática y conjunta es su presencia en diptongos crecientes y homogéneos e hiatos, además de su utilización para representar /i/ en cualquier otro entorno que quede fuera del dominio fonético de *y* ~ *ý*, dominio que describiremos a continuación.

3.6. Alternancia de *y* e *ý*, fonema /i/

a) El predominio de la segunda grafía es casi total, ya que incluso en los distintos casos donde esta carece del punto diacrítico hay colocada una lineta que suponemos equivalente. Contabilizando los ejemplos, vemos que solo *leýdos* (3.30), *y* (3.12), *proueyto* (6.4) y *yes* (1.50) aparecen en una ocasión con la *y* libre de cualquier signo, lo que nos lleva a pensar que esa ausencia se deba a un simple olvido del escribano, razón por la que solo nos referiremos a partir de ahora a la mayoritaria, *ý*, para todos los casos. En cuanto a la función del punto diacrítico o la lineta sobre la *y*, nos sugiere Gancedo, para textos castellanos, que podría ser indicador de palatalización.¹⁶ Sin embargo, en nuestros documentos su teoría no resulta ser lo suficientemente precisa, aunque no vaya desencaminada, pues, en primer lugar, *ý* lleva diacrítico casi siempre, lo que no marca ningún tipo de pauta, y, en segundo lugar, en aragonés aparece *ý* cuando no se da la palatalización propia del castellano.

b) La grafía *ý* se especializa en diptongos homogéneos y decrecientes, como veremos a continuación, donde representaría el fonema /i/ que queda en diptongo al sincoparse un fonema consonántico del étimo. Así, en *traýdor* (1.57), *traýción* (1.30), *meýtat* (6.19) y *creýdo* (5.13) esto ocurriría por síncopa de /d/, y en *reýno* (8.53), *rej* (1.22), *cuydando* (1.10) < *coitando < CŌ(G)ITANDU, *esleyßen* (3.7) sería por síncopa de /g/. También nos aparece allí donde representa /i/ procedente de la vocalización de /k/ en el grupo CT o de vocalización de /l/ en el grupo ULT: *dreyto* (3.15), *destrueyto* (1.57), *esleytos* (3.11), *feýto* /a/s (1.39), *leýdos* (2.47), *desfeýtas* (8.25), *profeyto* (2.45) ~ *proueyto* (6.4), *malfoytores* (1.7) ~ *malfeýtor* (1.47), *nueýt* (1.26), *pleýto* (6.26) y *muytos* (5.5).¹⁷

¹⁶ Gancedo (2006: 107).

¹⁷ Como excepción hallamos la voz *construýßen* (8.96) < CONSTRUÏSSEN < lat. clás. CONSTRŪXISSENT, con una grafía discordante de la norma gráfica descrita, pues no hay ninguna síncopa ni ninguna vocalización en ella, y por tanto debería ir con *i*, como las muy próximas voces *destruýßen* y *destrueýto* —todas continuas en el documento 8—, que, con un infinitivo equiparable, sí cumplen dicha norma. A pesar de que la mitad inicial de la palabra aparece algo borrosa —no así la desinencia—, de que está en posición marginal y de que no tiene coherencia con el resto del texto, la hemos querido considerar aquí precisamente por ser errónea, error que atribuimos a que el amanuense la anotó con posterioridad y descuidadamente.

La sistematicidad de esta regla se ve corroborada precisamente por el vocablo *desairebar* (con diptongo decreciente /ai/ < /ae/ latino) que está escrito con *i* —cuando, en principio, esperaríamos encontrarlo con *y* por ir en posición posnuclear— al no concurrir en él síncopa o vocalización alguna.

c) Se hallan pocos ejemplos de *y* cuando no contacta con otra vocal dentro de la misma palabra, pues es un entorno dominado por *i* o *j*. Así, en inicio de palabra encontramos *y* en la voz *y* (< ĩbi), (1.25), que siempre aparece escrita con esta grafía debido, seguramente, a esa posición inicial que ocupa, y en los vocablos *y*r e *y*rán (mismo documento, misma mano). Para la posición de /-i/ en final de palabra encontramos solo la voz *rej* (3.39), que ya ha sido considerada en el párrafo anterior (cf. § 3.6 b).

Por tanto, en vista de lo observado en los apartados 4.5 y 4.6, resolvemos que ambos grupos de grafías, *i*, *j* por un lado e *y* por otro, son usados de forma totalmente sistemática en estos textos para diferenciar el distinto origen y la distinta resolución del fonema al cual representan. Concretando esta cuestión formularíamos el criterio así: *hay* /i/ desde síncopa o vocalización (*y*) ~ *la hay* desde otros supuestos (*i*, *j*), cosa que nos permite determinar un orden en el aparente caos gráfico.¹⁸ Por supuesto, la posible oposición fónica que hubiere entre [j] y [j] se daría al margen de las grafías empleadas en cada caso, pues estas van más allá de esa oposición y no señalarían específicamente ese hecho, sino el otro ya señalado.

3.7. Alternancia gráfica de *u* ~ *v* y *o*, fonemas /u/ y /o/

Encontramos la primera grafía en cualquier posición dentro de la palabra: *usado* (3.32), *usamiento* (8.5), *juroron* (1.62), *justicia* (1.3), *uoluntad* (2.3), *lacusado* (7.42), *lur* (1.11), *su* (7.46), etcétera. La grafía *v* (equivalente a /u/) tan solo aparece en estas cuatro palabras y en posición inicial: *Vniversidat* (8.15), *vsado* (3.25), *vn/a* (numeral) (5.21), *vno* (pronombre) (4.6).

a) En *usado* ~ *vsado* / *osado* (2.19) es la versión con *o*- la más abundante en los textos y la que prevalece hoy en el aragonés moderno, aunque con una /g-/ idéntica a la desarrollada en catalán, gascón y languedociano. Coromines (1972, II: 116; *DECat*, s. v. *gosar*) explica esta prótesis como solución antihiática debida a situaciones de fonética sintáctica generadas en lenguas que suelen perder la /-n/ de *non*. Resulta curioso que Coromines no registre en el *DECat* ejemplos con /u-/ del catalán antiguo, lo que nos hace pensar que *gosar* (< AUSARE) no es préstamo, sino voz propia. Explicamos /u-/ desde la reducción del diptongo /au-/, mientras que /o-/ evolucionaría de su monoptongación por *wau*, fenómenos —reducción y *wau*— naturales al aragonés, como se ha visto en el caso de *atorgar* ~ *otorgar* (cf. § 3.2).

b) En *poblgado/s* (2.48) ~ *publicado* (3.30) la cuestión gira en torno a la primera variante, que parece errónea y ultracorregida. Errónea en lo que atañe a su *-o*-,

¹⁸ Sería necesario extender el estudio a las voces de otros textos para corroborar la teoría.

que debería ser *-u-* al proceder de *Ū*, para lo que no hallamos explicación fonética ni sociolingüística alguna,¹⁹ así que, al tratarse de una vocal átona, me amparo en la justificación que Menéndez Pidal nos da para el castellano en el siguiente postulado:

Fuera del acento, las mismas dos vocales tan diversas, palatales *e, i*, o velares *o, u*, no difieren entre sí tanto como cuando van acentuadas. Esto permitía, aun en el siglo XVI, vacilaciones en el lenguaje literario que no eran posibles respecto de las vocales acentuadas.²⁰

Ultracorregida en cuanto a la chocante sonorización de */k/*,²¹ fenómeno que también se observa en *enbidada/o* (2.21) y que sospechamos que ocurre por hacerse eco estas voces de la sonorización generalizada de las oclusivas sordas intervocálicas, común en nuestros textos —y en la mayor parte de los textos aragoneses de esa época— y muy propia del uniformado y neutralizador *usus scribendi* empleado aquí, cosa que no puede corresponderse exactamente con la realidad lingüística de la época.²²

c) Por otro lado, encontramos el infinitivo *conplir* (7.51) < *CŌMPLĒRE*, con */o/* regular procedente de *Ō* átona, y *complexe* (1.32) < *CŌMPLĒSCĒ* —con incremento incoativo—.²³ Sin embargo, aparecen también dos formas del presente de subjuntivo sin este incremento y con variación vocálica en la sílaba tónica: *cunpla* (1.33) ~ *conpla* (5.31) < *CŌMPLĒAT*. Habiendo sido registrada la forma *cuemple*, con diptongación regular, en los *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*,²⁴ deducimos que nuestra *u* respondería a la reducción del diptongo que se le supondría a **cuampla*, mientras que la *o* de *conpla* podría responder a la analogía con la *o* propia del infinitivo o con la de las formas incoativas. Actualmente este verbo lleva en toda su conjugación */u/* de forma general, sin rastro de diptongación —fácilmente por equiparación con la voz castellana, ya que el catalán sigue el camino de la *o* etimológica—. ²⁵

¹⁹ Aunque se podría pensar también en una ultracorrección, pues en el aragonés residual del entorno de Huesca muchas veces la *o* átona suena */u/*: */pulizía/ o /gubiérno/* son pronunciaciões habituales. También se puede ver esa tendencia en voces más antiguas, por ejemplo *Jurdan*, apellido de Pedro Jordán de Urriés, escrito así en las cartas que este personaje histórico intercambia con Joan Sarriera entre los años 1469 y 1470 (Galí, 2008: 52-68), mientras que en esas mismas cartas no se escribe *Juan*, sino *Joan*, en referencia a su interlocutor catalán.

²⁰ Menéndez Pidal (1985: 67).

²¹ Fenómeno ya reseñado por Coromines (1972, vol. I: 200): «En general, la ultracorrección en aragonés antiguo está a la orden día, y los documentos aragoneses de Navarra nos muestran a qué enormes extremos llegó. Ultracorrección de la conservación de las sordas intervocálicas, de donde *didu* por ‘dicho’, arag. normal *ditu*».

²² Así es si tenemos en cuenta que ese emblemático rasgo del aragonés de conservar las oclusivas sordas (también las sonoras) ha llegado vía oral hasta nuestros días a pesar de la presión de todas las lenguas cercanas, donde la sonorización es la norma habitual, y de que resuene abundantemente en la toponimia del Alto Aragón, sobre todo, pero no únicamente, en los territorios centrooccidentales (Vázquez, 1994: 462, y 2010: 17-18; Saura, 2001: 99).

²³ Que era muy habitual encontrar alternando con las formas no incoativas, tal y como atestigua Tilander (*Vidal*, pp. 64-65), sobre todo en los presentes pero también en los imperfectos, los infinitivos y los participios, así como alguna vez en el pretérito definido. También Nagore (2003: 354) se refiere a este hecho: «La presencia o ausencia del sufijo incoativo *-ESCĒRE* (aunque ya sin tal valor) produce algunas alternancias entre infinitivos o entre formas conjugadas e infinitivos, sin que la presencia del incremento suponga variación de significado».

²⁴ Coromines (1972, vol. I: 213).

²⁵ A pesar de que actualmente en el catalán oriental toda *o* átona suena */u/*.

d) Lo mismo sucede en este otro ejemplo, donde hay /o/ átona en *encobrimos* (1.41) ~ *encobrirá* (4.12), frente a la /u/ tónica de *encubra* (1.47) < INCOOPÈRIAT ~ *encubrir* (8.43) < INCOOPÈRIRE, al haberse hallado también *cuebre*, con diptongación regular, en los mismos *Documentos lingüísticos del Alto Aragón* citados por Coromines, donde la variación se explicaría de la misma manera.

3.8. Vocales finales

a) Apócope de -e

Se producen apócopies generalizadas de -e tras /nt/ tanto en adverbios con sufijo -MENTE —*propriament* (1.19), *concillalment* (1.14), *acordadament* (3.27), *lialment* (7.50), *primerament* (1.6), *luengament* (1.14), *solament* (2.14)— como en voces con terminación -NTE —*present* (3.22), *obedient* (1.35), *continent* (8.64), *tenient* (2.4), *querellant* (8.55), *talant* (1.45), *enant* (2.13), *adelant* (7.12), *enant* (2.13), etcétera—, en la línea de lo hallado en otros documentos medievales aragoneses. Sin embargo, en los plurales se recupera la vocal: *presentes* (8.71). La terminación habitual en aragonés actual para estos sufijos es -mén, -én / -án, respectivamente, aunque no podemos obviar las patrimoniales del aragonés central en -iande / -ande.²⁶

También se pierde -e en *siet* (3.31), *escot* (2.22), *baçinet* (1.16), *part* (5.13), *est* (1.45), *ciudat* (1.5), etcétera, que, no obstante, conservan aquí la oclusiva, oclusiva que hoy no se pronuncia pero que deja su huella en los plurales, terminados en -z. Por supuesto, dicha -e se recupera para formar el plural —*partes* (3.17)— al modo castellano y no como sería característico en aragonés.²⁷ La voz *pie* (7.23) no solo pierde la -e de PÉDE, sino también su /d/, que, sin embargo, se mantiene en la actualidad, aunque ensordecida por quedar en posición implosiva, y, por supuesto, hace su plural en -z. También en *on* (7.37) se da esta misma pérdida de /-de/ final, que solo es de /-e/ en *ond* (5.15).

Si bien la pérdida de la -e en los singulares ocurre también en textos castellanos hasta antes de finales del siglo XIII, ello no justifica para el aragonés un modelo escrito donde reina este fenómeno, que sin duda es muy propio de la fonética catalana, aunque sí contribuya:

El español antiguo, en los siglos XII y XIII, admitía accidentalmente finales otra porción de sonidos consonantes [sic]; no vacilaba respecto de los ya enumerados, pues siempre decía *merced*, *cruz*, y nunca *mercede*, *cruze*; pero sí respecto de los que vamos a enumerar, y ora decía *noche*, ora *noch*, etc.²⁸

Menéndez Pidal añade otros ejemplos más adelante: *sant*, *mont*, *cuent*, *art*, *part*, *fuert*, *huest*, *humilt*, *crescit*, *princep*, *nuef* ‘nueve’, *nief* ‘nieve’, *lech*, *box* por *buxo*,

²⁶ Ejemplos actuales —extraídos de Artur Quintana i Font, *El aragonés nuclear de Nerín y Sercué (valle de Vio)*, Zaragoza, Gara d’Edicions, 2007— son *fuande*, *frande*, *puande*, *diande*, *pendiande*, etcétera.

²⁷ Sobre el plural sincopado véase la nota 14.

²⁸ Menéndez Pidal (1985: 168).

dix por *dixi*, *luen*, etcétera. También habla de esto Elcock:²⁹ «Es bien sabido que este fenómeno también se produce en algunos de los textos castellanos más antiguos: allí encontramos *cort* por *corte* y *noch* por *noche*», fenómeno que este autor atribuye directamente a la influencia del catalán, motivo por el cual, dice, la lengua castellana —por *repugnancia*— abandonó dicho hábito.³⁰ Ese despectivo término contiene poca precisión filológica, pues las teorías respecto a la aparición y la desaparición de la tendencia a la apócope extrema en los romances peninsulares, tanto de Rafael Lapesa como de Diego Catalán y de otros autores más actuales, van por otro lado.³¹

En cualquier caso, la abundancia de topónimos sin apócope en todo el Alto Aragón³² y la cantidad de léxico registrado en el último siglo que conserva las formas plenas³³ nos lleva a pensar, primero, que la pérdida de la vocal final *-e* (se podría hacer extensivo a la *-o*, aunque con diferencias)³⁴ en la lengua hablada no siguió los pasos del registro escrito —que parecía simpatizar con una tendencia gráfica de moda, sin excluir otras causas de tipo interno y estructural—; segundo, que este fenómeno —que hoy va ganando terreno progresivamente— no es demasiado antiguo en la oralidad y se va extendiendo —ayudado por el acientifismo de algunas propuestas normativas actuales— allí donde la lengua aún viva se va desmoronando y asume paradigmas impropios, como que a unos plurales en *-ers* y *-ns*, por ejemplo, les han de corresponder unos singulares *-r* y *-n* respectivamente, lo que promueve una pérdida masiva de *-e* y *-o* en los singulares que no se ha dado nunca en la dinámica original del sistema.³⁵

b) Apócope de *-o*

No hallamos pérdidas de *-o*, salvo en *dios* (1.27), así que, en general, nuestros ejemplos son de conservación y confirman lo expuesto por diversos autores.³⁶

²⁹ Elcock (2001: 262).

³⁰ La recuperación de las vocales finales en castellano tuvo lugar en el siglo XIV, según Menéndez Pidal (1985: 170).

³¹ Véase Folgar (2005: 5-22, y 2016: 271-282), García (2001:20-22), Lapesa (1975: 13-23), Luquet (1992: 595-604).

³² Vázquez (2000: 225-228, y 2011b:152-154).

³³ Saroñhandy (2005: 119-409).

³⁴ De acuerdo con la opinión de Coromines, que dice que «sin duda algunas hablas aragonesas dejan caer muchas vocales que en castellano permanecen, pero en conjunto el aragonés marcha en este punto de acuerdo con este, y en oposición con el catalán y el gascón» (1972, vol. II: 104), y con la de Menéndez Pidal (1972: 173), que afirma que en Aragón encontramos «algunos fenómenos de una pérdida de *-o* más frecuente que en los dialectos centrales y occidentales de España», y añade después (p. 174): «En la toponimia aragonesa hallaríamos otros indicios para pensar que la pérdida de *-o* era propia del dialecto primitivo del país, con más o menos regularidad y arraigo [...]. Pero junto a estos abundan otros nombres con *-o* que no pueden ser de origen tardío».

³⁵ A pesar de la opinión de Alvar (1973: 74-76), que habla de «propensión espontánea del dialecto [al fenómeno de la apócope]» y de que este no pudo «rehacer las formas plenas», como sí sucedió en el castellano. Para afirmar esto se apoya en Menéndez Pidal (1972: 173-176) (véase lo dicho por él en las notas 28 y 31) y en la escritura de los *Establimentz* jacetanos y de los *Fueros de Jaca*, que están escritos en una mezcla catalanogasca que en absoluto sirve de ejemplo a la lengua aragonesa, excepto por la aparición de algún que otro aragonesismo esporádico. Concluye Alvar que «la apócope de la vocal final no fue escasa en el siglo XI, si bien el mantenimiento parece predominar», con lo cual el conjunto de la exposición resulta algo ambiguo, casi contradictorio.

³⁶ Nagore (2003:137-146), Saura (2001: 94-95).

Con final *-ero* encontramos, por ejemplo, *sobrejuntero* (2.5), *primero* (4.1), *fuero* (1.46), *carnero* (2.40), *carnicero* (5.7), el topónimo *Reguero de Bincaraç* (7.17) y los apellidos *Campanero* (1.67) y *Cauero* (2.6). Con final *-nto*,³⁷ *usamiento* (8.5), *cognoxemjento* (6.8), *crebantamiento* (8.19), *allargamiento* (8.60), *establimjento* (1.52), *quanto* (1.14), *planto* (2.34), etcétera; en *-ndo* tenemos *quando* (7.23), *mundo* (1.35), *fondo* (8.57) y todos los gerundios. En general la *-o* aparece bien conservada en todas las terminaciones, incluidas las desinencias de los participios y los morfemas de los adjetivos —sean en *-do* / *-a*, en *-to* / *-o* o en *-so* / *-a*—. Asimismo se mantiene en voces como *como* (3.9), *amigo* (3.25), *vino* (7.48), *ermjnio* (2.14), *veçino* (2.19), etcétera, con la excepción de la voz *tod* en «*tod homen*» (1.15), que, por ser el único caso (el resto de las veces aparece la forma plena *todo*), bien podría explicarse por fonética sintáctica al empezar la siguiente palabra por /o/.

3.9. Apócopos, aféresis y contracciones por fonética sintáctica

a) Son habituales, ante palabra que empieza por vocal, las apócopos en la preposición *de*: *dAlquéçar* (8.10), *dUesca* (8.11), *dAyerbe* (8.13), *daquell* (5.29), *dermjnio* (2.14), etcétera. También se ha producido apócope en el pronombre *se* de *sent* (8.27) < *se ende* y en la partícula *ende* en *en dañan* < *ende añan*. En *quen dixirá* (8.114) < *que ende ixirá*, *ende* se contrae con *que* por un lado y pierde la *-e* final por otro al aglutinarse con el verbo.

b) Hay aféresis de *e-* en la preposición *en* al contraerse con *el*: *nel* (3.30). Por otro lado, este artículo determinado sufre una aféresis ante *a-* átona en *lacusado* (7.42), *lauer* (4.5) y *lapellido* (8.108), pero no así ante *-a* tónica: *el anno*. También tenemos aféresis de *el* y contracción con la preposición contigua en *al* (7.17), *del* (1.12) y *poral* (8.90). Lo mismo sucede cuando *el* sigue al adjetivo indefinido *todo*: *todol* (7.47). En cuanto al femenino *la*, ante *e-* átona vemos tanto *lEstela* (1.69) como *la ecclesia* (7.6), y ante *o-* tónica hallamos *lotra* (6.19) pero *la obra* (7.6); sin embargo, ante *o-* átona aparece la forma plena del artículo: *la honor* (8.15).

3.10. Diptongaciones

Las diptongaciones se producen de forma regular incluso ante yod, como es natural al aragonés: *sostienga* (6.8), *siello* (8.46), *siegan* (8.108), *lieue* (1.17), *viengo* (1.45), *tienga* (6.21), *vedieron* (3.7), *fuera* (3.24) ~ *fuara* (6.4) ~ *fuarras* (3.28), *quantra* (8.33), etcétera. Como se ve, la mayoría son en /ié/, pero también hallamos alguna en /iá/³⁸ incluso cuando la palabra acaba en *-o*, como en *Papiallo* (7.18).

³⁷ Nagore (2003: 137) afirma que la conservación de *-o* en la terminación *-miento* es tendencia general en aragonés medieval.

³⁸ Véase la ley de armonía vocálica en la nota 14.

ANÁLISIS GRÁFICO-FONÉTICO DE LOS ELEMENTOS CONSONÁNTICOS

4. Desglosaremos aquí, al igual que hemos hecho en el punto anterior, las diferentes grafías empleadas para cada fonema, haciendo referencia, cuando lo consideremos oportuno, a fenómenos significativos de fonética diacrónica o al aragonés actual.

4.1. Grafías *b*, *v* y *u*, fonema bilabial oclusivo sonoro /b/

Las tres representan al fonema bilabial sonoro /b/ (oclusivo o fricativo), entendiendo que el labiodental fricativo sonoro /v/ había dejado de pronunciarse como tal para confluir con él desde época muy antigua.³⁹ Es muy significativo —en pos de reafirmar no ya esa confluencia temprana de /b/ y /v/, sino el grado de conciencia respecto de ese hecho de quien escribía— encontrar que en un documento de Sobrarbe que Menéndez Pidal fecha, no sin reservas, en 1090⁴⁰ —y que es de los pocos que hallamos escritos en un aragonés resuelto y decidido, alejado aún del *usus scribendi* que se tornó habitual posteriormente— el empleo de *b* se da de forma totalmente sistemática para voces procedentes de étimos de cualquier procedencia y en cualquier posición o entorno fonético: *bago*, *bestituras*, *abuelo*, *bertutes*, *obellgas*, etcétera.

a) En inicio absoluto hallamos *bien* (1.6), *baralla* (3.41), *baratinos* (8.48), etcétera, donde /b/ coincide con la *b* etimológica. Tenemos *bía* (7.12), *biespra* (2.15) y *biernes* (2.1), donde no coincide. En *vendido* (5.21), *veçino* (5.18), *vegada* (3.19), *vestires* (2.2), *vedessen* (3.8), etcétera, *v* sí corresponde al étimo, aunque también podemos encontrarla alternando con *u* en esa posición: *venrá* (2.24) ~ *uenrrá* (6.8), *vediendo* (1.9) ~ *uediendo* (8.4).

b) La consonante *u* se usa en estos textos, normalmente en posición intervocálica, tanto cuando *b* es etimológica —*aués* (1.56), *saujos* (6.3), *lauores* (7.45), *marauello* (1.36), *cauallo* (7.11), etcétera— como cuando en el étimo hay *v* —*esquiuar* (1.7), *leuarán* (1.18), *nueua* (7.2), *nouja* (2.41), *Vniuersidat* (8.15), etcétera— y cuando se da sonorización de /-f-/ —*proueyto* (6.4)—. Alterna con *v* en *savios* (8.60) ~ *saujos* (6.3), *novena* (2.37), pero *octauo* (7.1). Sin embargo, hallamos *-b-* en *trobado* (1.26), donde *b* es producto de la sonorización de *p*, y en *sobaco* (1.27) y *obedient* (1.35), donde se respeta la consonante del étimo. Hay una *b* epentética en *desairebar* (7.36).

Como vemos, el uso medieval irregular de estas grafías intervocálicas está garantizado, pero a la vez justificado a través de las palabras del profesor Bassols:

³⁹ Vázquez (2017: 71): «en el aragonés tensino de la época en que se escriben los documentos [finales del siglo XIV y primer decenio del XV] no existiría el fonema labiodental fricativo sonoro /v/ en posición intervocálica (ni en ninguna otra), si es que alguna vez había existido». No obstante, Menéndez Pidal (1985: 93) afirma: «Como inicial de palabra, aunque la epigraffa ofrece muchas equivocaciones, los romances prueban que el latín vulgar distinguía en general la pronunciación de *b* y de *v*; no obstante, caía también en muchas confusiones».

⁴⁰ Menéndez Pidal (1972: 42-43).

En el periodo clásico la *u* tenía el sonido de la *w* inglesa, o sea, era bilabial como la *u* en *huero*, *bueno*. [...] Sin embargo, en la segunda mitad del siglo I de nuestra era, se convirtió en la fricativa sonora *ɸ*. [...] Como también en este tiempo la oclusiva *b* intervocálica se había convertido en fricativa, y por tanto *anaban* sonaba *anaba*, se comprende que se confundieran la *u* y la *b*, de ahí el uso de *b* en vez de *v* en inscripciones.⁴¹

Y también de las de Menéndez Pidal: «La *B* y la *V* intervocálicas se confundieron ya en latín vulgar, y en romance se conservan como fricativa *ɸ*, escrita *v* o *u* en la ortografía antigua».⁴² Sin embargo, Ariza sostiene: «Las confusiones gráficas entre *B* y *U* / *V* en situación intervocálica comienzan, si no estoy equivocado, en la segunda mitad del siglo XIV».⁴³

c) Aparece mayoritariamente *b* ante *r*: *obra* (1.20), *obrero* (7.6), *encobrirá* (4.12) y *cobrirá* (1.54) —con /*br*/ procedente de /*p'r*/—, *sobre* (3.17) —donde *-bre-* < -PER—, *dezienbre* (8.2) —con *-br-* < -BER- por metátesis— y *braçarols* (1.17), pero también encontramos *u* ante *r* en *aurá/n* (5.21), *lauradores* (7.44) y *liuro* (3.38) —donde /*br*/ < /*b'r*/—. También hay tanto *b* como *u* ante *l*: *dobla* (5.12) —con /*p*/ sonorizada—, *hobligado* (5.20) y *estaullimjento* (3.30) ~ *estaublido* (3.23) < STAB(Ï)LITU, esta última variante con *u* y *b* para un único fonema /*b*/.

d) En posición implosiva ante /*d*/ hallamos *b* en *dubda* y en la voz *çibdat* (5.27). Aparece, sin embargo, *u* en *caudellar* (7.24) y en *ciudat* (1.5). También en esa posición, pero ante /*s*/, tenemos *obseruar* (1.63).⁴⁴

4.2. Grafías *llj* ~ *llj*, *yl* ~ *yll* y *ll*, fonema palatal lateral /*ɮ*/

Las diversas grafías que aparecen aquí ya fueron sistematizadas por Menéndez Pidal, que afirma que las habituales en Aragón⁴⁵ tras el periodo primitivo, o sea, desde el siglo XII, son *ll* y *ly*, así como *yl* e *yll*, que evolucionan a partir de *li* e *il*.⁴⁶ Asocia, además, la grafía *li* (en nuestro caso su sucesora, *lj*) a la representación los casos etimológicos (o sea, los procedentes de *lj*),⁴⁷ de la que dice: «se extiende después a casos derivados del latín *cl* o de cualquier otro origen» (o sea, *C'L*, *G'L*, *T'L*, *D'L* y *LL*). También da por redundante la variante *lli*⁴⁸ (predecesora de nuestras *llj* ~ *llj*), redundancia que, por lógica, debemos extrapolar a la metatizada *yll*. También trató Coromines ampliamente esta cuestión para el catalán, al exponer que el fonema

41 Bassols (1983: 153).

42 Menéndez Pidal (1985: 133).

43 Ariza (2017: 127).

44 Al respecto dice Ariza (*ibidem*, p. 130): «La labial [en posición implosiva] empezó a vocalizarse en *u* ya en el siglo XIII, pero durante la Edad Media lo normal es su mantenimiento gráfico».

45 Yo diría más bien en la Corona de Aragón, en vista del profundo análisis hecho por Coromines sobre estas grafías en un congreso celebrado en Nueva York en 1958, comunicación cuyo contenido se publicó en 1976 (pp. 13-51).

46 Menéndez Pidal (1972: 55).

47 /*lj*/ > /*ɮ*/ ya en latín vulgar (Recasens, 2017: 315).

48 Menéndez Pidal (1972: 1972: 52).

/ʎ/ < -LL- y L- etimológicas se representaba a menudo con *ll* o *l*, mientras que el /ʎ/ que procedía inicialmente de /lj/, y que acabó abarcando también los grupos secundarios citados arriba,⁴⁹ lo hacía con *yl*. Además, él supone que tal distinción gráfica señalaba en la antigüedad una diferencia fónica que tal vez implicara la presencia de sonidos apicopalatales,⁵⁰ sonidos cuya aparición, de acuerdo con Vázquez, podría explicarse estructuralmente como un intento de reconducir el resultado LL > /ʎ/ para evitar la confluencia con /ʎ/ procedente de yod segunda.⁵¹

A pesar de todo esto, es una tentación relacionar el hecho de que la yod [j] que los grupos secundarios /kʎ/, /gʎ/, /tʎ/, /dʎ/ generan al vocalizar el fonema consonántico inicial (solo cuando a este le precede vocal) resuene en la *i* de las grafías que representan dicho proceso, cuya aparición estaría justificada más allá de que se debiera solo a la propagación de [j] desde los casos de /lj/ etimológico como se ha expuesto en el párrafo anterior (este razonamiento serviría también para la *i* [i] de las similares grafías de /ɲ/ respecto de la [j] de [ɲ]). Siendo que el fonema /g/ vocalizado en /i/ en el grupo /gʎ/ (< /kʎ/ < /tʎ/ < /dʎ/)⁵² está situado antes del fonema alveolar lateral al cual palataliza, sería lógico pensar que las variantes gráficas de base *il* (con la *i* delante de la *l*) fueran las que representaran este proceso, mientras que las de base *li* corresponderían al otro, esto es, al de /lj/ etimológico, donde /j/ es posterior a /l/. Sin embargo, esto no es así en absoluto, pues el orden de colocación de ambas letras es aparentemente arbitrario para cualquier grupo de procedencia, incluido LL. En relación con esta cuestión, Recasens⁵³ ni siquiera considera que el proceso pase necesariamente por la vocalización mencionada, sino que entiende que [kʎ] > [çʎ] > [ʎ] y [gʎ] > [ʎ] > [ʎ], por lo que la presencia de las grafías *i*, *j* o *y* antes o después de la palatal nada tendría que ver con la representación de [i] o [j] en estos grupos, sino que cualquiera de esas grafías se consideraría como un apéndice que debería su presencia a la confusa mezcla de gestos lingüales dorsal y anterior acontecidos durante la pronunciación palatal. En el caso de /lj/ > [ʎ] pasaría lo mismo, al superponerse los gestos anterior y dorsal en una articulación generalmente prepalatal. Tanto si la evolución de los grupos pasara por esa vocalización como si no lo hiciera (en este último caso ya no podríamos hablar de yod), el orden aleatorio en que aparecen *i*, *j* e *y* respecto de *l* y *ll* en las diferentes grafías representadoras de /ʎ/ sería indiferente, pues, situadas antes o después de la lateral, *i*, *j* e *y* deberían su presencia al reflejo de una sensación auditiva de los oyentes y no a la articulación objetiva de un sonido plenamente identificable.⁵⁴

49 Coromines (1976: 17-19 y 29-51).

50 *Ibidem*, pp. 40-43.

51 Vázquez (2011c: 98).

52 Menéndez Pidal (1985: 159).

53 Recasens (2017: 316).

54 *Ibidem*, p. 29: «No té gaire sentit preguntar-se per la presència o absència d'un apèndix [j] davant d'algunes consonants palatals, atès aquest apèndix pot no correspondre a l'existència d'un segment programat independentment pels parlants sinó a la sensació auditiva que produeixen en els oients les transicions acústiques entre la vocal i la consonant següent».

Las voces de nuestros textos analizadas en este apartado se presentan a continuación agrupadas por procedencia etimológica. En *muller* (2.31) ~ *muylleres* (2.32), *filla* (2.31), *consello* (1.4), *concellalment* (1.14), *concello* (1.2) ~ *concellijo* (7.52), *conselljeros* (8.35), *treballjará* (3.36) y *meyllor* (1.11), /ʎ/ se origina de /lj/; en *fatiyllarjas* (8.47), derivado de *FACTICULA, /ʎ/ evoluciona desde /-kʎ-/; por último, en *apellido* (7.12), *querellje* (8.70) ~ *querejle* (4.8) ~ *quereyllados* (8.69) ~ *que<re>llje* (6.11) ~ *querellant* (8.55), *caudellar* (7.24), *tollidos* (2.15) y *cauallo* (7.11), /ʎ/ proviene de la geminada LL, ejemplos donde sí se observa una relativa tendencia a usar *ll* y no el resto de las grafías, tal y como apuntaba Coromines. Respecto a este resultado de LL > /ʎ/, del que Menéndez Pidal sostiene que «impuso en toda la península la grafía *ll*: *destello*, *basallo*, *collitura* < COLLECTURA»,⁵⁵ habría que matizar que en el aragonés hubo soluciones fonéticas singulares aparte de /ʎ/ que dieron otros resultados gráficos, como *t*, *ch*, *r*, *s*,⁵⁶ procedentes de las que fueron las grafías medievales que reflejaron los sonidos apicopalatales de los que hablaban Coromines y Vázquez a los que evolucionó, en un principio, la geminada LL en algunos territorios del Alto Aragón.⁵⁷

Por otro lado destacamos las voces *lieue* (1.17), *leuarán* (1.18), *leuassen* (2.49), que no palatalizan y conservan la L- etimológica aún en el aragonés actual.

4.3. Grafías *ll* e *yl*, fonema alveolar lateral /l/

Encontramos los siguientes ejemplos: tras /b/, *estaullieron* (6.11) y *estaullimjento* (3.30); procedentes de LL latina vemos *daquell*⁵⁸ (5.20) < ECCE ILLE y *nuyll* (4.3) < NÜLLU. Para esta última voz deducimos *yl* ≈ /l/ por su desarrollo en los actuales *nulo* o *anular*, pero también podría corresponder *yl* a /ʎ/ ([núʎ]), despalatalizado posteriormente.

Por fonética sintáctica aparece la duplicación de *l* al aglutinarse *en* + *la* en la voz *enlla* (5.30) y *qual* + *quier* en la voz *quallquier* (5.6), ambas en el documento 5 (el resto de las veces aparecen siempre con sus componentes separados). Este procedimiento es relacionable con el que ocurre con *-ss*⁵⁹ en el término también aglutinado *essi* (2.25) ‘e si’ (cf. § 4.10 e) y con *-nn-* en *annos* (8.100) ‘a nos’. El último término aludido lo cita Coromines por su aparición en los *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, en un documento de Panzano de 1272, donde advierte numerosas «geminaciones arbitrarias» y la aparición de «grafías meramente caprichosas», y donde también se

⁵⁵ Menéndez Pidal (1972: 54).

⁵⁶ Como *aquechas* —en Panticosa (Mur, 2014: 68)—, los alomorfos del artículo determinado *ro, ra, ros, ras* —en el aragonés central y meridional (Vázquez, 1978: 222)—, *Batisselles* o *Masimaña* —en Ribagorza (Giralt, 2007: 233-235)—.

⁵⁷ Para más información sobre la solución apicopalatal que dio lugar a los diferentes resultados propiamente aragoneses de la geminada LL latina véase Vázquez (1993: 391-415; 2011a: 89-11, y 2011b: 157-158) y Coromines (1976: 41-42).

⁵⁸ Registrado también por Nagore (2003: 88).

⁵⁹ Este comportamiento podría relacionarse con el hecho de que desde mediados del siglo IV a. C. (momento en que la *z* fue eliminada del alfabeto romano, donde había representado hasta entonces, probablemente, una arcaica *s* sonora latina) hasta el siglo I d. C. los romanos utilizaron la grafía *s* para las palabras griegas con *dseta* inicial y la grafía *ss* para las que llevaban *dseta* interior (Bassols, 1983: 35). Así, la idea de que una *s* interna se duplica por posición se traería al romance por tradición escrita y se extrapolaría al resto de las consonantes y los entornos fonéticos por analogía.

usa *ll* equivalente a *l*.⁶⁰ En *allargamiento* podemos pensar en una forma acatalanada, aunque su *ll* también podría interpretarse como una duplicación, al tratarse de un término compuesto.

4.4. Grafías *nn*, *ny* ~ *ný*, *yn* ~ *ýn* y *gn* ~ *gnn*, fonema palatal nasal sonoro /ɲ/

Entre los ejemplos encontrados, *nn* representa [ɲ] procedente de NN en *anno* (1.1), *danno* (1.8) y de /m'n/ en el antopónimo *Donnabetiada* (1.60); en *enpejnado* (5.21) y *denpejnar* (5.19) el dígrafo *-ýn-* es /ɲ/ procedente de /gn/; de /ɲ/ < /nj/ hallamos *companyas*⁶¹ (8.30), *sinjor* (6.19); *sejnor* (3.39), *senjoría* (8.53), *compañeros* (1.60). En *vignas* (3.9), *vignnas* (3.21) nuestro fonema procede también de /nj/ < /nea/, con la antigua grafía *g* ≈ /i/.⁶² Respecto a *colonias* (3.19) consideramos la conservación del grupo como un latinismo.

En cuanto al segmento *-gn-* de *cognoxemjento* (6.8) y *cognoxienca* (6.24), juzgamos que la *g* es etimológica y que aparece ahí también por latinismo, pues hay otra variante sin *g* presente en los textos, *conoxiença* (6.24), que ya indica que ese fonema debía de estar eliminado de la pronunciación, con lo que no tiene nada que ver con el resto de las voces aquí estudiadas. La voz *assignado* conserva el grupo *gn* como cultismo.

Como en el caso de las grafías correspondientes al fonema palatal lateral, las de /ɲ/ tampoco siguen una pauta estricta, aunque, y a pesar de que nuestra muestra no es muy significativa, vemos que se usa *nn* en voces que evolucionan desde NN y /m'n/ en todos los casos. La arbitrariedad aparece a la hora de representar gráficamente la palatalización de NJ ~ NE, GN (de NG + E, I no hallamos ejemplos), grupos de yod segunda, que son representados indistintamente con el resto de las grafías.

Todas nuestras grafías, salvo *gn* ~ *gnn* aparecen con valor de /ɲ/ también en la *Crónica de San Juan de la Peña*,⁶³ y coinciden, exceptuando esta vez *yn*, *gn* y *gnn*, con las encontradas en los textos notariales de Teruel a finales de la Edad Media,⁶⁴ de lo que podemos deducir que su uso se prolongó durante los siglos XIV y XV y alcanzó un amplio territorio.

4.5. Grafías *y* ~ *ý* y *j*, fonema palatal fricativo sonoro /j/

a) Los ejemplos que aparecen en los documentos son los siguientes, también aquí, separados por procedencia: *determineyen* (3.22), *peleyen* (2.30), *cayerían* (2.50), con *ý* procedente de epéntesis; *majores* (1.35) y *majo* (7.2), con *y* procedente de los

⁶⁰ Coromines (1972, vol. I: 198-199).

⁶¹ Desentraña Coromines esta voz desde el catalán antiguo *companya* (/compápa/) como abstracto de *COMPANIA 'comunidad en el pan, en el alimento' que evoluciona a *companyia* 'compañía' (DECat, s. v. pa); lo mismo para el castellano (BDELC, s. v. compañero). Esta palabra es registrada también por Nagore (2003: 84) en las siguientes formas: *companya/s*, *compannia*, *compaynnas* y *compannas*.

⁶² Menéndez Pidal (1972: 48).

⁶³ Nagore (2003: 84).

⁶⁴ Terrado (1991: 33).

grupos latinos -AJO-, -AJU-; *uaían* (2.34) lleva *y* analógica,⁶⁵ y junto con *aiya* (1.50) son formas castellanas evolucionadas de acuerdo con esa fonética. En *aijudar*⁶⁶ (8.43) < ADJUTARE —voz que también aparece con la grafía latina *j*: *ajudar* (6.13)—, /j/ procede de la palatalización de /d/ por yod tercera.

b) Por otro lado, *ya* (< JAM) aparece con tres ortografías diferentes: *ia* (1.7), *ja* (5.28) y *ya* (5.20). La primera y la segunda conservan la grafía etimológica (ya sea *j*- o *i*-), y la tercera está consonantizada de acuerdo con la fonética histórica del castellano,⁶⁷ del cual se debió de tomar esta voz ya antiguamente, porque en aragonés —tras pasar supuestamente por una pronunciación [ʒ] o [ʒ̞]—, tanto /j-^{a, e, i, o, u}/ como /i-^{a, e, i, o, u}/ acabaron evolucionando a [tʃ].⁶⁸ Un testimonio poco conocido de la evolución del étimo JAM en nuestro territorio es *cha*, registrado en Valjunquera (Matarraña), por Moneva (*Vocabulario de Aragón, s. v. cha*). Sería esta voz la que se correspondería, en caso de haber prosperado, con la evolución patrimonial del aragonés.

c) En el caso de ĚST > *yés* (2.21), [j-] se consonantiza en *y-* por quedar el diptongo en posición inicial absoluta. En los textos hallamos también la forma castellanizada *es* en algunas ocasiones.

4.6. Grafía *j*- + *a, e, i, o, u*; *i*- + *a, e, i, o, u*; y *g* + *e, i*, sonidos palatal africado sordo [ʒ̞]⁶⁹ o prepalatal fricativo sordo [ʒ]

Aparecen los siguientes términos: *jaga* (6.22) ~ *iaga* (1.22), *janero* (5.2), *jazrá* (3.38), *justicia* (1.3), *juren* (2.46), *jurados* (1.4), (*sobre*)*juntero* (2.5), *judieo* (5.8), *Jacca* (2.8), *Jassa* (8.12), *jesso* (7.48), *Auangelios* (7.50), *dargent* (2.13), *general* (3.31), *omnages* (8.25), *dAlmerge* (7.20), *gitado* (1.28), *privilegios* (1.46) y el apellido *Gilbert* (1.65). Finalmente [ʒ] > [tʃ] (cf. § 4.5 b).

4.7. Grafía *x*, fonema prepalatal fricativo sordo /ʃ/

Encontramos *cognoxemjento*, *cognoxienca*, *complexe*, *merexe*, *seguexen* (con [ʃ] procedente del grupo latino -sc-); *dixirá* (8.114), *exidas* (3.9), con [ʃ] procedente de /ks/ latino por yod cuarta. En *dixo* (7.44) < DĪCŌ, [ʃ] aparece por analogía con /ks/ de otros tiempos verbales como DIXIT, DĪXERAT, etcétera.

4.8. Grafía *x*, fonemas /ks/ o /s/

Los ejemplos son los siguientes: *exceptado* (8.31), *excusación* (8.112), *puex* (5.21) y el apellido *Ladux* (2.8). Suponemos que se trata de conservación de grupos cultos

⁶⁵ Menéndez Pidal (1985: 291).

⁶⁶ En aragonés general actual, con metátesis: *aduyar*. En benasqués, *achudar*.

⁶⁷ Menéndez Pidal (1985: 124): «La G o J se conservan con el mismo sonido prepalatal del latín vulgar, solo ante vocal anterior accentuada: *jacet yace, iam ya*».

⁶⁸ Nagore (2003: 149-150).

⁶⁹ Aunque Vázquez (2018: 22-23) plantea que poco después, a principios del siglo XIV, la pronunciación en el aragonés central podría haber derivado ya a la actual palatal africada sorda [tʃ], aunque no lo asegura.

y que oralmente se pronunciaría como hoy día, o sea, simplificado a /s/, tal y como el escribano lo refleja en la voz *escusado* (2.25) < EXCŪSĀTUS.

4.9. Grafías $\zeta + a, e, i, o; z + a, e, i, o; c + e, i; tz;$ y $t\zeta$, fonema dentoalveolar africado sordo /tʃ/

Las grafías empleadas para este fonema (nótese que se obvia el dentoalveolar africado sonoro) también reflejan imprecisión y no parecen definir ningún criterio etimológico o de otro tipo en su uso. El sonido que consideramos que representan proviene indistintamente de /tj/, /kj/, /k^e.i/, /-tʃ/ y /s-/, sin que se halle tampoco suficiente regularidad para definir distinción fónica alguna. La lista de palabras o familias de palabras que pueden aparecer con variantes no es pequeña. Solo aquí, encontramos (entre paréntesis, el número de apariciones) *vezina/o* y derivados (28) ~ *veçina/o* (26), *dizir* y derivados (3) ~ *deçir* y derivados (3), *razón* (4) ~ *raçón* y derivados (5), *omizidio* ~ *omiziero* y *omicidio*, *cárcel* (2) / *cárçel* (12), *cequias* ~ *çequias*, *sentencia* ~ *sentençia*, *Ferrandez* ~ *Fferrandeç* (4), *Péreç* (8) ~ *Pérez*. Si clasificamos todas las palabras según la posición del fonema, obtenemos la siguiente distribución:

- a) Inicial: *çalmedina* (1.3), *ço* (1.12), *çequias* (3.21) ~ *cequias* (3.10).
- b) Interna intervocálica con ζ : *franqueças* (1.46), *braçarols* (1.17), *moça* (2.24), *carniçero* (5.7), *cárçel* (1.22), *açina* (1.7), *veçina/o* (2.19), *sentençia* (5.32), *deçir* (7.40), *deçidor* (7.43), *deçienda* (7.40), *plaço* (5.13), *raçón* (1.48), *cabaçuelos* (2.17).
- c) Interna intervocálica con *c*: *receba* (5.15), *percace* (1.31), *tercera* (5.12), *cárcel* (1.28), *special* (7.13), *officio* (3.33) y derivados (13 casos).
- d) Interna intervocálica con *z*: *vezina/o* (7.47), *dizir* (8.88), *dizidor* (8.93), *dizien-da* (8.89), *deziembre* (8.2), *omizidio* (6.16), *omiziero* (6.15), *fazía* (8.65), *razón* (7.45).
- e) Tras consonante $\zeta \sim c \sim t\zeta$: *Sançatornín* (7.19), *fidança* (6.13) ~ *fianças* (1.21), *amistança* (1.48), *presencia* (1.53), *paciencia* (1.10), *sentencia* (5.25) ~ *sentençia* (5.32), *licencia* (1.7), *mancebo* (1.66), *redepción* (2.42), *Setçera* (1.70).⁷⁰
- f) Ante consonante $\zeta \sim z$: *plaçrá* (1.14), *plaçría* (1.53), *jazrá* (3.38), *Azlor* (8.6).
- g) Final $\zeta \sim z \sim t\zeta \sim tz$: *Palaç* (1.68), *Fferrandeç* (1.66), *Péreç* (1.3), *Bincaraç* (7.17), *Tierç* (1.70), *Ferrández* (2.5), *Pérez* (8.12), *Martínez* (8.8), *López* (8.11), *Cruz* (7.50), *paz* (8.4), *Soç* (2.12), *soz* (3.30), *sotç* (7.48).

La grafía ζ predomina en todas las posiciones, seguida de *z*, *c*, $t\zeta$ y *tz*, y parece representar de forma estable el fonema derivado del sufijo -ANTIA > -anç(a) (ocho casos de ocho).

⁷⁰ Alvar (1966: 120) lo cita como apellido toponímico francés asociado a la actual Sedzère, localidad situada al este de Pau.

En cuanto a *z*, aparece más en posición interna y alterna sobre todo con *ç* para una misma voz. Se podría determinar que en esa posición interna tiende a ser más usada representando la procedencia /k^{e,i}/. Nunca la encontramos en posición inicial y está siete veces en posición final.

Por lo que respecta a *c*, aparece en posición interna, nunca en final de palabra y tan solo una vez en posición inicial. En los casos de *tercera* y *oficio* (y derivados) se emplea *c* de forma persistente, abundante y sin variaciones. También esta grafía acapara nueve de los diez casos en que representa el fonema derivado del sufijo semiculto *-encia* > *-ENTIA*.

La grafía *tç* aparece tres veces, una en final de palabra y dos en interior, y parece ser una variante de *ç* que refuerza la dental del africado /tʃ/. Por último *tz*, grafía occitano-gascona por excelencia (/tʃ/), tiene una presencia anecdótica en estos textos, pues solo aparece en *sotz* (7.48).

La variación, como hemos dicho, sobre todo entre *ç* ~ *c* y *z*, se decanta hacia un empleo mucho más amplio de las dos primeras grafías, con numerosos ejemplos de resultados provenientes de /k^{e,i}/, /tj/ y /kj/ intervocálicos cuya representación, supuestamente, se atribuye a la tercera grafía (*z*) si hablamos del castellano.⁷¹ Esto podría ser signo de lo que afirma Terrado:

La confusión de grafías está ampliamente documentada en los textos medievales del dominio navarro-aragonés. Tal vacilación parece apoyar la teoría de la desonorización de las alveolares en el norte peninsular, expuesta detalladamente por Dámaso Alonso.⁷²

Por el contrario, Vázquez, en referencia a voces con *z* atestiguadas en documentos de los siglos XIV y XV, afirma:

Por lo que respecta a la situación intervocálica, y a pesar de la presencia de *-z* en las voces citadas arriba, dudamos de que con dicha letra se representase el fonema sonoro /dz/, opuesto fonológicamente a /tʃ/, pues creo que el primero, a diferencia de lo que ocurrió en castellano medieval, no existió en altoaragonés, cuando menos en el desarrollo en las áreas occidental y central del tercio norte de nuestra comunidad. Dudamos, pues, de la existencia de /dz/.⁷³

Los argumentos que Vázquez esgrime para tal tesis son, por un lado, la persistencia del rasgo del aragonés de conservar las oclusivas sordas, tanto intervocálicas (cf. § 3.7 b y n. 22) como agrupadas con [r]; así, le parece contradictorio que justo las que proceden de /tj/ y /kj/ sonorizaran para después ensordecen y acabar confluyendo con las procedentes de otros grupos en [ʒ]. Por otro lado, se respalda en el argumento de que la confusión de grafías está atestiguada ya en los textos medievales aragoneses más antiguos, incluso en tiempos en los que se presupone que la oposición /tʃ/ ~ /dz/ se encontraba en pleno apogeo.

⁷¹ Terrado (1991: 43).

⁷² *Ibidem*, p. 45.

⁷³ Vázquez (2017: 73).

Argumentan los defensores de la primera teoría que ya aparecen dsetas griegas —que en esa lengua representaban /dz/— en antiguas inscripciones latinas. Sin embargo, como se ha dicho con anterioridad en este artículo, según Bassols,⁷⁴ la z usada por los romanos antes del siglo IV a. C. no representaba el fonema /dz/, sino una antigua s sonora latina que, tras quedar eliminado el grafema z del alfabeto latino en el año 312 a. C., pasó a representarse mediante ss para la posición interior de palabra y mediante s para la posición inicial. Por otro lado, la reincorporación de z al alfabeto latino en el siglo I d. C. se ciñe a voces que son préstamos del griego y que, por tanto, no convierten irrefutablemente la aparición de z en ellas en justificante de la existencia de [dz] en palabras latinas ni, ni mucho menos, posteriormente, de la existencia del africado alveolar sonoro en la totalidad de los romances.⁷⁵

Veamos la cita de Bassols completa:

En el periodo más arcaico del latín existía, según nos informan los antiguos gramáticos, una s sonora ([z]); para representarla se utilizaba probablemente⁷⁶ la dseta del alfabeto griego, cuyo valor fonético originario era *ts* y *ds*; sin embargo, como la s sonora en virtud del rotacismo se convirtió en r a mediados del siglo IV, acabó la z por ser superflua, y a la larga fue eliminada del alfabeto [en 312 a. C.].⁷⁷

Y sigue poco después en la misma página:

Al desaparecer z del alfabeto, los romanos se encontraron con dificultades para representar las palabras griegas en que figuraba dicho sonido. En principio salían del paso empleando la s simple para las palabras griegas con dseta inicial y la s geminada para la dseta en interior de palabra [...]. Sin embargo, al acentuarse la influencia griega, y concretamente a partir del s. I d. de J., volvió a restablecerse el uso de la z para reproducir la z griega.

Concluyendo, no es en absoluto descabellada la posición de Vázquez, a pesar de hallarse en medio de una corriente filológica divergente que asume que la presencia de la grafía z en el latín antiguo es indicador *sine qua non* de la presencia general de [dz] en esa lengua y, por ende, en los romances, incluidos los que muestran una tendencia (capaz de llegar viva hasta nuestros días) a no sonorizar los fonemas implicados.

4.10. Grafías ss y s, fonema alveolar fricativo sordo /s/

⁷⁴ Véase la nota 56.

⁷⁵ Respecto a la distribución de la tendencia sonorizadora en la Romania dice Bassols (1983: 171): «En el latín vulgar, no obstante, apunta la tendencia, cada vez más acentuada, de sonorizar las sordas [oclusivas], especialmente si estas se hallan contiguas a consonantes sonoras o entre vocales. [...] Esta tendencia adquiere gran incremento a partir del siglo V, pero no ha tenido una difusión uniforme en la Romania, pues mientras en el Este persisten las sordas, en el Oeste se ha impuesto la sonorización. Italia ocupa una posición intermedia». El altoaragonés, arcaico y conservador en su reducto pirenaico y prepirenaico, con abundantes similitudes con el italiano, y más concretamente con el suditaliano —bien por sustrato, bien por arcaísmo y aislamiento, bien por ambas cosas—, perfectamente se pudo mantener discordante de ese entorno sonorizador en el que se desarrolló.

⁷⁶ Añade Bassols ahí una nota en referencia a que es frecuentemente en las inscripciones faliscas donde z representaba /s/, mientras que en las latinas más antiguas no se atestigua z.

⁷⁷ Bassols (1983: 35).

a) Como nos ha sucedido con los anteriores grupos, las palabras nos pueden aparecer aquí en dos versiones: *osada/o* (20 casos) ~ *ossada/o* (4, en el mismo documento); *ffalssso* (5.16) ~ *falsario* (8.45) ~ *falsos* (5.16); *determinasen* (3.11) ~ *determjnasen* (3.8) (ambas en el mismo documento).

b) En posición inicial y final siempre encontramos *s*: *será* (1.15), *sía* (1.15), *sacado* (3.41), *sentencia* (5.25), *séptimo* (6.2), etcétera; *abiertas* (2.34), *nuncas* (6.20), *sauios* (8.60), *amplos* (2.14), etcétera.

c) Con *ss* intervocálica etimológica aparecen *passar* (7.12), *assignado* (7.9), *missa* (2.20) y diez de las dieciocho formas verbales del imperfecto de subjuntivo (dos de las ocho restantes son formas apocopadas).

d) Con *s* intervocálica etimológica tenemos *guisando* (1.17), *enjurosa* (8.89), *presencia* (1.53), *preso* (1.17), *acusado* (6.15), *cosa* (2.41), *ecclesia* (7.6), etcétera.

e) Entre los casos no etimológicos tenemos *assí* (3.9) y *jesso* (7.48) < GYPSUM (DiCCA-XV, s. v.), cuya doble *s* no es, por supuesto, etimológica, y donde el grupo /ps/, que en aragonés suele palatalizar a /ʃ/, evoluciona a /ss/ tras asimilarse la /p/ a la alveolar, tal vez ante la difícil confluencia fónica de [ʒ] y [ʃ]⁷⁸ en sílabas contiguas. En *quissiésemos* (1.43) la doble *s* debería ir en la desinencia, por lo que queda en posición cruzada respecto de la *s* simple, que debería ocupar su lugar. En los siguientes términos indebidamente aglutinados aparece también *ss* intervocálica antietimológica, duplicada por fonética sintáctica (véanse otros ejemplos en § 4.3): *assí* (8.26), *por assí* (1.19) y *essi* (2.25). Por otra parte, *otrossí* (1.58) y *assaber* (1.60), que son términos compuestos, también contienen *ss* intervocálica contraria a la etimología.

f) Los grupos de consonante + *s* en posición interna en aragonés pueden reducirse a *s* tras ser asimilada dicha consonante en /s/ previamente (de manera que el resultado *ss* no respondería a la etimología) o conservarse. En *persona* (8.70) RS > *ss*,⁷⁹ y en *persona* (2.25) *rs* se conserva como grupo culto. En *mesura* (1.11) NS etimológico se halla reducido a *s*,⁸⁰ pero en *alfonssís*⁸¹ (7.14), *consello* (1.4) y derivados, *consentimos* (1.41) y *construýsen* (8.96) hay conservación del grupo.⁸² La constancia de la pervivencia de términos muy populares en los que subsiste dicho grupo contrasta con esta afirmación de Amado Alonso: «la *n* ante *s* ya se había perdido en tiempos de Cicerón».⁸³

⁷⁸ Esta confluencia de sonidos se da también en el término *desixir* 'exigir' < EXIGĒRE, seguramente resuelto así ante la disonancia del resultado esperado [eʃí'ziɾ] > [eʃí'ju].

⁷⁹ Ejemplos actuales de esa evolución serían *basa*, *mueso* y *vasuera*.

⁸⁰ Como ejemplos actuales de NS > /ss/ > /s/ podemos citar *cusir*, *mesa* y *mes*.

⁸¹ «La doble *ese* inicial o interior tras consonante nunca implica la posibilidad de una realización fónica distinta de la de la *ese* simple en las mismas circunstancias» (Terrado, 1991: 47).

⁸² Ejemplos actuales de NS > /ns/ serían *ansa*, *pansa*, *consellar* y *esfensar*.

⁸³ Amado Alonso, *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, vol. II, Madrid, Gredos, 1955, p. 10 (*apud* Terrado, 1991: 45).

g) Hallamos dos caso de *s* líquida: *special* y *Steuan*, sin prótesis de *e*-.

Con todos estos datos, se intuye el intento de conservar la grafía etimológica sin conseguirlo, de manera que el mismo documento puede presentar no solo consonantes antietimológicas, sino también la misma voz escrita de formas dispares. La falta de rasgos fonológicos de oposición entre [s] y [z] ya en ese siglo parece quedar patente por ese mismo motivo, como afirma Vázquez para el aragonés⁸⁴ y a pesar de lo postulado por Ariza para el castellano.⁸⁵

4.11. Grafías *c + a, o, u; k + a; qua-*; *-ch* y *ch + a, e, o; q + ua;* y *qu + e, i*, fonema oclusivo velar sordo /k/

Los ejemplos extraídos de los textos, en los que este fonema ocupa de forma regular cualquier posición de palabra con las grafías arriba indicadas, son *casa* (2.2), *fincarà* (8.109), *locos* (1.12), *escot* (2.22), *quiscuno* (8.108), *precurador* (8.69), etcétera; *kalendas* (6.2); *quantra* (8.33), *qualidat* (8.82), *quando* (7.23), *quartón* (7.23); *dOscha* (2.2), *Michel* (1.67), *Micholao* (1.69), *Lach* (1.61), etcétera; *que* (1.5), *querrán* (3.12), *requeridos* (3.16), *quito* (5.30), *qui* (1.24), *cequias* (3.10), *esquiuar* (1.7), etcétera.

4.12. Grafía *g + a, o, u; gu + e, i; u; v*, fonema oclusivo velar sonoro /g/

Entre los numerosos ejemplos tenemos *regalías* (6.28), *romangan* (8.71), *siegan* (8.108); *viengo* (1.45), *luego* (1.21), *fuego* (3.41), *logó* (7.46), *nenguna* (8.33), *segurando* (1.29), etcétera; *pague* (2.16), *priegue* (1.47), *çaguer* (5.1), *guisando* (1.17), *marguins* (3.10), *Guillem* (1.40), etcétera.

Aparece *uu-* en *uuardada* (8.15), voz procedente del germánico *WARDŌN* (*DiCCA-XV*, s. v. *guardado -a*). Tenemos *vu-* en *vuaja* (2.34) —procedente del gótico *wáý* (*BDELIC*, s. v. *guay*) o del árabe andalusí *wáý* (*DiCCA-XV*, s. v. *guay*)— y en *vuertos* (3.9) < *HÖRTU*.

En la etimología de las dos primeras palabras, *uuardada* y *vuaja*, hay *w-*, consonante que en el latín tardío se representaba *vv* o *uu*, por lo que *uu-* y *vu-* no serían grafías extrañas a nuestros escribanos, que tenían a mano la tradición escrita latina.⁸⁶ En

⁸⁴ Vázquez (2018: 22): «Ciertamente, para el altoaragonés de finales del siglo *xiv* hablado en la parte occidental y central del tercio norte del reino existen muchos indicios que nos llevan a considerar que el sonoro /z/ (si es que había existido realmente en épocas anteriores) habría desaparecido ya o sería propio solo de algunas zonas orientales, concretamente de aquellas de habla ribagorzana, sobre todo en las de transición de carácter más catalán que aragonés».

⁸⁵ Ariza (2017: 222): «Parece que a fines del siglo *xv* se mantenían las sonoras. [...] en el sistema gráfico que emplea Nebrija no se confunden, aunque ya sé que se puede deber a tradición gráfica».

⁸⁶ Al respecto de estas grafías en latín dice Bassols (1983: 146): «El alfabeto latino no disponía de letras especializadas para distinguir las vocales de las semivocales. En consecuencia, las letras *I, V* se usaban con el valor fonético de *i, u, j, u* e incluso *i^h, u^h*, respectivamente [Bassols utiliza el término *semivocal* tanto para *i, u* como para *j, w*]. Durante muchos siglos la pronunciación de las vocales y semivocales era muy afín, de manera que se hacía sentir muy poco la falta de adecuada discriminación. [...] El uso de *I, V* con el valor de *i, u* se explica recordando que esas letras seguidas de vocal de timbre diferente admiten una doble pronunciación, según si los citados sonidos (*i, u*) se consonantizan y forman sílaba con la vocal siguiente o bien sí, por el contrario, continúan como vocales sin formar sílaba con la vocal que les sigue, en cuyo caso es necesario desarrollar un sonido de transición (*i^h, u^h*). En latín, salvo en posición inicial de palabra, prevalecía

cuanto a la pronunciación, es fácil suponer que fuera [‘wa] o, tal vez [‘gwa], si tenemos en cuenta la tendencia popular a añadir un fonema consonántico de ataque, que suele ser /g-/, ante el velar [w]. Actualmente en aragonés palabras como *Uesca*, *uerto*, *ueito*, *uei*, etcétera, desarrollan en la pronunciación esa prótesis de /g-/.

Por otro lado, también se da *uego* (< ōVU, pronunciado con o breve en latín vulgar) y (g)*uega* (< BŌGA), entre otras, por lo que la equivalencia acústica entre /g/ y /b/ tampoco es ajena a la lengua,⁸⁷ aunque no sea mayoritaria. Por eso preferimos no pensar en una pronunciación /buá-/ para nuestras voces, más aún al aparecer, además, *hu<erto>s* (3.21) en este mismo documento⁸⁸ y *huaña* en otro no analizado aquí pero del mismo manuscrito.⁸⁹

4.13. Grafías *ff*, *f*, fonema /f/

Aparecen numerosas duplicaciones gráficas en cualquier posición de palabra: *fer* (1.8) ~ *ffer* (7.9), *feyto* (6.16) ~ *ffeyto* (7.38), *fue* (1.52) ~ *ffue* (1.2), *maleficios* (6.10) ~ *malefficios* (8.68), *official/es* (3.32) ~ *officio* (3.33) ~ *oficiales* (7.43), *falsos* (5.16) ~ *ffalssso* (5.16), *alfonsís* (7.14) ~ *alffonsís* (1.23), *deffendamos* (8.22) y *deffender* (6.12) ~ *defendría* (1.55), *difamado* (8.44) ~ *diffamado* (8.45), *Ferrándeç* (3.5) ~ *Fferrándeç* (1.66). Ello indica que ni existía oposición fonológica entre *f* y *ff* ni se conservaba mucha conciencia de las formas etimológicas, pues solo las voces derivadas de OFFICIUM y de DIFFAMARE tienen *ff* etimológica, al igual que *suffra* y *suffriría*, y todas las demás geminadas son antietimológicas.

4.14. Grafías *r*, *rr*, sonidos alveolar vibrante simple y múltiple [r] y [r]

En general *r* y *rr* se emplean de acuerdo con nuestro uso actual. Solo encontramos un caso de *rr-*, *rrepicarí* (3.40), que también aparece con *r-*: *repicar* (8.101). En el resto de las palabras se usa *r-* en posición inicial: *recaudo* (8.63), *redepción* (2.42), *redrar* (1.8). Se pierde la *rr* etimológica en *suffriría* (7.42) y *suffra* (7.41) < SUFFÉRRE (DiCCA-XV, s. v. *suffrir*), y además /r/ sufre metátesis, al igual que en *sobre* (3.17) < SUPER. En algún condicional, como *plaçría* (1.53), *defendría* (1.55), etcétera, y en los futuros de indicativo, tras sincoparse la vocal pretónica /e/ o /i/, como sucede en castellano

la última de las pronunciaciones citadas». Este autor aclara además (*ibidem*, p. 147) que debido a los variados usos que tenían estas grafías (*I, V*) se generaron confusiones, por lo que se empezó a usar *II, VV* para reflejar el citado sonido de transición, pero en la realidad su empleo se acabó extendiendo a otros entornos de forma indiscriminada, lo que explica que ya en latín aparecieran palabras escritas de las dos maneras (*ii ~ i / uu ~ u*) y justifica la confusión heredada por el romance.

⁸⁷ Al respecto afirma Ariza (2017: 129): «Mucho más frecuente es la confusión [de /b/] con /g/ cuando sigue una vocal velar *giüitre* ‘buitre’, *golver* ‘volver’, *agüelo* ‘abuelo’. Aunque no faltan ejemplos de lo contrario: *abuja* por ‘aguja’».

⁸⁸ Coromines (1972, vol. I: 194) cita *uertos* en un documento de 1274 incluido en los *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*.

⁸⁹ Archivo Municipal de Huesca, *Libro de privilegios I*, f. 64v, línea 12. Carlos Laliena Corbera, en *Documentos municipales de Huesca 1100-135*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, 1988), incluye este folio en el documento 72 (p. 110), que data de finales del siglo XIII.

medieval,⁹⁰ se usa la grafía *r* simple tras la consonante —*placrá* (1.14), *jazrá* (3.38), *perdrá* (4.12), *metrá* (8.62), *sauenrá/n* (5.9), *conbenrán* (2.27)—, con la excepción de *venrrá* (6.8), que también aparece como *venrá* (2.24). Hallamos las versiones *podrá* (7.31) y *porá* (8.56) < *PÖTÈRE HABET, variante esta última donde no solo se sincopa la vocal pretónica, sino que /tr/ > /dr/ > /r/. En *saldrán* (8.82), tras perderse la vocal, se añade una /d/ epentética.

4.15. Grafías *t*, *tt*, fonema oclusivo velar sordo /t/

Hay un único ejemplo de *tt*, *ditta* (3.30), aunque la transcripción, procedente de abreviatura, es en este caso dudosa respecto a qué letra suplir con la lineta, como queda indicado en la nota correspondiente. Tal como ya se ha dicho, este fonema, junto con /p/ y /k/ intervocálicos, se halla mayoritariamente sonorizado en nuestros textos, característica muy común del *usus scribendi* o koiné lingüística de los textos medievales aragoneses.

4.16. Grafía *h* (muda)

Tampoco esta grafía resulta usada de forma regular, como se observa en estos dobles gráficos: *herminios* (2.14) ~ *dermjnio* (2.14), *obligado* (5.28) ~ *hobligado* (5.20), *a* (1.6) ~ *ah* (5.20), *o* (1.9) ~ *ho* (5.32), *huertos* ~ *vuertos*, *omes* (2.10) ~ *homes* (1.5). Sistemáticamente se obvia la *h* de los tiempos verbales de HABERE y también la de *omnages* (8.25). Se respeta la etimología con la presencia de *h* etimológica en *honor* (8.15), *heredamiento* (5.19), *habitadores* (8.19) y *Johan* (8.9), y con su ausencia en *Oscha* (2.2), *Osca* (6.4), *Uesca* (8.11).

4.17. Conservación de oclusivas sonoras intervocálicas

Se observa este rasgo, también muy propio del aragonés, en estas palabras que conservan la /-d-/ etimológica: *fidança* (6.13), *desafidado* (3.26), *vedessen* (3.8), *crededor* (5.26), *encrededor* (5.33), *seder* (8.5), *sediendo* (5.20).

4.18. Conservación de consonantes finales latinas

Se mantiene en ocasiones la -d de *ad* ante palabras que empiezan por vocal: *ad andar* (3.18), *non ad arbitrio* (6.8), *unos ad otros* (8.22) y *nj ad aquel* (8.46). La conservación de la -n de *non* (1.7) alterna con su pérdida, aunque predomina la primera opción.

CONCLUSIONES

En nuestro análisis hemos visto que hay alternancias gráfico-fonéticas en algunas de las vocales, cosa que podemos atribuir a varias causas de carácter interno y

⁹⁰ «El infinitivo -ir, -er al unirse como proclítico al auxiliar puede perder su *i* o su *e*. Esto ocurría en la lengua antigua en todos los casos posibles» (Menéndez Pidal, 1944: 285).

estructural, como por ejemplo la confluencia de voces en diversos estadios naturales de evolución. En estos casos la variación no hace peligrar el sistema, pues él mismo acaba regulándose y haciendo triunfar las soluciones que le son más propias, y que suelen haber llegado hasta nosotros. Entre los ejemplos incluidos en esta categoría citaremos *atorgar*, *nenguno*, *dizienda*, *aprebato / aprebado*, *prebato / prebado*, etcétera. Sin embargo, hay otras causas ajenas al sistema que provocan, esta vez sí, vacilación, al interferir directamente las reglas lingüísticas de otras lenguas con esta, difuminándola y quitándole transparencia. Un ejemplo claro es la voz *dizir*, marginada incluso en la actualidad por entenderse como vulgarismo castellano. Seguramente la gente común, los *illiterati*, no debía de tener ninguna duda vocálica (ni consonántica) cuando hablaba aragonés en el siglo XIII y no se le generarían conflictos, ni lingüísticos ni gráficos, ni con la tradición escrita del catalán ni con la del castellano ni con la del latín. Por tanto, las alternancias de determinados pares de vocales en el uso escrito, asumidas por muchos como *otra más de las vacilaciones típicas del aragonés*, son, a lo sumo, el reflejo de la inseguridad de los escribientes, que —aun estando adiestrados para escribir en esa koiné preestablecida y con modelos que parecen tipificados de antemano por su grado de repetitividad en la documentación medieval— no podían evitar errar en su empeño profesional mezclando ese *usus* preconvenido con la lengua familiar y social hablada en territorio aragonés, la cual entonces operaba al margen de las vicisitudes que la lengua escrita afrontaba en los círculos elitistas donde fructificaba, cuyos más o menos distinguidos *prohombres* eran prácticamente los únicos que tenían acceso a ese registro. Por otro lado, el aragonés vivo como vehículo de expresión de la cultura laica no halló en el registro escrito de esta lengua ese espacio que otros romances abrazaron con pasión, de modo que nuestra lengua natural, aquella cargada de matices, coherencia interna e individualidad, quedó con pocas posibilidades de llegar inventariada —con nitidez y sobre el papel— al futuro.

Entre las alternancias gráficas de las vocales destacamos también el uso de los pares *i, j* (indistintas) ~ *ý*. En presencia de dos vocales juntas el primer par, *i, j*, se encarga de representar mayoritariamente /i/ en diptongos crecientes u homogéneos y en hiatos, además de asumir cualquier otro entorno que a *ý* no le sea propio. Cuando /i/ no está en contacto con otra vocal predomina el uso de la grafía *i* sobre *j* y puede aparecer en cualquier posición de palabra. Por otro lado, el entorno que le es propio a *ý* es el de /i/ en diptongos homogéneos y decrecientes, siempre y cuando /i/ entre en contacto con la vocal nuclear debido a la síncope o a la vocalización de un fonema etimológico en algunos casos de yod. La sistematicidad de esta regla en nuestros textos se observa además a través del término *desairebar*, escrito con *i* y no con *ý* al no haber ni síncope ni vocalización en su evolución. Es *construysen* la única voz incompatible con esta norma, cosa que atribuimos a un despiste del escribano teniendo en cuenta las condiciones de marginalidad en las que se registra. Como simple vocal, *ý* aparece en *ý* (< IBI), *ýr* e *ýrán*.

Se pierde muchas veces la terminación *-e*, especialmente la de los sufijos *-MENTE* y *-NTE*, de acuerdo con la costumbre del catalán, aunque en estos casos se

recupera en la formación del plural, al modo castellano. La *-o* se apocopa menos, al igual que sucede en el aragonés actual.

En referencia a las consonantes es destacable que, así como la representación gráfica de los alófonos del fonema /i/ allí donde no hay palatalización se presenta aquí perfectamente armonizada, la de las grafías empleadas para reflejar los procesos fonéticos consonánticos ocurridos cuando sí existe palatalización parece diversificada y arbitraria, salvo por alguna leve tendencia a la regularidad en el empleo de *ll* < *LL* o de *nn* < *NN* o /m'n/. Fuera de ahí parece reinar el desorden gráfico, cosa que podría explicarse considerando que los grafemas *i*, *j*, *y* de nuestras grafías *ly*, *yll*, *yl*, etcétera, para [ʎ] y *ny*, *yn*, *gn*, etcétera, para [ɲ] no corresponden a fonemas predefinidos, sino que plasman una sensación auditiva indeterminada del oyente, tan indeterminada como para que no importe su colocación dentro del conjunto de grafemas.

La misma aleatoriedad se da con las grafías para el alveolar africado sordo, para el cual se usan indistintamente cinco diferentes, y tan solo se marca cierta propensión de unas u otras a aparecer aquí o allá en mayor o menor grado, pero sin responder en absoluto al criterio de oposición sorda / sonora, que sí se observa, de acuerdo con los lingüistas hispánicos, en el español, de modo que ahí el proceso queda reflejado en un cierto orden gráfico. Entre esas leves regularidades parece prevalecer el uso de *ç* en voces con sufijo *-ANTIA* > *-ança* y el de *c* en voces con sufijo *-ENTIA* > *-encia*. La asistematicidad observada en las grafías que representan el fonema dentoalveolar africado —que parece darse en la mayoría de los textos medievales aragoneses, incluso en los más antiguos, y con pocas excepciones— lleva a Vázquez a sostener que la oposición /ts/ ~ /dz/ no existió en aragonés, pues, además de la ya antigua vacilación gráfica, la persistencia de esta lengua en la conservación de las oclusivas sordas, tanto intervocálicas como seguidas de /r/, lo impidió. Ni siquiera el hecho de hallar *z* en antiguas inscripciones latinas parece determinante para corroborar la existencia de [dz] en latín antiguo, pues parece ser que esa grafía representó entonces un antiguo [z] —al igual que ocurría en falisco— y no [dz] como ocurría en griego. Tampoco la presencia posterior de *z* en el alfabeto latino, recuperada por los romanos exclusivamente con la misión de representar voces griegas, garantiza que más tarde esta estuviera presente en los romances como reflejo de [dz], lo que no quita que sí pudiera estarlo en algunos de ellos.

En el caso de las grafías *s* y *ss* tampoco se halla regularidad gráfica que sostenga una supuesta oposición. Se intuye solo una inclinación a reflejar la grafía etimológica, pero es una inclinación frustrada, pues los casos antietimológicos son abundantes, lo que demuestra que la tradición escrita del latín iba quedando en el olvido. Esto pasa también con la *h*, que no solo aparece o no sin criterio, sino que su presencia puede alternar con su ausencia para una misma voz.

En definitiva, en estos textos altoaragoneses medievales se pierde el rastro del plural altoaragonés y se pierden casi totalmente las oclusivas sordas intervocálicas

(más aún: se ultracorrige sonorizando más allá de la norma en voces como *poblizado* o *enbidado*). Por otro lado, sí hallamos unas cuantas oclusivas sonoras conservadas y algunos rasgos evolutivos característicos, como diptongaciones regulares, incluso ante yod, o diptongaciones esporádicas en /uá/, elementos que convierten en innegable el carácter aragonés de los documentos. Estos fenómenos tan propios del aragonés antiguo, y que han llegado hasta nuestros días de una manera u otra a pesar de todo, debían de estimarse antaño como rasgos improprios del carácter homogeneizador requerido para la escritura y serían, por tanto, evitados en ese registro. También parece que, por ser las ordenanzas en el conjunto de los territorios peninsulares modelos redundantes que se iban reproduciendo con pocas variaciones, tanto en contenido como en forma, era fácil, si no imperativo, normalizar y asumir rasgos gramaticales escritos generalizados y desapegados del registro oral. Este *modus operandi* de copistas y escribanos desemboca en un *usus scribendi* aragonés que resulta engañoso, ya que en él se hace necesario ir atrapando aquí y allá los rasgos lingüísticos propios de la lengua entendida como tal.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar López, Manuel (1973), *Estudios sobre el dialecto aragonés*, vol. I, Zaragoza, IFC.
- (1966), «Onomástica, repoblación, historia (los “Establimentz” de Jaca del siglo XIII)», *Archivo de Filología Aragonesa*, XVI-XVII, pp. 101-124.
- Ariza Viguera, Manuel (2017), *Fonología y fonética históricas del español*, Madrid, Arco/Libros.
- BDELC = Joan Coromines i Vigneaux (1987), *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos.
- Coromines i Vigneaux, Joan (1972), *Tópica hespérica*, 2 vols., Madrid, Gredos.
- (1976), *Entre dos llenguatges*, vol. I, Barcelona, Curial.
- (1965), *Llibreta n.º XLVII. Ribagorça aragonesa: Sobrarbe*, Barcelona, Fundació Pere Coromines, doc. inédito.
- DECat = Joan Coromines (1980-), *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 10 vols., Barcelona, Curial.
- DiCCA XV = Coloma Lleal Galceran (dir.) / Grup d’Historia y Contacte de Llengües (2018), *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*, Barcelona, Universitat de Barcelona <<http://ghcl.ub.edu/diccxv/dictionary/SearchAllLemas>> [consulta: septiembre-noviembre de 2019].
- EBA = Francho Nagore Laín (dir.) (1999), *Endize de bocables de l’aragonés (segundes os repertorios lescos de lugars y redoladas de l’Alto Aragón)*, Huesca, IEA <<http://diccionario.sipca.es/fabla/faces/index.xhtml>> [consulta: septiembre-noviembre de 2019].
- Elcock, William Dennis (2001), «Problemas de cronología en el dialecto aragonés», trad. de Luz Gabás Ariño y José Antonio Saura, *Archivo de Filología Aragonesa*, LVII-LVIII, pp. 257-266.
- Folgar Fariña, Carlos (2005), «Lenguas en contacto en la castilla medieval: la apócope extrema y la influencia de los francos», *Res Diachronicae Virtual*, 4: *El contacto de lenguas* (coord. por Ana Rodríguez Barreiro y Ana García Lenza), pp. 5-22, Lugo, Universidad de Santiago de Compostela.
- (2016), «De nuevo sobre la apócope extrema: observaciones a la hipótesis de Lema (1997)», *Revista de Filología*, 34, pp. 271-282.
- Fort Cañellas, María Rosa (1994), *Léxico romance en documentos medievales aragoneses (siglos XI y XII)*, Zaragoza, DGA.

- Galí i Morales, Montse, y Rafael Ramos Nogales (2008), «Pedro Jordán de Urriés desafía a Joan Sarriera (1468-1470): un episodio caballeresco de la guerra civil catalana», *Mot So Razo*, 7, pp. 52-67.
- Gancedo Negrete, María Soledad (2006), «Abreviaturas y signos abreviativos en la documentación original del siglo xv del Archivo Municipal de Durango», *Oihenart*, 21, 101-116.
- García Martín, José María (2001), «Problemas que plantea el concepto de estado de lengua con especial atención a algunos fenómenos del castellano medieval», *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 24, pp. 11-25.
- Giralt Latorre, Javier (2007-2008), «A propósito de la colección Toponimia de Ribagorza: un ejemplo inaudito en el ámbito de estudio de los nombres de lugar de Aragón», *Archivo de Filología Aragonesa*, LXIII-LXIV, pp. 215-241.
- Lapesa Melgar, Rafael (1975), «De nuevo sobre la apócope vocálica en castellano medieval», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, xxiv, pp. 13-23.
- Luquet, Gilles (1992), «De la apócope verbal en castellano antiguo (formas indicativas e imperativas)», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2 vols., Madrid, Pabellón de España, 1992, vol. 1 pp. 595-604 (ed. digital, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2007).
- Martín de las Puebas Rodríguez, Jesús (2005), «Sobre la toponimia del valle de Benasque», *Alazet*, 17, pp. 135-182.
- Menéndez Pidal, Ramón (1944), *Cantar de mio Cid: texto, gramática y vocabulario*, vol. 3, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1968), *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1972), *Orígenes del español*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Molho, Mauricio (1964), *El Fuero de Jaca: edición crítica*, Zaragoza, CSIC.
- Moneva y Puyol, Juan (2004), *Vocabulario de Aragón*, ed. y est. de José Luis Aliaga Jiménez, Zaragoza, PUZ / Xordica.
- Mur Saura, Ricardo (2014), *Diccionario panticulto: con apéndice gramatical y recopilación de textos*, Sabiñánigo, Comarca Alto Gállego.
- Nagore Laín, Francho (1981), *Gramática de la lengua aragonesa*, Zaragoza, Mira.
- (2002), «Notas para una caracterización lingüística del aragonés», *Caplletra*, 32, pp. 13-33.
- (2003), *El aragonés del siglo xiv según el texto de la Crónica de San Juan de la Peña*, Huesca, IEA.
- Recasens i Vives, Daniel (2017), *Fonètica històrica del català*, Barcelona, IEC.
- Saroihandy, Jean-Joseph (2005), *Misión lingüística en el Alto Aragón*, ed. de Óscar Latas Alegre, Zaragoza, PUZ / Xordica.
- Saura Rami, José Antonio (2001), «Un esbozo fonético para el habla del valle de Vió (Huesca)», *Alazet*, 13, pp. 89-112.
- (2008), *Los nombres y la tierra: estudio onomástico de Eriste, Sahún y Eresué (valle de Benasque, Ribagorza)*, Zaragoza, PUZ / Xordica.
- (2010), «Heterogenea benasquensia», *Estudis Romànics*, 32, pp. 339-346.
- Terrado Pablo, Javier (1991), *La lengua de Teruel a fines de la Edad Media*, Teruel, IET.
- Vázquez Obrador, Jesús (1978), «Comentarios sobre tres artículos presentados al VII Congreso de Estudios Pirenaicos», *Argensola*, 85, pp. 213-227.
- (1994), «Toponimia de Sobremonte (Huesca), VI: particularidades del terreno», *Anuario de Estudios Filológicos*, 17, pp. 443-468.
- (1995a), «Particularidades morfológicas en la formación del plural en altoaragonés arcaico, a la luz de la toponimia», *Archivo de Filología Aragonesa*, LI, pp. 197-215.

- Vázquez Obrador, Jesús (1995b), «La toponimia como testimonio de la presencia antigua de fenómenos lingüísticos aragoneses en zonas oscenses de habla catalana: el caso de la Alta Ribagorza», en Hermógenes Perdiguero Villarreal y Antonio A. Álvarez Tejedor (coords.), *Toponimia de Castilla y León: actas de la Reunión Científica sobre Toponimia de Castilla y León (Burgos, noviembre de 1992)*, pp. 267-284.
- (2000), «Diacronía vocálica en la toponimia de Sobremonte, Sobrepuerto y Ribera de Biescas», *Alazet*, 12, pp. 201-242.
- (2010) «Rasgos de fonética histórica aragonesa en un documento de Montearagón de finales del siglo XI», *Luenga & Fables*, 14, pp. 9-24.
- (2011a), «Fonemas cacuminales procedentes de -LL- en el altoaragonés de época medieval y moderna: indicios a través de las grafías», *Revista de Filología Románica*, 28, pp. 89-111.
- (2011b), «Aspectos fonéticos, morfológicos y léxicos del aragonés antiguo desvelados por los topónimos», *Archivo de Filología Aragonesa*, 67, pp. 143-172.
- (2011c), *Sobre fonética histórica del aragonés*, Huesca, CFA.
- (2017), «Documentación tensina en pergaminos de 1374, 1396 y 1409, reutilizados como cubierta de protocolos: edición y notas lingüísticas», *Archivo de Filología Aragonesa*, 73, pp. 61-98.
- (2018), «Documentos en aragonés de 1301, 1305 y 1313 de la catedral de Huesca: edición y apuntes lingüísticos», *AFA*, 74, pp. 11-43.
- Vidal = Canellas, Vidal de (1956), *Vidal mayor: traducción aragonesa de la obra In excelsis Dei Thesauris*, ed. de Gunnar Tilander, 3 vols. (vol. I, introducción; vol. II, texto; vol. III, vocabulario), Lund, Håkan Ohlssons. (Las citas remiten al vol. I).

ANÁLISIS RETÓRICO DE LA CARTA DE FRAY JULIÁN GARCÉS A PAULO III (CA. 1535) EN DEFENSA DE LOS INDIOS DE LA NUEVA ESPAÑA

Damián MACÍAS VALADEZ*
Universidad de Zaragoza

Instituto de Investigaciones Humanísticas de la UASLP

RESUMEN: Se analizan en este artículo las estrategias retóricas argumentativas contenidas en la carta que el aragonés fray Julián Garcés dirigió al papa Paulo III en 1535 en favor de los indios del Nuevo Mundo. Se dice que a raíz de dicha carta el papa Paulo III promulgó la bula *Sublimis Deus*, donde se estableció que los indios tienen igual dignidad que el resto de la humanidad. Nuestra intención es examinar los recursos que utilizó fray Julián para lograr persuadir a la máxima autoridad de la Iglesia católica.

PALABRAS CLAVE: Retórica. Argumentación. Nuevo Mundo. Indios. Julián Garcés.

ABSTRACT: This paper analyzes the argumentative rhetorical strategies contained in the letter that the Aragonese friar Julián Garcés addressed to Pope Paul III in 1535 in favor of the Indians of the New World. It is said that as a result of that letter Pope Paul III issued the bull *Sublimis Deus*, where it was established that the Indians have equal dignity as the rest of humanity. Our intention is to examine the resources that Fra Julian used to persuade the highest authority of the Catholic Church.

KEYWORDS: Rhetoric. Argumentation. New World. Indians. Julián Garcés.

RÉSUMÉ : Cet article analyse les stratégies rhétoriques argumentatives contenues dans la lettre adressée par le frère aragonais Julián Garcés au pape Paul III en 1535 en faveur des indiens du Nouveau Monde. Il est dit que, à la suite de cette lettre, le pape Paul III a publié le taureau *Sublimis Deus*, où il était établi que les indiens jouissaient d'une dignité égale à celle du reste de l'humanité. Notre intention est d'examiner les ressources que Fra Julián a utilisées pour persuader la plus haute autorité de l'Église catholique.

MOTS CLÉS : Rhétorique. Argumentation. Nouveau Monde. Indiens. Julián Garcés.

Cuando se habla de las primeras defensas que se hicieron de los indios en el Nuevo Mundo, es común pensar sobre todo en figuras como Bartolomé de Las

* damian.maciasv@gmail.com

Casas, Vasco de Quiroga o Alonso de la Veracruz, y solo a veces en el fraile aragonés Julián Garcés, a pesar de ser el autor de la carta que movió al papa Paulo III a promulgar en 1537 la bula *Sublimis Deus*, donde se declara que los indios tienen igual dignidad que el resto de la humanidad. De la vida del dominico Garcés, a diferencia de la de los personajes anteriores, poco se sabe, y ese poco, como ha escrito René Acuña, no deja de ser bizantino hasta que se tienen documentos de fe.¹ Dávila Padilla dice que Garcés recibió el hábito de los padres dominicos en la provincia de Aragón;² ahí, viendo las muchas virtudes que poseía, decidieron enviarlo a la antigua Universidad de París, donde obtuvo el grado de maestro en Teología. El emperador Carlos V, habiendo oído hablar de las virtudes y las aptitudes del dominico, decidió nombrarlo primer obispo de Tlaxcala —lo que lo convertía también en el primer obispo de la Nueva España—; de esta forma agradecía a los tlaxcaltecas su colaboración en el proceso de conquista. A su llegada al Nuevo Mundo, Garcés tenía ya setenta años, y cuando murió casi noventa; así pues, su estancia en la Nueva España fue de poco menos de veinte años.

Los datos que ofrece Dávila Padilla sobre fray Julián son sumamente generales y no aportan demasiada información sobre su vida. El cronista aragonés Francisco Diago afirma que Garcés es de nación aragonesa y declara no saber a qué convento estuvo adscrito.³ Vicencio Blasco de Lanuza, otro aragonés, cuenta que Garcés vivió veinte años en el Nuevo Mundo y que ignora el año de su muerte, pero que cree que pudo haber sido en los años de gobierno de Felipe el Prudente.⁴ René Acuña cita un informe manuscrito de Juan Díez de la Calle con fecha de 1657 en el que solo se agrega a lo anterior que fray Julián era de familia noble y calificada;⁵ empero, en otro documento, impreso en 1646, Díez de la Calle declara que Julián Garcés llegó a la Nueva España en 1526 y que murió en el año de 1545.⁶ Si estas fechas son correctas, fueron diecinueve años los que fray Julián vivió en el Nuevo Mundo. Quien ofrece datos más precisos, aunque sin explicitar sus fuentes, es el bibliógrafo José Mariano Beristáin y Sousa, quien asegura que Garcés nació en Munébrega (Zaragoza), en 1442 según unos y en 1460 según otros, y se refiere

1 Acuña (ed.) (1995: xviii).

2 Dávila (1596: 153-160).

3 Diago (1599: 146).

4 Blasco (1619: 344- 345).

5 Juan Díez de la Calle, cit. por René Acuña (ed.) (1995: xvii). El mismo Juan Díez de la Calle hace una reseña de lo que diferentes autores han dicho sobre la vida de Julián Garcés. Los autores mencionados son Vicencio Blasco de Lanuza, Agustín Dávila Padilla, Francisco Diago, Antonio de Remesal, Bernal Díaz del Castillo, López de Gómara, Diego Morillo, Juan de Torquemada, Antonio de Herrera y Antonio de León Pinelo. Biblioteca Nacional de España, *Colección de documentos referentes a la historia eclesiástica y civil de América española, recopilados por Juan Díez de la Calle, oficial segundo de la Secretaría de Nueva España*, t. III, ms., 1601-1700. En dicha reseña podemos observar que lo que todos los autores dicen sobre la vida del obispo Garcés remite en lo fundamental a lo escrito por Dávila Padilla en 1596.

6 Díez de la Calle (1646).

a su familia como «ilustre». Sobre la formación de Garcés declara que recibió el hábito de Santo Domingo en el convento de San Pedro Mártir de Calatayud y después de profesar los votos pasó a estudiar en la Universidad de París, de donde salió gran filósofo, eminente teólogo y orador elocuentísimo, tanto que —escribe Beristáin— Antonio de Nebrija decía que necesitaba estudiar mucho para competir con Garcés. El año de su muerte, según Beristáin, fue 1542,⁷ tres antes de la fecha dada por Díez de la Calle.

Recientemente Raúl Utrilla Muñoz ha aportado una serie de documentos respecto al lugar de nacimiento de fray Julián con los cuales aparentemente se puede concluir que el fraile nació en Ágreda (Soria) y no en Munébrega (Zaragoza). Cabe señalar aquí que nosotros nos referimos a Julián Garcés como aragonés en el sentido de que tradicionalmente ha sido adoptado como tal, por haber estado, al menos, como alumno y maestro en el convento de los dominicos en Zaragoza.⁸ A partir de dichos documentos Raúl Utrilla establece la fecha de nacimiento del fraile alrededor de 1470, con lo cual habrá que poner en tela de juicio la edad que contaba al llegar al Nuevo Mundo, el año de su muerte y los años que tenía cuando murió.⁹

Por otras fuentes se sabe que Garcés fue nombrado obispo de Tlaxcala en 1519 y que tomó posesión de su diócesis en el Nuevo Mundo entre los años 1526 y 1527,¹⁰ no sin antes pasar por Santo Domingo, donde se entrevistó con el grupo de dominicos que ahí residían, entre los que se encontraban Antonio de Montesinos y Bartolomé de Las Casas,¹¹ quienes seguramente lo pusieron al tanto de la situación que se vivía en el Nuevo Mundo. Años después, en 1535 o 1536, Garcés decidió escribir una carta al papa, en ese entonces Paulo III, en la que le solicitaba que interviniese en favor de los indios para que dejaran de ser tratados como animales y fueran considerados aptos para formar parte de la Iglesia católica y capaces de recibir los sacramentos. Dávila Padilla cuenta que en 1537 fray Bernardino de Minaya, cargando consigo una serie de cartas entre las cuales se encontraba la escrita por fray Julián Garcés, se dirigió a Roma con el propósito de entrevistarse con el papa. Dichas cartas, según Dávila, «informaban a su Santidad de lo que en el caso [de la esclavitud de los indios] sentían, y en particular una muy elegante carta latina que escribió el buen obispo de Tlaxcala don Julián Garcés, cuya erudición mereció que quedase impresa en Roma en el año de mil quinientos y treinta y siete».¹² Otro cronista dominico, este

⁷ Beristáin (1883, vol. II: 18-19).

⁸ Así, por ejemplo, Jorge Ayala Martínez declara que Julián Garcés nació en Ágreda (Soria) y, sin embargo, lo incluye en su libro sobre pensadores aragoneses (Ayala, 2001: 255-260).

⁹ Utrilla (2019: 44-56).

¹⁰ Véase Acuña (ed.) (1995: XII-XIII).

¹¹ Dussel (1970, vol. III: 164).

¹² Dávila (1596: 111).

del siglo XVII, Antonio de Remesal, escribió, tal vez habiendo leído lo expuesto por Dávila Padilla:

Acudieron al Sumo Pontífice que a la sazón era Pablo Tercero de gloriosa memoria, dándole cuenta de lo que pasaba [del maltrato de los indios] por muchas relaciones y cartas de personas fidedignas. Entre las cuales hizo ventaja una del señor fray Julián Garcés, Primer Obispo de Tlaxcala [...]. Hizo la embajada desde México a Roma el Padre Fray Bernardino de Minaya, y fue tan bien oído de su Santidad, que muy en su favor despachó el Breve siguiente con que se dio fin a tan pernicioso error, y comenzaron los Españoles a mirar a los indios como a prójimos y participantes con ellos en la naturaleza humana.¹³

El «Breve» al que se refiere Remesal es la bula papal *Sublimis Deus*, documento al que ya nos hemos referido anteriormente. En realidad fueron dos documentos más los que se expidieron, el breve *Pastorales officium*, dirigido al cardenal Tavera, donde se reconoce la libertad de los indios y se excomulga a sus esclavizadores, y la bula *Altitudo divini consilii*, en la que se insiste en la observancia del rito bautismal. Es comúnmente aceptado que la carta de Garcés que Minaya presentó al papa fue la causante de la *Sublimis Deus*, aunque, como escribe René Acuña, no hay elementos para establecer una relación causa-efecto entre estos dos documentos. Parish y Weidman escriben que «ninguna carta de un obispo aislado, no importa lo elocuente que fuera, pudo haber sido la fuente primitiva de los tres decretos». ¹⁴ Pese a lo anterior, se puede señalar que, de todos los documentos que Minaya llevaba consigo, el de Garcés era el que más estimaba, pues incluso fue el único que mencionó en una carta que envió a fray Tommaso Badia: «y [pues] a mí, entre otros seguidores de Cristo tocará responder por ellos en tan grande cuestión —a fin de que el testimonio fuera más eficaz y fuerte entre todos, obtuve del reverendo señor fray Julián Garcés, de la Orden de los Predicadores, primer obispo de Tlaxcala en las Indias, una carta dirigida a su Santidad». ¹⁵ En resumen, aunque no se pueda establecer una relación causa-efecto entre la carta de Garcés y los documentos papales, sí es posible afirmar que la carta de Garcés era el documento que más apreciaba Minaya, a

¹³ Remesal (1932, vol. I: 207).

¹⁴ Parish y Weidman (1992: 21). Los mismos autores sostienen que lo que impulsó la aparición de los tres documentos papales fueron tres actos producto de las reuniones eclesíásticas de 1536 en la ciudad virreinal, reuniones que contaron con la presencia de personajes como Bartolomé de Las Casas o Juan de Zumárraga, entre otros frailes letrados, obispos y oidores. En dichas reuniones se abordaron fundamentalmente temas referentes a la conversión y el tratamiento de los indios. Al final —escriben Parish y Weidman (*ibidem*, pp. 23-28)—, «los integrantes de las reuniones llegaron a una decisión o Acta unánime sobre los temas tratados; las actas no tendrían fuerza de Ley, pero serían poderosas llamadas a la acción. Aunque reuniones mexicanas de otros años se han estudiado bastante, estas han sido totalmente pasadas por alto a pesar de sus grandes repercusiones en el Viejo y el Nuevo Mundo. Aquí hemos logrado reconstruir las juntas iniciales del virrey Antonio de Mendoza a base de *documentos totales* —las instrucciones previas de la emperatriz y el Consejo al mismo virrey, y una importante posterior Consulta de Granada, hallazgo nuestro— más un sinnúmero de *documentos parciales*: cartas, poderes, peticiones, apuntes, crónicas, un Acta conservada intacta con resúmenes o borradores de otras dos, y memoriales y tratados de respaldo. Todas las fuentes concuerdan en las tres decisiones clave pedidas y tomadas en estas reuniones de 1536 en México. ¿El resultado? *Tres actas y tres o más tratados que coinciden exactamente con los tres decretos papales que Fray Bernardino de Minaya obtuvo en Roma en 1537*».

¹⁵ Carta de Minaya a Tommaso Badia, cit. por Parish y Weidman (1992: 275).

pesar de que se diga que hay mejores alegatos en pro de los indios, con mayor conocimiento de causa y con más energía que el de Garcés.¹⁶

De hecho, tampoco se puede afirmar que Paulo III hubiera leído la carta: esta pudo solo haber fungido como una fuente de ideas que ayudó a Minaya a exponer al papa la situación de los indios. No se sabe exactamente lo que pasó en la reunión de Minaya con el pontífice. Remesal dice que Bernardino fue muy bien oído por su santidad, pero se desconocen los detalles y la dinámica del encuentro.¹⁷ Lo que se sabe es que el dominico Minaya llevaba consigo por los menos cinco documentos, a saber: las tres actas de la reunión de obispos y superiores religiosos de México de 1536, el tratado *De unico vocationis modo*, del que Bartolomé de Las Casas pudo haber proporcionado un borrador a Minaya en la mencionada reunión de 1536, y la carta de fray Julián Garcés. ¿Qué hizo Minaya con esos documentos en la reunión con el papa? ¿Se los entregó solamente? ¿El papa por su cuenta los leería? El hecho de que la carta haya quedado impresa en Roma en 1537 es un signo de que llamó la atención tanto por su «elegante latín» como por la importante causa que exponía. Sin embargo, todo lo que se puede decir al respecto se queda en simples conjeturas.

No obstante, desde la retórica se puede afirmar o negar la existencia de elementos discursivos en la carta capaces de persuadir nada menos que al papa, independientemente de que este leyera o no la misiva. Además, se puede ver cuánto de razón o de exageración hay en juicios como estos: «en lo que más se distinguió Garcés fue en la energía y actividad con que llenó su cometido de Protector de los indios. La sola carta [...] vale y valió de hecho más que todas las peroratas exageradas de Fray Bartolomé de las Casas».¹⁸

Téngase en cuenta que la retórica en el siglo XVI, tanto en España como en la Nueva España, era la disciplina que orientaba la forma en que debían construirse los discursos, en el sentido estético, práctico y poético. Su enseñanza era vital, y para ello en 1553 llegaron al Nuevo Mundo humanistas notables como fray Juan de Gaona o Francisco Cervantes de Salazar.¹⁹ El modo en que están contruidos los textos de los primeros años de la conquista, como es el caso de la carta de fray Julián Garcés, es prueba de que la retórica llegó al Nuevo Mundo incluso antes de 1553.²⁰

¹⁶ Acuña (ed.) (1995: xxvii-xxviii).

¹⁷ La audiencia de fray Bernardino de Minaya con el papa Paulo III debió de tener lugar a finales de 1536, pues la recomendación de la emperatriz al embajador español en Roma, la cual abrió las puertas del Vaticano a Minaya, es de 1536 (Suess, 2002: 134).

¹⁸ Cuevas (1921: 333). Robert Ricard, por el contrario, dice que «el obispo de Tlaxcala, también dominico como Betanzos, creyó su deber escribir al papa Paulo III una carta de defensa de los indios. Con cierto colorido que parece del estilo de fray Bartolomé de las Casas» (Ricard, 1986: 173).

¹⁹ Pérez (2011: 290).

²⁰ Para ver la importancia de la retórica en el Nuevo Mundo consúltese Osorio (1983: 65-86) y Quiñones (2004: 23-30).

Los elementos retóricos persuasivos se encuentran desde el comienzo de la carta de Garcés específicamente en lo que en la preceptiva epistolográfica se ha denominado *salutatio*, la primera parte del documento, que de todas es la más breve. La *salutatio* es la parte en la que se puso mayor atención y la que más se discutió en los manuales de epistolografía, sobre todo en los de los dictadores medievales.²¹ La tendencia de la *salutatio* en las epístolas medievales era la exageración: cuanto más se adulara al destinatario, más cerca se estaba de ganar su benevolencia. Esa era la recomendación de los manuales medievales, tanto que muchos saludos de tan excesivos que eran caían en lo ampuloso, alambicado y pedante.²² Esto no gustó en el Renacimiento y los preceptistas se inclinaron por la sencillez de Cicerón y Séneca,²³ aunque ello no quiere decir en absoluto que le restaran importancia a la *salutatio*. Además, no hay que olvidar que la *salutatio* y la despedida son los dos únicos elementos propiamente epistolares; los demás tienen su correlación en las partes del discurso. Dicho de otro modo, la *salutatio* y la despedida son las únicas partes no retóricas. Como escribe Martín Baños, la *salutatio* es considerada de forma unánime como la parte epistolar por excelencia.²⁴

La *salutatio* estuvo siempre, desde la Antigüedad hasta el Renacimiento, vinculada con lo social, ya que es en esa parte donde queda claro desde un principio el estatus social tanto del emisor como del destinatario, y del estatus de este último dependerá el estilo que se utilizará. Además, por cuanto la *salutatio* en muchas ocasiones hace las veces de exordio, de ella depende en gran medida ganarse o no la simpatía del destinatario. En el caso de Garcés resulta complicado pensar que con una simple frase pudiera ganarse la simpatía del papa, sobre todo porque este, al estar habituado a leer fórmulas estereotipadas de saludos, las pasaría por alto y le bastaría con saber el nombre y el cargo del remitente.

Sin más, el saludo de fray Julián dice así: «Al santísimo señor nuestro Paulo III, pontífice máximo, fray Julián Garcés de la Orden de Predicadores, primer obispo de Tlaxcala en la Nueva España de la Indias del César Carlos, desea salud sempiterna».²⁵ Considerando que es a la máxima autoridad de la Iglesia a la que se está saludando, dicho saludo no parece exagerado; sin embargo, si comparamos este saludo con el que le escribe a Carlos I, rey de España, otra autoridad no menos importante, en una carta del 20 de marzo de 1541, sí resulta exagerada y más apegada a la tradición medieval. Es así como Garcés saluda al emperador: «Sacra Cesarea Catolica Magestad».²⁶ Es más, únicamente pone las iniciales SCCM, como

21 Véase Murphy (1986) y Martín Baños (2005).

22 Martín Baños (2005: 538-557).

23 *Ibidem*, p. 255.

24 *Ibidem*, p. 538.

25 Fray Julián Garcés, en Acuña (ed.) (1995: 21).

26 Cit. por Dussel (1970, vol. VIII: 144).

se hacía generalmente en el Renacimiento. Claro está que los asuntos que se exponen en una y en otra carta son muy diferentes tanto en extensión como en importancia; la dirigida a Carlos I contiene solo una serie de quejas sobre las dificultades a las que se enfrenta en el territorio que tiene a su cargo: se queja de un deán y de un tal Antón de Sopena y le pide al emperador que lo aconseje sobre qué hacer al respecto, además de solicitarle que le libere de su cargo para regresar a morir a donde nació.

El saludo que escribe al rey sí que se identifica con la extrema sencillez del Renacimiento; sin embargo, hay que decir que el que dedica al papa no lo hace pensando en los modelos vigentes de saludo, sino en función del asunto que se propone tratar. Por tanto, era imperativo saludar como lo hizo Garcés, esto es, reconocer la autoridad del receptor, pero sin dejar de enfatizar que quien le escribe es otra autoridad, el primer obispo de la Nueva España, por lo que en sentido estricto se trata de una conversación de obispo a obispo: del obispo de Tlaxcala al obispo de Roma. Se entiende la importancia del papado en ese entonces, pero ello no quita que Garcés finalmente le estaba hablando a un igual suyo en lo que a jerarquía sacerdotal se refiere; por eso no es gratuito ni exagerado que Garcés se identifique, después de reconocer la autoridad de que goza el papa, como obispo y como el primero de Tlaxcala en la Nueva España. Además, tampoco es gratuito que señale su pertenencia a la Orden de los Predicadores, dado que su prestigio y su autoridad no eran cosa menor en la Iglesia, a diferencia de lo que ocurría con el clero secular, que siempre ha tenido fama de iletrado.

Entonces, Garcés con su saludo quiere enfatizar que quien escribe goza de autoridad civil y divina por el hecho de ser obispo; con ello no quiere adularse ni ser pretencioso: busca parecer lo menos inferior posible ante el papa sin dejar de reconocer su autoridad y su importancia al anteponer su nombre. Sin embargo, no debemos dejar de notar que lo que más destaca en el saludo son las credenciales de Julián Garcés, al recordar que es el primer obispo en la Nueva España en las Indias que pertenecen al César Carlos, y el hecho de que enfatice que se trata de las Indias del César es otro elemento que resta importancia a la figura del papa y se la añade a la de Garcés. Como hemos dicho, la tendencia en el saludo epistolar para el siglo XVI ya se ajustaba más a la sencillez de los escritores clásicos, e incluso las cartas escritas en nombre del papa se adecuaban a dicha sencillez. De hecho, en algunos saludos podemos observar que solo se nombraba al destinatario; ejemplo de ello son las cartas papales escritas por el cardenal Pietro Bembo, donde encontramos: «Leonardo Lauredano reip. Venetarum Principi», «Fco. Gonzagae Marchioni Mantuae», «Petro Bibienae», «Sigismundo Poloniae Regi», etcétera.²⁷ Con relación a esto Martín Baños señala que en la preceptiva epistolar del siglo XVI la controversia sobre el

²⁷ *Epistolarum familiarium libri VI. Eiusdem Leonis X Pont. Max. nomine scripturarum libri XVI*, Venecia, 1552, cit. por Martín Baños (2005: 546).

saludo no estuvo presente, debido a que se aceptaba la sencillez de los clásicos y se repelía la exageración de los medievales.²⁸

Hemos señalado que la *salutatio* de alguna manera cumple con las funciones del exordio; sin embargo, Garcés saluda con el propósito no de ganarse la benevolencia del papa, sino de posicionarse como una figura relevante ante él. El intento de captar la aprobación del papa y de hacer que se muestre atento a la exposición de los hechos viene después del saludo, aunque Garcés declare que evitará cualquier tipo de prólogo.

El exordio es, en términos generales, la parte del discurso donde el orador trata de ganarse la simpatía del juez o de aquel a quien va dirigido el discurso. Aunque en el exordio no se prueba la causa que esté en cuestión, es vital y muy eficaz para conseguir la persuasión y para mover los sentimientos. Cicerón escribió que en ocasiones resulta útil apartarse de la exposición y la argumentación para dar un vuelco a los sentimientos.²⁹ Y para lograr tal cosa los comienzos del discurso siempre deben ser cuidadosos, agudos, bien dispuestos en cuanto al contenido y adecuados en la expresión; en otras palabras, han de ser pertinentes a la causa.³⁰

En este sentido, fray Julián Garcés parece que opta por renunciar al exordio confiando de alguna forma en que la simple exposición de la causa (*narratio*) moverá los sentimientos del papa Paulo III. Téngase en cuenta que la importancia del exordio no solo radica en la posibilidad de conmover, sino que de él también depende la disposición del oyente o del lector para el resto del discurso.³¹ Con todo eso, Julián Garcés prescinde, aparentemente, del exordio y declara al inicio de la carta:

Lo que he averiguado sobre el tierno rebaño incorporado a la santa iglesia, para ti adquirido, beatísimo padre, no será pesadumbre manifestarlo ya que valdrá para alegrar tu espíritu en el señor salvador. Y, para no producir hastío con los largos rodeos de un prólogo, a ti sobre todo que tantos y tan grandes negocios de todo el orbe debes atender, iré al grano desde la entrada.³²

Entonces, lo que el fraile hace aquí es avisar de que omitirá toda clase de preámbulos, y lo hace sobre todo para evitar una predisposición negativa del pontífice. Y es que el papa, al estar habituado a recibir cartas al por mayor, seguro era hábil para detectar encomios, prólogos o exordios aduladores que solo buscaban un beneficio propio, de tal forma que lo más adecuado era declarar que no se haría ninguna

²⁸ Martín Baños (2005: 546).

²⁹ Cicerón (2007: II, 77, 311/312).

³⁰ *Ibidem*, II, 78, 315/316.

³¹ Cicerón (1997: I, 15, 20) define el exordio como la parte del discurso que dispone favorablemente el ánimo del oyente para escuchar el resto de la exposición, lo cual puede lograrse si se consigue que se muestre favorable, atento e interesado.

³² Fray Julián Garcés, en Acuña (ed.) (1995: 21).

perorata que pudiera hastiar a su santidad. Así pues, lo citado arriba es ya un exordio en sí mismo, por cuanto el orador sabe que todo aquel que se dirige al papa nunca deja de lado las introducciones largas y aduladoras, que si bien responden a protocolos establecidos no dejan de ser cansadas y molestas, y por tal razón el pretender «ir al grano» resulta ser un intento estratégico de atraer el interés del papa, de hacerle saber que ahí solo leerá hechos y argumentaciones. Y todavía más: manifestar que no le interesa hacer extensos prólogos le sirve al dominico para disimular el exordio que enseguida introduce.

Cicerón dice que en las causas menores y de poca enjundia a menudo será más cómodo empezar con el tema mismo.³³ La causa que Garcés presenta al papa y por la que pretende abogar es sencillamente que están matando a los indios del Nuevo Mundo por razones injustificadas y contrarias al Evangelio; así pues, bien podemos decir que dicha causa está lejos de ser cosa menor o de poca monta. Con su declaración de omisión Garcés soluciona dos cosas, a saber: introduce veladamente un exordio y evita una mala predisposición del pontífice.

Ahora expliquemos por qué el hecho de decir que irá «al grano desde la entrada» es un exordio camuflado o, en palabras de Cicerón, un exordio por insinuación,³⁴ ya que pretende introducirse en la mente del oyente, en este caso del papa, mediante el disimulo sin que este se dé cuenta.³⁵ Garcés, entonces, no entra contando el caso, sino que introduce una descripción de las cualidades del indio con la finalidad de ganar la simpatía de Paulo III y mover sus sentimientos, porque es seguro que él conocía la situación política y religiosa que se vivía en el Nuevo Mundo antes de que Bernardino de Minaya le llevara la carta de Garcés, y también es seguro que sabía que los indios estaban siendo aniquilados en muchos territorios porque eran considerados como bestias o animales.³⁶ Por tanto, qué mejor forma de mover los sentimientos del sumo pontífice que iniciar contándole que «no son con obstinación contrarios a la fe ortodoxa, ni porfiados como los judíos y mahometanos»³⁷ y que

³³ Ya antes Aristóteles (1999: 1415a 20/25) había dicho que, «si el asunto es obvio y de poca monta, el exordio no resulta útil». Y más atrás, en la *Retórica a Herenio* (III, 9, 16) podemos leer la siguiente sugerencia: «en efecto, si vemos que los oyentes no nos prestan atención o que se muestran cansados por la prolijidad de nuestros adversarios, podremos perfectamente suprimir el exordio y comenzar el discurso con la narración».

³⁴ Los tipos de exordio, indirecto y por insinuación, los encontramos ya en la *Retórica a Herenio* (I, 11), donde se dice que «el exordio directo debe permitirnos lograr de inmediato el favor, la atención o el interés del oyente. Por su parte, el exordio por insinuación debe permitir que obtengamos esos mismos resultados veladamente, mediante el disimulo, para poder alcanzar en nuestra actividad oratoria esas mismas ventajas».

³⁵ Cicerón (1997: I, 15, 20).

³⁶ Hanke (1940, p. 359) nos dice que Minaya no fue el primero que intentó conseguir la protección papal para los indios. En 1517 otro dominico, cuyo nombre se ignora, le presentó al rey un memorial en el que sugería que se le enviara al papa una verdadera relación de las iniquidades cometidas con los indios, aun cuando ya existían las leyes de Burgos. Más tarde ese mismo dominico clamaba porque se le pidiera al pontífice que denunciara estos crímenes en una bula, que se multara a las personas que persistieran en tales actos y que el dinero obtenido fuera empleado en ayudar a los indios.

³⁷ Fray Julián Garcés, en Acuña (ed.) (1995: 21).

«más prestos, y contento mayor que los hijos de los hispanos, deprenden estos la serie de artículos de la fe y las oraciones usuales, y conservan en la memoria cuanto los nuestros enseñan. Se crían en el seno de los conventos formando clases y grupos, escuelas y pupilajes, en los más ricos de 300, de 400, de 500». ³⁸ Además, al no ser «nada chismosos ni mordaces ni injuriosos, están, en suma, libres de los vicios en que los chiquillos de nuestra tierra abundan». ³⁹ Así continuará un tramo más de la carta enunciando una serie de cualidades de los niños indios.

Las anteriores citas de Garcés pueden ser vistas como la presentación del caso (*narratio*), y así lo declara él mismo al principio de la carta, como hemos visto ya. Sin embargo, con base en las funciones del exordio, es claro que la intención de Garcés al introducir citas donde pone a los niños indios por encima de los niños españoles es mover los sentimientos del papa y prepararlo para la verdadera exposición del caso, la *narratio*, que no es otra cosa que la exposición de los hechos tal y como han ocurrido. ⁴⁰ La narración en la carta la ubicamos a partir de que Garcés declara: «ahora es preciso contradecir a quienes hemos averiguado se expresan mal de los naturales». ⁴¹ Además está entrelazada con la *argumentatio*, pero esto lo trataremos en el siguiente apartado.

Las afirmaciones de Garcés son dignas de llamar la atención por una sencilla razón, a saber: en ese entonces pocos se atrevían a defender la racionalidad de los indios y su capacidad para recibir la fe católica, y Garcés no solo los defiende, sino que pone esa racionalidad incluso por encima de la de los moros, los judíos y los españoles. En otras palabras, Garcés trata de hacer ver que los indígenas son tan razonables o más que los españoles, por lo cual lo que se les está haciendo no tiene ningún tipo de fundamento. En suma, Garcés presenta a los niños del Nuevo Mundo como capaces de comportarse y aprender, todo ello producto de su capacidad de razonar, y, aunque declare que no hará ningún tipo de prólogo, sí lo hace, inconsciente o conscientemente, al comenzar describiendo la capacidad de los niños, y está claro que lo hace de una forma prudente e inteligente al decir que evitará prólogos innecesarios.

Con lo dicho hasta aquí no es difícil adivinar que Garcés comienza su alegato exponiendo las virtudes de los indios para atacar el principal argumento que se aducía para justificar la esclavitud de los indios, esto es, que se les consideraba faltos de razón, como una especie de animales. Garcés lo que hace entonces, implícitamente, es ir en contra de dichas afirmaciones negando tal concepción del indio, ya fuera que se creyese o que solo se utilizara como justificación jurídica de los

³⁸ Fray Julián Garcés, en Acuña (ed.) (1995: 21-22).

³⁹ *Ibidem*, p. 22.

⁴⁰ Cicerón (1997: 19, 27).

⁴¹ Fray Julián Garcés, en Acuña (ed.) (1995: 24).

actos de barbarie. En todo caso, era algo que había que parar a toda costa; por eso Garcés sin ningún reparo dice que los indios nada tienen que ver con los moros o los judíos y, más aún, no le tiembla la pluma al escribir que los niños del Nuevo Mundo superan en inteligencia y comportamiento a los niños españoles, por lo cual resulta absurda e infundada la forma en que se les trata arguyendo que son faltos de razón.

Para que lo que hemos dicho anteriormente cobre mayor sentido hay que recordar que en los tiempos de Garcés predominaba el pensamiento de Aristóteles. Baste decir que a finales del siglo XIV el aristotelismo se encuentra como base en el campo de la lógica y en el de la filosofía natural, y específicamente —escribe Kristeller— en la escuela occamista de París y en la de Oxford. En los siglos XV y XVI la instrucción universitaria tenía como fundamento, en cualquier sitio, las obras de Aristóteles. Los profesores, aristotélicos, utilizaban su método y dedicaban tiempo a examinar y debatir sus problemas. El aristotelismo es palpable en el Renacimiento en las universidades de París —donde estudió Garcés— y Lovaina y en otros centros hasta muy entrado el siglo XVI. En otras palabras, Aristóteles en el Renacimiento fue la fuente principal de la enseñanza académica en las disciplinas filosóficas,⁴² tanto en la península ibérica como en el Nuevo Mundo.

Decimos lo anterior porque el prejuicio racial en el Nuevo Mundo tiene en gran medida su fundamento en Aristóteles. Hanke, por ejemplo, ha dicho:

De todas las ideas surgidas durante los primeros y tumultuosos años de la historia de América, ninguna más dramáticamente empleada que la de tratar de aplicar a los aborígenes allí establecidos la doctrina aristotélica de la esclavitud natural: que la naturaleza destina una parte de la humanidad para ser esclavos al servicio de amos nacidos para llevar un vida de virtud exenta de trabajo manual.⁴³

Es claro, pues, que la polémica sobre la racionalidad de los indios se dio en términos aristotélicos.

Tal teoría sostiene que «quien puede ver con la mente por naturaleza manda y domina, y quien puede ejecutar con el cuerpo por naturaleza obedece y sirve».⁴⁴ Por eso, nada de gratuito tiene que Garcés afirme que «los niños de los indios no son molestos», que «aprenden más presto que los niños españoles» y que son «agradables, bien enseñados, y obedientísimos a sus maestros», porque, si logra mostrar que —en este caso— los niños son capaces de aprender y pensar por sí solos, lo que estará consiguiendo será debilitar el argumento de que no razonan y por eso se les esclaviza y se les mata. Con la caracterización que hace de los indios en el exordio lo que pretende es rebatir ya de entrada su presunta

⁴² Kristeller (1982: 60-61).

⁴³ Hanke (1974: 36).

⁴⁴ Aristóteles (1988, 1).

irracionalidad. En suma, Garcés sabía que el papa era consciente de la situación de los indios y de las razones a las que se acudía para justificar su explotación y su exterminio; por eso el dominico consideró que la mejor forma de mover los sentimientos del papa, o al menos de causar un remordimiento de conciencia, era resaltar las virtudes de esos indios.

La *narratio*, como ya hemos dicho, consiste básicamente en la exposición de los hechos tal y como sucedieron. En este sentido, se comprende que las personas más idóneas para relatar los hechos son aquellas que han tenido contacto directo con lo que se pretende contar. En otras palabras, la narración expuesta por alguien que ha presenciado los hechos tiene mayor peso que la contada por un individuo que sabe de los hechos indirectamente. El dominico Garcés, consciente de la importancia de lo anterior, hace notar que lo que se propone narrar no lo sabe tan solo de oídas, sino que ha sido testigo de los hechos, y por ello no habrá razón para dudar de su palabra:

Y ahora, sobre el ingenio en particular de estos hombres, hay que decir lo que hemos visto. Yo, en el decenio que ha que vivo en su patria he podido estudiar las costumbres y sondear los ingenios, soy el que testifico ante ti, beatísimo padre que funges como vicario de Cristo sobre la tierra, lo que vi, lo que oí y nuestras manos palparon respecto a estos dados a la luz por la Iglesia mediante cualquier que haya sido mi ministerio de la Palabra de vida.⁴⁵

Aristóteles señala que el éxito de la narración «no reside en la rapidez ni en la concisión, sino en la medida justa; o sea, en decir aquello que aclara el asunto o que permite suponer que efectivamente ha sucedido o que con él se ha provocado un daño o cometido un delito, o que la cosa tiene la importancia que se le quiere dar».⁴⁶ Y es a esto precisamente a lo que atiende el relato de Garcés. Hay que decir que la narración que hace Garcés no la encontramos en un lugar específico, sino que la ubicamos vertida en toda la carta;⁴⁷ así, en otra parte dirá: «voy a decir en suma, sobre la fe y costumbres de estos, lo que tengo por mí mismo entendido y por personas religiosas dignas de crédito».⁴⁸ Desde el principio de su carta declara que contará lo que ha «averiguado sobre el tierno rebaño»,⁴⁹ y eso que ha averiguado es que existen personas que hablan mal de los indios («ahora es preciso contradecir a quienes hemos averiguado se expresan mal de los naturales»),⁵⁰ lo cual ha provocado la desgracia de los indios. Es decir, en la carta de fray Julián la argumentación y la

45 Fray Julián Garcés, en Acuña (ed.) (1995: 27-28).

46 Aristóteles (1999: 1416b 35, 1417a).

47 Sobre esto en la *Retórica* de Aristóteles (*ibidem*, 1417b 10) podemos leer: «por lo demás, debe haber narración en muchos lugares [del discurso], si bien, en ocasiones, no en el comienzo».

48 Acuña (ed.) (1995: 34).

49 *Ibidem*, p. 21.

50 *Ibidem*, p. 24.

narración van de la mano: de alguna forma se va narrando mientras se va argumentando. En conclusión, podemos afirmar que en la carta de Garcés la narración está dirigida a demostrar que los indios son seres racionales y que, por ende, existe una contradicción flagrante entre el modo de actuar de algunos religiosos y los presupuestos bíblicos. Se podría decir que la narración que hace Garcés es en sí misma ya una argumentación.

En la historia de la preceptiva epistolográfica las partes de la carta generalmente consideradas fueron las del llamado *formato aprobado* de la Edad Media: *salutatio*, *benevolentiae captatio*, *narratio*, *petitio* y *conclusio*. En dicho formato, que fue el más usado por los dictadores, observamos que no aparece la argumentación, que en general fue poco tenida en cuenta en el medievo. Lo contrario ocurrió en el Renacimiento, cuando la argumentación aparecía con frecuencia como parte constitutiva de la carta, y ello obedece a la tendencia de los humanistas a apearse lo más posible a lo dispuesto por rétores antiguos como Cicerón y Quintiliano. Por eso para algunos las partes de la carta son las mismas que Cicerón considera como partes del discurso. Stefano Fieschi, ejemplo de lo que decimos, propone las siguientes partes para la carta: *exordium*, *narratio*, *divisio*, *confirmatio*, *confutatio* y *conclusio*. Ya antes su maestro Gasparino Barzizza había añadido la *confirmatio*. En uno y otro vemos que, en el afán de imitar a los preceptistas clásicos del discurso retórico, incluso se deja de lado la *salutatio*.⁵¹ De hecho, uno de los humanistas que más influyó en el Nuevo Mundo, Erasmo de Róterdam, en su obra *Opus de conscribendis epistolis*, presta atención sobre todo al exordio y a la argumentación.

En este sentido, la carta de Garcés no desentona con la tendencia de la época a dedicar la mayor parte de su contenido a la argumentación. Garcés inicia su argumentación con las citas bíblicas «predicad el evangelio a toda criatura; el que creyere y fuere bautizado, será salvo»⁵² y «os haré pescadores»,⁵³ con las que queda claro que su proceder es coherente e inteligente. Una vez demostrada la capacidad racional de los nativos en todos los aspectos, lo que sigue es demostrar la incongruente actuación de los cristianos, en este caso los religiosos, porque Jesús, en la cita de Marcos, hablaba de todos los hombres y de todas las naciones sin excepción alguna, y lo que toca a los apóstoles es capturar toda clase de *peces*, cosa que no estaba sucediendo en el Nuevo Mundo. Que su argumentación inicial tenga su base en las Sagradas Escrituras también se entiende, por dos cosas: primero, porque está en una época y un imperio eminentemente cristiano; segundo, porque el diálogo tiene lugar entre dos conocedores de las Sagradas Escrituras, y en ellos recae, en uno más que en otro, vigilar el cabal cumplimiento de lo que en ellas se contiene.

⁵¹ Martín Baños (2005: 533).

⁵² Fray Julián Garcés, en Acuña (ed.) (1995: 24). Mc 16, 15.

⁵³ Fray Julián Garcés, en Acuña (ed.) (1995: 24). Mt 4, 19.

Por lo anterior podemos ver una clara diferencia entre la defensa que hacen de los indios Bartolomé de Las Casas y fray Julián Garcés. La del primero es especulativa y abstracta, apegada a la argumentación deductiva, y ello responde a que Bartolomé de Las Casas se enfrentó a filósofos y teólogos acostumbrados a la abstracción y la especulación de las cátedras; a Garcés, por su parte, para defender al indio ante el papa le pareció más viable empezar por la Biblia, es decir, mediante la argumentación inductiva. Además, si había quienes justificaban la guerra en contra de los nativos del Nuevo Mundo con base en la Sagradas Escrituras, cobra mayor fuerza y más sentido que fray Julián parta de la Biblia en sus razonamientos. La parte fuerte de la argumentación bíblica que hace Garcés es esta:

Ahora bien, al decir *los buenos escogieron, y echaron fuera los malos*,⁵⁴ no se refería a la pesca de la actual Iglesia militante, sino a la de la Iglesia triunfante, cuando separará las ovejas de los carneros.⁵⁵ De ahí que, en la pesca de Pedro, antes de la pasión, se reventaban las redes con tanto pez y las barcas casi se hundían;⁵⁶ pero después de la resurrección dice Juan⁵⁷ que, *con ser tan grandes los peces, no se rompió la red*. Y es porque se trataba de la Iglesia triunfante. Muchos peces llenan, en efecto, las redes de la Iglesia militante; pero las rompen y escapan sea por herejías o por perversas costumbres. Estos nunca entrarán a las redes de la triunfante. De ahí que, al tratar de la pesca después de la resurrección del Señor, se indicó el número preciso de los peces; y es que, como dice el Apóstol,⁵⁸ *el Señor conoce a los suyos*. Muchos, que habrán de salir, entran a las redes actuales; a las otras, ninguno que haya de salir entrará.

Primero, parecería por un momento que Garcés intenta explicarle las Escrituras al papa cuando aclara el verdadero sentido de los dos primeros pasajes de Mateo. Difícilmente el pontífice podría ignorar el sentido escatológico de esas citas. No creo, por tanto, que fray Julián haya pretendido instruir a Paulo III; más bien pienso que iba en contra de quienes utilizaban esos mismos pasajes para justificar la exclusión de los indios de la Iglesia: solo así se puede entender que fuera tan atrevido. Segundo, no cita completo el pasaje de Juan⁵⁹ y tampoco dice de dónde saca la información de la Iglesia militante y la Iglesia triunfante. Una vez consultado el texto completo de Juan, nos damos cuenta de que lo único que Garcés hace es glosar los sermones 248-252 de san Agustín, referentes al pasaje de Juan 21, 1-14. Nada raro resulta esto al ser Agustín el autor preferido de Garcés. Entonces, tanto la asociación que hace el obispo Julián de la Iglesia militante y la Iglesia triunfante como la idea de que algunos rompen las redes por herejías o por

54 Mt 13, 48.

55 Mt 25, 32.

56 Lc 5, 6-7.

57 21, 11.

58 II Tim 2, 19.

59 La cita completa de Juan a la que hace referencia Garcés es esta: «Subió Simón Pedro, y sacó la red a tierra, llena de grandes peces, ciento cincuenta y tres; y aun siendo tantos, la red no se rompió» (Juan 1, 11).

malas costumbres las toma de san Agustín.⁶⁰ El pasaje va dirigido a quienes por malicia aseveran que los indios deben ser excluidos del gremio de la Iglesia.⁶¹ Estos instigadores con sus acciones provocan división en la Iglesia y, aunque están dentro de las redes de la Iglesia actual, cuando tenga lugar la segunda pesca, esa en la que las redes no se romperán, quienes están en las redes actuales por sus acciones tendrán que salir y nunca podrán entrar. En otras palabras, lo que Garcés hace es condenar a aquellos que por no considerar hombres a los indios los excluyen de la Iglesia. Por eso dirá después:

nada resta que a nadie cerremos la entrada abierta que vio san Juan en el Apocalipsis,⁶² porque *aquel que tiene la llave de David, el que abre, y nadie cerrará,*⁶³ solo Él conoce el número de los elegidos para la felicidad celestial, a ningún hombre, pues, que le nazca la fe espontánea solicitar el bautismo de la Iglesia se le debe cerrar la puerta [...]. A nadie, por el amor de Dios, aparte entonces de esta labor la falsa doctrina de quienes, instigados por diabólicas sugerencias, afirman que los indios son incapaces de nuestra religión.⁶⁴

Vemos, pues, que la línea que sigue aquí Garcés en su argumentación es sobre todo de autoridad. Notemos también que la argumentación no está dirigida a demostrar la racionalidad del indio, sino la contradicción de la actuación de algunos misioneros respecto a las enseñanzas de la Biblia. El blanco de Garcés son sus colegas religiosos, en quienes recae el cuidado de los naturales: intenta demostrarle al papa que muchos de ellos quieren saciar su rapacidad tachando a los indios de bestias y jumentos cuando en realidad son criaturas racionales hechas a imagen de Dios.⁶⁵ Más adelante fray Julián advierte al pontífice de que, si alguna vez oye que un religioso se inclina por semejante doctrina —la de negarle la humanidad a los indios—, y aunque ese parezca llevar una vida de santidad, lo que en realidad sucede es que esa persona no ha sudado en la conversión de los indios ni en el aprendizaje de su lengua.⁶⁶ Después los acusa de que, por su «afición a la soledad o propensión a la ignavia, a nadie han reducido por propia industria al culto de Cristo, para no ser tachados de inútiles, vicio que es de su negligencia, atribuyen el

⁶⁰ «La pesca de nuestro Libertador es nuestra liberación. Dos pescas del Señor encontramos en el evangelio, o sea, dos ocasiones en que se echaron las redes por orden suya: la primera cuando eligió a sus discípulos y otra después de resucitar de entre los muertos. Aquella pesca simbolizó a la Iglesia tal cual es en el tiempo presente; esta otra, en cambio, posterior a la resurrección del Señor, simbolizó a la Iglesia cual ha de ser al final de los tiempos» (San Agustín, 1983: 535, sermón 251, Pío de Luis). «Lo mismo sucede ahora: los muchos cristianos que viven mal oprimen a la Iglesia. Y esto es poco: también rompen las redes. Pues, si no se hubiesen roto las redes, no hubiesen existido cismas» (*ibidem*, p. 518, sermón 248, Pío de Luis). «Los que no caen dentro del número de los santos; de ellos son los que rompen las redes y dan origen a los cismas» (*ibidem*, p. 563, sermón 252, Pío de Luis).

⁶¹ Fray Julián Garcés, en Acuña (ed.) (1995: 25).

⁶² 4, 1.

⁶³ Apoc 3, 7.

⁶⁴ Fray Julián Garcés, en Acuña (ed.) (1995: 25-26).

⁶⁵ Fray Julián Garcés, en Acuña (ed.) (1995: 26).

⁶⁶ *Ibidem*.

hecho a la escasez de razón de los infieles y defienden su palpable desidia con la argucia de una falsa incapacidad». ⁶⁷

Es posible que Garcés en las anteriores líneas esté aludiendo específicamente a fray Domingo de Betanzos: primero, porque Garcés habla en singular de «un religioso», y no olvidemos que Betanzos fue repetidamente acusado de hablar mal de los indios; segundo, porque era bien conocida la afición a la soledad de Betanzos, tanto por sus hermanos de hábito como por la misma corte pontificia (se sabe por Dávila Padilla que Betanzos, antes de entrar en religión, en su mocedad, había vivido cinco años como ermitaño en la isla de Ponza o Poncia, situada cerca de la ciudad de Nápoles); ⁶⁸ tercero, porque hay que recordar que de Betanzos nos dice Mendieta que nunca entendió ni supo hablar la lengua de los indios. ⁶⁹ Las acusaciones que hace Garcés a sus hermanos de religión no son menores, sino todo lo contrario: echa la culpa a los religiosos de ser los causantes de todas las desgracias de los indios, e implícitamente les quita culpa a los militares al decir que esos religiosos disuaden a otros de acudir a instruirlos en la fe; en tales cosas se escudan algunos españoles para decir que no hay crimen en despreciarlos, perderlos y darles muerte. ⁷⁰ De esto se deduce que, si dichos religiosos no hubiesen sostenido esas afirmaciones, los españoles se habrían comportado de otro modo con los indios. No sabemos qué habría pasado de haber sido otra la actitud de los religiosos; lo que sí es claro es que Garcés acusa ante el papa a colegas suyos de ser los instigadores de las tragedias de los indios y que eso contradice sobremanera los mandatos de la Biblia.

Más adelante fray Julián compara la barbarie de los indígenas con la antigua barbarie hispánica. Esta comparación va encaminada a mostrar que los naturales pueden llegar a ser, con el favor y el patrocinio de Dios todopoderoso, dignos de admiración en este mundo recién descubierto. ⁷¹ Los antepasados de los españoles no fueron mejores que los antepasados de los indios —escribe Garcés—: fueron adoradores de una sierva que domesticó Sertorio a la que tenían por profetisa, diosa y controladora del destino, y no era más que un bruto animal. Pues, si de esos hombres que por medio de la predicación del apóstol Santiago se convirtieron a la fe cristiana brotaron mártires, doctores y vírgenes, por qué no pensar entonces que de estos indios pueden brotar también grandes santos. En suma, si la muy inculta España, siempre propensa a los errores antes de la predicación de los apóstoles, dio

⁶⁷ Fray Julián Garcés, en Acuña (ed.) (1995: 27).

⁶⁸ Acuña (ed.) (1995: 27, n. 14).

⁶⁹ Mendieta (2002, IV, cap. 1). Para René Acuña (ed.) (1995: 26-27, n. 13), es probable que esta parte de la carta haya sido escrita por Minaya, debido a que fray Julián jamás aprendió lengua nativa alguna, además de que se opuso, no sin esfuerzo, a establecer la sede de su diócesis en Tlaxcala alegando que en esa población solo había naturales. Sin embargo, hay que decir que en la carta se acusa a aquellos que no han puesto empeño en aprender las lenguas de los nativos, y no se acusa el hecho en sí mismo de no haber aprendido ninguna de ellas.

⁷⁰ Fray Julián Garcés, en Acuña (ed.) (1995: 27).

⁷¹ *Ibidem*, p. 30.

después frutos tan admirables e impensables, qué razón hay para no pensar lo mismo de los naturales del Nuevo Mundo.⁷²

Acto seguido Garcés vuelve a despotricar contra los españoles y declara lo siguiente: si en la época en que Sertorio fue general de los romanos los semibárbaros ya habían aprendido las letras griegas y romanas y aun así eran semibárbaros, qué hay entonces de asombroso en que los pobrecillos indios vivan a manera de bestias sin trato alguno con hombres civilizados, sin haber alcanzado letras algunas; qué en que ellos mismos transporten como asnillos bípedos las cargas para el campo y para la casa por no contar con animales de carga; qué en que sean incultos y casi bárbaros por estar desprovistos de policía, de víveres, de vestido y de otras cosas que adornan la vida humana. Y continúa diciendo: «si, provistos de todo, los españoles fueron como fueron en la edad antigua, ¿por qué hay que desesperar de estos? Gracias a que no desesperaron de nosotros los nuestros, salieron de aquella tierra varones tan preclaros por alma y cuerpo». Por tanto —termina Garcés—, ¿acaso no pueden los naturales del Nuevo Mundo aventajar en fe y virtudes a los que los convirtieron a la fe?⁷³

A simple vista parece que Garcés, con todo y su pretendida defensa, es de la idea de que los naturales son bestias cuando los llama «asnillos bípedos» y «casi bárbaros», y que con ello contradice las descripciones hechas anteriormente. Es común achacarles a los misioneros este tipo de contradicción, pues por un lado defienden a los indios y por otro los desestiman; sin embargo, dichos juicios, en el caso de Julián Garcés y en los de muchos otros, no presentan la opinión del autor, sino que con ellos se sigue el proceder de la *disputatio* medieval, que básicamente consiste en expresar ideas contrarias a la tesis que se está defendiendo, lo cual hace que en muchas ocasiones parezca que quien las expone las está asumiendo, cuando de lo que se trata es de enunciarlas para después rebatirlas. Por eso fray Julián dice después que es mucha la fertilidad de su ingenio y que escriben en latín o en romance mejor que los nuestros: «saben y hablan en la lengua de Lacio nada menos que como los que, entre nosotros, se han dado al estudio de esta materia».⁷⁴

Por todo ello es necesario proceder con cautela antes de enjuiciar a quienes hablaron sobre los indios en el transcurso de la conquista. Lo conveniente en estos casos es «leer los textos de acuerdo a los criterios y preceptos de la época»⁷⁵ para evitar así injusticias con aquellos que solo intentaban mejorar las condiciones de los indios. En este mismo sentido tenemos el caso de José de Acosta,⁷⁶ que ha sido

⁷² Fray Julián Garcés, en Acuña (ed.) (1995: 28-30).

⁷³ *Ibidem*, pp. 30-31.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 32.

⁷⁵ Véase Pérez (2011: 10).

⁷⁶ *Ibidem*, pp. 8-11.

malinterpretado por algunos al descontextualizar juicios como este: «el pueblo indio [...] está muy lejos de cualquier sinceridad; es totalmente ruin y servil, de ingenio romo, de escaso juicio, muy inconstante y escurridizo; desleales en su compartimento, solo ceden ante el miedo y la fuerza; apenas tienen sentido del honor, y del pudor, casi ninguno».⁷⁷ El mismo José de Acosta nos dice en otra parte que piensa «que no hay que dar oídos a los que echan a los indios una culpa de la que ellos [los españoles] deberían responsabilizarse y arrepentirse, hablando siempre mal de su ingenio y condición; a los que sostenemos lo contrario, nos llaman inexpertos, ignorantes y novatos».⁷⁸ Esto, pues, responde a lo que ya hemos señalado en relación con Garcés: no es más que un modo de proceder llamado *disputatio*, muy usado sobre todo en la Edad Media.

Hemos visto, entonces, que Garcés argumenta con base en la Biblia, pero será el ejemplo o inducción lo que más aparecerá en la carta. El ejemplo como forma de argumentación ha estado asociado desde siempre a los discursos de estilo humilde, es decir, que se ha usado sobre todo para persuadir a un auditorio iletrado e inculto en razón de la poca complejidad de su estructura, que permite a este tipo de público comprender mejor. En otras palabras, suelen definirse como humildes aquellos discursos que se valen del ejemplo en su argumentación. Este hecho es particularmente interesante porque fray Julián utiliza sobre todo la argumentación ejemplar para persuadir a la máxima autoridad de la Iglesia. Tratar de convencer al papa supondría un tipo de argumentación más sofisticada y compleja como es la silogística, con la que se logra mayor aplauso a decir de Aristóteles.⁷⁹ Desde los clásicos se había visto el ejemplo como propio y más adecuado para los discursos de estilo sencillo o humilde; por ejemplo, Cicerón en el *Orator* aconseja utilizar las comparaciones en el estilo sencillo, no por diversión, sino porque aclara el significado de la cuestión.⁸⁰ En la Edad Media Alejandro de Ashby llega escribir:

Sobre la prueba hemos de hacer tres observaciones, cuando la predicación se dirige al mismo tiempo a incultos y cultos. La primera es que se ha de ser parco en el uso de autoridades para la prueba de palabras, y evitar utilizar tantas pruebas que puedan afectar la paciencia del público. La segunda es que se ha de presentar a veces una alegoría encantadora y a veces una historia (*exemplum*) placentera, de modo que los cultos saboreen la profundidad de la alegoría, en tanto que los ignorantes aprovechen la ligereza de la historia. La tercera observación es que el predicador no debe ser menos vehementemente al exhortar a la virtud que al reprimir los vicios.⁸¹

En el siglo XVII Juan Antonio Jarque señala que «la curiosidad en el discurrir, la delgadez en el pensar deben de guardarse para otras facultades que desde la

⁷⁷ *De procuranda indorum salute*, cit. por Pérez (2011: 9).

⁷⁸ *Ibidem*.

⁷⁹ Aristóteles (1999: 1356b 25).

⁸⁰ Cicerón (2007: 75).

⁸¹ Cit. por Murphy (1986: 319-320).

cátedra se enseñan, porque este divino dictamen bebieron los Varones Apostólicos en las fuentes del Salvador, cuya predicación consistió siempre en parábolas triviales, en semejanzas caseras». ⁸² En resumen, el ejemplo desde siempre ha sido considerado más adecuado para persuadir a personas de estratos sociales bajos.

La concepción del ejemplo como forma de argumentación a lo largo de la historia ha tenido sus variantes. En los clásicos el ejemplo es ante todo probatorio de algo con base en la comparación. Los estudiosos contemporáneos sostienen que es ingenuo pensar que el ejemplo medieval fuera estrictamente retórico debido a que las circunstancias sociales e ideológicas de la Edad Media no eran las de la Antigüedad. Tales circunstancias hicieron que el ejemplo medieval excediera los límites de la retórica contribuyendo «a conformar un modo de pensar el mundo, la historia y la ficción, como permanentes portadores de una potencial enseñanza», ⁸³ sobre todo moral. Sin embargo, tal interpretación es tan ingenua como pensar que el arado que se usaba en tiempos de los retóricos clásicos era diferente al usado en la actualidad debido a los avances tecnológicos; tanto en un caso como en otro lo esencial es arar la tierra. Dicho de otro modo: por más que cambien las circunstancias históricas, la esencia de este concepto no está supeditada a las condiciones sociales e ideológicas. Por eso, ni la didáctica ni la enseñanza, del tipo que sean, son indispensables para que haya ejemplo; más bien la enseñanza y la didáctica son consecuencias del acto probatorio con base en la semejanza; es decir, ante todo, primero se prueba, y como consecuencia de ello puede venir la ilustración, la enseñanza o la didáctica.

En suma, más allá de los cambios accidentales que el ejemplo pudiera sufrir, su esencia seguiría intacta, y en este sentido todos los usos que se le han dado a lo largo de la historia son estrictamente retóricos. Si algo hubiese que discutir sobre lo dicho por los antiguos sobre el ejemplo, sería si en realidad se trata de una forma de argumentación distinta e independiente de la deductiva. A decir de Aristóteles, el ejemplo y la deducción son los únicos modos para demostrar, y fuera de estos no hay ningún otro. ⁸⁴ De ello se deduce que cada uno funciona independientemente del otro. Sin embargo, no creo que esto sea del todo así, debido a que en última instancia el ejemplo termina siendo un elemento que solo potencializa el silogismo. Pongamos por caso un relato cualquiera, ficticio o real. Dicho relato no se convierte en ejemplo hasta que es comparado con la causa que esté en cuestión; antes de que eso suceda no pasa de ser un simple acontecimiento. Veamos un ejemplo que ofrece Aristóteles:

Es preciso hacer los preparativos para luchar contra el gran rey y no dejarse someter a Egipto. En efecto, Darío no pasó a Europa antes de conquistar Egipto, y cuando lo hubo tomado, pasó, y, más tarde, Jerjes no emprendió nada antes de haberlo

⁸² Cit. por Aragüés (2002: 90).

⁸³ Pérez (2011: 57).

⁸⁴ Aristóteles (1999: 1356b 5).

conquistado, y una vez que lo hizo pasó a Europa, de manera que, si el príncipe de que se trate toma Egipto, pasará a Europa; por eso, no hay que dejarle que lo haga.⁸⁵

El hecho de que los reyes persas Darío y Jerjes tomaran Egipto y después, invariablemente, pasaran a Europa es en sí mismo un acontecimiento histórico y nada más. La categoría de ejemplo la toma cuando es comparado con intenciones probatorias, y solo tendrá fuerza probatoria si se expone en modo silogístico; es decir, en última instancia el ejemplo es un elemento que potencia el razonamiento silogístico: por cuanto los reyes persas invariablemente han pasado a Europa después de tomar Egipto, es imperativo (para los griegos) que luchemos en contra del rey (persa) y no dejar que someta a Egipto. En suma, lo que creo es que el razonamiento silogístico, el que tal vez sea el único modo de probar, puede hacerlo mediante elementos propios de la sola causa o bien ayudarse de elementos externos a esa causa, los ejemplos, cosa muy distinta de la afirmación de que el ejemplo es otra forma de probar diferente de la deducción retórica.

Lo cierto es que en muchas ocasiones los discursos con pruebas ejemplares son más efectivos que los llamados *discursos complejos y elaborados*, aun cuando el público es culto. Tal vez Garcés era de la misma idea y por eso prefirió introducir sobre todo ejemplos a pesar de saber que se dirigía al papa. Así pues, para probar la fe de los naturales decide introducir una serie de ejemplos, unos presenciados por él y otros que supo por religiosos fidedignos. Son dieciséis casos en total los que menciona, y no hay previa ni posterior explicación a cada uno de ellos, como sí la había en el de Sertorio y en los que toma de la Biblia: simplemente los enumera uno tras otro. Con ellos intenta probar la aptitud de los indios para recibir la fe cristiana y a la vez quiere desacreditar aún más a aquellos que bajo la excusa de que los indios son incapaces de aprender deciden excluirlos de la Iglesia.

De los dieciséis ejemplos que enumera Garcés, siete están dedicados a mostrar lo asiduos y sinceros que son en la confesión los indios. El hecho de que fray Julián haya dedicado la mayoría de los ejemplos a la confesión puede responder a que este fue el sacramento que menos se les complicó a los misioneros debido a las similitudes existentes entre la confesión católica y la practicada por los indios antes de la conquista.⁸⁶ Motolinía sobre la confesión escribe que los indios no tenían problema en caminar kilómetros y kilómetros para conseguir la absolución, y una vez que lograban dar con un confesor formaban ante él tal interminable fila que parecían hormigas. Por eso el mayor trabajo que daban los indios era el de la confesión, ya que se presentaban a todas horas del día y de la noche tanto en las iglesias como en los caminos y parecía que siempre era Cuaresma.⁸⁷ Estos son los ejemplos más relevantes que Garcés cuenta sobre la confesión:

⁸⁵ Aristóteles (1999: 1393b).

⁸⁶ Véase Ricard (1986: 171).

⁸⁷ *Ibidem*, pp. 173-174.

Preguntando a uno por qué confesarse fuera de la Cuaresma, respondió que, agobiado por una dolencia, había hecho promesa a Dios de confesarse si sanaba y que, obligado por el voto, debía hacerlo.⁸⁸

Un confesor, que sabía que el indio poco antes se había confesado con otro, le preguntó a qué obedecía segundar tan presto la confesión. Respondió que así era, en efecto, pero que, por sospechar que el confesor no lo había entendido todo, quería repetir la confesión. Además, que había recordado después algunos pecados que antes no había dicho.⁸⁹

Otro, habiendo escuchado que Judas se había ahorcado inconfeso e impenitente, dijo a su confesor: *Soy un Judas. Aunque me confesé, lo hice a medias. He pasado por eso a repetir la confesión.*⁹⁰

Muchos de ellos, confesados pero no absueltos por estar en amasiato o por dilatar la restitución, tan pronto como cumplen con lo prescrito, corren al confesor y se tornan a presentar para la absolución. Lo cual, a mi juicio, es prueba nada pequeña de fe.⁹¹

Ya fuera por cumplir una promesa, porque el confesor no lo había entendido todo, por haberse confesado a medias o por estar impedidos por el amasiato, los indios en general mostraban inclinación al sacramento de la confesión, y eso, dice Garcés «es prueba nada pequeña de fe». Dos ejemplos más sobre la confesión tienen la característica de estar asociados a uno de los siete pecados capitales: la lujuria. Recordemos que los misioneros frecuentemente tachaban a los indios de lujuriosos.⁹² También Américo Vespucio, por ejemplo, los acusaba de realizar prácticas libidinosas.⁹³ El padre José de Acosta declara que en Perú, fuera de la lujuria y la embriaguez, no había otra cosa que reprocharles.⁹⁴

En este sentido la teología tomista es clara: la lujuria deshace la razón, es un acto propio de los irracionales, una afectación mental que «impregna con su desorden a todas las demás manifestaciones humanas».⁹⁵ Por tal razón Garcés tenía que hablar en contra de esa concepción que se tenía del indio, y esto nos dice en uno de los ejemplos: «otros dos ocultaron en la confesión, por vergüenza, el pecado nefando. Aquejados de una grave dolencia, declararon sacramentalmente su crimen llenos de compunción y un mar de llanto. Sanaron de ambas enfermedades».⁹⁶ En el segundo ejemplo cuenta que «otro se acusó en la confesión de que, estando en la cama con su mujer, había caído en voluptuosa recordación de otra en cuyo deseo

88 Fray Julián Garcés, en Acuña (ed.) (1995: 34).

89 *Ibidem.*

90 *Ibidem*, p. 35.

91 *Ibidem.*

92 Ricard (1986: 74).

93 Vespucio (1986: 94-110).

94 Véase Borges (1992: 352).

95 Santo Tomás de Aquino, *Suma teológica*, II-II, c. 94.

96 Fray Julián Garcés, en Acuña (ed.) (1995: 35).

ardía».⁹⁷ Notemos que Garcés no niega que fueran dados a cometer pecados de lujuria; al contrario, inteligentemente afirma que lo son: lo que le importa es mostrar su honestidad para reconocer su pecado e ir a confesarlo. Además de los ejemplos citados ofrece dos más que dan cuenta de la capacidad para resistir a los placeres sexuales cuando estos son indebidos:

A cierto sujeto que la quería violar, díjole una doncella: *¿Es que no eres cristiano?* Al decir el otro: *Lo soy*, continuó ella: *Esto que estás haciendo prohíbe la cristiana piedad*. Lo cual, escuchado por aquel, al punto desistió de la empresa.⁹⁸

Una cristiana elegida de ellos, preguntó al marido gentil si estaba dispuesto a recibir el bautismo. Al negarse él, ella le negó el débito, o más bien el indébito conyugal, hasta que lo viera lavado en la pila bautismal.⁹⁹

Presentar primero a un indio que intentaba violar a una doncella parece contraproducente; sin embargo, volvemos a insistir, el hecho de que el indio haya desistido de sus malévolas intenciones en razón de que ese acto era contrario a los principios cristianos lo convierte de canalla en noble y elocuente. En el ejemplo posterior el personaje principal no es aquel a quien le niegan el indébito conyugal: es la mujer la que aparece como ejemplo de virtuosa cristiana al negarle el débito a su marido porque este no estaba bautizado. Tal acto ejemplifica la nobleza del indio al poner los sacramentos por encima de los placeres carnales.

En lo referente al bautismo, Garcés presenta a los indios no con menos fervor que el que mostraban para la confesión. En uno de los ejemplos dice que «algunos piden, tras el bautismo, ser bautizados. Si se les dice que eso no lo permite la religión cristiana, responden: *Lo sabemos, por cierto; pero es que entonces no teníamos fe o no entendíamos las palabras del sacerdote*».¹⁰⁰ Nótese que fray Julián no tiene conflicto en presentar a los indios carentes de fe y con poca capacidad de comprensión al decir que no entendieron las palabras del sacerdote. Esas cuestiones, que no son menores, pasan a segundo plano y no tienen fuerza negativa en contra de los indios. Al mostrarlos de esta forma hace que sobresalga su inclinación por el cristianismo y por hacer las cosas lo mejor posible; además, si el bautismo se les administró desde el principio y sin dilación alguna, y ningún tiempo de catecumenado precedió a su admisión,¹⁰¹ resulta todavía más comprensible que Garcés proceda primero expresando los aspectos negativos para cerrar con las virtudes del indio. En el segundo ejemplo referido al bautismo cuenta lo siguiente:

Pedro y Santiago, neófitos y miembros de la nobleza de ellos, tras confesarse, vieron en una visión imaginaria las que parecían dos vías: maloliente la una, llena de perfumes y rosas la otra. Y vieron a la Magdalena y a santa Catarina, cuyas imágenes conocían de

97 Fray Julián Garcés, en Acuña (ed.) (1995: 35).

98 *Ibidem*.

99 *Ibidem*.

100 *Ibidem*, p. 36.

101 Ricard (1986: 135).

estampas, que les decían: «La fétida es la vía que antes tenáis; la perfumada de rosas, la que seguís después del bautismo». Lo cual habiendo narrado con ardientes y fervorosas palabras ante diez millares de almas, muchos pidieron el bautismo.¹⁰²

Este ejemplo puede sonar exagerado por dos razones: por el número de personas que se convirtieron y bautizaron y, sobre todo, porque la multitudinaria conversión fue realizada por unos indios. Garcés ya no solo presenta a los indios como capaces de recibir la fe católica, sino que los muestra, de alguna forma, como cumplidores del mandato bíblico «Id pues, y haced discípulos de todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo».¹⁰³ Con base en todo lo que ha dicho sobre los indios, bien podemos afirmar que su intención es demostrar que son capaces de ser «pescadores de hombres» en virtud de que han recibido el bautismo.

Los restantes ejemplos son variados en cuanto a su temática. Uno de ellos versa sobre el ayuno, y es el más concreto y directo de los dieciséis. Si antes ya ha dicho que los indios son capaces de persuadir a millares con su testimonio, el ayuno tiene que ser algo simple para ellos. Dice así: «enseñado a guardar el ayuno de cuaresma escrupulosamente, no hubo manera de que los cristianos persuadieran a un enfermo a comer carne».¹⁰⁴ El último ejemplo que menciona es interesante porque a todas luces fue pensado como cierre de su lista: «cuando por vez primera se aposentaron de paso unos cristianos en Thecoacam, al proseguir el viaje que llevaban, dijo a sus compañeros un natural del lugar: *Ahora más que nunca, hermanos, hay que vivir con cristiana religión. Estamos solos, y ya no tenemos testigos cristianos de nuestra fe*».¹⁰⁵ Después de haber mostrado su ferviente inclinación a los sacramentos, después de haber exaltado su capacidad de abstinencia tanto de la carne como de los placeres sexuales, lo único que restaba era probar que eran capaces de proseguir su vida de cristianos ellos solos, que no por carecer de misioneros iban a flaquear en su fe, sino todo lo contrario: al verse solos lo que harían sería vivir con más entrega a la religión cristiana, con más fervor del que habían tenido hasta entonces.

En suma, fray Julián primero argumenta en contra de los religiosos que difaman a los indios y después en contra de los civiles que, llevados por las ideas de los «falsos profetas», los matan y los esclavizan. Su método es sobre todo ejemplar; con base en las Sagradas Escrituras, muestra la contradicción existente entre los mandatos de la fe cristiana y la actuación de religiosos y militares, quienes «en la excusa cometen no menor culpa que aquella de la que buscan exonerarse».¹⁰⁶ En el transcurso de

¹⁰² Fray Julián Garcés, en Acuña (ed.) (1995: 34).

¹⁰³ Mt 18, 19.

¹⁰⁴ Fray Julián Garcés, en Acuña (ed.) (1995: 35).

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 36.

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 27.

la carta Garcés, vía el ejemplo, argumenta en favor de los indios, de su racionalidad y de su idoneidad para formar parte del gremio de la Iglesia, todo ello con la intención de paliar las condiciones de opresión y precariedad de los indios. El argumento silogístico es a mi juicio casi inexistente; en este aspecto, el alegato de fray Julián dista mucho de los de Bartolomé de Las Casas, y no se diga de las *Relaciones* de Francisco de Vitoria, que por los elementos filosóficos de los que hacen uso se ven obligados a echar mano de la exposición silogística y abstracta, en el mejor de los sentidos, y como consecuencia los relatos ejemplares suelen estar ausentes o en un segundo plano.

Desde la Antigüedad hasta el Renacimiento la *petitio* parece una parte indispensable de la carta. Es básicamente aquella donde se encuentra la demanda o súplica del remitente.¹⁰⁷ En la carta que aquí analizamos la *petitio*, que contiene algunas peculiaridades, es la siguiente:

Y porque creo, beatísimo Padre, haber declarado lo que me importaba decir, y a ti oír, sobre esta alhóndiga de las Indias [...], solo resta suplicar a tu Santidad, beatísimo Paulo, Doctor de las gentes, que, abocado a circunstancia tan favorable, no des lugar a flojedad o inercia que te impida amonestarnos a todos, exhortarnos, sacudirnos y acicatearnos, a fin de que no dormitemos en esta empresa descomunal del excelso Artífice, antes nos esforcemos por mantener los ojos abiertos y proceder sin tibieza.¹⁰⁸

Hemos dicho que la petición de Garcés es peculiar, esto es porque, si se observa, lo que hace es una especie de petición exhortativa, es decir, exhorta al papa a que exhorte a los misioneros, para que así, exhortados todos, luchen juntos por «no perder por desidia y por negligencia la que ni pintada oportunidad que de momento se ofrece de administrar como se debe el negocio».¹⁰⁹ Con esto quiere decir que ni el papa ni los misioneros no se están portando a la altura «de la empresa descomunal del excelso Artífice», esto es, el descubrimiento de las Indias. Al inducir al pontífice a que cumpla con su deber, de manera implícita lo está acusando de no cumplirlo, porque en caso contrario no tendría sentido hacerlo; por eso vemos que de manera velada Garcés reprende al papa. Su atrevimiento llega al límite cuando le dice:

De esto querría yo, santísimo Padre, que te persuadieras tú en primer lugar [...], de que jamás enfrentó la Iglesia Católica, que yo sepa, cosa de mayor advertencia que esta de administrar los talentos de las Indias. Pues, si por las cosas caducas percederas de esta mísera vida tanto nos afanamos, ¿cuánto deberíamos todos procurar, tú a la cabeza, Paulo Beatísimo, no perder por desidia o negligencia la que ni pintada oportunidad que de momento se ofrece de administrar como se debe el negocio?¹¹⁰

¹⁰⁷ Martín Baños (2005: 138).

¹⁰⁸ Fray Julián Garcés, en Acuña (ed.) (1995: 37).

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 38.

¹¹⁰ *Ibidem*, pp. 37-38.

Vemos, pues, que fray Julián no tiene ningún reparo en decir que a quien le compete remediar la situación de los indios es al papa. La desidia y la pereza de las que acusaba en un principio a sus hermanos religiosos ahora se las achaca al papa de manera velada. Más aún, sugiere que la negligencia de los primeros puede ser culpa de él, y por eso lo exhorta a que los exhorte, y si él no actúa como le corresponde, simplemente será uno de los herejes que dividen a la Iglesia.

Garcés concluye su petición diciendo que ojalá el papa y los religiosos lucharan juntos para poner a los idólatras de Asia¹¹¹ bajo las banderas de la fe cristiana; que los esfuerzos que se hagan sean mayores que los que ponen los turcos en las guerras que hacen a Europa. Pues bien —dice fray Julián—, de la fe de los indios podemos extraer oro y enviarlo como subsidio a nuestras milicias: «arrebátomosle al Diablo mucha más tierra en las indias que las que él, con sus mahometanos, nos arrebatara en Europa. Derrumbemos con duplicado ariete los diabólicos muros para que, aquí, rescatemos a los indígenas de su antiguo dominio y, allá, con el oro obtenido, expulsemos a los demonios de las fronteras de Europa».¹¹² Se entiende claramente el tono metafórico de fray Julián, que aquí está aludiendo a virtudes cristianas como la oración, la caridad,¹¹³ etcétera. Dicho de otro modo, habla de un *oro espiritual* que se extrae de la fe de los indios, de la que ya ha dado bastante cuenta.

En resumen, Garcés sabía que para convencer al papa lo primero que tenía que hacer era presentarse ante él lo más digno posible, pero sin dejar de reconocerle su autoridad. Consideró que para atraer la atención de Paulo III había que ser lo más concreto posible y evitar todo tipo de preámbulos, y sobre todo era consciente de que para enfrentarse y cuestionar al pontífice tendría que hacerlo discretamente. Además, pensó que no era necesario acudir a grandes teorías o especulaciones abstractas, sino que estimó como más apropiado acudir a la Biblia para mostrar la incongruencia existente entre el mandato bíblico «id y predicad el evangelio a toda creatura»¹¹⁴ y la actuación de algunos religiosos. Nos percatamos de que las partes de la carta de Garcés están entrelazadas; es decir, en la narración encontramos parte de la argumentación, así como en la misma *petitio*. Las descripciones que hace de los niños, y que hemos identificado como el exordio, cumplen con la tarea de atraer la atención del papa, pero, al estar demasiado amplificadas, de alguna forma también cumplen la función de la argumentación.

¹¹¹ Tanto en Garcés como en muchos contemporáneos suyos estaba la idea de que las tierras americanas formaban parte de Asia (véase Méndez, 1946: 22, n. 1).

¹¹² Fray Julián Garcés, en Acuña (ed.) (1995: 38).

¹¹³ Beuchot (2003: 40).

¹¹⁴ Mc 16, 15.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, René (ed.) (1995), *Fray Julián Garcés: su alegato en pro de los naturales de Nueva España*, México, UNAM.
- Agustín, santo, obispo de Hipona (1983), *Sermones*, en *Obras completas*, t. xxiv, Madrid, La Editorial Católica.
- Aragüés Aldaz, José (2002), «Preceptiva, sermón barroco y contención oratoria: el lugar del ejemplo histórico», *Criticón*, 84-85, pp. 81-99.
- Aristóteles (1988), *Política*, trad. de Manuel García Valdés, Madrid, Gredos.
- (1999), *Retórica*, trad. de Quintín Racionero, Madrid, Gredos.
- Ayala Martínez, Jorge (2001), *Pensadores aragoneses: historia de la ideas filosóficas en Aragón*, Zaragoza / Huesca / Teruel, IFC / IEA / IET.
- Beristáin y Sousa, José Mariano (1883), *Biblioteca hispano-americana septentrional*, México, Tip. del Colegio Católico.
- Beuchot, Mauricio (2003), *Humanismo novohispano*, Pamplona, Universidad de Navarra.
- Blasco de Lanuza, Vicencio (1619), *Historias eclesiásticas y seculares de Aragón, desde el año 1556 hasta el de 1618*, Zaragoza, Juan de Lanaja y Quartanet.
- Borges, Pedro (1992), *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos xv-xvii)*, vol. 1: *Aspectos generales*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- Cicerón, Marco Tulio (1997), *La invención retórica*, introd., trad. y notas de Salvador Núñez, Madrid, Gredos.
- (2007), *Sobre el orador*, introd., trad. y notas de José Javier Iso, Madrid, Gredos.
- Cuevas, Mariano (1921), *Historia de la Iglesia en México*, t. 1: *Orígenes de la Iglesia en Nueva España*, México, Asilo Patricio Sanz.
- Dávila Padilla, Agustín (1596), *De la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores, por las vidas de sus varones insignes, y casos notables de Nueva España*, Madrid, Casa de Pedro Madrigal.
- Diago, Francisco (1599), *Historia de la provincia de Aragón de la Orden de Predicadores, desde su origen y principio hasta el año de mil y seiscientos, dividida en dos libros*, Barcelona, Sebastián de Cormellas.
- Díez de la Calle, Juan (1646), *Memorial y noticias sacras y reales del Imperio de las Indias Occidentales*, ms.
- Dussel, Enrique D. (1970), *El episcopado hispanoamericano: institución misionera en defensa del indio (1504-1620)*, México, CIDOC.
- Gallegos Rocafull, José María (1951), *El pensamiento mexicano en los siglos xvi y xvii*, México, Centro de Estudios Filosóficos.
- Hanke, Lewis (1940), «El papa Paulo III y los indios de América», *Revista Bolivariana*, 14, pp. 349-354.
- (1974), *El prejuicio racial en el Nuevo Mundo: Aristóteles y los indios de Hispanoamérica*, México, Secretaría de Educación Pública.
- Kristeller, Paul (1982), *El pensamiento renacentista y sus fuentes*, México, FCE.
- Martín Baños, Pedro (2005), *El arte epistolar en el Renacimiento europeo, 1400-1600*, Bilbao, Deusto.
- Méndez, Gabriel (ed.) (1946), *Humanistas mexicanos del siglo xvi*, México, UNAM.
- Mendieta, Jerónimo (2002), *Historia eclesiástica indiana*, México, Conaculta.
- Murphy, James J. (1986), *La retórica en la Edad Media: historia de la teoría de la retórica desde san Agustín hasta el Renacimiento*, trad. de Guillermo Hirata Vaquera, México, FCE.
- Osorio Romero, Ignacio (1983), «La retórica en Nueva España», *Dispositio*, 22/23, pp. 65-86.

- Parish, Helen-Rand, y Harold E. Weidman (1992), *Las Casas en México: historia y obra desconocidas*, México, FCE.
- Pérez, Manuel (2011), *Los cuentos del predicador: historias y ficciones para la reforma de costumbres en la Nueva España*, Madrid / Fráncfort del Meno, Iberoamericana / Vervuert.
- Quiñones Mendoza, José (2004), «La retórica en Nueva España (siglo XVI): bosquejo histórico-bibliográfico», en *Pensamiento novohispano*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de Toluca, pp. 23-30.
- Remesal, Antonio de (1932), *Historia general de la Indias Occidentales y en particular de Chiapa y Guatemala*, Guatemala, Centro de América.
- Retórica a Herenio*, trad. de Salvador Núñez, Madrid, Gredos, 1997.
- Ricard, Robert (1986), *La conquista espiritual de México: ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, México, FCE.
- Suess, Paulo (2002), *La conquista espiritual de la América española: 200 documentos del siglo XVI*, Quito, Abya Yala.
- Utrilla Muñoz, Raúl (2019), «Fray Julián Garcés de los Fayos y González de Castejón», *Centro de Estudios de la Tierra de Ágreda y el Moncayo Soriano*, 13, pp. 44-56.
- Vespucio, Américo (1986), *Cartas de viaje*, Madrid, Alianza.

APROXIMACIÓN MORFOSINTÁCTICA A LOS INVENTARIOS DE BIENES ARAGONESES DEL SIGLO XVIII

Demelsa ORTIZ CRUZ*
Universidad de Zaragoza

RESUMEN: Este artículo tiene como objeto analizar los rasgos más destacables, en lo que al nivel morfosintáctico se refiere, de los inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII. La importancia de este estudio radica no solo en que se trata de un corpus inédito, sino también en que, gracias al examen pormenorizado de dichos documentos, se han obtenido interesantes datos que nos permiten acercarnos más aún a la lengua de la centuria ilustrada, como los relativos a alternancia de sufijos (como *-ario* o *-ero*), estructuras cuantificativas (con *harto* y *algún poco de*), divergencias genéricas (*armazón, orden, valle...*), estructuras en binomios o conjunciones y marcadores del discurso en proceso de gramaticalización (como *so obligación de/que* o *en su consecuencia*), entre otros aspectos reseñables.

PALABRAS CLAVE: Inventarios. Aragón. Siglo XVIII. Morfología. Sintaxis.

ABSTRACT: This article aims to analyze the most outstanding features, as far as the morphosyntactic level is concerned, of the eighteenth-century Aragonese inventories of goods. The importance of this study lies not only in dealing with an unpublished corpus, but also in the fact that, thanks to the detailed examination of these documents, interesting data have been obtained that allow us to get even closer to the language of the 18th century, such as alternation of suffixes (such as *-ario* or *-ero*), quantitative structures (with *harto* and *algún poco de*), gender divergences (*armazón, orden, valle...*), structures in binomials or conjunctions and discourse markers in a process of grammaticalization (*so obligación de/que* or *en su consecuencia*), among other notable aspects.

KEYWORDS: Inventories. Aragon. 18th century. Morphology. Syntax.

RÉSUMÉ : Cet article vise à analyser les éléments les plus remarquables, en ce qui concerne le niveau morphosyntactique, des inventaires de biens aragonais du XVIII^e siècle. L'importance de cet étude réside non seulement dans le traitement d'un corpus non publié, mais aussi dans le fait que, grâce à l'examen détaillé de ces documents, il a été possible d'obtenir des données intéressantes qui nous permettent de nous rapprocher encore plus dans la langue du 18^e siècle, comme l'alternance de suffixes (tels que les suffixes *-ario* et *-ero*), des

* demelsa@unizar.es

structures quantitatives (avec *harto* et *algún poco de*), des divergences génériques (*armazón, orden, valle...*), des structures en binômes ou des conjonctions et des marqueurs de discours en cours de grammaticalisation (*so obligación de/que* ou *en su consecuencia*), entre autres traits notables.

MOTS CLÉS : Inventaires de biens. Aragon. 18^e siècle. Morphologie. Syntaxe.

Desde hace algunos años el estudio de inventarios y otras relaciones de bienes —documentación tradicionalmente analizada por los historiadores— ha ido cobrando especial relevancia desde un punto de vista lingüístico, y en especial desde una perspectiva léxico-semántica. Sin embargo, los documentos de este tipo no solo pueden aportarnos datos para el estudio del léxico español, sino que también son ricos en información en otros niveles del análisis lingüístico, como por ejemplo el morfosintáctico. Por este motivo, el presente artículo tiene como objeto ofrecer una aproximación a esta tipología textual desde una perspectiva morfosintáctica en un periodo cronológico por lo general desatendido en Aragón por los historiadores de la lengua: el siglo XVIII.

Para ello se han analizado sesenta y dos inventarios de bienes aragoneses de la centuria ilustrada datados entre 1704 y 1793 —y citados a modo de anexo al final del estudio—, un corpus inédito depositado de manera íntegra en diversas secciones de casas nobles de los fondos documentales del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza —en concreto en las secciones de Aranda-Híjar, Argillo, Morata y Pleitos Civiles—. No obstante, antes de abordar el análisis debemos señalar sucintamente tres consideraciones iniciales que caracterizan de forma global nuestra documentación:

- Debido a la naturaleza misma de los manuscritos que constituyen nuestro corpus —esto es, los inventarios de bienes—, podemos afirmar que la categoría gramatical predominante es la nominal, es decir, sustantivos y adjetivos, de sumo interés también desde el punto de vista léxico-semántico.¹
- En relación con esta característica, la utilización de verbos y de oraciones más complejas corresponde a los protocolos inicial y final de los documentos, partes en las que en ocasiones se recurre a formulismos y estructuras fijas de carácter jurídico.
- Por último, debido al objetivo que persiguen las relaciones de bienes —a saber, registrar la cantidad y las características de los objetos poseídos por una persona o una familia—, el recurso fundamental que las singulariza es el de la enumeración.

¹ Para ello pueden consultarse otros avances de nuestras investigaciones (Ortiz, 2010, 2013, 2014, 2015a, 2015b, 2017a, 2017b, 2019 y, especialmente, e. p.).

A continuación se estudian los rasgos morfosintácticos más destacables documentados en los inventarios de bienes aragoneses que son objeto de análisis, distinguiendo por un lado las cuestiones morfológicas y por otro las sintácticas.²

NOTAS MORFOSINTÁCTICAS

En esta sección van a tratarse por separado las cuestiones relativas a la formación de palabras (composición, derivación y parasíntesis) y a las clases de palabras (sustantivos, adjetivos, artículos, adjetivos determinativos, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones y conjunciones).

1.1. Formación de palabras

En este apartado distinguimos palabras formadas por composición, casos de derivación y ciertos ejemplos de parasíntesis.

1.1.1. Composición

Generalmente los elementos que forman las palabras compuestas aparecen sin fusionar desde un punto de vista gráfico, según se observa en compuestos por yuxtaposición (Alvar, 2002: 31) como *ante sala* (24.2/11), *ubre mesa* (8.5/16), *guarda fuego* (18.3/1), *madre perla* (37.10/7-8), *quita sol* (9.4/21), *sobre cama* (15.9/12), *sobre dorado* (7.10/9) y *tercio pelo* (17.34/9), entre otros.

No obstante, junto a ellos encontramos ejemplos de sinapsia (Alvar, 2002: 23) como *madre de perla* (37.10/7), *hijo d'algo* 'hidalgo' (22.85/11) y *oja de lata* 'hojalata' (9.10/13), en los que media la preposición *de* entre los dos elementos del compuesto. En este sentido, un cotejo del CORDE permite comprobar la coexistencia de diversas variantes para estas voces.

Así, en el caso de *madreperla* la forma sin fusión gráfica *madre perla* se halla en nueve ocasiones en el CORDE en textos de los siglos XVII a XX (tres de esos ejemplos corresponden al siglo XVIII); la versión desarrollada *madre de perla* se documenta tan solo dos veces y en un texto de mediados del siglo XVIII;³ y *madreperla* se atestigua desde el siglo ilustrado⁴ y se considera desde el *Diccionario de autoridades* (1726-1739, NTLLE).

² En este sentido, conviene indicar que en los siguientes apartados se citarán aquellos fenómenos morfológicos y sintácticos que, por diversos motivos, tienen interés para la historia de la lengua española. Los ejemplos aducidos al respecto no son todos los que figuran en la documentación manejada, sino que se citan aquellos que resultan relevantes por estar poco documentados o por ser de interés dialectal. Las referencias documentales se presentan tras el citado ejemplo, de manera que el primer número alude al documento de acuerdo con la tabla anexa. Seguidamente, separada por un punto, aparece la página correspondiente a ese mismo texto. Por último, tras una barra, figura un último número que se refiere a la línea.

³ Se trata de un texto de ca. 1754 (CORDE).

⁴ El primer registro aparece en una zarzuela de 1704 (CORDE).

En cuanto a *hidalgo* —que se documenta en Nebrija (1495, *NTLLE*)—, esta fue la forma predominante desde el siglo XII,⁵ si bien alternó con *hijo de algo* e *hijo dalgo* desde el XIII, y esta última fue también bastante usual hasta el XVII e incluso el XVIII,⁶ de acuerdo con nuestros registros.

Por último, *hoja de lata* se localiza al menos desde el siglo XV y continúa empleándose en época moderna (de hecho, en el *CORDE* se registran ejemplos del siglo XX), mientras que *hojalata* se encuentra atestiguado, según las fuentes manejadas, desde el XVII y *hoja lata*, sin fusionar gráficamente, aparece en un texto del XIX (*CORDE*).

Por lo tanto, todos estos datos vienen a corroborar que estas variantes responden a una cuestión formal, de modo que dichos sintagmas debían de corresponder ya a un significado unitario y, en consecuencia, constituían propiamente compuestos.

1.1.2. Derivación

En cuanto a la derivación, se tratan por separado los casos registrados con prefijos, el uso de distintos tipos de sufijos y, por último, los ejemplos con interfijos.

1.1.2.1. Prefijación

En lo que se refiere a la prefijación, se han localizado casos en los que no consta el prefijo habitual en la actualidad, como *a-* en *bollado*⁷ ‘abollado’ (23.114/25), *conchado* ‘aconchado’ (16.50/23), *listado* (24.2/24), *masar*⁸ ‘amasar’ (1.9/12), *naranjado*⁹ ‘anaranjado’ (35.3/6) o *rollado* (17.5/10) y *rollar*¹⁰ ‘arrollado’ (37-24/17) —junto a derivados verbales, con forma de participio, con prefijo *a-*: *acharollado* (53.6/21), *aconchado* (8.3/2), *alechugado* (19.5/23), *apedazado* (37.4/20), *arriado* ‘arreado’ (35.12/14)—, o *en-* en *costrar* ‘encostrar’ —forma que no se considera en los repertorios lexicográficos manejados ni en las bases de datos consultadas— (27.11/16), frente a *encarnado* (48.1/31), *encerado* (11.3/9) o *enrejado* (17.2/3), entre otras, donde sí que se presenta.

⁵ Compruébense los registros de *fidalgo* en el *CORDE*.

⁶ Incluso en el *CORDE* aparecen dos ejemplos esporádicos de *hijo dalgo* del siglo XIX.

⁷ *Bollar* figura en Palet (1604, *NTLLE*). La Academia recoge este verbo desde el *Diccionario de autoridades* (1726-1739, *NTLLE*), donde señala que es más común *abollar*, hasta la actual edición del *DLE*.

⁸ *Masar* se utiliza al menos desde el siglo XIII, de acuerdo con los datos del *CORDE*. Aparece considerada ya en Covarrubias (1611, *NTLLE*) y la Academia recoge dicha forma desde la primera edición del *Diccionario* (1780, *NTLLE*), donde se comenta que equivale a *amasar*, «que es como se dice más frecuentemente».

⁹ Al menos desde el siglo XV existen registros de *naranjado*, término que se incluye desde Oudin (1605, *NTLLE*). La Academia lo considera desde el *Diccionario de autoridades* (1726-1739, *NTLLE*) hasta la actual edición del *DLE*.

¹⁰ En el *Diccionario* académico, *rollar* figura desde la cuarta edición del *DLE* (1803, *NTLLE*) hasta la actual.

Por el contrario, en contadas ocasiones sucede el fenómeno opuesto, esto es, se añade un determinado elemento prefijal, como *a-* en *abaqueteado* ‘hecho de vaqueta’ (27.9/20), *avidriado* ‘vidriado’ (55.1/20), *aforrado* ‘forrado’ (14.3/10), *aforro* ‘forro’¹¹ (39.2/2) y *aplanchar* ‘planchar’ (54.1/18),¹² o *en-* en *enfunda* ‘funda’ —quizá por analogía con *enfundar* (24.8/20)—, que alterna con *funda* (37.25/14).

Asimismo a veces se produce una confusión de prefijos: entre *en-* y *a-* en *desaronar* ‘desenronar’ (57.2/14); entre *es-* y *des-* en *ascay* ‘desgay’ —con modificación vocálica— (37.57/19), *espabiladeras* (8.1/4) —aunque también hallamos *despabiladeras* (37.36/9)—¹³ y *estapador* ‘tapador’ (37.30/2), voz que alterna *tapador* (17.26/17-18), mientras que a *estrado* (27.5/14) se le suele añadir una *d-*, por analogía con el prefijo *des-* (*destrado* en 20.4/21);¹⁴ y entre *re-* y *res-* en *refriador* (22.88/6) (también *resfriador* en 16.50/11) y *refriadorcico* (10.4/20).

Por último, destacan algunas voces que suelen aparecer en los protocolos inicial y final con las que se alude a aquello que se ha citado anteriormente o que va a ser nombrado a continuación, y para ello se utilizan prefijos que poseen en sí mismos un matiz deíctico, como *infra-* en *infraescriptos* (1.6/25), *sobre-* en *sobredicho* (23.124/3) o *supra-* en *suprainsertas* (1.2/28).

1.1.2.2. Sufijación

Mucho más abundantes son en nuestros documentos los ejemplos de sufijación, con marcado interés diatópico en determinados casos, como veremos a continuación.

En primer lugar hallamos el sufijo *-al* —que remonta al sufijo latino *-ĀLEM*¹⁵ (Pharies, 2002, s. v. *-al, -ales*)—, con el que se forman sustantivos como los registrados en nuestras relaciones de bienes *campanal* ‘campanario’ (39.4/1), *hortal* ‘huerto’ (22.59/1) o *conejal* ‘vivar o sitio destinado para criar conejos’ (22.81/2), que indican lugar donde abundan cosas (Ena, 1976: 117), generalmente plantas, aunque también se aplica a entidades no botánicas (Pharies, 2002, s. v. *-al, -ales*).¹⁶ En relación con el

¹¹ Tanto *aforrar* como *aforro* están presentes desde el *Vocabulario* de Casas (1570, NTLLE), así como también en todas las ediciones del *Diccionario* académico. *Aforrar* es forma muy corriente desde principios del siglo xv (DECH, s. v. *forrar*), aunque de empleo en épocas anteriores (de acuerdo con los datos del CORDE).

¹² *Aplanchar* aparece como variante de *planchar* desde el *Diccionario de autoridades* (1726-1739, NTLLE) hasta la actual edición del DLE.

¹³ Tanto *despabiladeras* como *espabiladeras* se consideran desde el *Diccionario de autoridades* (1726-1739, NTLLE) hasta la correspondiente entrada de la actual edición del DLE, y siempre la segunda variante remite a la primera.

¹⁴ Para una revisión crítica de lo que sucede con los prefijos *es-* y *des-* en aragonés, véase Neira (1969).

¹⁵ Aunque en el citado diccionario de Pharies (2002) se parte del nominativo o del genitivo del correspondiente sufijo latino, en nuestro estudio se alude a las correspondientes formas del acusativo.

¹⁶ Los sentidos aragoneses de este sufijo no difieren de los del castellano, el catalán o el gascón (Alvar, 1953: § 145).

último ejemplo, se observa la alternancia con *conejar* (23.81/10), un doblete que queda justificado por el hecho de que el sufijo *-ĀREM* funcionó en latín como variante de *-ĀLEM*, variación que se mantuvo en buena medida a lo largo de la historia del español (Pharies, 2002, s. v. *-ar*). Otro caso con el sufijo *-ar* es *abejar* ‘colmenar’ (12.123/9).

Por otro lado, la preferencia por el sufijo *-dor* en *abrevador* ‘abrevadero’ (22.78/2) y *enfalcador* ‘instrumento que sirve para *enfalcar*’ (50.10/20)¹⁷ da lugar a voces de carácter aragonés (Monge, 2006 [1951]: 205, y Ena, 1976: 118). Dicho sufijo proviene del latino *-TĀREM*, que se aplica generalmente a un radical verbal seguido de la correspondiente vocal temática, y que posee un valor locativo en el primero de los ejemplos (*abrevador*) e instrumental en el segundo (*enfalcador*) (Pharies, 2002, s. v. *-dor*).

Hay que destacar que en algunos casos los sufijos *-dor*, *-dera* y *-dero* se aplican sin diferencias significativas a una misma base léxica, como sucede con *cernedera* ~ *cernedero* ~ *cernedor* y *tapadera* ~ *tapador*.¹⁸ Compárense los casos de *cernedera* («Primeramente vna artesa grande sin *cernederas*», 35.2/10; «Primeramente vn arcón de nogal lleno de arina, dos pares de *cernederas* y artesa, dos cedazos, dos tablas grande y pequeña, dos paneras, vna cabeza de zierbo», 57.3/8) con el de *cernedero* («Vna artesa con *cernedero* y binadera maltratados, y vna rasera de yerro», 37.40/20) y los de *cernedor* («Dos bacías de masar, de pino, con vn cedazo y *cernedor*», 1.9/12; «Ýttem en la masadería, dos bazías de amasar, con sus banquillos y *cernedores*», 23.98/25; «Vna artesa con su cedazo y *cernedores* de pino y vn bancal», 30.2/11), para comprobar que, al igual que ocurre con las relaciones de bienes analizadas por Morala (2012b: 347-348), no existen diferencias de significado.¹⁹ Probablemente la razón de tales alternancias sin variación significativa se encuentre en su propia etimología, puesto que *-dero* es un sufijo que generalmente forma «sustantivos que cumplen varias funciones, entre otras, las de *nomina loci* y *nomina instrumenti*», valores en los que coincide con el sufijo *-dor*, como se acaba de comentar (Pharies, 2002, s. v. *-dero*).

Además, en el caso de *tapadera* ~ *tapador* hay que señalar que conviven en un mismo texto con las formas *tapa* y *tape* (variante aragonesa), con idéntico significado: «Vn baso grande con asas y *tapa*» (17.26/14); «Doze *tapas* chicas y grandes. Tres frasquitos con *tapadores* de estaño» (17.26/17-18); «Tres escudillas pintadas y dos *tapaderas*» (17.27/12); «Vn *tape* de caldero con dos asas de yerro, de media bara en círculo, con vna cuchara de alaton vieja de escudillar» (37.22/4); «Vna bacina de

¹⁷ Entiéndase por *enfalcar* ‘asegurar con cuñas’, puesto que, tal y como se registra en el DLE (s. v. *falca*), en Aragón y Murcia se llama *falca* a la cuña.

¹⁸ Apunta Morala (2012b: 340-341) que *tapadero* y *tapadera* se usan predominantemente en la franja occidental peninsular, mientras que *tapador* es propio del resto. No obstante, en Aragón compete con *tape*, muy empleado en los inventarios analizados.

¹⁹ No obstante, cabría la posibilidad de que la distinción entre el masculino y el femenino viniera motivada por el tamaño del referente, tal y como sucede con *huerto/huerta* o *cesto/cesta*, por citar un par de casos, si bien los ejemplos parecen lo suficientemente claros como para determinar que no existe una diferencia significativa.

arambre. Tres *tapaderas* de arambre. Otra más pequeña. Vna *tapadera* grande de arambre con asa en medio» (37.30/10 y 37.30/12); «Vn orno de pastas de repostería de arambre, con dos asas de yerro y *tapador* de arambre con asas de yerro en medio» (37.32/18); «Vna escudilla con su *tape* y asas, de Alcora» (37.38/14); «Trece *tapes* de tazas, vagilla de Alcora» (37.41/12); «Vna tetera negra con su *tapa*» (37.42/11).

En este sentido, en relación con la alternancia *enfriadera* ~ *resfriador* aportada por Morala (2012b: 342), observamos que en los inventarios aragoneses analizados se prefiere el sufijo *-dor* tanto para *enfriador* (1.9/3) como para *resfriador*, dato que conectaría con el hecho de que Morala (2012b: 343) solo documente *resfriador* —como sinónimo de *enfriadera*— en Álava, lo cual conduce a pensar que en la zona oriental peninsular quizá exista una cierta preferencia por emplear el sufijo *-dor* en este caso.

Otros ejemplos procedentes de nuestros inventarios que se relacionan con el estudio de Morala sobre los dobles en *-dera*, *-dero* y *-dor* (2012b), aunque con diferentes resultados según la documentación analizada, son los siguientes: *apretador* (37.13/3; no hay registros de *apretadera*, como presenta Morala, 2012b: 345), *colador* (23.119/9; no se encuentra *coladera* ni *coladero*), *colgador* ‘percha’ («Vn *colgador* de vestidos», 33.5/19; diferente semánticamente a *colgadero* ‘garfio, escarpia o cualquier otro instrumento que sirve para colgar de él algo’: «Cinquenta piezas de araña de cristal, grande, con los dos tornillos y *colgadero* de yerro, sobredorado, y varita de armar», 37.10/12), *enjugador* (37.21/17; sin testimonios de *enjugadera*, a diferencia de Morala, 2012b: 345), *espumadera* (8.2/10; en nuestros documentos no hay casos de *despumador* ni *espumador*, forma esta última atestiguada tan solo en Ciudad Real por Morala, 2012b: 343), *recogedera*, empleada para recoger la basura que se barre y se saca de las casas («Más al dicho administrador: murillos, tenazas, badil y *recogedera* de basura, 120 reales», 55.1/8) y distinta del *recogedor*, para recoger las cenizas del fuego («Vn *recogedor* de fuego, plancha y pala, todo de yerro», 1.6/4), y *tajador* ‘plato pequeño que sirve para trinchar la comida’ (16.51/17; sin ejemplos de *tajadero*).

Un sufijo muy productivo en la variedad del español de Aragón es *-era*, que resulta «casi general» para las denominaciones de árboles o arbustos (Quintana, 1976: 66); y decimos «casi general» porque, junto a una mayoría de nombres femeninos²⁰ (*azerollera* y *cerollera* ‘serbal’, 23.122/3 y 29.7/13; *cirolera* ‘ciruelo’, 23.122/2; *manzanera* ‘manzano’, 23.122/2; *membrillera* ‘membrillo’, 23.122/3; *noguera* ‘nogal’, 29.8/22; *olibera* ‘olivo’, 23.106/5, y *perera* ‘peral’, 23.120/2), encontramos a veces en la documentación (y así también lo señala Quintana, 1976: 66) el sufijo *-ero* con otros tipos de árboles (*cercero* ‘cerecero, cerezo’, 23.122/2, y *presquero* ‘melocotonero’, 23.118/23).

²⁰ La conservación del femenino, según el uso latino, en muchos nombres de árboles o plantas es una peculiaridad propia de las hablas aragonesa, valenciana y catalana que, con ciertas variantes, se localiza en otras hablas rurales pertenecientes a dialectos como el asturiano o el leonés (Nebot, 1984: 464-465).

Además del empleo regional anteriormente señalado, de acuerdo con Pharies (2002, s. v. *-ero*), el sufijo *-ero*, *-era* tiene otros valores de aplicación más general en la formación de palabras del español, como el de designar a las personas de determinados oficios y actividades (destacan entre nuestros registros los de *sobrejuntero* ‘jefe de la junta’, 1.1/8, y *vinatero*, 17.50/5) o el de nombrar recipientes y lugares donde guardar las cosas²¹ (como en los casos de *azucarera*, 62.1/26; *cenicero*, 1.4/23; *compo-tera*, 27.9/5; *ensaladera*, 25.2/16; *escupidera*, 18.4/9-10; *florero*, 23.99/29; *frasquera*, 10.4/12; *garapiñera*, 4.4/21; *grasera*, 17.28/20; *jabonera*, 18.4/9; *mostardera*, 62.2/2; *obleera*, 27.8/23; *pasadera*, 54.2/9; *sopera*, 18.3/21; *sorbetera*, 27.10/13-14; *tabaquera*, 17.27/24, y *tetera*, 23.99/27), valor este último que se extiende para designar lugares de cualquier tipo (como sucede con *amarradero*, 37.30/9-10; *paridera*, 22.71/17, o *pisadera*, 23.118/6).²² Y nuevamente en este sufijo, en la línea de los estudios de Morala (2012b) y Perdiguero (2012), se constatan ciertas alternancias en la marcación de género entre los sufijos *-era* y *-ero*, sin diferenciación semántica.²³ Esto se observa en *chocolatera* ~ *chocolatero* ‘vasija en que se sirve el chocolate’ («Tres *chocolateras* grande, mediana y pequeña», 8.2/9; «Quatro *chocolateros* grandes y chicos», 9.13/9).

Variación presentan también los sufijos *-ario* y *-ero*, fluctuantes en el caso de *hostiario* ~ *hostiero*, sin repercusiones semánticas, alternancia que aquí tiene que ver con la permanencia culta o la evolución popular del sufijo *-ARIUM*, si bien en nuestra documentación es más habitual encontrar *hostiero*: frente a un caso de *hostiario* («Vn *ostiario*, vna campanilla, dos binajeras y su platillo, todo de plata», 17.13/1) se hallan ocho de *hostiero* («Vn *ostiero* de plata», 9.5/11; «Vn *ostiero* de bronze, con su tapa de lo mismo», 22.69/18; «Yttem vn *ostiero* de oja de lata viejo y sin tape», 23.110/13; «Más vn *hostiero* de plomo», 27.3/5; «Vn *hostiero* de yerro para hacer las ostias», 46.2/23; «1 *ostiero* de bronze», 49.1/6; «Vn *ostiero* de yerro para acer las ostias. Vna caja de metal para tener las ostias. *Ostieros* de yerro», 60.4/7 y 60.4/9).

Análisis aparte merecen los sufijos *apreciativos*, al presentar un comportamiento distinto al del resto de los elementos sufijales: en primer lugar, porque modifican el significado primitivo desde un punto de vista cuantitativo o cualitativo, pero con esa nueva denominación no se designa una realidad o un concepto diferente del original (salvo cuando se han lexicalizado dando lugar a nuevas palabras); en segundo lugar, porque no varía la clase de palabra de su base (Monge, 2006 [1951]: 50).

²¹ Según Perdiguero (2012: 385), el sufijo *-era* podría haberse especializado en determinados usos semánticos, como el de la designación de recipientes —con abundantes ejemplos en este tipo de documentos— o de estructuras y construcciones donde se guardan animales.

²² El sufijo *-era* es muy fructífero en el área dialectal estudiada (Alvar, 1953: § 150). En nuestros documentos se han obtenido ejemplos como *capoladera* (24.11/20), *esbarrazadera* (23.101/25), *espedera* (24.11/21-22), *manillera* (23.116/15-16), *pasadera* (54.2/9), *pozalera* (50.11/30), *rasera* (32.3/24), *recogedera* (55.1/8) o *tajadera* (22.60/12).

²³ Perdiguero (2012: 387) apuesta por esta explicación al analizar casos como los de *pajera* y *pajero* en inventarios castellanos, que aparecen en idénticos contextos con el sentido de ‘jergón de paja’.

Debido a la naturaleza de nuestros documentos, la sufijación apreciativa se emplea por su carácter cuantitativo, esto es, para hacer alusión al tamaño de los referentes descritos, si bien no es un recurso exclusivo, puesto que también se usa en estos casos la adjetivación («Más dos bufetes *pequeños* con sus caxones, el vno es de nogal; y vna bacía *grande* de arambre y vn caldero *grande* y vna perolica y dos murillos de azófar», 3.1/28-30; «Ýttem vn embajador, vna cazuela *grande* y un plato *chico*», 22.59/21). Merece la pena destacar que generalmente los sufijos apreciativos son de carácter diminutivo y que son muy poco frecuentes los casos de los aumentativos.

En cuanto a estos últimos, tan solo se constata un caso de *-aza*, *-azo* (procedente del latín *-ĀCEUM*; Pharies, 2002, s. v. *-azo*) en *cenefaza* ‘cenefa grande’ (9.1/13), y algunos de *-ón* (de *-ŌNEM*; Pharies, 2002, s. v. *-ón*) en *arcón* (57.3/8), *barrón* (23.108/21), *cazolón* (22.64/1), *redomón* (37.35/6), *talegón* (1.8/13) y *tarjetón* (12.4/11-12).

En lo que se refiere a los diminutivos existe una mayor variedad, puesto que en los inventarios analizados aparecen sufijos de carácter dialectal, como el catalanoaragonés²⁴ *-eta*, *-ete*, que provendría de *-ITTUM* (Pharies, 2002, s. v. *-ete*, *-eta*), presente en *anilleta* (20.4/7), *colchonete* (37.34/4), *horteta* (23.120/10), *saqueta* (37.53/22), *silleta* (23.100/4) y *torreta* (16.53/29),²⁵ y el sufijo *-ica*, *-ico* (de un latinovulgar **-ĪCCUM*, de origen desconocido; Pharies, 2002, s. v. *-ico*), vigente en ciertas áreas orientales peninsulares²⁶ y americanas, que se localiza en nuestros textos en *amantadoncico* ‘amantadón, manto suelto con el que se cubría a los niños de escasa edad’ (4.4/8), *arcica* ‘arquica, arca pequeña’ (4.4/2), *baulico* (3.2/15), *belonzico* (4.4/28), *bufetico* (57.4/2), *cacico* (37.59/10) ~ *cazico* (4.4/30), *calderico* (50.11/29-30), *capica* (46.3/10), *capillica* (4.3/28), *copica* (3.3/4), *cubico* (37.28/12), *cortinica* (4.4/25), *doselico* (57.4/14), *escaparatico* (3.1/26), *escolanico* (39.3/6), *estandardico* (45.3/5), *estantico* (57.4/12), *estérica* (57.1/19), *garráfica* (4.3/13), *gradica* (23.109/22), *joyalico* ‘joyel pequeño’ (37.65/11), *jubonzico* (1.8/23), *mesica* (4.5/7), *pañico* (4.3/15), *perolica* (3.1/30), *platico* (14.6/2), *quadrico* (28.1/18), *refriadorcico* (10.4/20), *sillica* (1.7/9), *taburetico* (17.24/13) ~ *tauretico* (57.3/2), *toallica* (4.4/13) y *vestidico* (39.3/6). Constan también los sufijos que son de uso general, como *-illa*, *-illo* (del latín *-ELLUM*; Pharies, 2002, s. v. *-illo*), en *arquilla* (13.3/3), *banquillo* (23.98/25), *bestidillo* (45.2/21), *blandonzillo* (17.53/22), *bodeguilla* (22.64/13) ~ *boteguilla* (22.59/33-34), *bufetillo* (7.8/7), *cagilla* (37.57/21), *calderillo* (17.46/8), *casilla* (23.114/10), *cestilla* (23.109/31), *cestillo*

²⁴ González Ollé (1962: 309) propone atribuir a este sufijo, junto al origen francés, una procedencia provenzal o bien catalana, y añade que hasta finales del siglo xv era el más generalizado en aragonés.

²⁵ En *arrobeta* ‘medida de aceite, de 24 libras, a diferencia de la arroba, que es de 36’, el citado sufijo se halla lexicalizado.

²⁶ En el dominio lingüístico aragonés y murciano (Lapesa, 2001 [1981]: § 120 y § 123) se atestigua, junto al sufijo *-ica*, *-ico*, una variante *-iquía*, *-iquio* que en el caso de Murcia se halla marcada diastráticamente, y que configuraba y caracterizaba en el siglo xviii esta variedad de lengua, tal y como ha demostrado recientemente en su estudio Vivancos (2012). Asimismo se localiza este elemento prefijal en tierras castellanenses de influjo aragonés (Nebot, 1984: 405).

(22.70/8), *cocinilla* (37.16/30) ~ *cozinilla* (37.16/20), *colchoncillo* (14.4/20-21), *cordoncillo* (19.1/17), *covertorcillo* (10.2/10), *encarnadillo* (8.4/20), *frangilla* (37.39/10), *galoncillo* (3.2/7), *jubonzillo* (24.10/1), *maderillo* (22.60/16), *montezillo* (22.56/4), *papelcillo* ‘papel pequeño’ (34.2/21), *puertecilla* (5.4/11) ~ *puertezilla* (14.4/22), *sarguilla* (7.7/13), *tauretillo* (27.5/14), *tafetancillo* (56.2/14), *taleguillo* (37.34/32), *barandilla* (17.10/12)²⁷ y *zenefilla* (14.2/21), y sobre todo el diminutivo *-ita*, *-ito* (que remonta a una variante hispanolatina **-ITTUS*; Pharies, 2002, s. v. *-ito*), en *ampollita* (54.3/22), *angelito* (27.2/1-2), *arquillita* (14.4/7), *arquimesita* (1.4/13-14), *arquita* (27.1/20), *bolita* (13.2/7), *cacito* (37.11/5) ~ *cazito* (27.11/7), *cadenita* (14.6/9), *cagita* (37.64/16) ~ *cagitta* (37.70/10) ~ *cajita* (16.52/3) ~ *caxita* (37.9/13), *cajoncito* (9.9/21), *calderito* (23.98/19), *campanita* (37.19/9), *candelerito* (17.9/27), *cantimplorita* (3.3/4), *cañonzito* (22.56/6), *chiquito* (4.3/11), *cofrecito* (37.67/17), *conchita* (27.9/5), *copita* (17.32/12), *corredorcillo* (53.2/25), *cruzerito* (14.4/10), *cucharita* (8.1/20), *doselito* (27.1/23), *escalita* (16.53/20), *escudillita* (23.99/32), *estandardito* (39.3/20), *frasquito* (17.26/17), *granito* (37.24/22), *guertezito* ‘huertecito’ (22.60/4), *jarrita* (37.14/2), *jarrito* (7.10/19), *lamparita* (27.1/21), *librito* (37.28/30), *mantelito* (16.52/9), *marquito* (16.52/7), *nudito* (37.69/18), *olibarrito* (23.103/14), *ollita* (9.12/13), *orzita* ‘orza pequeña’ (17.50/20), *pañito* (56.1/8), *peacito* ‘pedazo pequeño’ (34.2/30), *perolita* (27.10/20), *perrito* (16.52/4), *piezecita* (37.24/12) ~ *piezezita* (16.48/7), *pilita* (22.70/10), *potezito* (23.99/33), *quadrito* (16.48/19), *refriadorcito* (14.4/4), *tazita* (7.12/4), *tenagita* (55.1/19), *varrita* (12.4/7) y *vrnita* (37.26/4).

Por último, figuran casos del sufijo *-uelo*, *-uela*, procedente del latino *-ŌLUM*, que suele aparecer con valor diminutivo en contextos fonéticos muy restringidos, a saber, tras vocal o tras las consonantes *-z-*, *-ch-*, *-ñ-* y *-j-* (Pharies, 2002, s. v. *-uelo*), en *espejuelo* ‘espejo pequeño’ (37.50/1-2), *plazuela* (22.91/19) y *puertezuela* (14.4/22) (y lexicalizado en derivados de uso hoy como *cazuela*, 22.59/21; *lentejuela*, 37.12/22; *ojuela*, 24.9/7; *pañuelo*, 37.69/8; *tachuela*, 37.59/13, e *yjuela*, 44.1/10).

1.1.2.3. Interfijación

En ocasiones, cuando la base primitiva termina en vocal o en las consonantes *l*, *n* o *r*, es necesaria la adición del interfijo *-(e)c-* tanto con el sufijo *-ico* (*amantadoncico*, 4.4/8, y *refriadorcico*, 10.4/20, entre otros) como con *-illo* (*blandonzillo*, 17.53/22; *colchoncillo*, 14.4/20-21; *cordoncillo*, 19.1/17; *covertorcillo*, 10.2/10; *galoncillo*, 3.2/7; *jubonzillo*, 24.10/1; *montezillo*, 22.56/4; *papelcillo*, 34.2/21; *puertecilla* ~ *puertezilla*, 5.4/11 y 14.4/22, y *tafetancillo* 56.2/14) y con *-ito* (*cajoncito*, 9.9/21; *potezito*, 23.99/33, y *refriadorcito*, 14.4/4). Destaca el caso de *papelcillo* ‘papelillo’, que podría ser una variante oriental, documentada en textos de procedencia vasca

²⁷ En el siglo XVIII esta voz probablemente aún no estaría del todo lexicalizada, de acuerdo con los datos de Morala (2012a: 203); de ahí que podamos considerar *-illa* en este caso como sufijo diminutivo.

(Satrústegui, 1979: 531), navarra (Jimeno, 1979: 279), aragonesa²⁸ y valenciana²⁹ de los siglos XVII y XVIII.

1.2. Clases de palabras

1.2.1. Los sustantivos

En lo que al género³⁰ de los sustantivos se refiere, podemos afirmar que la mayoría de los usos coinciden con los actuales, si bien se localizan algunas diferencias genéricas en relación con las que les corresponden en nuestros días.

Armazón era considerado un sustantivo femenino en el siglo XVIII, tal y como se apunta en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739, NTLLE), y así aparece en nuestros textos («Ýttem vna papelera grande de nogal y remate de las armas de dicha casa de la misma madera, con la *armazón* de aya», 12.2/2), mientras que hoy es de género ambiguo (DLE, s. v.).

Canal figura en varios inventarios como voz femenina («Ýttem vna canal», 22.64/5; «Ýttem vnas canales de madera con su azute, caseta con su puerta y llabe», 23.108/30), género que aparece en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739, NTLLE). Hoy se considera un vocablo ambiguo en cuanto al género (DLE, s. v.).

Mapa se encuentra en contadas ocasiones en femenino («Ýttem quatro *mapas* grandes, mui *vsadas* y *rompidas*», 23.109/8; «Ýttem nueve *mapas* *pequeñas* en la abitaçión que tenía don Pedro Muñoz», 23.112/9; «Vna *mapa* con su media caña», 24.7/11), conservando el género latino (documentado en castellano al menos desde Fray Luis y mantenido aún hoy en el castellano y el catalán populares, según el DECH, s. v. *mapa*), pero alterna en nuestra documentación con otros registros masculinos (docs. 16, 17 y 22). En la época dieciochesca se consideraba de género ambiguo, como se dice en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739, NTLLE).

²⁸ Aparece en *Los anales de Aragón* de Bartolomé Leonardo de Argensola (1630, 763, en línea): «hallaron un pinar cerrado, y espeso, enredados los árboles de varios hilos delgados, que ensartaban ciertos *papelcillos* (obra de los hechizeros para vencer a los españoles) los cuales, burlándose, y riéndose del embeleco los rompieron»; en un texto de Roque Alberto Faci (1750, 219, en línea): «arrojó de sí un rayo de mucha luz, y resplandor, como si fuera del Sol, que iba a terminar a un *papelcillo* doblado, que estava caído en el suelo»; y en otro de Gregorio Garcés (1801, 67, en línea): «coloca en una parte el *papelcillo*, y echa en la otra una muy baxa moneda».

²⁹ Los registros proceden de Esteban Dolz del Castellar (1743, 328 y 339, en línea): «arroja un mozo una gruessa piedra, sin más receta, que solverse un *papelcillo*, en que estava escrito un verso de la Puríssima Concepción. [...] El Cardenal Rapaccioli, estando ya oleado de supresión, toma un *papelcillo*, en que estava escrito aquel verso [...], quedó sano, arrojando siete piedras embueltas en el mismo *papelcillo*»; de Francisco Vidal y Micó (1743, 185, en línea): «con esto pidió recado de escribir, y en un *papelcillo* escribió aquella antífona de la Virgen [...]. Mandó, que aquel *papelcillo* le tuviese en la mano con una vela de cera blanca encendida»; y de Juan Baustista de Murcia (1753, 257, en línea): «Es medicina, porque con su invocación, reciben muchos enfermos la salud; y otros, tragando su Nombre escrito en un *papelcillo*».

³⁰ En lo que respecta al número del sustantivo, tan solo se puede reseñar el caso del plural de *canapé*, que aparece como *canapéés* (doc. 53).

Orden se halla como masculino en varios documentos con el sentido de ‘instituto religioso cuyos individuos viven bajo las reglas establecidas por su fundador’ («Monasterio de la Purísima Concepción *del Sagrado Orden* de la Cartuja», 5.1/12), significado que hoy (*DLE*, s. v.) se expresa en femenino; no obstante, cabe indicar que en la época, al igual que en nuestros días, en otras acepciones se utilizaba como sustantivo ambiguo en cuanto al género, tal y como se recoge en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739, *NTLLE*), y esta ambigüedad se manifiesta en la alternancia genérica presente en uno de nuestros textos («cavallero de *el Horden* de Santiago y comendador de Bal de Ricote en *la misma horden*», 7.4/18-20).

Señal figura como vocablo masculino en varios casos («Vna segur o estraleta, que es *el señal* de fuego que lleuan dicho ganado», 1.11/7; «Más vna compotera de plata con *el señal* del contraste», 27.10/5; «como se ve por *los señales* que hay aún en él», 35.4/2), género propio de esta voz en aragonés desde época medieval, si bien también se dio antiguamente en leonés y en el judeoespañol de Oriente (*DECH*, s. v. *seña*).

Valle, o la forma apocopada *val*, aparece en dos ocasiones conservando el género etimológico latino femenino («no se haze menzi3n alguna de *la valle* de Rodellar», 23.102/25; «Y como cosa de un quarto de dicha casa, vajando *la val* abajo, azia mano yzquierda», 23.123/8), que se mantiene hasta hoy en la toponimia y en algunas lenguas romances (*DECH*, s. v. *valle*), como el catalán, el francés o las hablas altoaragonesas.

Por último destacan dos casos de voces que comienzan por *a-* —factor que quizá influya— en los que se asigna el género femenino a sustantivos masculinos por falsa segmentación de sus constituyentes f3nicos: «vn banquillo de vn pie para *la aguamano*» (37.53/22); «Yttem otro horno tambi3n de cocer pan que llaman de *la arrabal*, sito en el callizo de el horno, entre la calle de *la raval* y de san Francisco, que confronta con casas de Juan Sancho y de Francisco Abat» (29.1/15-16).³¹

1.2.2. Los adjetivos

Debido a la naturaleza del corpus, la adjetivaci3n es un recurso constante, y observamos que el adjetivo siempre concuerda con el sustantivo al que acompa1a. No obstante, pueden destacarse ciertos fen3menos esporádicos.

Así, es muy habitual que en los inventarios aparezca —sobre todo en los protocolos inicial y final— el adjetivo *dicha*, *dicho* con una funci3n d3ctica, dada la necesidad de aludir constantemente a lo que se ha mencionado antes, de tal forma que en todo

³¹ Caso que en nuestros días se considera como vulgarismo es el empleo del artículo en femenino con voces que comienzan con *a* acentuada, como en «para esguazar *la agua* de la azequia del molino quando no se nezesita» (22.60/12).

momento quede claro aquello de lo que se habla:³² «vecino de *dicha* ciudad de Alcañiz» (1.1/12); «*dicha* marquesa de Ariño» (20.2/14); «a *dicho* Antonio Marqués» (35.4/14).

Por otro lado, aunque generalmente la utilización de *san* y *santo* responde al uso actual, encontramos casos como el de «*san* Santiago» (1.2/25), donde se añade de manera superflua, o como los de «vn cuadro de *san* Son» (8.9/17) y «otro quadro con marco dorado de la ystoria de *san* Son» (24.3/17), donde se reinterpreta la forma por resegmentación.

En cuanto a la gradación del adjetivo, interesa resaltar dos construcciones: una con el adverbio de cantidad *harto* equivalente a ‘de sobra’ («Ýttem cinco bancos de camas llanos de pino, los quatro *arto* bien tratados y el quinto roto», 23.116/9), que se documenta al menos desde el siglo XVI y, aunque hoy se considera un rasgo arcaizante, se ha mantenido en ciertas áreas, sobre todo de América, y es popular en Chile (*DECH*, s. v. *harto*), y otra con el indefinido *algún* en lugar de *un* seguido de *poco* y la preposición *de* («Más vna pintura de medio cuerpo, que representa a Christo Nuestro Señor coronado de espinas; tiene marco negro, con *algún poco de dorado*, y su tamaño, tres palmos en alto», 33.2/19), estructura de la que se tiene constancia desde el *Calila e Dimna*, que fue frecuente en la prosa española del siglo XVI y que también se empleó en el XVII y el XVIII (con ejemplos esporádicos hasta Pío Baroja, según los datos del *CORDE*).

Por último, conviene destacar la locución adjetiva *en días*, que consta en «pareció personalmente Jusepe Miranda, mayor *en días*, vecino de dicha ciudad de Alcañiz» (1.1/12) y equivale a *entrado en días*, la cual, dicha de una persona, significa ‘que se acerca a la vejez’ (*DLE*, s. v. *día*). Esta locución era poco habitual en los siglos XVII y XVIII, a juzgar por el hecho de que Correas (1967 [1627]: 145) no la relaciona con las expresiones *entrado* y *entrado en días* —de las que comenta que se aplican para llamar «al onbre ke pasa de media edad»— y porque *en días* tampoco se considera en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739, *NTLLE*),³³ sino que aparece por primera vez en la 12.^a edición del repertorio académico (del año 1884, *NTLLE*).

1.2.3. Los artículos

Se han registrado casos de anteposición del artículo a un adjetivo determinativo (como en «*la* nuestra cámara», 7.4/13; «en la pieza llamada del destrado de *la dicha* casa», 20.4/21), que alterna en los mismos documentos con casos en los que el

³² El proceso de gramaticalización que ha sufrido el adjetivo *dicha*, *dicho* resulta complejo. Algunos avances en esta línea de investigación fueron presentados por Javier Elvira en las jornadas *En torno a la filología hispánica*, celebradas en Zaragoza en noviembre de 2013 bajo la dirección de José M.^a Enguita; el autor planteó en esta contribución la naturaleza deíctica de carácter discursivo y de tipo anafórico que ha adquirido a lo largo de la historia de nuestra lengua este participio de *decir*, aproximándose a los determinantes.

³³ En el citado *Autoridades* (1726-1739, *NTLLE*) sí que se recoge, sin embargo, la expresión *hombre de días*, equivalente a ‘anciano’.

artículo no se emplea («vecino de *dicha* ciudad de Alcañiz», 1.1/13; «prometió con *dicha* viuda», 20.8/13).

El artículo también puede preceder al numeral *un*, *una*, uso hoy desaparecido a causa de la gramaticalización de *un(a)* como artículo (Company, 2009: 764): «*el vn* paño de dos aunas y dos tercias de corrida» (37.27/1); «2 dalmáticas coloradas y blancas correspondientes a *la vna* casulla con su capa pluvial de la misma tela y banda blanca» (44.1/23).

En contadas ocasiones se hallan registros del empleo del artículo ante nombre propio: «juntamente a las cassas de la propria hauitación *del Don Joseph Escuin*, jurista, que están sitias en dicha ciudad, parrochia *del San Santiago*» (1.2/24-25).

1.2.4. Los adjetivos determinativos

En lo que a los adjetivos determinativos se refiere, abundan los de carácter numeral, dado que en las relaciones de bienes es necesario hacer siempre referencia a la cantidad de bienes poseídos.

En este sentido, conviene indicar que los numerales cardinales, cuando se expresan en letra, suelen aparecer como una coordinación de números, empleo que difiere del actual: «mil setecientos *y* quatro» (1.1/5); «diez *y* seis sáuanas de ruán» (7.6/14); «veinte *y* tres sillas de aneas finas, las diez dadas de color y las restantes blancas» (16.47/12-13); «Ýttem veinte *y* tres platillos para el thé. Ýttem quarenta *y* dos platillos regulares para comer» (23.99/20-21). También destaca el uso esporádico del numeral *un* delante de *mil* («cuias dos partidas suman *vn mill* quinientos y onze», 54.6/12; «por los enunciados *vn mill* quinientos y onze pessos *y* medio», 54.6/20), expresión hoy empleada aún en algunos países hispánicos, especialmente en el área centroamericana y caribeña (DPD, s. v. *mil*).

Por otro lado, se han hallado ejemplos en los que el cuantificador distributivo *cada* precede al numeral *un*, *una* + sustantivo («Tres cortinas de dos medias con zenefas del mismo tafetán; tiene *cada vna* cortina diez y nuebe varas», 14.2/16; «Y para la manutención de dicha yunta se le dan en *cada un* año a dicho Antonio Marqués quatro caíces de centeno», 35.4/14), uso excepcional que, según Camus (2009: 904-905), se encuentra hasta el Siglo de Oro, si bien nuestros registros amplían la cronología del fenómeno hasta el XVIII; además, se ha señalado que este rasgo es propio de textos aragoneses y navarros (Alvar, 1953: § 190). También hay casos en los que el posesivo va precedido del adjetivo *dicha*, *dicho* («a instancia de *dicho su* principal», 1.1/25; «de las juntas dominicales de *dicha su* villa», 26.1/17).

1.2.5. Los pronombres

En cuanto a los pronombres, no difieren respecto a los usos actuales y no se han localizado ejemplos desviados de la norma académica —esto es, casos de leísmo, laísmo o loísmo—.

Tan solo conviene resaltar el uso esporádico del pronombre tónico con la locución prepositiva *junto con* («accedió personalmente, *junto con mí*, el notario y testigos infraescritos», 1.6/25 y 1.10/30) y, en cuanto a las fórmulas de tratamiento *don* y *doña* presentes en nuestros textos, la asistematicidad en el empleo de este tratamiento de respeto antepuesto a los nombres de pila. Asimismo, y debido a la procedencia de nuestros inventarios, figuran con mayor regularidad los tratamientos aplicados a las familias nobiliarias (*conde*, *condesa* y *marqués*, *marquesa*).

1.2.6. Los verbos

Por la propia naturaleza de los documentos manejados, la aparición de formas verbales suele concentrarse en los protocolos inicial y final. Así, en estos se hallan verbos conjugados en primera y tercera persona. Tal alternancia se debe a que en ocasiones quien escribe es el propio notario, y por tanto emplea la primera persona («*hize y testifiqué* el presente», 1.2/12), mientras que otras veces se alude a los testigos, para lo cual se emplea la tercera persona («*protestó* contra dicho mero executor», 1.2/4); es decir, se oscila entre el *texto producido* (en primera persona) y el *texto reproducido* (en tercera persona) (Díez de Revenga e Igualada, 1997: 47).³⁴

En cuanto al tiempo y el modo verbales, podemos destacar el uso del futuro de subjuntivo, rasgo hoy de carácter arcaizante, propio de la prosa notarial (Veiga, 2006: 137): «los cuales *quisieren* algunas personas» (4.1/7); «que sobre él se le *causaren* y *originaren*» (20.2/23).

También se localiza un ejemplo esporádico de *habemos* ‘hemos’ («*Havemos* visto y registrado tela y lana de los colchones y tasado en la forma que se sigue», 10.5/1), forma corriente en los siglos XVI y XVII (Alvar y Pottier, 2003 [1983]: § 150.1, en nota) e incluso en el XVIII, puesto que un cotejo del *CORDE* permite comprobar que autores tan cultivados como Luzán, Mayans, Ramón de la Cruz, Meléndez Valdés o Samaniego, entre otros, lo empleaban en sus textos con valor auxiliar, tal y como figura en nuestra relación de bienes. Actualmente esta forma arcaica goza de cierta difusión por España (en Salamanca, Murcia, Andalucía y Canarias) y parte de América (Alvar y Pottier, 2003 [1983]: § 150.1.3). En la formación del pretérito perfecto, en el *DPD* (s. v. *haber*) se considera un vulgarismo propio del habla popular, en la que también se emplea con el sentido de ‘somos’ o ‘estamos’.

Mención aparte merece, de las formas no personales del verbo, el participio. Se localizan formas fuertes (como *concluso*, 22.81/21; *insertas*, 1.3/28, o *manifiesto*, 31.1/1, entre otras), junto a otras de carácter analógico (*rompido*, 23.98/1, 23.109/4 y

³⁴ Por otro lado, dentro de la parte dedicada al inventario aparecen en ocasiones formas verbales en tercera persona, debido a que se trata de una enumeración en la que se describen objetos.

23.11/33, que alterna en el mismo texto con *roto*, 23.98/18, 23.110/23, 23.112/19, 23.115/26 y 23.116/6; *rompido*, también en 18.3/6).

Asimismo hallamos casos de participio de presente con el valor activo etimológico conservado, rasgo que es propio del aragonés (Alvar, 1953: § 192): «Ciento y ochenta libros de jurisprudencia y otros tratados en romance y latín, *consistentes* dentro de dicho estante» (1.3/7); «inuentarió el ganado de pelo y lana *estante* y *consistente* dentro de dicho corral en la manera siguiente» (1.10/35).

1.2.7. Los adverbios

Predominan los adverbios y las locuciones adverbiales deícticas de carácter espacial (*aquí*, *arriba*, *a la derecha*, etcétera) y temporal (*luego*, *después*, *al presente*, etcétera), rasgo relacionado con el hecho de que en los inventarios ha de quedar constancia de las coordenadas espaciotemporales en las que se realiza el acto público.

En este sentido, destaca la presencia, en los protocolos inicial y final de algunas relaciones de bienes, de ciertos adverbios y locuciones en latín, rasgo propio de la prosa notarial: una es *incontinenti* ‘prontamente, al instante’ (1.5/13, 1.8/25, 1.8/31-32, 1.11/12, 1.11/19, 5.2/7, 20.8/4, 34.4/7), hoy poco usada según se indica en el *DLE* (s. v.); otra registrada es *simul et insolidum* (1.5/25, 1.9/2, 1.11/24-25, 4.5/13), formada por *simul* —adverbio que en latín significaba ‘al mismo tiempo, simultáneamente’, no recogido en las distintas ediciones del *Diccionario académico*—, la conjunción *et* ‘y’ e *insolidum*, forma considerada en el *DLE* (s. v. *in solidum*) como propia del derecho, que significa ‘por entero, por el todo’ y se usa más «para expresar la facultad u obligación que, siendo común a dos o más personas, puede ejercerse o debe cumplirse por entero por cada una de ellas»; y la última es *ut supra* (12.3/15), que se emplea en la documentación «para referirse a una fecha, cláusula o frase escrita más arriba, y evitar su repetición» (*DLE*, s. v.).

1.2.8. Las preposiciones

En cuanto a las preposiciones, se observan ciertos usos desviados de la norma actual, como la utilización de dos preposiciones juntas, generalmente cuando se alude a la medida de un objeto («diez toallas de tafetán *de a* cinco cuartas y onze pequeñas *de a* terzia», 17.4/19-20; «dos juegos de ramillete para fruta *de a* cinco piezas cada vno de la misma pintura», 25.2/19; «más quatro quadros *de a* vara de alto, sin marcos», 27.4/19; «en el medio, dos christales *de a* media vara», 37.55/18), pero también en otros contextos («y haviendo ante todas cosas precedido el recado de vrbánidad *para con* dicha marquesa de Ariño», 20.2/14; «*por ante* mí, el escribano», 20.8/8-9; «*por ante* Rafael Sánchez», 22.76/14; «dos granzas, vna *para sobre* cada muela, que son las mesmas que las anteriores», 50.10/15); o la ausencia de preposición con sintagmas cuya función es la de complementar a otro elemento («*camas*

seda», 8.4/11; «vna rueda *dentro el molino*», 26.3/4-5; «más vna pintura, sin marco, de tres *palmos alta* y vnas dos *varas ancha*, que representa a Christo con los dos discípulos en el camino de Emaús», 33.2/30-31; «vn *cedazo tela, rota*», 37.57/7; «2 *doceñas purificadores*», 48.3/6).

Por otro lado, se localiza la expresión prepositiva *so obligación que*, presente en varias ocasiones en nuestros textos («siempre que les sea pidida *so obligación que* a ella hizieron de sus personas», 1.6/2; 1.10/8; 1.11/31), la cual, junto a la variante *so obligación de*, aunque no se recoge en los repertorios lexicográficos manejados, fue usual en los documentos notariales desde época medieval (Lagüéns, 1992a: 187-188). De acuerdo con los datos del *CORDE*, su uso llegaría hasta las primeras décadas del XVIII, a juzgar por nuestros registros.

1.2.9. Las conjunciones

En lo que a las conjunciones coordinantes se refiere, el empleo de *y* como elemento aditivo es abundante. Asimismo se registran casos esporádicos de la equivalente forma latina *et* en expresiones lexicalizadas y fórmulas fijas como *et primo*, «fui *et* cerré» (1.12/18) (al acabar un inventario) y en la expresión latina *simul et insolidum*, ya comentada.

En cuanto a las conjunciones subordinantes, destaca el caso de *sin embargo*, que en el siglo XVIII no se halla totalmente gramaticalizado, ya que, además del valor conjuntivo introducido por *que* —documentado aunque de manera escasa desde principio del XVII—, *sin embargo* mantiene su carácter preposicional con *de* —atestiguado desde el XV, según los datos proporcionados por Herrero (2005: 467)—: «y no abiéndose echo corte d’ella desde el octubre de 1728 en que entró el Conde mi Señor en la posesión de la varonía de Trasmoz, *sin embargo que* el que abía empezado entonzes ha durado y se ha continuado asta el año de 1734» (22.75/19); «que el derecho proibitibo de la caza de dicha deessa de la cantera, es de el Conde mi señor, *sin embargo de* aber pleito pendiente sobre él en la Audiencia de Zaragoza, que está concluso años ha» (22.81/21); «*sin embargo de* las repetidas instancias que le hizo» (54.9/17). En ambos casos *sin embargo* aparece con valor concesivo, uso que fue frecuente al menos desde el siglo XV y que evolucionó hacia un carácter adversativo. Desde el XVII es menos habitual el concesivo, si bien aún existen ejemplos esporádicos de este valor en época actual (Garachana, 1998: 200-201).

2. NOTAS SINTÁCTICAS

2.1. Fórmulas y estructuras oracionales de los protocolos inicial y final

En ocasiones los inventarios comienzan introduciendo el protocolo inicial con una invocación a Dios mediante una expresión fija en latín propia de la práctica

jurídica: «In Dei nomine. Amen» (1.1/1; 31.1/1; 32.1/1).³⁵ También puede figurar traducida al castellano: «En el nombre de Dios» (26.1/1).³⁶

Seguidamente aparece una estructura formularia con la que se inicia el documento y se da cuenta de que es un acto de inventario de carácter público: «Sea a todos manifiesto que...» (1.1/1; 26.1/1-2; 31.1/1).

A continuación se indican el año, el día, el mes y el lugar, así como el nombre del notario y los de los testigos —con sus correspondientes oficios— que van a participar en el acto de inventario, datos que se suelen repetir en el protocolo final. En este sentido, hay que destacar que para referirse al año suele emplearse una expresión en la que se alude a Cristo: «en el año contado del nacimiento de nuestro Señor Jesús de mil setecientos y quatro» (1.1/1-3; 31.9/13-14).

Una vez ha quedado aclarado el motivo por el que se realiza este acto y quiénes y cómo van a participar en él, un enunciado en el que se expresa que se trata de un inventario da paso a la relación de bienes que inmediatamente después se va a enumerar: «Y estando dentro de dichas cassas poniendo en execución dichas suprainsertas letras, *inventario* los bienes muebles estantes y consistentes dentro de dichas cassas, infraescriptos y siguientes» (1.2-3/28 y 1-4); «los bienes *y mbentariados* que de parte de arriba se hace menzión son y se especifican como se sigue» (6.2/6-7).

Por último, como ya hemos avanzado, en el protocolo final se suele recoger la información proporcionada al principio —a saber, el notario, los testigos, la fecha y el lugar— y, con la firma, se cierra el inventario: «Signo de mí, Miguel Joseph Higuera, notario de número de la ciudad de Alcañiz, que a todo lo sobredicho juntamente con los testigos arriba nombrados, presenté, fui et cerré» (1.12/14-18).

2.2. *Binomios léxicos*

Otro rasgo fundamental de los documentos notariales es la colocación en pares de dos miembros (incluso existen enunciados de más de dos elementos), los cuales han sido designados en alguna ocasión como *pares sinonímicos* o *binomios* (y polinomios) *léxicos* (Lagüéns, 1992b: 1121).³⁷ Característica general y sumamente frecuente en este tipo de textos y en todas las épocas, estas estructuras no solo responden a una

³⁵ En un solo caso esta introducción está completamente escrita imitando el latín: «Die duodecima, mensis marzi, anno a Nativitate domini Jesuchristi milesimo septingentessimo quincuagesimo in Vila de Hajar. Eadem die et loco» (28.1/2-4).

³⁶ En otros casos se alude directamente a la naturaleza del texto: «Memoria de las alajas que tengo en mi poder de las cuales soi vsufructuario de mi tía y Sra. doña Felicitas...» (3.1/1); «Memoria de las alajas que se lleban a la casa del señor don Francisco de Pomar y su valor» (51.1/1); «Razón de los muebles que trajo a la calle Ancha mi señora la Condesa y sus criadas» (54.1/1); «Relación de todos los muebles vendidos por orden de mi señora condesa viuda de Argillo y son los siguientes» (55.1/1).

³⁷ Los *binomios léxicos* se tratan en el apartado correspondiente a la sintaxis de este estudio, debido a que responden a una estructura fija unida generalmente por el nexos copulativo *y*.

cuestión de ornato —que la documentación notarial compartiría con una amplia tradición literaria—, sino que constituyen en sí mismas un recurso léxico-semántico de amplificación con el que se pretende precisar, aclarar y evitar posibles ambigüedades surgidas en este tipo de discurso (Isasi, 2000: 283-285). Por tanto, la función básica de estos *binomios* sería, a juicio de Isasi (2000: 287), la «búsqueda de una mejor inteligibilidad», oscurecida en ocasiones por el paso del tiempo y por un «manejo imperfecto de la estructuración léxica del pasado» (Isasi, 2000: 285).³⁸

A través de los ejemplos registrados en nuestros inventarios de bienes se observan algunos patrones que justifican la diferenciación de ciertos tipos de binomios léxicos y estructuras bimembres:

- Binomios léxicos *dialectales*: se coordina un término general con otro regional («en voz de *grita y público pregón*», 6.1/8; «la presente *gritta y zitazón*», 7.6/9; «llaman con voz de *grita y público pregón*», 15.1/9; «requirió le entregase dichos bienes debajo de *cableta y fiaduría*», 20.8/6-7). De este modo se explica el vocablo dialectal introducido. En palabras de Isasi (2000: 289), este procedimiento permite «acercar el documento a la variedad de su entorno compensando el término local mediante la sinonimia con la voz común, con lo que se evita el riesgo retórico que implica la adopción de voces provinciales».
- Binomios léxicos *técnicos*: se introducen términos propios de la práctica jurídica («Digo que a las dichas mis partes y a cada vna de ellas con justos *títulos y derechos* les pertenezzen dibersos bienes muebles», 4.1/5; «mediante dicho juramento ofreció haberse vien y fielmente en dichas *valoración y tasación*», 31.5/8-9). En ocasiones se acumulan mediante el nexo *y* diversas denominaciones de actos jurídicos o notariales, no necesariamente sinonímicas («*hize y testifiqué* el presente», 1.2/12; «la dicha Rosa Gazulla, satisfaciendo a los fueros del presente Reyno, *dio y presentó* en capleadores de los dichos bienes a Alberto Hernández y Pedro Juan Costa», 1.5/22; «*se constituyeron y prometieron y se obligaron y juraron* a Dios nuestro Señor sobre la cruz y vara e insignia real de dicho lugartheniente de sobrejuntero de *dar y entregar*», 1.5/26-27 y 29; «de *dar y entregar*», 3.5/15; «*hice y testifiqué* el presente acto público», 26.4/5-6; «*parecieron y fueron* personalmente *constituidos*», 31.1/9; «*asignó y puso al ojo* los bienes infrascriptos y siguientes», 34.4/9).
- Binomios *de acción temporal sucesiva*: se coordinan dos formas de un mismo verbo en distintos tiempos del pasado («*se contaba y contó* a diez días del mes de abril», 1.1/5; «*Y requiría y requirió* a dicho lugartheniente de sobrejuntero», 1.2/1; «*nombraban y con efecto nombraron* para tassadores de los bienes», 26.2/7-8). Generalmente suelen emplearse el pretérito imperfecto y el pretérito indefinido, y a veces este tipo de binomios están introducidos por un

³⁸ Se ha ocupado ampliamente de este recurso Frago (1989), relacionándolo con el fundamental proceso de castellanización de Aragón.

verbo *dicendi* y en estilo indirecto («en cuió nombre *dixo* que *presentaba* y de hecho *presentó* a dicho lugartheniente de sobrejuntero», 1.1/18; «*dixo* que *protestaba* y *protestó* contra dicho mero executor», 1.2/4-5; «*dijo* que *imbentariaba* e *imbentarió* en poder de dicho marqués de Ariño», 12.1/7), lo cual nos conduce a pensar que quizá con esta alternancia temporal del verbo se quiera transmitir que aquella acción (la misma en ambos casos) que se pretendía realizar (en imperfecto) efectivamente se cumplió (en indefinido).

- Estructuras bimembres de carácter formulario: se alude a la totalidad y a cada una de las partes de un todo («de las *quales cossas* y *cada vna de ellas*, a repusición de dicho procurador, hize y testifiqué», 1.2/11; «Digo que a las *dichas mis partes* y a *cada vna de ellas* con justos títulos y drechos les pertenezzen dibersos bienes muebles», 4.1/5; «se zitte a *todas y qualesquiere personas*», 7.3/19). Conviene destacar que en estos casos no se da la acumulación de lexemas, sino de sintagmas.

2.3. Marcadores discursivos

Debido a la naturaleza de los documentos manejados, se localizan determinados marcadores del discurso con un valor fundamental: el de estructurar la información que se proporciona en cada relación de bienes. Por ello, de acuerdo con la nomenclatura utilizada por Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4086), podemos hablar de *ordenadores* discursivos.

Dentro de estos podemos diferenciar un primer grupo que sirve para abrir una serie en el discurso, esto es, los *marcadores de apertura* (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4087). Así, nuestros inventarios suelen comenzar la enumeración de los objetos inventariados con el marcador *primeramente* (docs. 3, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 47, 50, 51, 54, 57, 62), si bien en ocasiones se prefiere también la expresión equivalente en latín (*et*) *primo* (docs. 1, 4, 17).

Por otro lado, cada uno de los bienes que van completando la lista suele ir encabezado por un *marcador de continuidad* (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4087) con el que se indica que ese elemento forma parte de la serie y no es el que la inicia ni el que la termina. Para ello en nuestros documentos se utiliza *ýttem* ‘ítem’ (docs. 4, 6, 12, 18, 21, 22, 23, 29, 39, 40, 42, 50, 54), *más* (docs. 3, 10, 11, 15, 19, 27, 33, 37, 38, 41, 43, 47, 51, 55, 57) y ocasionalmente *ídem* (doc. 20).³⁹ Conviene indicar que el

³⁹ Algunos de nuestros manuscritos presentan los objetos inventariados mediante otros procedimientos, complementarios en ocasiones a la utilización de marcadores discursivos en la enumeración, como el cambio de línea (docs. 8, 16, 17, 36, 45, 46, 48, 49, 52, 55, 56, 58, 59, 60, 61), la abundante puntuación (docs. 1, 2, 4, 6, 7, 12, 13, 14), la anotación al margen de una palabra clave que sirva de guía para organizar los bienes (doc. 17), la asignación de títulos a las secciones (docs. 8, 9, 10, 22, 23, 54, 57) o la especificación del cuarto de la casa en el que se está llevando a cabo dicha relación de bienes (docs. 5, 16, 24, 27, 38).

empleo de una u otra unidad responde a una preferencia personal del que escribe y que estos marcadores nunca se utilizan en el mismo texto.

En muy pocos documentos se emplean *marcadores de cierre* (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4088), que señalan el fin de la enumeración de los bienes, como *finalmente* (doc. 34) y *últimamente* (docs. 32, 53).

Un caso especial es el de *a más*, registrado en los siguientes fragmentos: «*A más de las alaxas de arriba mencionadas, me prestó mi prima doña Josepha de Funes las siguientes*», (2.2/17); «*A más de dicha hacienda, cobra S. E. como señor temporal de dicha villa los treudos siguientes*», (29.10/9); «*A más de los 6 almudes de trigo*», (35.9/1). En el *Diccionario de autoridades* (1726-1739, NTLLE) se define como ‘modo adverbial, con que se expresa o que se sobreañade a alguna cosa, como si se dixera, demás o además: y así se dice, a más de su empleo goza un mayorazgo’, por lo que equivale a *además*, *conector aditivo* (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4094) que puede recibir complementos con *de* (tal y como sucede con *a más* en nuestros registros) y que hace referencia anafórica al discurso anteriormente citado (en nuestros casos, «las alaxas de arriba mencionadas», «dicha hacienda» y los «almudes»).

Más concretamente, en cuanto a *a más* podemos decir que, aunque se documenta desde el siglo XVI, llaman la atención la gran vitalidad que tuvo este marcador en el XVIII (con numerosos ejemplos, junto a la variante *a más de que*, propia de la prensa de la época) y la brusca caída de registros en los siglos XIX y XX, lo cual ha llevado a pensar a Espinosa (2012: 95-98) que se trata de un rasgo gramatical de la época ilustrada por influjo francés, pues podría relacionarse quizá con expresiones francesas como *mais de* y *mais que*, documentadas desde la Edad Media.

Por último, se registran casos en los que determinados marcadores se hallan sin lexicalizar, dado que se inserta el pronombre *su* delante de los sustantivos que los forman: el *conector consecutivo* (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4104) *en consecuencia* («diese cabreador o fianza de dichos bienes ymbentariados y, *en su consecuencia*, yncontinenti, presentó en tal cabreador o fianza a Agustín Cuyeu», 20.8/4)⁴⁰ y el *marcador de continuidad* (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4087) *a continuación* («Y *a su continuación* pasó a los graneros», 34.5/25).

2.4. Otros rasgos sintácticos

Hay otros rasgos sintácticos que se pueden señalar de nuestros documentos:

- En primer lugar, la ausencia de conjunción completiva *que* en algunas subordinadas sustantivas («*pido y suplico se sirba mandar que...*», 4.1/10; «*dijo ouedecía como debía lo mandado*», 20.2/18; «*dijo ymbentariaba e*

⁴⁰ En el CORDE hay ejemplos de *en su consecuencia* desde el siglo XVII hasta el siglo XX.

ymbentarió», 20.3/4, 30.2/7; «requirió le entregase dichos bienes» 20.8/6; «dixo estaba pronto para hacer dicha tasación» 31.5/2; «dos quadros de historia eclesiástica y vn colchón pequeño, dicen Joseph Moreno y su muger no se les han entregado», 35.4/6-7; «dijo bajaría a Calatayud», 35.10/22; «en que no parece puede hauer leue razón de dudar», 54.6/27).

- En segundo lugar, el empleo incorrecto de **que su* en lugar del relativo *cuyo* («en la qual se hallan diez cubas corrientes y de buen seruizio y solo una nezesita un cerco nuebo, *que su* coste será diez reales de plata», 22.67/30).

CONCLUSIONES

A la vista de lo descrito en los apartados anteriores, se pueden extraer algunas conclusiones sobre los inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII en el nivel morfosintáctico.

En lo que respecta a la formación de palabras, hemos encontrado voces compuestas, tanto por yuxtaposición como por sinapsia, sin fusión gráfica (*ante sala, cubre mesa, madre de perla, oja de lata*, etcétera). Más interés despierta la derivación de palabras, en especial la elección de determinados sufijos, que obedece a cuestiones de carácter dialectal (como *-dor* en *abrevador*, frente al general *abrevadero*; *-era*, y en menor proporción *-ero*, para las denominaciones de árboles o arbustos, en *aze-rollera ~ cerollera* ‘serbal’ o *presquero* ‘melocotonero’, o los diminutivos *-ico* y *-ete*, abundantes en nuestros textos: *copica, estandartico, sillica, toallica*, etcétera; *anilleta, silleta, torreta*...). Asimismo, en cuanto al uso de los diminutivos, conviene indicar que, debido a la naturaleza de los documentos notariales analizados, tales morfemas poseen un carácter cuantitativo, esto es, se refieren al tamaño de los objetos considerados en los inventarios (por ejemplo, *bufetillo* ‘bufete pequeño’, *cacico ~ cazico* ‘cazo pequeño’ o *guertezito* ‘huertecito, huerto pequeño’). Además se ha constatado la alternancia en determinadas bases léxicas de distintos sufijos (como en *-dor, -dero, -dera*, en *-ero, -era* o en *-ario, -ero*) sin diferencias de significado (así sucede en *cernedera ~ cernedero ~ cernedor*; en *tapadera ~ tapador*, junto a otras formas sin sufijación como *tapa* y *tape*, esta última aragonesa; en *chocolatero ~ chocolatera*, y en *hostiero ~ hostiario*, respectivamente).

De las clases de palabras se han estudiado las divergencias de género relativas a determinados sustantivos con respecto al español actual. Así, se han localizado nombres como *armazón, canal, mapa, orden, señal* o *valle*, cuyo género resulta diferente del que dichos términos tienen en la actualidad: *armazón, canal* y *valle* se consideran como femeninos; *señal* como masculino, y *mapa* y *orden* ‘instituto religioso’ como voces de género ambiguo.

Además se han constatado ejemplos en los que el adjetivo se gradúa a través del adverbio *harto* ‘de sobra’ o a través de la estructura *algún poco de* ‘un poco de’, empleada hasta el siglo XVIII. También se atestigua esporádicamente la locución

adjetiva *en días* ‘que se acerca a la vejez’ («pareció personalmente Jusepe Miranda, mayor *en días*, vecino de dicha ciudad de Alcañiz»).

En cuanto a los artículos, el determinado se conserva a veces antepuesto al posesivo («*la nuestra* cámara») o al numeral («*el vn* paño de dos aunas»), alternando con casos en los que tal elemento no aparece. Asimismo destaca la construcción del distributivo *cada* seguido del numeral *un, una* + sustantivo («tiene *cada vna* cortina diez y nueve varas»), construcción que posee cierta raigambre aragonesa y navarra (Alvar, 1953) y cuyos registros amplían la cronología de este fenómeno hasta la centuria ilustrada, en contra de las conclusiones a las que había llegado en su estudio Camus (2009).

En lo que concierne a las formas verbales, hay que señalar la presencia de verbos en primera («*hize y testifiqué* el presente») y tercera persona («*protestó* contra dicho mero executor»), sobre todo en los protocolos inicial y final de los documentos, debido a la existencia de fragmentos de *texto producido* y *reproducido* respectivamente (Díez de Revenga e Igualada, 1997). También destaca el empleo del futuro de subjuntivo («los quales *quisieren* algunas personas») y de la forma *habemos* ‘hemos’ («*Havemos* visto y registrado tela y lana de los colchones y tasado en la forma que se sigue») como rasgos arcaizantes, propios de la prosa notarial, en especial el primero de ellos. Igualmente se han hallado ejemplos de participio de presente con valor activo («inventarió el ganado de pelo y lana *estante* y *consistente* dentro de dicho corral en la manera siguiente»), uso mantenido con mayor vitalidad en el aragonés (Alvar, 1953).

Del mismo modo, se ha observado en ocasiones la presencia, en los protocolos inicial y final, de adverbios y locuciones latinos como *incontinenti* ‘prontamente, al instante’ o *simul et insolidum* ‘al mismo tiempo y por entero’, algo que es propio de los textos notariales.

En relación con las preposiciones y las conjunciones, destaca el empleo de la expresión *so obligación que* («siempre que les sea pídida *so obligación que* a ella hizieron de sus personas»), ya localizada en la época medieval (Lagüéns, 1992a), cuyo uso se atestigua hasta las primeras décadas del siglo XVIII de acuerdo con los datos de nuestras relaciones de bienes. También se registran *sin embargo que* («y no abiéndose echo corte d’ella desde el octubre de 1728 en que entró el Conde mi Señor en la posesión de la varonía de Trasmoz, *sin embargo que* el que abía empezado entonzes ha durado y se ha continuado asta el año de 1734») y *sin embargo de* («que el derecho proibitibo de la caza de dicha deessa de la cantera, es de el Conde mi señor, *sin embargo de* aber pleito pendiente sobre él en la Audiencia de Zaragoza, que está concluso años ha»), con un valor concesivo que resulta menos frecuente desde el siglo XVII (Garachana, 1998).

Por otro lado, en lo que se refiere propiamente a cuestiones de sintaxis, se ha constatado en los protocolos inicial y final de las relaciones de bienes el empleo de determinadas estructuras formularias, algunas de ellas en latín («In Dei nomine.

Amen»), que informan sobre el carácter público del acto de inventario, sobre el día, el mes, el año y el lugar en que se realiza y sobre los participantes de dicho acto (notario y testigos).

Más interesante resulta la aparición de *binomios léxicos* (Lagüéns, 1992b), frecuentes en este tipo de textos, que se han clasificado en función de la repetición de ciertos patrones, a saber: primeramente los binomios léxicos *dialectales* («llaman con voz de *grita y público pregón*»), en los que se coordinan un término general y otro regional; en segundo lugar, los binomios léxicos *técnicos* («con justos *títulos y derechos* les pertenecen diversos bienes muebles»), en los que se mencionan términos propios de la práctica jurídica; en tercer lugar, los binomios *de acción temporal sucesiva* («*se contaba y contó* a diez días del mes de abril»), en los que se unen dos formas verbales en diferentes tiempos del pasado con las que se da cuenta de la ejecución efectiva de un determinado hecho mencionado previamente; por último, se han analizado las estructuras bimembres *de carácter formulario* («*de las quales cosas y cada vna de ellas, a repusición de dicho procurador, hize y testifiqué*»), a través de las cuales se alude al todo y a cada una de las partes que lo componen.

También se ha estudiado la aparición de ciertos marcadores discursivos. Así, se han localizado sobre todo *ordenadores* discursivos (Martín Zorraquino y Portolés, 1999), debido al objetivo que persiguen los inventarios de bienes, esto es, organizar las propiedades que se poseen. Tales marcadores pueden ser de diversos tipos: de *apertura* (como *primeramente* o *et primo*), de *continuidad* (como *ytttem*, *más* o *ídem*) y de *cierre* (como *finalmente* o *últimamente*). Asimismo se ha analizado el caso de *a más* («*A más de dicha hacienda, cobra S. E. como señor temporal de dicha villa los treudos siguientes*»), equivalente a *además*, conector aditivo de gran vitalidad en el siglo XVIII, rasgo propio de la época ilustrada de influjo francés (Espinosa, 2012). Por último, se han hallado ejemplos de conectores sin lexicalizar, como el de carácter consecutivo *en su consecuencia* («*diese cabreador o fianza de dichos bienes ymbentariados y, en su consecuencia, yncontinenti, presentó en tal cabreador o fianza a Agustín Cuyeu*») o el de continuidad *a su continuación* («*Y a su continuación pasó a los graneros*»).

Con todo ello, el presente estudio viene a aportar datos y rasgos que arrojan luz sobre un periodo de la historia de la lengua española, el siglo XVIII, y una tipología documental, los inventarios de bienes, sumamente interesantes para entender el devenir histórico de nuestro idioma.

TABLA DE DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL

N.º	Año	Descripción	Signatura
1	1704	<i>Inventario a instancia de D. José Abarca de Bolea, conde de las Almunias, contra bienes de D. José Escuín, jurista, y Rafael de Segura, vecinos de Alcañiz.</i>	AHPZ, J-226-7
2	1708-1720	<i>Memoria de los frutos de toda la décima en diezmarios de Maella desde 1708 hasta 1720.</i>	AHPZ, ADH, I-31-74
3	1720	<i>Memoria escrita por don Joseph Muñoz de Pamplona, especificando las alhajas que le había dejado doña Felicitas Andrés.</i>	AHPZ, Argillo 2117-9
4	1721	<i>Inventario a instancia de D.ª Tomasa y D.ª Teresa Castillo, residentes en Zaragoza, contra bienes de Juan Castillo, su padre.</i>	AHPZ, J-171-3
5	1724a	<i>Inventario a instancia del prior, monjes y capítulo de la cartuja de la Concepción, extramuros de Zaragoza, de diversos bienes existentes en las casas del marqués de Villaverde, sita en la plaza de San Felipe de dicha ciudad.</i>	AHPZ, J-261-2/1
6	1724b	<i>Inventario a instancia del prior, monjes y capítulo de la cartuja de la Concepción, extramuros de Zaragoza, de diversos bienes existentes en las casas del marqués de Villaverde, sita en la plaza de San Felipe de dicha ciudad.</i>	AHPZ, J-261-2/2
7	1724c	<i>Inventario a instancia de D. Félix Villanova y Marquínez, vecino de la villa de Benabarre, contra D.ª María Maura Felices y Clerigué, el colegio mayor de Santiago de la ciudad de Huesca, D. José Villanova y otros, de bienes de D. Nicolás Olzina y del Molino, marido que fue de dicha D.ª María Maura.</i>	AHPZ, J-561-1
8	1729	<i>Inventario del menaje de la casa del conde de Aranda en Zaragoza.</i>	AHPZ, ADH, III-74-4
9	1730	<i>Inventario de los enseres y alhajas hallados en la casa del duque de Lécera y entregados por Pedro Fernández de Angulo.</i>	AHPZ, ADH, I-371-36
10	1732a	<i>Tasaciones de los bienes más valiosos de D.ª María Agustina Clavero y Dara.</i>	AHPZ, J-302-1
11	1732b	<i>Memoria del valor de las alhajas de la Sra. D.ª María Agustina Clavero.</i>	AHPZ, J-302-1
12	1733a	<i>Inventario de los bienes pertenecientes a la casa del marqués de Ariño.</i>	AHPZ, J-302-1
13	1733b	<i>Inventario de los bienes pertenecientes a D. José Dara y Lacabra.</i>	AHPZ, J-302-1
14	1733c	<i>Inventario de los bienes pertenecientes a la casa del Sr. Segovia.</i>	AHPZ, J-302-1
15	1733d	<i>Inventario a instancia del comendador, religiosos y capítulo del convento de San Lázaro, extramuros de Zaragoza, de lo que fueron del difunto D. Alejandro Tudela, marqués de San Martín, vecino de Zaragoza, en poder del marqués de Ariño, D. Ignacio de Segovia, oidor de la Real Audiencia, y D. José Dara y Lacabra.</i>	AHPZ, J-302-1
16	1734a	<i>Inventario de bienes que posee el conde de Aranda en el palacio del Coso de Zaragoza.</i>	AHPZ, ADH, I-206-1
17	1734b	<i>Inventario hecho por fallecimiento de D. Antonio Melchor Fernández de Híjar, duque de Lécera, de sus bienes muebles, deudas, gastos de entierro, etc., en los cuales se incluyen los bienes de la herencia de la duquesa de Palata.</i>	AHPZ, ADH, I-371-66

N.º	Año	Descripción	Signatura
18	1737	<i>Inventario y memoria de las alhajas que hay en el palacio de Siétamo.</i>	AHPZ, ADH, I-79-22
19	1739a	<i>Memoria de los vestidos de boda de D.ª Ana M.ª del Pilar Silva y Portocarrero, con sus hechuras y precios.</i>	AHPZ, ADH, I-375-1/4
20	1739b	<i>Inventario a instancia de D. Francisco de Pomar, marqués de Ariño y coronel del Regimiento de Ribagorza, de diferentes bienes y papeles hallados en casa de su madre, D.ª Paula Tudela, en la parroquia de Santa Cruz.</i>	AHPZ, J-291-5
21	1739c	<i>Memoria de los bienes comprendidos en el inventario hecho a instancia de D. Francisco de Pomar, adquiridos por D.ª Paula Tudela, marquesa de Ariño y de San Martín, después del año 1728.</i>	AHPZ, J-291-5
22	1740a	<i>Inventario de bienes que posee el conde de Aranda en el estado de Aranda.</i>	AHPZ, ADH, I-206-1
23	1740b	<i>Inventario de bienes que posee el conde de Aranda en el estado de Torres.</i>	AHPZ, ADH, I-206-1
24	1741	<i>Inventario de todos los muebles que se hallaron en casa de don Jacinto Pérez de Nuevos.</i>	AHPZ, Argillo 2148-39
25	1742	<i>Relación de piezas de loza que se han de trabajar en la fábrica de Alcora, propiedad del conde de Aranda.</i>	AHPZ, ADH, III-41-9/1
26	1743	<i>Escritura de inventario de todas las aínas y maneficios de los molinos, hornos, bodegas y cubas de vino que el conde de Aranda tiene en la villa de Tierga y de su valor, que se ha hecho a los señores Juan Martínez y Antonio Irribarren, arrendadores de las ventas dominicales de dicha villa (notario: José Colón y Rotellar, habitante de la villa de Épila).</i>	AHPZ, ADH, I-138-16
27	1749	<i>Inventario de los bienes de D.ª Prudenciana Portocarrero Funes de Villalfando, condesa duquesa viuda de Híjar, hallados en sus casas de Zaragoza.</i>	AHPZ, ADH, I-263-22/1
28	1750a	<i>Relación de alhajas halladas en el palacio de Híjar, hecha por el administrador de la villa José Antonio de Ara y del Castillo.</i>	AHPZ, ADH, II-82-6/1
29	1750b	<i>Noticia de la hacienda y bienes que el conde de Aranda, marqués de Torres, posee en Maella.</i>	AHPZ, ADH, III-74-7
30	1750c	<i>Inventario a instancia del conde de Bureta contra bienes hallados en el palacio de dicho lugar, en la habitación del vicario D. Vicente Miravete.</i>	AHPZ, J-314-4
31	1754a	<i>Inventario hecho a instancia de don Antonio de Asso, administrador del conde de Aranda, de los bienes hallados en la bodega de vino y horno, sitios en la villa de Almonacid de la Sierra, que fueron entregados al arrendatario de las rentas y derechos pertenecientes al conde en dicha villa.</i>	AHPZ, ADH, I-232-28
32	1754b	<i>Inventario de bienes de Mesones y Nigüella pertenecientes al conde de Aranda (notario: Miguel Villanueva, escribano real de Juzgado y Ayuntamiento de Sestrica).</i>	AHPZ, ADH, IV-42-48
33	1756	<i>Razón de muebles que existían en 1756 en la casa del marqués de Villaverde, pertenecientes a su adorno.</i>	AHPZ, Morata 2360-10
34	1759	<i>Inventario a instancia del conde de Fuentes de los bienes de Manuel Lobé, escribano real y vecino de la villa de Mediana.</i>	AHPZ, J-359-8
35	1762	<i>Relación que comprende varios números de bienes sitios en Buberca que parecen del mayorazgo de los Argillo.</i>	AHPZ, Argillo 2129-3

APROXIMACIÓN MORFOSINTÁCTICA A LOS INVENTARIOS DE BIENES ARAGONESES DEL SIGLO XVIII

N.º	Año	Descripción	Signatura
36	1763-1768	<i>Cabreo de los treudos de casas, olivares, viñas, huertos y eras que pagan a Miguel Muñoz de Pamplona en los lugares de Saviñán, Embid y Paracuellos de la Ribera, del año 1763 a 1768.</i>	AHPZ, Argillo 2319-2
37	1764	<i>Inventario de bienes y objetos encontrados en unas casas, sitas en la calle del Coso de Zaragoza, que pertenecieron a D.ª Prudenciana Portocarrero Funes de Villalpando, duquesa de Híjar.</i>	AHPZ, ADH, I-357-31/2
38	1764	<i>Relación de muebles y alhajas hallados en el Palacio de Híjar, entregados por el administrador de la villa Francisco La Torre a don Antonio Fornés.</i>	AHPZ, ADH, II-82-6/1
39	1765	<i>Jocalias y ornamentos de la iglesia de Vinaceite.</i>	AHPZ, ADH, III-6-12/2
40	1771a	<i>Ornamentos para la iglesia de Urrea de Gaén.</i>	AHPZ, ADH, III-113-3
41	1771b	<i>Ornamentos para la iglesia de Vinaceite.</i>	AHPZ, ADH, II-72-3
42	1771c	<i>Jocalias para la iglesia de La Puebla de Híjar.</i>	AHPZ, ADH, II-72-3
43	1774	<i>Ornamentos de la iglesia de Vinaceite.</i>	AHPZ, ADH, III-6-18
44	1777	<i>Bienes pertenecientes a la sacristía.</i>	AHPZ, ADH, III-113-3
45	1784	<i>Jocalias y ornamentos de la iglesia de Vinaceite.</i>	AHPZ, ADH, III-6-16
46	1787a	<i>Jocalias y ornamentos de las iglesias de Vinaceite y La Puebla de Híjar.</i>	AHPZ, ADH, II-72-3
47	1787b	<i>Nota de los ornamentos necesarios para Vinaceite.</i>	AHPZ, ADH, III-6-12/1
48	1787-1790	<i>Inventario de las ropas y jocalias de la sacristía de la iglesia de Urrea de Gaén.</i>	AHPZ, ADH, III-113-3
49	1790	<i>Jocalias de La Puebla de Híjar, desde 1787 hasta 1790.</i>	AHPZ, ADH, II-72-3
50	1793	<i>Inventario de los bienes y propiedades que constituyen la baronía de Gavín, propiedad del conde de Aranda, marqués de Torres.</i>	AHPZ, ADH, I-395-31/1
51	xviii a	<i>Memoria de las alhajas que llevan a la casa del Sr. D. Francisco de Pomar y su valor.</i>	AHPZ, J-291-5
52	xviii b	<i>Relación de ropas domésticas.</i>	AHPZ, Argillo 92-28
53	xviii c	<i>Reparto de los bienes que quedaron por la muerte de Isabel López de Texeda, condesa de Morata, marquesa de Villaverde.</i>	AHPZ, Argillo 131-6
54	xviii d	<i>Relación de bienes y dinero pertenecientes a la condesa viuda de Aranda.</i>	AHPZ, ADH, I-288-19/6
55	xviii e	<i>Relación de bienes vendidos por orden de la condesa viuda de Argillo.</i>	AHPZ, Argillo 132-14
56	xviii f	<i>Jocalias para la iglesia de La Puebla de Híjar.</i>	AHPZ, ADH, III-72-3
57	xviii g	<i>Memoria de los muebles que quedaron en la casa de Saviñán, propios de don Antonio Muñoz de Pamplona.</i>	AHPZ, Argillo 2103-3
58	xviii h	<i>Nota de lo que se ha de tener en cuenta para la traslación del Santísimo.</i>	AHPZ, ADH, III-113-3
59	xviii i	<i>Nota de la ropa que se halla en la sacristía de Urrea de Gaén.</i>	AHPZ, ADH, III-113-3
60	xviii j	<i>Jocalias y ornamentos de La Puebla de Híjar.</i>	AHPZ, ADH, II-72-3
61	xviii k	<i>Noticia de los muebles existentes en la casa de San Mateo.</i>	AHPZ, Argillo 2111-12
62	xviii l	<i>Inventario de los bienes muebles, pertenecientes a la casa de Aranda, que se han llevado al padre Pedrajas en pago de lo que se debía al tornero y al tapicero.</i>	AHPZ, ADH, I-41-7

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar Ezquerro, Manuel (2002), *La formación de palabras en español*, Madrid, Arco/Libros, 5.ª ed.
- Alvar López, Manuel (1953), *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.
- y Bernard Pottier (2003), *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 3.ª reimpr. de la ed. de 1983.
- Camus Bergareche, Bruno (2009), «Cuantificadores I. Los cuantificadores propios», en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, segunda parte: *La frase nominal*, 2 vols., México, FCE, vol. II, pp. 881-960.
- Company Company, Concepción (2009), «Artículo + posesivo + sustantivo y estructuras afines», en *idem* (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, segunda parte: *La frase nominal*, 2 vols., México, FCE, vol. I, pp. 759-880.
- CORDE = Real Academia Española, Banco de datos en línea: *Corpus diacrónico del español* <<http://www.rae.es>> [consulta: hasta 15/11/2019].
- Correas, Gonzalo (1967 [1627]), *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. de Louis Combet, Burdeos, Institut d'Études Ibériques et Ibéro-américaines de l'Université.
- DECH = Corominas, Joan, y José Antonio Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- Díez de Revenga Torres, Pilar, y Dolores Anunciación Igualada Belchí (1997), «La lengua de los testamentos (siglos XV y XVII)», *Revista de Investigación Lingüística*, 1, pp. 37-58.
- DLE = Real Academia Española (2014), *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed. <<http://www.rae.es>> [consulta: hasta 15/11/2019].
- Dolz del Castellar, Esteban (1743), *Año virgíneo, cuyos días son finezas de la Gran Reina del Cielo, María Santísima [...] Añádense a estas 366 ejemplos, con otras tantas exhortaciones, oraciones, ejercicios y elogios*, Madrid, Imp. de Juan de Zúñiga <https://books.google.es/books?id=4_NOAQAIAAJ&pg=RA1-PA339&dq=papelcillo&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiCq_738fDIAhWoz4UKHXb4C18Q6AEIM-jAB#v=onepage&q=papelcillo&f=false> [consulta: 2/11/2019].
- DPD = Real Academia Española (2005), *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana.
- Ena Bordonada, Ángela (1976), «Aspectos del habla y vida de Moyuela (Zaragoza)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 18-19, pp. 87-123.
- Espinosa Elorza, Rosa M.ª (2012), «Novedades del siglo XVIII en aspectos relacionados con los cambios gramaticales», en M.ª Teresa García-Godoy (ed.), *El español del siglo XVIII: cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Berna, Peter Lang, pp. 85-109.
- Faci, Roque Alberto (1750), *Aragón, reino de Cristo, y dote de María Santísima*, Zaragoza, Imp. de Francisco Moreno <<http://books.google.es/books?id=8ERFrYv9VAIC&pg=PA219&lpg=PA219&dq=papelcillo&source>> [consulta: 3/11/2019].
- Frago Gracia, Juan Antonio (1989), «La sinonimia textual y el proceso castellanizador de Aragón», en Günter Holtus, Georges Lüdi y Michael Metzeltin (eds.), *La Corona de Aragón y las lenguas románicas: miscelánea de homenaje a Germán Colón*, Tubinga, Gunter Narr, pp. 215-225.
- Garachana Camarero, Mar (1998), «La evolución de los conectores contraargumentativos: la gramaticalización de *no obstante* y *sin embargo*», en M.ª Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolio Durán (coords.), *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*, Madrid, Arco/Libros, pp. 193-212.
- Garcés, Gregorio (1801), *Retrato compendioso del apóstol y taumaturgo san Antonio de Padua*, Zaragoza, Imp. de Francisco Magallón <<http://books.google.es/books?id=HVui8uh59ZwC&pg=PA67&lpg=PA67&dq=papelcillo&source#v=onepage&q=papelcillo&f=false>> [consulta: 6/11/2019].
- González Ollé, Fernando (1962), *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*, Madrid, CSIC.
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (2005), *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid, Gredos.

- Isasi Martínez, Carmen (2000), «Los documentos notariales: entre el formulismo y la innovación», en Elena Artaza *et alii* (coords.), *Estudios de filología y retórica en homenaje a Luisa López Grigera*, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 281-294.
- Jimeno Jurío, José María (1979), «Martes de Carnestolendas en Pamplona (1601)», *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 11 (32), pp. 277-294.
- Lagüéns Gracia, Vicente (1992a), *Léxico jurídico en documentos notariales aragoneses de la Edad Media (siglos XIV y XV)*, Zaragoza, DGA.
- (1992b), «Semántica jurídica: binomios léxicos en la prosa notarial», en Manuel Ariza Viguera (coord.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, 2 vols., Madrid, Asociación de Historia de la Lengua Española, vol. 1, pp. 1121-1128.
- Lapesa, Rafael (2001 [1981]), *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 9.ª ed.
- Leonardo de Argenzola, Bartolomé (1630), *Anales de Aragón*, Zaragoza, Juan de Lanaja <<http://books.google.es/books?id=c4pU0bzhsC&pg=PA763&lpg=PA763&dq=papelcillo&source>> [consulta: 4/11/2019].
- Martín Zorraquino, M.ª Antonia, y José Portolés Lázaro (1999), «Los marcadores del discurso», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid, Espasa-Calpe, vol. III, pp. 4051-4213.
- Monge Casao, Félix (2006 [1951]), *El habla de La Puebla de Híjar*, Híjar, CEBM.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2012a), «Léxico e inventarios de bienes en los Siglos de Oro», en Glòria Clavería Nadal *et alii* (coords.), *Historia del léxico: perspectivas de investigación*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, pp. 199-218.
- (2012b), «Datos sobre interferencias entre los sufijos *-dor* y *-dero* en un corpus del Siglo de Oro», en Mar Campos Souto *et alii* (eds.), *Assí como es de suso dicho: estudios de morfología y léxico en homenaje a Jesús Pena*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, pp. 237-254.
- Murcia, Juan Bautista de (1753), *Clarín evangélico panegírico de todas las festividades*, Barcelona, Imp. de Carlos Saperá <http://books.google.es/books?id=Lzfu_u5ZcygC&pg=PA257&lpg=PA257&dq=papelcillo&source#v=onepage&q=papelcillo&f=false> [consulta: 9/11/2019].
- Nebot Calpe, Natividad (1984), «El castellano-aragonés en tierras valencianas (Alto Mijares, Alto Palancia, Serranía de Chelva, Enguera y la Canal de Navarrés)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 34-35, pp. 395-535.
- Neira Martínez, Jesús (1969), «Los prefijos *es-*, *des-* en aragonés», *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, 19, pp. 331-341.
- NTLLE = Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* <<http://buscon.rae.es/ntlle/Srvlt-GUILoginNtle>> [consulta: hasta 15/11/2019].
- Ortiz Cruz, Demelsa (2010), «Inventarios aragoneses de la casa de Aranda en el siglo XVIII: estudio gráfico», *Res Diachronicae*, 8, pp. 71-92.
- (2013), «Estudio léxico del inventario realizado a la muerte de la duquesa de Híjar D.ª Mariana Pignatelli y Aragón (1681)», *Res Diachronicae*, 11, pp. 73-86.
- (2014), «Notas léxicas en torno a un inventario de los condes de Aranda de 1657», en Clara Grande López, Leyre Martín Aizpuru y Soraya Salicio Bravo (coords.), *Con una letra joven: avances en el estudio de la historiografía e historia de la Lengua Española*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 253-262.
- (2015a), «Aproximación al léxico relativo a los molinos localizado en inventarios de bienes dieciochescos del Archivo Ducal de Híjar», *Rujiar: miscelánea del Centro de Estudios Bajo Martín*, 16, pp. 177-199.
- (2015b), «Los inventarios de bienes en el norte peninsular: el caso de un inventario de un mercader zaragozano (1748)», *Res Diachronicae*, 13, pp. 49-57.

- Ortiz Cruz, Demelsa (2017a), «Cuestiones problemáticas de las denominaciones textiles a través de inventarios de bienes aragoneses de los siglos XVII y XVIII», en Jaime González Gómez, Víctor Lara Bermejo y Olga León Zurdo (eds.), *Tenera experientia: miradas jóvenes a la historiografía y la historia de la lengua española*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 207-216.
- (2017b), «Cuestiones problemáticas de las denominaciones textiles a través de inventarios de bienes aragoneses de los siglos XVII y XVIII (II): el caso de las sedas», *Res Diachronicae*, 14 (2), pp. 37-45.
- (2018), «Tendencias ortográficas en inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII», *Archivo de Filología Aragonesa*, 74, pp. 99-137.
- (2019), «Precisiones léxicas sobre la indumentaria femenina en el siglo XVIII», *RILEX: revista sobre investigaciones léxicas*, 2 (número extraordinario 1, dedicado a *Metodología filológica para el estudio del léxico histórico del español*), pp. 73-96.
- (e. p.), *Estudio léxico-semántico de inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII*, Zaragoza, IFC.
- Perdiguero Villarreal, Hermógenes (2012), «Palabras en *-ero/-era* en protocolos notariales de Castilla», en Mar Campos Souto et alii (eds.), *«Assí como es de suso dicho»: estudios de morfología y léxico en homenaje a Jesús Pena*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, pp. 381-192.
- Pharies, David (2002), *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*, Madrid, Gredos.
- Quintana, Artur (1976), «El aragonés residual del bajo valle del Mezquín», *Archivo de Filología Aragonesa*, 18-19, pp. 53-86.
- Satrústegui, José María (1979), «Documentos vascos del año 1664 en un proceso matrimonial de Oyarzun», *Fontes Linguae Vasconum: studia et documenta*, 11 (33), pp. 529-548.
- Veiga Rodríguez, Alexandre (2006), «Las formas verbales subjuntivas. Su reorganización modotemporal», en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, primera parte: *La frase verbal*, 2 vols., México, FCE, vol. I, pp. 95-242.
- Vidal y Mico, Francisco (1743), *Historia de la prodigiosa vida, virtudes, milagros y profecías del segundo ángel del Apocalipsis y apóstol valenciano de las Indias Occidentales san Luis Bertrán*, Valencia, Oficina de Joseph Thomás Lucas <http://books.google.es/books?id=Fz_Ny2OM03UC&pg=PA185&lpg=PA185&dq=papelcillo&source#v=onepage&q=papelcillo&f=false> [consulta: 28/10/2019].
- Vivancos Mulero, M.^a Esther (2012), «El sufijo *-ico/-iquio* como caracterizador dialectal del español murciano (siglo XVIII)», en M.^a Teresa García-Godoy (ed.), *El español del siglo XVIII: cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Berna, Peter Lang, pp. 313-332.

LÉXICO ATESTIGUADO EN DOCUMENTACIÓN MEDIEVAL TENSINA (I): AÑOS 1318, 1374 Y 1396

Jesús VÁZQUEZ OBRADOR*
Universidad de Zaragoza

RESUMEN: Con el presente artículo da comienzo una serie con la que queremos dejar constancia del léxico atestiguado en documentación redactada por notarios de localidades del valle de Tena en algunos años de los siglos XIV y XV, especialmente —aunque no de manera exclusiva— en la que ha sido transcrita y editada por nosotros y que hemos ido publicando con anterioridad en diferentes trabajos. En la nómina de vocablos presentada incluimos —y procederemos del mismo modo en próximas entregas— tanto los que se pueden considerar propiamente aragoneses, pues responden a las evoluciones y las soluciones de fonética y morfología históricas características de nuestro romance autóctono, como aquellos otros en los que no se constatan dichas soluciones, bien por ser términos cultos o semicultos, bien por haber sido prestados de otras lenguas.

PALABRAS CLAVE: Aragonés medieval. Valle de Tena. Vocabulario. 1318. 1374. 1396.

ABSTRACT: This article is the first in a series in which we wish to record the lexicon attested in documentation drawn up by notaries in localities of the Tena Valley, in some years of the 14th and 15th centuries, in particular, although not exclusively, in documents that we have transcribed and previously edited and published in different works. The list of words presented both here and in future articles includes those that can be considered properly Aragonese given that they are evolutions and solutions of historical phonetics and morphology characteristic of our native Romance language, and others in which these solutions are not found, either because they are learned or semi-learned terms or because they have been borrowed from other languages.

KEYWORDS: Medieval Aragonese. Tena Valley. Vocabulary. 1318. 1374. 1396.

RÉSUMÉ : Le présent article est le premier d'une série qui vise à faire état du lexique attesté dans des documents rédigés par des notaires de communes appartenant à la vallée de Tena aux XIV^e et XV^e siècles, en particulier —bien que non exclusivement— dans ceux qui ont été transcrits et édités par nos soins et publiés auparavant dans différents travaux. Sur la liste des mots présentée, nous avons inclus —et nous en ferons de même dans les

* vazob@unizar.es

prochaines publications— tant les mots pouvant être considérés comme proprement aragonais, car ils répondent aux évolutions et aux solutions de phonétique et morphologie historiques caractéristiques de notre roman autochtone, que ces autres mots pour lesquels ces solutions ne sont pas constatées, soit que ce sont des termes cultes ou semi-cultes, soit qu'ils ont été empruntés à d'autres langues.

MOTS CLÉS : Aragonais médiéval. Vallée de Tena. Vocabulaire. 1318. 1374. 1396.

Comenzamos con este estudio¹ una serie con la que queremos dejar constancia del léxico atestiguado en documentación redactada por notarios de localidades del valle de Tena en algunos años de los siglos XIV y XV, especialmente en la que ha sido transcrita y editada por nosotros y que hemos ido publicando con anterioridad en diferentes artículos.² No obstante, para esta primera entrega, además de recoger el vocabulario de dos manuscritos editados por nosotros correspondientes a los años 1374 y 1379, hemos considerado oportuno incluir los registros localizados en uno de 1318 que fue publicado por Navarro Tomás en su conocido y valorado libro *Documentos lingüísticos del Alto Aragón* (Navarro, 1957). Si lo hacemos así es porque la transcripción del texto resulta totalmente fiable, a diferencia de lo que ocurre con las de otros estudiosos que también han publicado documentación medieval referida al valle arriba citado, en las que o bien se cambia la ortografía intentando adaptarla a la contemporánea, o bien se hallan errores de lectura de determinados vocablos, todo lo cual hace, desafortunadamente, que no se puedan tener muy en cuenta a la hora de elaborar trabajos de carácter filológico en los que se pretendan analizar todas las peculiaridades de los textos.

Incorporamos a nuestro repertorio —y lo haremos en los de entregas futuras— tanto los vocablos, los sintagmas y las expresiones que se pueden considerar propiamente aragoneses, es decir, los que responden a las evoluciones o soluciones de fonética y morfología históricas caracterizadoras del aragonés —sea tensino o de otras áreas—, como aquellos otros en los que no se constatan dichas soluciones bien por ser términos cultos o semicultos, bien por haber sido tomados en préstamo de otras lenguas. Es decir, junto a voces como *çenisa*, *encluden*, *dito*, *feyto*, *femos*, *fillos*, *güe* 'hoy', *muller*, etcétera, se incluyen otras cuya pertenencia al acervo popular del

¹ Elaborado en el marco del proyecto de investigación *Aragonés y catalán en documentación del siglo XV ubicada en archivos aragoneses: diacronía y variación lingüística*, subvencionado por la Universidad de Zaragoza (UZ2019-HUM-03) y llevado a cabo por un equipo de profesores del Departamento de Lingüística General e Hispánica de dicha universidad.

² Cf. Jesús Vázquez Obrador, «Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (i): años 1401, 1402 y 1424», *Alazet*, 21 (2009), pp. 89-122; «Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (ii): años 1403-1405», *Alazet*, 22 (2010), pp. 145-206; «Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (iii): años 1424-1426», *Alazet*, 23 (2011), pp. 99-218; «Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (iv): años 1427 y 1428», *Alazet*, 24 (2012), pp. 171-270; «Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (v): año 1431», *Alazet*, 25 (2013), pp. 121-248; «Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (vi): años 1443 y 1450», *Alazet*, 26 (2014), pp. 175-226; «Documentación tensina en pergamino de 1374, 1396 y 1409 reutilizados como cubierta de protocolos: edición y notas lingüísticas», *AFA*, 73 (2017), pp. 61-98; «Una minuta notarial testamentaria de 1457 con registros del significante *Pandicosa*», *Alazet*, 30 (2018), pp. 191-216.

altoaragonés —tensino o no— es muy poco admisible, como sería el caso de *es* (verbo) —en lugar de la diptongada *ye*— o *nombre* —en vez de *nomen* o *nomne*—, o también formas verbales que presentan en la segunda persona del plural la desinencia *-des* (*convenedes*, *fuéssedes*, *hauíades*, etcétera) y no la autóctona *-ç* o *-z* (/ts/), etcétera.

En cada una de las entradas respetamos los significantes y las flexiones de las voces, de manera que, por ejemplo, si un sustantivo, un pronombre o un adjetivo se atestigua en femenino y en plural, así aparecerá en su entrada. Y hemos procedido de modo semejante con respecto a los verbos, por lo que el artículo se encabezará bajo la forma de la conjugación reflejada en los documentos, sea esa simple o compuesta. Es decir, si de un verbo se registran las formas *femos*, *faga* y *hauían feyto*, las tres tendrán su entrada particular y de ellas proporcionaremos información sobre tiempo y modo, si bien lo que no haremos es indicar su correspondiente infinitivo, pues puede resultar que, aunque no aparezca en los documentos sobre los que trabajamos en este estudio, sí lo haga en otros posteriores.³ Creemos que esta manera de proceder —que no calificaremos de inapropiada, pero sí de diferente, pues no resulta habitual a la hora de elaborar y presentar repertorios en los que se incluye el léxico registrado en un corpus textual determinado— facilita a los lectores comprobar con cierta rapidez si una palabra, un sintagma o una expresión concretos se hallan en el corpus, al dar cabida a todos los vocablos que lo integran.

En los casos en los que tanto el significante como el significado de un término coinciden con los del castellano,⁴ el segundo no se indica explícitamente. Por otra parte, advertimos que solo se citan algunas de las ocasiones en que se registran los vocablos en nuestros documentos.

Para la localización de las voces aparecerá en primer lugar el año de su testimonio seguido de dos puntos, y a continuación dos números separados entre sí por un punto (por ejemplo, 1318: 1.1; 1374: 1.2; 1396: 2.20): el que va detrás del año remite al documento; el que sigue al punto, a la línea de los ya editados (ubicada en los márgenes). No obstante, hemos de señalar que en los documentos de los años 1374 y 1396 no hay numeración de líneas en los márgenes, por lo que será el lector quien habrá de contarlas para localizar la palabra o la expresión de que se trate.

³ Es decir, por poner un ejemplo, como los infinitivos *afrontar* o *atorgar* no se registran en los documentos analizados ahora, en el caso de las entradas encabezadas por significantes como *afruanta*, *atorgamos* o *atorgo* solo indicaremos que se trata de formas correspondientes al presente de indicativo, sin señalar el infinitivo de los verbos respectivos, pues en ese caso tendríamos que advertir que no se registran en nuestros textos, pero que ello —evidentemente— no quiere decir que no se puedan encontrar en los que examinaremos en trabajos futuros referidos a documentación de años distintos a los citados en el título de este estudio.

⁴ No obstante, sí pueden existir diferencias de articulación del sonido representado con idéntico significante (castellano y aragonés) por una misma grafía. Es decir, aunque las palabras *junta* o *jura* de nuestro documento coincidan con el cast. actual, la letra *j* atestiguada en ellos no encarnaría en el siglo XIV un fonema velar fricativo sordo /x/ como en el castellano actual (tampoco en el de esa fecha), sino que en el altoaragonés en general se articularía muy probablemente como fonema palatal africado sordo /tʃ/.

En lo atinente a la reproducción del contexto en que se registra el vocablo o la expresión pluriverbal que encabeza la entrada en nuestro repertorio, no se indican los folios ni las líneas del manuscrito original en que se encuentran; tampoco se presentan partidas las palabras que sí lo están en los textos —especialmente al cambiar de renglón— ni se señalan aquellas que aparecen tachadas. Evidentemente, todas esas particularidades sí se hallarán en los originales de las ediciones publicadas. Creemos que al operar de esta manera se facilita al lector la comprensión del texto reproducido.

Necesario resulta también realizar una advertencia relacionada con la ortografía de algunas de las voces recogidas en nuestro repertorio léxico, pues en él no se reproduce exactamente la de los documentos ya editados. Dicha modificación, empero, solo afecta a aquellas palabras en las que se hallaba la grafía *j* (es decir, *i* larga) para representar el fonema vocálico /i/. En esos casos hemos optado por sustituirla por *i*, de manera que en el vocabulario incluimos, por ejemplo, *aquí* en lugar de *aquj*, *bienes* en vez de *bjenes*, *cient* y no *cjent*, etcétera. De todos modos, para dejar constancia de cuáles son los términos registrados con *j* (= /i/) en los manuscritos, facilitamos a continuación el correspondiente listado: *afrontaciones*, *antorja*, *aquj*, *atorgamiento*, *auenjdero*, *auenjderos*, *bjen* (alternando con *bien*; doc. de 1374), *bjenes*, *canónjco*, *çenjsa*, *cjent*, *conpljr*, *diffinjtiua*, *Djos*, *djredes*, *dja*, *djas*, *en deujsos*, *enpenyamjento* (también *enpenyamjento* en el mismo doc.), *exjdo*, *fiançarja*, *fondamjantos*, *haccjón*, *haujades*, *haujdas*, *haujdos*, *haujemos*, *juredjccjón*, *ljuramos* (doc. de 1396), *ljnea*, *lumjnarja*, *marjdo(s)*, *metjdo*, *mj*, *mj* (doc. de 1374), *mjo*, *moljnera*, *moujentes*, *nj*, *njnguna*, *njnguno*, *obljgamos*, *obljgo*, *oljo*, *parjentes* (doc. de 1396), *partjdera*, *peccunja*, *públjco* (doc. de 1318), *quj* (también *qui* en el mismo doc.), *recebjdos*, *recebjemos*, *recjbo*, *renuncjantes*, *requerjdos*, *scriujé*, *sedjentes*, *setjenbre*, *térmjno*, *testimonjas*, *testimonjos*, *tjempo*, *venjdas*, *venjr*, *vja*, *vjarjo* y *vjllya* (doc. de 1374).

En otro orden de cosas, nos ha parecido interesante localizar algunas de las voces registradas en nuestros documentos en otros textos medievales aragoneses, si bien no de una manera exhaustiva. Para ello nos hemos servido de determinadas obras y glosarios que recogen —y en ocasiones analizan— el léxico reflejado en manuscritos, sobre todo del medievo —aunque no de forma exclusiva—, especialmente en aquellos que poseen un carácter foral (fueros, ordenanzas, estatutos), cancelleresco o notarial.

Para no tener que repetir en cada artículo del repertorio la referencia concreta de la obra de la que ha sido extraído el término que lo encabeza, advertimos que los vocablos correspondientes al año 1318 lo han sido de Navarro Tomás (1957); los de 1374 y 1396, de Vázquez (2017).

Las abreviaturas empleadas en las entradas son las siguientes: adj. = adjetivo; adv. = adverbio; art. = artículo; conj. = conjunción; det. = determinante; f. = femenino; fut. = futuro; loc. = locución; m. = masculino; part. = participio; pl. = plural; prep. = preposición; pres. = presente; pret. = pretérito; pron. = pronombre; s. = sustantivo; sing. = singular; v. = verbo.

LÉXICO

- a** prep. (1318: 99.15, 99.6, p. 143; 1374: 1.7 [y *passim*], p. 64) // 'en': «vna casa [...] a lo Pacco» (1374: 1.12, p. 64); «vn campo a la Baxe de Starbaçonero» (1374: 1.14, p. 64). Véase también *ha*.
- a secula cuncta** expresión latina 'para siempre jamás' (1318: 99.16, p. 143).
- abat** s. m. 'abad de un monasterio' (1318: 99.7, p. 143). Fort (1994, § 666, p. 156) registra *abbat* en doc. de 1159 y *abat* en doc. de 1176. Véanse también *FAragón y Vidal, s. v.*
- acción** s. f. 'derecho que se tiene a pedir alguna cosa en juicio o para acudir ante un juez para recabar defensa': «la dita fiançaría femos τ atorgamos, segunt dito <es de> suso; a la qual obligamos nos τ todos nuestros bienes, τ renunciemos a partir *lacció* τ días dantoría» (1374: 1.16, p. 64). Pueden verse detalles sobre significación, etimología y registros en diccionarios o vocabularios, tanto aragoneses como no, en Lagüéns (1992: 47-48, s. v. *acción*). Cf. *hacció*).
- acostunpnado** adj. 'acostumbrado' (1318: 99.25-26, p. 144). En *Vidal* se registra *acostumpnado* (s. v.); también en Vázquez (2011b: 29), con variante *acostupnado*.
- acuerdo** s. m. (1396: 2.43, p. 67). Véanse *FAragón y Vidal, s. v.*
- ad vocado** s. m. 'abogado' (1396: 2.43, p. 67). En *FAragón* y en *Vidal* se atestigua *aduo-cado*.
- adelant** adv. 'adelante' (1396: 2.20, 2.29, p. 66). También en *FAragón* y en *Vidal, s. v.*, así como en Vázquez (2011b: 30).
- affrontaciones** s. f. 'límites, lindes' (1396: 2.12, p. 66); **affrontaçions** *idem* (1318: 99.11, p. 143). Fort (1994, § 107, p. 40) atestigua *affrontación* en doc. de 1135. Véanse también *FAragón, s. v. affrontación*; *Vidal, s. v. affrontatió*).
- affruenta** v., pres. de indicativo 'limita, linda' (1374: 1.12, p. 64; 1396: 2.8, p. 66). En *FAragón* se registra el infinitivo *affrontar*. Compárese con la variante *afruanta*.
- affrontaçions** (cf. *affrontaciones*).
- afruanta** v., pres. de indicativo 'limita, linda' (1318: 99.9, p. 143). Compárese con *affruenta*.
- agora** adv. 'ahora' (1374: 1.29, p. 64). También en *FAragón y Vidal, s. v.*, así como en Vázquez (2011b: 30).
- alguna** pron. indefinido (1396: 2.39, p. 67).
- alianar** v., infinitivo 'enajenar, ceder o transmitir a otro la propiedad de algo u otros derechos' (1318: 99.15, p. 143). Cf. *FAragón, s. v. allenar*; *Vidal, s. v. aillenar*; Lagüéns (1992: 118-119, s. v. *enajenar*).
- alias** adv. (1396: 2.58, p. 67).

- amas** adj. indefinido ‘ambas’ (1374: 1.33, p. 64) // pron. (1374: 1.4, p. 64). Cf. *FAragón*, s. v. *amas*.
- amos** pron. indefinido ‘ambos’ (1374: 1.132, p. 64). En *Vidal* se atestigua *ambos*.
- antoría** s. f. ‘derecho de reclamación contra el vendedor de quien ha comprado o adquirido de buena fe algo’: «la dita fiançaría femos τ atorgamos, segunt dito <es de> suso; a la qual obligamos nos τ todos nuestros bienes, τ renunciemos a partir lacción τ días *dantoría*» (1374: 1.35, p. 64). El vocablo se registra en *FAragón* (§ 180.2, p. 91) y *Tilander* lo incluye en el vocabulario que acompaña su edición (s. v. *otor*, p. 500), si bien le da el significado de ‘designación de *otor*, el que atestigua, autoriza o abona algo’, y añade que en otros fueros hispanos se constatan otros significantes como *auctoría*, *otoricia* y *otoricio*.
- anyo** s. m. ‘año’ (1396: 2.28, p. 66). También en Vázquez (2011b: 31).
- aque**l adj. demostrativo, m. sing. (1396: 2.10, p. 66).
- aquella** adj. demostrativo, f. sing. ‘aquella’ (1396: 2.31, p. 66).
- aquellas** pron. demostrativo, f. pl. ‘aquellas’ (1396: 2.12, p. 66; 1396: 2.39, p. 67).
- aquellos** pron. demostrativo, m. pl. ‘aquellos’ (1396: 2.13, p. 66).
- aquesta** adj. demostrativo, f. sing. (1396: 2.16, p. 66).
- aquesto** pron. demostrativo, género neutro (1374: 1.40, p. 64; 1396: 2.61, p. 67).
- aquí** adv. (1396: 2.20, p. 66).
- as** contracción de la preposición *a*, con valor locativo de ‘en’, seguida del art. determinado m. pl. *es* ‘los’: «e otro <campo> *as* Puyals, término del dito lugar» (1374: 1.23, p. 64).
- assí** adv. ‘así’ (1396: 2.11, p. 66).
- atorgamiento** s. m. ‘consentimiento, permiso, licencia’ (1374: 1.2, p. 64). Fort (1994, § 832, p. 190) atestigua este mismo vocablo ya en doc. de 1144. Cf. también *FAragón*, s. v.; Lagüéns (1992: 191-192, s. v. *otorgamiento*).
- atorgamos** v., pres. de indicativo ‘otorgamos, admitimos’ (1374: 1.34, p. 64). Véase también lo indicado en la entrada siguiente.
- atorgo** v. en uso pronominal, acompañado del pronombre personal átono *me* con valor reflexivo, pres. de indicativo ‘(me) considero, (me) reconozco’: «& yo, dito Migel [sic], estando present, por tal fiança *me atorgo* como de sus es dito» (1318: 99.20, p. 143). El verbo *atorgar*, en alguna de las formas de su conjugación, es frecuente en los textos medievales aragoneses: cf. *FAragón*, s. v.; *Vidal*, s. v. *aitorgar* ~ *aytorgar*; Lagüéns (1992: 192-193, s. v. *atorgar*).
- auenidero** adj. ‘que ha de venir o suceder, venidero’ (1396: 2.28, p. 66) // s. m. pl. **auenideros** ‘sucesores, personas que han de suceder a uno’ (1396: 2.5, p. 66). Cf. *Vidal*, s. v.

avemos v., pres. de indicativo ‘tenemos’ (1318: 99.9, p. 143).

ayudar v., infinitivo (1396: 2.45, p. 67).

baxa s. f. ‘rebaja’: «que no vos sía contado ni preso en conto, en suert ni en paga ni en *baxa* el ffructo que de los ditos campos salirá et será exido» (1396: 2.24, p. 66). Con esa acepción falta en López Susín (2006).

bien adv. (1374: 1.26, p. 64).

bienes s. m. pl. (1374: 1.9, 1.35, p. 64; 1396: 2.41, p. 67). Lagüéns (1992: 68-69, s. v. *bien*) aporta numerosos testimonios documentales de esta palabra (y de los sintagmas *bienes muebles*, *bienes mouientes* y *bienes sedientes*, citados en las entradas siguientes), así como de sus registros en vocabularios y diccionarios referidos tanto a Aragón como a otras áreas peninsulares.

bienes muebles s. m. pl. ‘bienes muebles, por oposición a inmuebles’ (1374: 1.5-6, p. 64; 1396: 2.41, p. 67). Más testimonios en *FAragón*, s. v. *mouient*; Vidal, s. v. *mouible* y *mueble*; Lagüéns (1992: 68, s. v. *bien*).

bienes mouientes s. m. pl. ‘bienes muebles, por oposición a inmuebles, en referencia especialmente al ganado de cualquier especie: ovino, vacuno, caballar, etcétera’ (1374: 1.10, p. 64; 1.19, p. 64). Cf. *FAragón*, s. v. *mouer*; Vidal, s. v. *mouer*; Lagüéns (1992: 68, s. v. *bien*). Téngase en cuenta, por otra parte, que Fort (1994, § 359, p. 93) atestigua la voz *movent* con el sentido de ‘bienes muebles’ en doc. oscense de 1192.

bienes sedientes s. m. pl. ‘bienes que no se pueden mover, inmuebles’ (1374: 1.11, 1.20, p. 64; 1396: 2.41, p. 67). Cf. *FAragón* y Vidal, s. v. *sedient*; Lagüéns (1992: 68, s. v. *bien*). Fort, por su parte, registra *sedent* ‘bienes inmuebles’ en doc. de 1198 (1994, § 361, p. 94).

buana adj. ‘buena’ (1318: 99.3, p. 143). Compárese con *buena*.

buen adj., forma apocopada de *bueno* (1318: 99.3, p. 143).

buena adj. (1374: 1.30, p. 64); pl. **buenas** (1374: 1.5, p. 64). Véase *buana*.

cada ora loc. adverbial ‘en el momento’: «nos obljgamos nos τ cadaúno de nos, *cada ora* o tiempo que por vos seríamos requeridos, de leuar el dito pleyto, <enbar>go τ mala voz, a nuestras propias messiones» (1396: 2.33, p. 66).

cadaún adj. indefinido distributivo, forma apocopada de *cadaúno* ‘cada uno’ (1396: 2.27, p. 66).

cadaúna pron. indefinido distributivo, f. sing. ‘cada una’ (1374: 1.27, p. 64; 1396: 2.12, p. 66).

cadaúno pron. indefinido distributivo, m. sing. ‘cada uno’ (1374: 1.33, p. 64; 1396: 2.2, p. 66).

- camiar** v., infinitivo ‘cambiar, permutar’ (1318: 99.15, p. 143). Fort (1994, § 1012, p. 228) no atestigua el infinitivo *camiar*, pero sí diversas formas conjugadas de este verbo, como *camioron*, *camiot*, *camiaron*, *camiava*, etcétera, que presentan /-m-/ (< /-mb-/), ya desde el año 1130. Cf. también *FAragón* y *Vidal*, s. v.; Lagüéns (1992: 73, s. v. *camiar*).
- campo** s. m. (1374: 1.13, p. 64; 1396: 2.9, p. 66); pl. **campos** (1396: 2.50, p. 67). Véase también *campo*.
- canónico** adj. (1396: 2.44, p. 67).
- canpo** s. m. ‘campo’ (1318: 99.10, p. 143). Compárese con *campo*.
- capellán** s. m. (1374: 1.36, p. 64; 1396: 2.57, p. 67). Nortes (1979, § 218, p. 147) registra *capellanu* en doc. de 1041; Fort (1994, § 673, p. 157) localiza *capellán* en doc. de 1161. Cf. también *FAragón*, s. v.
- carga** s. f. ‘impuesto o tributo ligado a una propiedad’ (1396: 2.54, p. 67). Cf. *Vidal*, s. v.; Lagüéns (1992: 73-74, s. v.).
- carrera** s. f. ‘calle amplia y larga, calle en general’ (1374: 1.16, p. 64). Fort (1994, § 344, p. 89) atestigua el vocablo ya en doc. de 1091. Véanse también *FAragón* y *Vidal*, s. v.; Vázquez (2011b: 33).
- carta** s. f. ‘documento o escrito oficial’ (1318: 99.6, p. 143; 1374: 1.9, p. 64; 1396: 2.16, p. 66). Cf. *FAragón* y *Vidal*, s. v.; Lagüéns (1992: 75-76, s. v. *carta*).
- casa** s. f. (1318: 99.9, p. 143; 1374: 1.11 p. 64). Cf. *FAragón* y *Vidal*, s. v.
- casal** s. m. ‘solar apto para la edificación’ (?): «affruenta con campo de Sancho López de Lanuça & con *casal* o huerto de Sa[roto], molinera» (1396: 2.9, p. 66). Nortes (1979, § 284, p. 179) considera que este vocablo puede presentar diferencias en su significación, en ocasiones no fáciles de precisar ni siquiera por el contexto. La acepción ‘conjunto de edificaciones rurales, destinadas o no a viviendas, rodeadas de las tierras de cultivo de las que se ocupan los habitantes del lugar’ parece que está presente ya —según él— en doc. de 1027; el significado ‘terreno propio para levantar en él una casa u otras edificaciones’, en doc. de 1064. Por su parte, Fort (1994, § 138, p. 46) atestigua este apelativo desde 1030 con el sentido más general de ‘casa de campo’. En *FAragón* (s. v.) se le asignan los valores posibles de ‘solar’ o ‘casa solariega, la más antigua y noble de una familia’.
- caso** s. m. (1396: 2.42, p. 67). También en *FAragón* y *Vidal*, s. v.
- çenisa** s. f. ‘ceniza’ (1374: 1.28, p. 64). Fort (1994, § 873, p. 200) registra *çenisa* ya en 1181. Cf. *FAragón* y *Vidal*, s. v. *çenisa*.
- çens** s. m. ‘derecho de percibir anualmente cierto rédito o pensión de una persona a la que se entregó con ese fin un capital o una finca’ (1396: 2.27, p. 66). Fort (1994, § 899, p. 206) atestigua la forma *çenso* en doc. de 1197-1204, si bien en otros de

fechas anteriores, concretamente de 1050 y 1068, registra variantes con /i/ tónica: *zinso* y *çinso*. Véanse también *FAragón*, s. v. *ensens*; *Vidal*, s. v. *ces*; Lagüéns (1992: 77-78, s. v. *censo*).

certefficados adj. 'asegurados, certificados' (1396: 2.3, p. 66). *Vidal* registra *certeficados* (s. v.); otros testimonios en Lagüéns (1992: 78-79, s. v. *certificado*).

çiarta (cf. de *çiarta çiençia*).

cient adj. numeral 'cien' (1396: 2.14, p. 66).

cinquanta adj. numeral 'cincuenta' (1396: 2.14, p. 66).

cómo adv. interrogativo (1318: 99.1, p. 143; 1374: 1.1, p. 64; 1396: 2.1, p. 66).

como adv. (1318: 99.11, 99.20, p. 143).

compulsa s. f. 'obligación' (1396: 2.47, p. 67). Véanse Lagüéns (1992: 87, s. v.); López (2006, s. v.).

comunes adj. (1374: 1.6, p. 64).

con prep. (1318: 99.5, p. 143; 1374: 1.3, p. 64).

cónjuges s. m. 'cónyuges' (1396: 2.50, p. 67).

conoscan v., pres. de subjuntivo 'conozcan' (1318: 99.1, p. 143). En *FAragón* se atestigua el infinitivo *conoscer*; en *Vidal*, por su parte, aparece *conoxer* (s. v.), pero también *coynnoscer* (s. v.).

conplir v., infinitivo 'cumplir' (1396: 2.40, p. 67). También en *FAragón* y *Vidal*, s. v.

contado part. '(dicho del dinero) contado, computado' (1396: 2.15, p. 66); pl. **contados** (véase *hauer contados*).

contienta s. f. 'disputa, discusión, riña' (1396: 2.30, p. 66). En *FAragón* y *Vidal* se registra *contienda*; en Vázquez (2011b: 35), *contienta(s)* y *contienda*.

conto s. m. 'cuenta, cómputo' (1396: 2.24, p. 66). Cf. *FAragón* s. v.; López (2006, s. v.); Vázquez (2011b: 35).

convenedes v., pres. de indicativo 'aceptáis, aprobáis, convenís' (1396: 2.47, p. 67). En *FAragón* y *Vidal* se atestigua el infinitivo *conuenir*.

convent s. m. 'convento' (1318: 99.8, p. 143). En *FAragón*, *conuent*.

coraçón s. m. 'corazón' (1318: 99.3, p. 143). Cf. *FAragón* y *Vidal*, s. v.

corporal adj. (1318: 99.6, p. 143). También en *FAragón* y *Vidal*, s. v.

cosa s. f. 'asunto, tema' (1396: 2.35, p. 66); pl. **cosas** (1396: 2.61, p. 67). Cf. *FAragón* y *Vidal*, s. v.

costas s. f. pl. 'gastos, especialmente los ocasionados por un proceso judicial' (1396: 2.32, p. 66). Véase *FAragón*, s. v.

- costumpne** s. f. ‘costumbre’ (1374: 1.30, p. 64). Fort (1994, § 790, p. 182) registra *costumne* en doc. de 1129. Cf. también Vidal, s. v.; FAragón, s. v. *costumne*.
- creydo** part. / adj. ‘creído’ (1396: 2.38, p. 67).
- crubados** (cf. *hauer crubados* y *hayades crubados*).
- damos** v., pres. de indicativo ‘damos, otorgamos’ (1318: 99.5, 99.11, p. 143; 1374: 1.29, p. 64). Véase *dar*.
- danyos** s. m. ‘daños’ 1396: 2.37, p. 67).
- dar** v., infinitivo (1318: 99.14, p. 143). Cf. Lagüéns (1992: 97-98, s. v.). En FAragón y Vidal (s. v.) pueden encontrarse distintas expresiones de las que forma parte dicho verbo con sus respectivos significados.
- de** prep. (1318: 99.3, p. 143; 1374: 1.2, p. 64).
- de çarta çiençia** loc. adverbial ‘con plena intención, conscientemente y de forma voluntaria’ (1318: 99.4, p. 143) (cf. *de scierta sciencia*).
- de present** loc. adverbial ‘en el momento presente, desde ahora’ (1318: 99.5, 99.6, p. 143; 1396: 2.5, p. 66).
- de scierta sciencia** loc. adverbial ‘con plena intención, conscientemente y de forma voluntaria’, (1396: 2.2, p. 66; 2.49, p. 67) (cf. *de çarta çiençia*).
- de suso** adv. ‘arriba’, usado para indicar la parte anterior de un texto (1396: 2.50, p. 67); **desuso** *idem* (1374: 1.16, p. 64).
- decebudos**, adj. ‘seducidos con halagos o mentiras, inducidos a error’ (1318: 99.5, p. 143). Pueden verse otros detalles sobre este término, variante de *decebidos*, en Lagüéns (1992: 99, s. v. *decebido*); en Vidal se registra *decebir*.
- deçeno** adj. numeral ordinal ‘décimo’ (1318: 99.23, p. 143).
- del** contracción de la prep. *de* con el art. determinado *el* (1318: 99.7, p. 143; 1374: 1.3, p. 64).
- departen** v., pres. de indicativo ‘dividen, separan’ (1396: 2.13, p. 66). En FAragón y Vidal se registra el infinitivo *departir*, que puede poseer diversas acepciones.
- dereç** s. m. ‘derechos’: «liuramos a uos las dita casa [...] con toç sus *dereç* & myllo-ramianç, pertinianç, con fustas, con goteras, con piadras, con fondamiantos» (1318: 99.13, p. 143). De la morfología y la etimología de este vocablo hemos tratado más detenidamente en Vázquez (2011a: 180-181). Véanse otros detalles s. v. *dreyto*.
- desuso** (véase *de suso*).
- deudo** s. f. ‘deuda’ (1396: 2.31, p. 66). Cf. FAragón y Vidal, s. v.; Lagüéns (1992: 112, s. v. *deuda*); Vázquez (2011b: 37, s. v.).

- día** s. m. (1396: 2.15, p. 66); pl. **días** (1318: 99.22, p. 143; 1396: 2.43, p. 67). Fort (1994, § 5, p. 22) anota *días* en doc. de 1102, y la forma en sing. en doc. de 1106.
- diç** v., pres. de indicativo 'dice' (1318: 99.23, p. 143). En *FAragón* se atestigua el infinitivo *dezir*.
- diffinitua** adj. 'definitiva' (1396: 2.35, p. 66). Cf. *Vidal*, s. v. *diffinitivo*.
- dineros** s. m. pl. 'tipo de moneda con valor variable según épocas; solía ser de cobre y podía equivaler a la doceava parte de un sueldo' (1374: 1.11, p. 64; 1396: 2.14, p. 66). Fort (1994, § 1036, p. 232) atestigua este mismo significante en doc. de 1068. Cf. también *FAragón*, s. v.; *Vidal*, s. v. *dinero*; López (2006, s. vv. *dinero* y *dineros*).
- Dios** s. m. 'Dios' (1396: 2.28, p. 66). Véase *Dius*.
- diredes** v., fut. imperfecto de indicativo 'diréis' (1396: 2.37, p. 67). Véase *diç*.
- dita** adj. 'dicha, mencionada con anterioridad' (1318: 99.12, p. 143; 1374: 1.8, p. 64).
- dito** adj. 'dicho, mencionado con anterioridad' (1318: 99.8, p. 143; 1374: 1.14, p. 64; 1396: 2.7, p. 66); pl. **ditos** (1396: 2.49, p. 67).
- dius** prep. 'bajo' (1396: 2.8, p. 66).
- Dius** s. m. 'Dios' (1318: 99.7, p. 143; en el doc. editado se registra, empero, bajo el significante *Dios*, aunque el editor, Navarro Tomás, advierte en nota que en el original aparece *Dius*, con signo de la abreviatura *-us*). Véase también *Dios*.
- do** adv. 'donde' (1396: 2.61, p. 67). Cf. Vázquez (2011b: 37, s. v.).
- don** s. m. 'don, tratamiento de respeto que se puede anteponer a un nombre de pila masculino' (1318: 99.1, p. 143; 1374: 1.35, p. 64). Fort (1994, § 592, p. 141) atestigua el vocablo ya en doc. de 1062. Véanse también *FAragón* y *Vidal*, s. v.
- donna** s. f. 'doña, tratamiento de respeto que se antepone a los nombres de pila femeninos' (1318: 591, p. 143). Fort (1994, § 591, p. 140) registra esta voz en doc. de 1004. Testimonios de este y de otros significantes en documentación temprana pueden verse también en Nortes (1979, § 91, pp. 88-89).
- dreyto** s. m. 'derecho' (1396: 2.4, p. 66) // **dreyto canónico** 'derecho canónico' (1396: 2.44, p. 67). Cf. *FAragón* y *Vidal*, s. v. *dreito*; Lagüéns (1992: 107-109, s. v. *derecho*); Vázquez (2011b: 38, s. v. *dreyto*).
- durant** prep. 'durante' (1396: 2.25, p. 66).
- e conj. copulativa 'y' (1374: 1.5, p. 64).
- el art. determinado, m. sing. (1318: 99.22, p. 143; 1374: 1.3, p. 64) // f. delante del numeral *vna*: «damos nos ende fianças de riedra, *el vna* & *lotra*, segunt fuero» (1374: 1.30, p. 64).

- él** pron. personal de tercera persona, m. sing. (1318: 99.2, p. 143; 1396: 2.2, p. 66).
- empero** conj. adversativa (1396: 2.23, p. 66).
- en** prep. (1318: 99.6, p. 143; 1374: 1.5, p. 64; 1396: 2.7, p. 66).
- en continent** loc. adverbial ‘a continuación’ (1396: 2.5, p. 66). Cf. Vázquez (2011b: 38, s. v. *en contenient*).
- en deuisos** adj. ‘indivisos’ (1374: 1.6, p. 64).
- en sçarran** (sic) v., pres. de indicativo ‘encierran, delimitan’ (1396: 2.12, p. 66). Cf. *ensarran*.
- en semble** adv. ‘conjuntamente’ (1374: 1.4, p. 64; 1396: 2.3, p. 66). Cf. *ensemble* y *enseñble*.
- enbargo** s. m. ‘embargo’ (1396: 2.30, p. 66).
- encara** adv. ‘todavía, incluso’ (1396: 2.36, p. 67).
- encluden** v., pres. de indicativo ‘incluyen’ (1396: 2.12, p. 66).
- ende** adv. pronominal ‘para ello’ (?): «damos nos *ende* fianças de riedra, el vna & lotra, segunt fuero & buena costumpne dAragón» (1374: 1.29, p. 64). Cf. *ne*.
- enderredor** adv. ‘alrededor’ (1396: 2.12, p. 66). Cabría, no obstante, la posibilidad de considerarlo como una loc. adverbial si se pudiese interpretar como *en derredor*, en cuyo caso la acepción podría ser ‘en contorno’.
- enganyo** s. m. ‘engaño’ (1396: 2.18, p. 66). Fort (1994, § 798, p. 184) registra *enganno* en doc. de ca. 1117-1126. Cf. también *FAragón*, s. v. *enganar*; *Vidal*, s. v. *engaynnar*; *Lagüéns* (1992: 120, s. v. *engaño*); Vázquez (2011b: 39, s. v. *enganyo*).
- enmendado** adj. ‘enmendado, corregido’ (1396: 2.61, p. 67); **en mellido** (1374: 1.41, p. 64). Véase *enmendar*.
- enmendar** v., infinitivo ‘resarcir, subsanar los daños’ (1396: 2.36, p. 67). Véanse *FAragón* y *Vidal*, s. v. *emendar*; *Lagüéns* (1992: 120-121, s. v. *enmendar*).
- enmendé** v., pret. perfecto simple ‘corregí, subsané’ (1318: 99.23, p. 143). Véase *enmendar*.
- enpenyamiento** s. m. ‘empeñamiento, acción o efecto de empeñar algo o empeñarse’ (1396: 2.16, p. 66); **en penyamiento** (1396: 2.6, p. 66). En *FAragón* se atestigua *enpennamiento*; en *Vidal*, *enpeynnamiento*.
- enpenyamos** v., pres. de indicativo ‘empeñamos’ (1396: 2.3, 2.13, p. 66).
- enpeynar** v., infinitivo ‘empeñar’ (1318: 99.15, p. 143). Fort (1994, § 859, p. 196) localiza *enpegnare* en doc. de 1136. Véanse también *FAragón* s. v. *enpennar*; *Vidal*, s. v. *enpeynnar*; *Lagüéns* (1992: 117-118, s. v. *empeñar*) con más registros y contextos documentales.

- ensarran** v., pres. de indicativo ‘encierran, delimitan’ (1318: 99.11, p. 143). En *FAragón* se atestigua *enserrar* (s. v.), pero en Vidal *encerrar* (s. v.). Cf. *en sçarran*.
- ensarré** v., pret. perfecto simple ‘cerré, acabé, terminé’ (1318: 99.26, p. 144). Véase también el anterior.
- ensemble** adv. ‘conjuntamente’ (1374: 1.32, p. 64). Véase el siguiente y *en semble*.
- ensenble** adv. ‘conjuntamente’ (1318: 99.3, p. 143). Véase el anterior y *en semble*.
- entradas** s. f. (1318: 99.14, p. 143). Fort (1994, § 842, p. 192) localiza el vocablo en doc. de 1176. Cf. también Vidal, s. v. *entrada*; Lagüéns (1992: 122-123, s. v. *entrada*).
- entrados** adj. ‘(dicho de los días de un mes) que han pasado’ (1318: 99.22, p. 143).
- entramos** pron. indefinido ‘ambos’ (1396: 2.3, p. 66).
- entre** prep. (1374: 1.5, p. 64).
- entregadas** adj. ‘reintegradas, restituidas’ (1374: 1.26, p. 64).
- entro a** loc. preposicional ‘hasta’ (1374: 1.27-28, p. 64).
- entro que** loc. conjuntiva ‘hasta que’ (1396: 2.21, p. 66).
- era** s. f. ‘cómputo de tiempo que empieza a contarse por años desde el nacimiento de Cristo’; se trata en realidad de la era española, que tuvo su inicio treinta y ocho años antes de la era cristiana (1318: 1.22, p. 143).
- es** art. determinado m. pl. ‘los’ (véase *as*).
- es** v., pres. de indicativo (1318: 99.9, p. 143; 1374: 1.2, p. 64; 1396: 2.7, p. 66) // valor locativo ‘está’ (1318: 99.20, p. 143; 1396: 2.8, p. 66). En *FAragón* se registran los infinitivos *seer* y *seder* (s. v. *seer*), así como algunas de las formas pertenecientes a su conjugación, incluida la misma que encabeza esta entrada. En Vidal, sin embargo, el infinitivo registrado es solo *ser* (cf. s. v.). De todos modos, sospechamos que, a pesar de la presencia de esta forma de presente de indicativo, en el aragonés tensino popular hablado se emplearía la diptongada *yes* para la segunda persona del singular y *ye* para la tercera, pues estas son las que han pervivido hasta nuestros días.
- escripta** adj. ‘escrita’ (1318: 99.25, p. 144).
- est** adj. demostrativo, m. sing. ‘este’ (1318: 99.26, p. 144).
- esta** adj. demostrativo, f. sing. (1318: 99.5, p. 143; 99.25, p. 144; 1374: 1.18, p. 64).
- estando** v., gerundio (1318: 99.19-20, p. 143; 1374: 1.32, p. 64).
- esto** pron. demostrativo, género neutro (1318: 99.21, p. 143; 1374: 1.36, p. 64).
- excepción** s. f. ‘título o motivo jurídico que el denunciante alega para hacer ineficaz la acción del demandante’ (1396: 2.18, p. 66). Cf. Vidal, s. v. *exception*; Lagüéns (1992: 127-128, s. v.).

- exidas** s. f. 'salidas, partes por donde se sale de un lugar' (1318: 99.14, p. 143). Fort (1994, § 842, p. 192) atestigua el vocablo en doc. de 1176. Cf. también *FAragón* s. v. *exida*; Lagüéns (1992: 122 y 128, s. vv. *entrada* y *exida*).
- exido** (véase *será exido*).
- expenssas** s. f. 'expensas, gastos' (1396: 2.34, p. 66). En *FAragón* se registran *expensas* y *despensas* con las acepciones citadas; en *Vidal*, *espiensas*; en López (2006), *expensas*.
- expressa** adj. 'expresa, patente' (1396: 2.17, p. 66). Cf. *Vidal*, s. v. *expresso*.
- faga** v., pres. de subjuntivo, tercera persona del sing. 'haga' (1318: 99.18, p. 143).
- fazer**, v., infinitivo 'hacer' (1396: 2.27, p. 66). Cf. *ffazer* y *fer*.
- femos** v., pres. de indicativo 'hacemos' (1374: 1.9, 1.34, p. 64).
- fer** v., infinitivo 'hacer': «liuramos a uos la dita casa [...], por dar, vender, camiar, enpeynar, alianar, ferne a todas uuasstras propias voluntaç» (1318: 99.15, p. 143). Cf. *fazer* y *ffazer*.
- feÿta** adj. 'hecha' (1396: 2.17, p. 66).
- feyto** part. / adj. 'hecho' (1318: 99.21, p. 143; 1374: 1.37, p. 64; 1396: 2.27, p. 66).
- ffazer** v., infinitivo 'hacer' (1374: 1.28, p. 64). Cf. *fazer* y *fer*.
- ffructo** s. m. 'fruto' (1396: 2.25, p. 66). Cf. *fructo*.
- fiança de salbedat** s. m. 'fianza que se compromete a defender el objeto del contrato contra todo pleito que se pudiera suscitar' (1318: 99.17, p. 143). Fort (1994, § 862.3, p. 197) registra *fidança de saluetate* en doc. de 1103. Véanse también *FAragón* y *Vidal*, s. v. *fiança de saluedat*; Lagüéns (1992: 132-133, s. v. *fianza*); López (2006, s. v. *fianza de salvedad*).
- fiançaría** s. f. 'documento (o disposición) por el cual una persona se compromete a entrar como fianza en un trato y a garantizarlo' (1374: 1.33, p. 64). Cf. *FAragón*, s. v.; López (2006, s. vv. *fiançaría* y *fiançería*).
- fianças de riedra** s. m. 'fianzas que en una demanda de bienes ofrece el demandante, garantizando que si se pierde el proceso nunca demandará dichos bienes' (1374: 1.30, p. 64). Fort (1994, § 862.6, p. 198) registra *fidança de retra* en doc. de 1174. Cf. también *FAragón* y *Vidal*, s. v. *fiança de riedra*; Lagüéns (1992: 132-133, s. v. *fianza*); López (2006, s. v. *fidanza de riedra*).
- fillos** s. m. 'hijos' (1318: 99.3, p. 143). Fort (1994, § 561, p. 133) atestigua el mismo significante en doc. de 1179. Véanse también *FAragón* y *Vidal*, s. v. *fillo*. Cf. el siguiente.
- fillyos** s. m. 'hijos' (1374: 1.7, p. 64). Véase el anterior.
- fincauan** v., pret. imperfecto de indicativo 'quedaban, permanecían' (1374: 1.6, p. 64). En *FAragón*, *Vidal* y *Vázquez* (2011b: 41) se registra el infinitivo *fincar*.

- firme** adj. (1396: 2.16, p. 66). Cf. *FAragón y Vidal, s. v.*; Lagüéns (1992: 134, s. v.).
- fogar** s. m. ‘hogar, sitio donde se hace la lumbre en las chimeneas’ (1374: 1.28, p. 64).
- fondamiantos** s. m. ‘cimientos de un edificio’: «liuramos a uos la dita casa [...] con toç sus dereç & mylloramianç, pertinianç, con fustas, con goteras, con piadras, con *fondamiantos*» (1318: 99.14, p. 143).
- forçados** adj. ‘forzados, obligados por la fuerza’ (1318: 99.4, p. 143). Fort (1994, § 800, p. 185) registra *forçado* en doc. de 1188. En *FAragón* se atestigua el infinitivo *forzar*; en *Vidal, forçar*; véase también Lagüéns (1992: 136, s. v. *forzado*).
- franca** adj. ‘libre de impuestos’ (1318: 99.12, p. 143). Véase el siguiente.
- franchos** (/fráncos/) adj. ‘libres de impuestos’ (1396: 2.54, p. 67). Fort (1994, § 595, p. 141) atestigua *franco* en doc. de 1062. Véanse también *FAragón y Vidal, s. v. franco*; Lagüéns (1992: 137-138, s. v. *franco*); Vázquez (2011b: 42, s. v. *franchos*).
- frau** s. m. ‘fraude’ (1396: 2.18, p. 66). No se registra en *FAragón* ni *Vidal*, pero sí en Tilander (1935, p. 133, s. v.); véanse también Lagüéns (1992: 138-139, s. v. *fraude*); López (2006, s. v.); Vázquez (2011b: 42, s. v.).
- fructo** s. m. ‘fruto’ (1396: 2.25, p. 66). Nortes (1979, § 363, p. 231) localiza *fructos* en doc. de 1131. Cf. *ffructo*.
- fue** v., pret. perfecto simple // uso copulativo (1318: 99.22, p. 143; 1374: 1.8, p. 64) // uso locativo ‘estuvo’ (1374: 1.40, p. 64; 1396: 2.61, p. 67).
- fuero** s. m. ‘conjunto de normas y preceptos particulares por los que se regía el reino de Aragón’ (1318: 99.18, p. 143; 1374: 1.30, p. 64). Fort (1994, § 792, p. 182) atestigua el apelativo en doc. de 1030. Véanse también *FAragón y Vidal, s. v.*; Lagüéns (1992: 139-140, s. v.); López (2006, s. v.).
- fueron** v., pret. perfecto simple (uso copulativo) (1374: 1.7, 1.36, p. 64).
- fuéssedes** v., pret. imperfecto de subjuntivo ‘fueseis’ (uso copulativo) (1396: 2.38, p. 67).
- fustas** s. f. ‘maderos, maderamen’ (1318: 99.13, p. 143). Nortes (1979, § 364, p. 231) registra *fusta* con la acepción ‘madera’ en docs. de 1134 y 1149. Cf. también Tilander (1935, pp. 133-134, s. v. *fusta*); Vázquez (2011b: 42, s. v. *fustas*).
- gientes** s. f. ‘gentes’ (1374: 1.5, p. 64). En *FAragón y Vidal, s. v. gent*, se registra también el plural *gentes*.
- goteras** s. f. ‘canales o conductos para recoger el agua de lluvia de los tejados y desalojarla’, ‘caídas del agua de los tejados’, ‘sitios por donde se filtra el agua’ (?): «liuramos a uos las dita casa [...] con toç sus dereç & mylloramianç, pertinianç, con fustas, con *goteras*, con piadras, con *fondamiantos*» (1318: 99.13, p. 143). Véase *Vidal, s. v. gotera*.
- gracia** s. f. (1318: 99.7, p. 143). También en *FAragón y Vidal, s. v.*

güe adv. 'hoy' (1396: 2.29, p. 66). En *Vidal, huey*.

ha prep. 'a' (1374: 1.4, p. 64; 1.28, p. 64. Cf. *a*).

habitant adj. '(dicho de una persona) que habita en un lugar' (1374: 1.39; 1396: 2.57, p. 67); pl. **habitantes** (1374: 1.37, p. 64). En *FAragón y Vidal* se registra (s. v. *habitant*) solo el significante del singular

hacción s. f. 'derecho que se tiene a pedir alguna cosa en juicio o para acudir ante un juez para recabar defensa' (1396: 2.44, p. 67) . Cf. *acción*.

hauer v., infinitivo 'haber' (1396: 2.18, p. 66; 1396: 2.42, p. 67). Pueden verse particularidades relativas a su valor semántico (en cualquiera de las formas de su conjugación), etimología y registros en textos medievales aragoneses, así como menciones en vocabularios y diccionarios referidos a nuestra lengua autóctona, en Lagüéns (1992: 145-146, s. v. *haber*).

hauer [...] contados v., infinitivo compuesto 'haber contado, haber computado'. El participio aparece en concordancia de género y número con el objeto directo pospuesto al verbo: «no *hauer* [...] *contados* ni recibidos de vos los ditos dineros» (1396: 2.18, p. 66).

hauer hauidos v., infinitivo compuesto 'haber tenido'. El participio aparece en concordancia de género y número con el objeto directo pospuesto al verbo: «no *hauer hauidos*, contados ni recibidos de vos los ditos dineros» (1396: 2.18, p. 66).

hauer [...] recibidos v., infinitivo compuesto 'haber recibido'. El participio aparece en concordancia de género y número con el objeto directo pospuesto al verbo: «no *hauer hauidos*, contados ni *recibidos* de vos los ditos dineros» (1396: 2.18-19, p. 66).

hauemos v., pret. perfecto simple 'tuvimos, obtuvimos' (1396: 2.15, p. 66).

hauíades a ffazer perífrasis verbal 'habíais de hacer, teníais que hacer' (1396: 2.31, p. 66).

hajades crubados v., pret. perfecto compuesto de subjuntivo 'hayáis cobrado'. El participio aparece en concordancia de género y número con el objeto directo pospuesto al verbo: «entro que *hajades crubados* los ditos cl. ss. dineros jaceses» (1396: 2.21, p. 66).

hemos hauidas v., pret. perfecto compuesto 'hemos tenido'. El participio concuerda en género y número con el antecedente (que está en la proposición principal) del pron. relativo que encabeza la subordinada en la que se halla la forma verbal citada: «con las sobreditas partes que cadaúna de nos *hemos hauidas* & recibidas» (1374: 1.27, p. 64).

hemos [...] recibidas, v., pret. perfecto compuesto 'hemos recibido'. El participio concuerda en género y número con el antecedente (que está en la proposición

- principal) del pron. relativo que encabeza la subordinada: «con las sobreditas partes que cadauna de nos *hemos haujdas & recibidas*» (1374: 1.27, p. 64).
- hera** s. f. ‘espacio de terreno, a veces empedrado, donde se trilla la mies’ (1374: 1.12, p. 64). Nortes (1979, § 294, p. 186) registra el vocablo en doc. fechable entre 1000 y 1035; Fort (1994, § 248, p. 69), en doc. de 1080. También se halla en *FAragón y Vidal, s. v. era*.
- herederos** s. m. (1396: 2.23, p. 66). Véanse *FAragón y Vidal, s. v. heredero*; Lagüéns (1992: 148-149, s. v. *heredero*); López (2006, s. v. *heredero*).
- huerto** s. m. (1374: 1.16, p. 64). También en *Vidal, s. v.*
- hun** adj. numeral, apócope de *uno* ‘un’ (1374: 1.16, p. 64).
- jaceses** adj. ‘jaqueses, de Jaca’ (1374: 1.11, p. 64; 1396: 2.14, p. 66). Cf. *FAragón, s. v. iaqués*.
- jouen** adj. ‘(precedido del art. determinado *el* y pospuesto al nombre o al apellido de una persona) que tiene menor edad que otra llamada igual’ (1374: 1.11, p. 64). En *Vidal (s. v. iouen)* solo se menciona el significado general de ‘joven’.
- judgada** adj. ‘juzgada’ (1396: 2.35, p. 66). En *FAragón y Vidal* solo se atestigua el infinitivo *iudgar*; también en Lagüéns (1992: 167-168, s. v. *juzgar*).
- junta** s. f. ‘conjunto de personas elegidas o nombradas para dirigir los asuntos de una colectividad’ (1374: 1.40, p. 64; 1396: 2.60, p. 67). Con otras acepciones, en *FAragón y Vidal, s. v. iunta*.
- jura** s. f. ‘juramento’ (1396: 2.39, p. 67). Cf. *FAragón y Vidal, s. v. iura*; Lagüéns (1992: 163 y 165, s. vv. *jura* y *jurar*); López (2006, s. v.).
- juradicción** s. f. ‘jurisdicción’ (1396: 2.46, p. 67). En *Vidal* se registra *iurisdicción (s. v.)*; otras variantes, en Lagüéns (1992: 165, s. v. *jurisdicción*).
- juyno** s. m. ‘junio, sexto mes del año’ (1318: 99.22, p. 143). En *FAragón y Vidal* se atestigua *iunio*.
- la** art. determinado (1318: 99.7, p. 143; 1374: 1.7, p. 64); pl. **las** (1374: 1.27, p. 64).
- la** pron. personal átono de tercera persona, género femenino y función de complemento directo (1318: 99.11, p. 143; 99.26, p. 144; 1374: 1.42, p. 64).
- la qual** pron. relativo ‘la cual’ (1374: 1.9, 1.34, p. 64); pl. **las quales** (1396: 2.38, p. 67).
- leuar** v., infinitivo ‘llevar, conducir, traer’ (1396: 2.33, p. 66). Otros detalles y acepciones, en *FAragón y Vidal, s. v. Cf. también Vázquez (2011b: 44, s. v.)*.
- libra** s. f. ‘libra, medida de capacidad para líquidos, especialmente para aceite’ (1396: 2.28, p. 66). Fort (1994, § 1040, p. 234) atestigua solo la acepción ‘moneda de oro’, que no coincide con la arriba indicada, en doc. de 1062.

- liuramos** (/librámos/) v., pres. de indicativo ‘damos, entregamos’ (1318: 99.5, 99.11, p. 143; 1396: 2.5, p. 66). En *FAragón y Vidal* se atestigua el infinitivo *liurar*; véase también Lagüéns (1992: 173, s. v. *librar*).
- línea** s. f. (1396: 2.61, p. 67). Cf. *Vidal*, s. v.
- lo** art. determinado, m. sing. ‘el’ (1374: 1.12, 1.16, 1.17, 1.24, p. 64; 1396: 2.8, p. 66).
- lo que** pron. relativo (1396: 2.28, p. 66).
- logar** s. m. ‘localidad, población’ (1396: 2.2, 2.6, p. 66). Se atestigua en *FAragón y Vidal*, s. v. Véase también *lugar*.
- los** art. determinado, m. pl. (1318: 99.17, p. 143; 1374: 1.7, p. 64).
- los cuales** pron. relativo ‘los cuales’ (1374: 1.4, 1.8-9, p. 64; 1396: 2.14, p. 66).
- luego** adv. ‘en seguida’ (1318: 99.6, p. 143; 1396: 2.5, p. 66). Con otros valores, en *FAragón y Vidal*, s. v.
- luengament** adv. ‘largamente, por mucho o largo tiempo’ (1396: 2.21, p. 66). También en *FAragón*, pero escrito *luenga ment*.
- lugar** s. m. ‘población, localidad’ (1374: 1.3, p. 64). Véase también *logar*.
- luminaria** s. f. ‘luz que arde continuamente en las iglesias, delante del Santísimo Sacramento’ (1396: 2.28, p. 66).
- lýe** v., pres. de indicativo ‘lee’ (1396: 2.62, p. 67) . Véase el siguiente.
- lye** v., pres. de indicativo ‘lee’ (1374: 1.42, p. 64) . Véase el anterior.
- mala voz** loc. nominal ‘denuncia o reclamación contra legítima posesión o la libertad de algo’ (1318: 99.12, p. 143); **mala voz** (1396: 2.30, p. 66). Fort (1994, § 857.2, p. 196) registra *mala uoz* en doc. de 1180. Véanse también *FAragón*, s. v. *uoz*; *Vidal*, s. v. *uotz*; Lagüéns (1992: 275-276, s. v. *voz*).
- mande** v., pres. de subjuntivo (1396: 2.29, p. 66). En *FAragón y Vidal* se registra el infinitivo *mandar*; también en Lagüéns (1992: 178, s. v.). En esas obras se encontrarán a su vez distintos matices significativos del verbo.
- manera** s. f. (1318: 99.5, p. 143; 1396: 2.39, p. 67). También en *FAragón y Vidal*, s. v.
- mano** s. f. // **de mano a mano** loc. adverbial ‘de uno a otro, sin interposición de tercera persona’ (1396: 2.15, p. 66) // **por mano de** loc. ‘por autoría de’ (1318: 99.25, p. 144). Cf. *FAragón y Vidal*, s. v. *mano*, donde se hallarán más construcciones con esta palabra.
- março** s. m. ‘marzo’ (1374: 1.37, p. 64). Fort (1994, § 11, p. 23) registra *marzo* en doc. de 1100 y *março* en doc. de 1106. Véase también *FAragón* (s. v.).
- marido** s. m. ‘marido’ (1374: 1.2, p. 64); pl. **maridos** (1374: 1.31, p. 64). Fort (1994, § 570, p. 136) localiza el significante en sing. en doc. de 1188.

- mas** conj. adversativa (1396: 2.25, p. 66).
- más** adv. (1396: 2.52, p. 67).
- me** pron. personal átono con valor reflexivo que acompaña a un verbo en uso pronominal: *me obligo* (1396: 2.51, p. 67); *me atorgo* (1318: 99.20, p. 143).
- mes** s. m. (1318: 99.22, p. 143; 1374: 1.37, p. 64). Fort (1994, § 13, p. 23) registra este apelativo en doc. de 1106.
- messiones** s. f. ‘gastos, especialmente los producidos o que se pueden producir en un procedimiento judicial’ (1396: 2.32, p. 66). Fort (1994, § 1023, p. 230) atestigua *mesión* en doc. de 1174. Véanse también Tilander (1935, p. 137. s. v. *messiones*); *FAragón y Vidal, s. v. mesión*; López (2006, s. v. *mesión*); Vázquez (2011b: 46, s. v. *messiones*).
- metemos** v., pres. de indicativo ‘ponemos’ (1318: 99.6, p. 143). En *FAragón y Vidal* se atestigua el infinitivo *meter* (s. v.) con otras acepciones además de la de ‘poner’.
- metido** part./adj. ‘puesto’ (1396: 2.30, p. 66). Véase también el anterior.
- mi** adj. posesivo (1318: 99.26, p. 144; 1396: 2.44, p. 67).
- mí** pron. personal tónico de primera persona (1374: 1.8, p. 64).
- mío** adj. posesivo, pospuesto al sustantivo (1374: 1.2, p. 64).
- mismo** adj. (1396: 2.10, p. 66); pl. **misimos** (1396: 2.40, p. 67).
- mobles** (cf. *bienes mobles*).
- molinera** s. f. ‘mujer del molinero’ (?), ‘mujer que tiene a su cargo un molino’ (?) (1396: 2.9-10, p. 66). Fort (1994, § 971, p. 220) registra el masculino *molinero* en doc. de 1027. Véanse también *FAragón y Vidal, s. v. molinero*.
- monesterio** s. m. ‘monasterio’ (1318: 99.7, p. 143). Fort (1994, § 639, p. 152) localiza este mismo significante en doc. del siglo x. Hay *monasterio* en *FAragón y Vidal* (s. v.); *monesterio* en Vázquez (2011b: 46).
- mouientes** (cf. *bienes mouientes*).
- muert** s. f. ‘muerte’ (1374: 1.7, p. 64).
- muestras** s. f. ‘pruebas documentales en un proceso’ (1396: 2.43, p. 67). Cf. *FAragón y Vidal, s. v. muestra*; Lagüéns (1992: 183, s. v. *muestra*).
- muller** s. f. ‘mujer, esposa’ (1318: 99.2, p. 143; 1396: 2.1, p. 66). Nortes (1979, § 197, p. 134) registra el mismo significante en doc. de 1147; Fort (1994, § 571, p. 136), en doc. de 1174. Véanse también *FAragón, s. v.*, y *Vidal, s. v. muiller*; Vázquez (2011b: s. v. *mullyer*).
- muýt** adv. ‘muy’, forma apocopada de *muyto* (1374: 1.8, p. 64; 1396: 2.23, p. 66).

- mylloramiãç** s. m. ‘mejoramientos, mejoras efectuadas en una propiedad’: «liuramos a uos la dita casa [...] con toç sus dereç & *mylloramiãç*, pertinianç, con fustas, con goteras, con piadras, con fondamiantos» (1318: 99.13, p. 143). De la etimología y la estructura morfológica de esta voz hemos tratado más detenidamente en Vázquez (2011a, pp. 181-183). En *Vidal* se registra el sing. *milloramiento* (s. v.). Lagüéns (1992: 181-182, s. v. *mejoramiento*) atestigua otros significantes tanto de singular como de plural (p. ej., *mylloramjento* ~ *mjlloramjento*, etcétera), y también registros en docs. medievales aragoneses, así como localizaciones en obras lexicográficas referidas a nuestra lengua.
- ne** adv. pronominal ‘de ella’: «liuramos a uos la dita casa [...], por dar, vender, camiar, enpeynar, alianar, ferne a todas uuastras propias voluntaç» (1318: 99.15, p. 143). Véase *ende*.
- necessitat** s. f. ‘necesidad’ (1396: 2.17, p. 66).
- nenguna** adj. indefinido ‘ninguna’ (1318: 99.4-5, 99.12, p. 143). Cf. *ninguna*.
- ni** conj. copulativa negativa (1318: 99.4, p. 143) // ‘y’ (1396: 2.31, p. 66; 2.44, p. 67).
- ninguna** adj. indefinido ‘ninguna’ (1396: 2.29, p. 66). Cf. *nenguna*.
- ninguno** adj. indefinido ‘ninguno’ (1396: 2.54, p. 67).
- no** adv. (1318: 99.4, p. 143; 1396: 2.19, p. 66).
- nombre** s. m. (1396: 2.21, p. 66). En *FAragón* se registra *nomne* (s. v.); en *Vidal*, *nompne* (s. v.); hay *nopne* en Vázquez (2011b: 46).
- nos** pron. personal átono de primera persona del pl., en función de complemento directo (1374: 1.26, p. 64).
- nos** pron. personal tónico de primera persona del pl. m. ‘nosotros’ (1318: 99.9, p. 143; 1396: 2.3, p. 66) // f. pl. ‘nosotras’ (1374: 1.5, 1.27 p. 64).
- notario** s. m. (1318: 99.24, p. 143). Fort (1994, § 714, p. 166) registra este apelativo en doc. de 1179. Pueden verse numerosos detalles sobre diferentes aspectos filológicos de esta voz en Lagüéns (1992: 184-486, s. v.).
- nozer** v., infinitivo ‘dañar, perjudicar’ (1396: 2.46, p. 67). También registrado en *FAragón* y *Vidal*, s. v.
- nuastra** adj. posesivo ‘nuestra’ (1318: 99.9, p. 143) . Véase el siguiente.
- nuestra** adj. posesivo (1396: 2.2, 2.17, p. 66) . Véase el anterior.
- nuestro** adj. posesivo (1396: 2.4, p. 66); pl. **nuestros** // m. pl. **los nuestros** ‘personas que pertenecen a la familia del que habla’ (1396: 2.4, p. 66).
- numerata peccunia** expresión latina (si bien en latín *pecunia* se escribía con una -c-) ‘dinero contante, efectivo’ (1396: 2.19, p. 66). En latín se oponía al dinero que se pesaba, como las piezas o las barras de plata, oro u otro metal.

o conj. disyuntiva (1396: 2.30, p. 66).

obligamos v., pres. de indicativo 'sujetamos un bien al pago de deudas o al cumplimiento de otros requisitos exigibles' (1374: 1.34, p. 64) // en uso pronominal, conjugado con el pron. personal átono *nos* con valor reflexivo, 'nos obligamos, nos comprometemos': «prometemos vos & *nos obligamos* nos & cadaúno de nos [...] de leuar el dito pleyto, embargo o mala voz a nuestras propias messiones» (1396: 2.32, p. 66). Véase el siguiente.

obligo v. en uso pronominal, acompañado del pronombre personal átono *me* con valor reflexivo, pres. de indicativo 'me obligo, me comprometo': «*me obligo* de render & relaxar a uos o herederos vuestros [...] los ditos campos» (1396: 2.51, p. 67). Para pormenores relacionados con el verbo *obligar*, cf. *FAragón y Vidal, s. v.*; Lagüéns (1992: 188, s. v.). Véase el anterior.

olio s. m. 'aceite' (1396: 2.28, p. 66). Aparece también en *FAragón y Vidal, s. v.*; Vázquez (2011b: 47, s. v.).

on adv. 'donde' (1374: 1.41, p. 64). Atestiguado también en *FAragón, s. v.* Véase el siguiente.

ont adv. 'donde': «en el de deçeno reglón radié, enmendé, *ont* diç el monesterio» (1318: 99.23, p. 143). Se registra también en *FAragón y Vidal (s. v.)*, junto con variantes del tipo (*h*)*ond* y (*h*)*onde*. Véase el anterior.

ora (véase *cada ora*).

otra pron. indefinido (1374: 1.12, p. 64) // precedida del artículo determinado *la* equivale a una locución pronominal (1374: 1.26, p. 64).

otri pron. indefinido 'otra persona' (1396: 2.32, p. 66). Aparece también en *FAragón, s. v.*

otro pron. indefinido (1374: 1.15, p. 64; 1.21, p. 64).

paga s. f. 'pago, cantidad de dinero que se da para un pago' (1396: 2.24, p. 66). Cf. *FAragón y Vidal, s. v.*

pagadas adj. (1374: 1.26, p. 64). Cf. *FAragón y Vidal, s. vv. pagado y pagar*; Lagüéns (1992: 194-196, s. v. *pagar*).

palaura (/palábra/) s. f. 'palabra' (1396: 2.39, p. 67). El mismo significante se registra en *FAragón y Vidal, s. v.*

parientes adj. (1374: 1.8, p. 64; 1396: 2.23, p. 66). Fort (1994, § 578, p. 137) registra este mismo significante en pl. en doc. de 1180. Véanse también *FAragón y Vidal, s. v. parient*.

part s. f. 'parte' (1374: 1.10, p. 64); pl. **partes** (1374: 1.27, p. 64). Cf. *FAragón y Vidal, s. v.*

partié v., pret. perfecto simple 'partí, dividí' (1374: 1.42, p. 64). Véase *partir*.

- partición** s. f. (1374: 1.9, p. 64). Fort (1994, § 877, p. 201) registra el vocablo en doc. de 1166. Cf. también *FAragón* y *Vidal*, s. v.
- partidera** adj. ‘que se puede o se ha de partir, dividir’ (1396: 2.44, p. 67). Cf. *Vidal*, s. v. *partidero*.
- partimos** v., pres. de indicativo (1374: 1.5, p. 64). Véase *partir*.
- partir** v., infinitivo (1374: 1.6, p. 64). Atestiguado también en *FAragón* y *Vidal*, s. v.; más datos de tipo lingüístico, en Lagüéns (1992: 197-199, s. v.).
- peccunia** (véase *numerata peccunia*).
- penyos** s. m. ‘cosas que se dan o dejan en prenda’ (1396: 2.50, p. 67). En *FAragón* se atestigua *pennos*. Puede verse también López (2006, s. vv. *penno*, *penos* y *penyo*).
- persona** s. f. (1396: 2.29, p. 66). Más testimonios y acepciones, en *FAragón* y *Vidal*, s. v.
- personalment** adv. ‘personalmente’ (1396: 2.41, p. 67). En *FAragón* tenemos *personal mientre* (s. v.); en *Vidal*, en cambio, aparece el mismo término que encabeza esta entrada.
- pertinianç** s. f. ‘pertenencias’: «liuramos a uos la dita casa [...] con toç sus dereç & mylloramianç, *pertinianç*, con fustas, con goteras, con piadras, con fondamiantos» (1318: 99.13, p. 143). De la etimología y la estructura morfológica de esta interesante voz hemos tratado más detenidamente en Vázquez (2011a, pp. 182-183). Fort (1994, § 360, p. 93) anota el significante sing. *pertinenza* en doc. sin fecha concreta, pero correspondiente al siglo XII; *pertinenzas*, en doc. de ca. 1119-1133. Véanse también *FAragón*, s. v. *pertinencia*; *Vidal*, s. v. *pertinentia*; Lagüéns (1992: 203-204, s. v. *pertenencia*).
- piadras** s. f. ‘piedras’ (1318: 99.13-14, p. 143). En *FAragón* y *Vidal* se atestigua la voz *pietra*, con diptongo /-ié-/ (< /ě/ tónica). De todos modos, la presencia del significante con /-iá-/ en el vocablo que encabeza esta entrada parece indicarnos que lo autóctono en el aragonés tensino de esa época era esa forma, e incluso se podría pensar en *piatra*, que es la que se ha conservado mayoritariamente en la toponimia del valle. Ténganse en cuenta respecto a la solución /-iá-/ (< /ě/) las voces *çiarta*, *fondamiantos*, *mylloramianç* y *pertinianç* atestiguadas en el mismo manuscrito de 1318.
- pleyto** s. m. ‘pleito’ (1396: 2.29, p. 66). Fort (1994, § 846, p. 193) registra *pleito* ya en doc. de 1035. Cf. también *FAragón*, s. v. *pleito*; *Vidal*, s. v. *pleyto*; Lagüéns (1992: 205-206, s. v. *pleito*).
- poder** s. m. ‘poder, posesión o tenencia de algo’ (1396: 2.15, p. 66). Cf. *FAragón* y *Vidal*, s. v.; Lagüéns (1992: 206-207, s. v.).
- poddiessen** v., pret. imperfecto de subjuntivo ‘pudiesen’ (1396: 2.45, p. 67). Para detalles sobre el verbo *poder*, véanse *FAragón* y *Vidal*, s. v.

- por** prep. (1374: 1.3, p. 64) // con valor final ‘para’ (1318: 99.4, 99.14, p. 143).
- por ventura** loc. adverbial ‘acaso, tal vez, por casualidad’ (1396: 2.28, p. 66).
- pora** ‘prep. ‘para’ (1396: 2.17, 2.28, p. 66).
- porque** conj. causal (1396: 2.11, p. 66).
- posesión** s. f. (1318: 99.6, p. 143). Véanse *FAragón y Vidal, s. v. posesión*; Lagüéns (1992: 210-211, s. v. *posesión*).
- possidades** v., pres. de subjuntivo ‘poseáis’ (1396: 2.20, p. 66). Para el verbo *possedir*, véase *FAragón y Vidal, s. v.*; Lagüéns (1992: 209-210, s. v. *poseer*).
- presencia** s. f. (1374: 1.5, p. 64). Este mismo vocablo aparece en *FAragón (s. v.)*; en *Vidal*, en cambio, *presentia (s. v.)*.
- present** adj. ‘presente’ (1374: 1.2, p. 64; 1396: 2.42, p. 67); pl. **presentes** (1374: 1.32, p. 64) // con sentido temporal ‘actuales’ (1318: 99.17-18, p. 143; 1396: 2.4, p. 66). Cf. *FAragón y Vidal, s. v. present*.
- preso** v., part. ‘tomado’ (1396: 2.24, p. 66). Para diferentes formas y significados del verbo *prender*, véase *FAragón y Vidal, s. v.*
- primero** adj. numeral ordinal (1396: 2.8, p. 66).
- principales** adj. (1374: 1.8, p. 64; 1396: 2.23, p. 66). Cf. *FAragón y Vidal, s. v. principal*, con diferentes acepciones del vocablo, usado en ocasiones como sustantivo.
- prior** s. m. ‘segundo prelado de un monasterio después del abad’ (1318: 99.8, p. 143). Nortes (1979, § 250, p. 161) registra el vocablo en doc. de 1054; Fort (1994, § 685, p. 159), en doc. de 1172.
- prometemos** v., pres. de indicativo (1396: 2.32, p. 66). Véase el siguiente.
- prometo** v., pres. de indicativo (1396: 2.51, p. 67). Para *prometer*, véanse *FAragón y Vidal, s. v.*; Lagüéns (1992: 219, s. v.).
- proprias** adj. ‘propias’ (1318: 99.15, p. 143). Cf. *FAragón y Vidal, s. v. proprio*.
- prouación** s. f. ‘probación, prueba’ (1396: 2.39, p. 67). En *Vidal* se cita *prouatió*n.
- proueyto** s. m. ‘provecho, beneficio, utilidad’ (1396: 2.17, p. 66). Cf. *FAragón y Vidal, s. v. proueito*; Vázquez (2011b: 50, s. v. *proveyto*).
- pública** adj. (1374: 1.14, p. 64; 1396: 2.16, p. 66) . Véase el siguiente.
- público** adj. ‘notorio, patente, conocido por todos’ (1318: 99.24, p. 143; 1374: 1.19, p. 64). Cf. *FAragón y Vidal, s. v.*; Lagüéns (1992: 224, s. v.).
- qualquiere** adj. indefinido ‘cualquiera’ (1396: 2.46, p. 67); pl. **qualesquiere** (1396: 2.37, p. 67).

- quanto** pron. relativo (?). No se puede asegurar plenamente que pertenezca a esa categoría gramatical, ya que se halla en un contexto incompleto: «renuncjantes nos τ cadaúno de nos [roto] *quanto* en el present caso a días de acuerdo et de ad vocado (1396: 2.43, p. 67). Pueden verse detalles de este vocablo en textos forales del medievo en *FAragón*, s. v. Registrado también en Vázquez (2011b: 50, s. v.).
- quantra** prep. ‘contra’ (1396: 2.45, p. 67).
- quarto** adj. numeral ordinal ‘cuarto’ (1374: 1.38, p. 64). Cf. *FAragón*, s. v.
- que** conj. subordinante (1396: 2.24, 2.26, p. 66).
- que** pron. relativo ‘el cual’ (1374: 1.14, p. 64; 1396: 2.10, p. 66) // ‘la cual’ (1318: 99.9, p. 143) // ‘los cuales’ (antecedente de cosa) (1374: 1.6, p. 64).
- querredes** v., fut. imperfecto de indicativo ‘querréis’ (1396: 2.21, p. 66). Pueden verse detalles sobre el verbo *querer* en *FAragón* y *Vidal*, s. v.
- questión** (/kuestión/) s. f. ‘demanda, litigio’ (1396: 2.30, p. 66). Cf. *Vidal*, s. v.; Lagüéns (1992: 96, s. v. *questión*, con citas del significante *questión*).
- qui** pron. relativo, con antecedente de persona ‘el cual, quien’ (1318: 99.17, p. 143; 1374: 1.2, 1.4, 1.8, 1.40, p. 64; 1396: 2.21, p. 66); pl. ‘los cuales’ (1374: 1.7, p. 64) // con antecedente de cosa ‘el cual’ (1396: 2.16, p. 66). Cf. *FAragón* y *Vidal*, s. v.
- quitia** adj. ‘libre, exenta de tributos’ (1318: 99.12, p. 143). Compárese con el siguiente.
- quitos** adj. ‘libres, exentos de tributos o deudas’ (1396: 2.54, p. 67). Véanse *FAragón* y *Vidal*, s. v. *quito*; Lagüéns (1992: 227-228, s. v. *quito*).
- ra** (/ra/) art. determinado f. sing. ‘la’: «otro so *ra* Spuanna, término del dito lugar» (1374: 1.24, p. 64). Se trata de un alomorfo registrado en posición intervocálica en el altoaragonés contemporáneo hablado en determinadas áreas pirenaicas y prepirenaicas centrales, entre ellas el valle de Tena. Cf. Nagore (2013: 45, mapa 20).
- radié** v., pret. perfecto simple ‘raí, raspé’ (1318: 99.23, p. 143).
- raso** s. m. ‘letra o trazo raspado y eliminado en un escrito’ (1374: 1.20, p. 64; 1396: 2.61, p. 67).
- razón** s. f. ‘razón, motivo’ (1374: 1.7, p. 64; 1396: 2.25, p. 66). Aparece también en *FAragón* y *Vidal* (s. v.).
- reçebida** part. / adj. ‘recibida’ (1318: 99.25, p. 144). En Vázquez (2011b: 50), *reçebido*.
- reçebimos** v., pret. perfecto simple ‘recibimos, cobramos’ (1396: 2.15, p. 66). En *FAragón* y *Vidal* se atestigua *recebir* (s. v.). En ambas obras pueden verse distintas acepciones del verbo.
- recibo** v., pres. de indicativo (1396: 2.50, p. 67). Véase el anterior.

- reglón** s. m. 'línea, renglón' (1318: 99.23, p. 143; 1374: 1.41, p. 64).
- regno** s. m. 'reino' (1396: 2.44, p. 67). Registrado también en *FAragón* y *Vidal* (s. v.).
- relixar** v., infinitivo 'ceder' 1396: 2.38, p. 67). Cf. Vázquez (2011b: 51, s. v. *relexar*).
- renda** s. f. 'renta' (1396: 2.27, p. 66). Cf. Lagüéns (1992: 231-232, s. v. *renta*); López (2006, s. v.).
- render** v., infinitivo 'entregar, devolver' (1396: 2.51, p. 67). Para más detalles, cf. *FAragón* y *Vidal*, s. v.
- renunciantes** adj. que tiene su origen en un participio de presente, pero que se puede equiparar en el contexto a un gerundio 'renunciando' (1396: 2.42, p. 67).
- requerida** v., part. (1396: 2.39, p. 67). Para el verbo *requerir* cf. *FAragón* y *Vidal*, s. v.; Lagüéns (1992: 233-234, s. v.).
- requeridos** part. / adj. (1396: 2.33, p. 66). Véase el anterior.
- rey** s. m. (1318: 99.25, p. 144). Fort (1994, § 604, p. 144) atestigua este mismo significante en doc. de 1099. También en *FAragón* y *Vidal* (s. v.).
- riedra** (cf. *fianças de riedra*).
- saber**, v. infinitivo (1318: 99.9, p. 143). También en *FAragón* y *Vidal* (s. v.).
- salbar** v., infinitivo 'salvar' (1318: 99.18, p. 143). Cf. *FAragón* y *Vidal*, s. v. *saluar*, con acepciones variadas; también López (2006, s. v. *salvar*).
- salbe** v., pres. de subjuntivo, 3.^a persona del sing. 'salve' (1318: 99.18, p. 143). Véase el anterior.
- salbedat** (véase *fiança de salbedat*).
- salirá** v., fut. imperfecto de indicativo 'nacerá, brotará' (1396: 2.25, 2.26, p. 66). En *Vidal* se atestigua el infinitivo *saillir*.
- saqué** v., pret. perfecto simple 'copié, anoté' (1374: 1.41, p. 64; 1396: 2.61, p. 67). En *FAragón* y *Vidal* se registra *sacar*, pero con otros valores distintos a los mencionados antes. Hay *saquar* en Vázquez (2011b: 52).
- satisfier** v., infinitivo 'satisfacer, pagar lo que se debe, restituir' (1396: 2.36, p. 67). Otros detalles lingüísticos, en Lagüéns (1992: 244-245, s. v. *satisfacer*). Aparece también en Vázquez (2011b: 52, s. v.).
- sciencia** (cf. *scierta sciencia*).
- scierta sciencia** (cf. *de scierta sciencia*).
- scriuié** v., pret. perfecto simple 'escribí' (1374: 1.41, p. 64; 1396: 2.61, p. 67). En *FAragón* se registra el infinitivo *escreuir*. En *Vidal*, *escriuir* (s. v.).

se marca de pasiva refleja: «on *se lye* García Peloso» (1374: 1.41-42, p. 64); «con raso & enmendado en la xij línea do *se lye* et será exido» (1396: 2.62, p. 67). No obstante, podría interpretarse también como marca de impersonalidad.

secula cuncta (cf. *a secula cuncta*).

seguridat s. f. 'seguridad' (1318: 99.16-17, p. 143). Cf. *Vidal, s. v. seguridat*; Lagüéns (1992: 245-246, s. v. *seguridad*).

sedientes (cf. *bienes sedjentes*).

segundo adj. numeral ordinal (1396: 2.10, p. 66).

segunt prep. 'según' (1318: 99.18, p. 143; 1374: 1.30, p. 64).

sentencia s. f. (1396: 2.34, p. 66). Véanse también *FAragón, s. v.*; *Vidal, s. v.*; Lagüéns (1992: 247-248, s. v.).

sepan v., pres. de subjuntivo (1374: 1.1, p. 64; 1396: 2.1, p. 66).

será exido v., fut. perfecto de indicativo (conjugado con el verbo auxiliar *ser* por tratarse de un verbo intransitivo de movimiento) 'habrá salido' (1396: 2.25, p. 66; 2.62, p. 67).

seríamos v., condicional simple, uso copulativo (1396: 2.33, p. 66).

setiada part. / adj. 'situada' (1374: 1.12, p. 64).

setiado part. / adj. 'situado' (1374: 1.20, p. 64); pl. **setiados** (1396: 2.7, p. 66).

setienbre s. m. 'septiembre' (1396: 2.56, p. 67). En *FAragón* aparece *setienbre*.

seynor s. m. 'señor' (1318: 99.25, p. 144). Nortés (1979, § 72, p. 76) atestigua el significante *signore* en doc. del año 992; Fort (1994, § 606, p. 144), por su parte, localiza *senyor* en doc. de 1083. Este último significante, también en *Vidal* (s. v.).

si conj. condicional (1396: 2.28, p. 66; 2.53, p. 67).

sí adv. 'así': «como estas afrontacions ensarranla, *sí* la damos & la liuramos a uos la dita casa» (1318: 99.11, p. 143).

sí pron. reflexivo, precedido de preposición (1374: 1.33, p. 64). Cf. *ssí*.

sía, v., pres. de subjuntivo 'sea', en uso copulativo (1396: 2.24, p. 66).

siades v., pres. de subjuntivo 'estéis' (copulativo), en la expresión *siades tenjdo* 'estéis obligado' (1396: 2.25, p. 66).

siempre adv. (1374: 1.29, p. 64; 1396: 2.16, p. 66).

sienes de loc. preposicional 'sin' (1318: 99.12, p. 143). Compárese con *sines*.

signal s. m. 'señal, dibujo o marca que los notarios incluían como distintivo o especie de firma al final de un escrito oficial' (1318: 99.26, p. 144). Cf. Lagüéns (1992: 253, s. v. *signo*).

- signo** s. m. ‘dibujo o marca que los notarios incluían como distintivo y especie de firma al final de un escrito oficial’ (1374: 1.39, p. 64). Véanse también *FAragón y Vidal, s. v.*; Lagüéns (1992: 253, s. v.); López (2006, s. v.).
- sines** prep. ‘sin’ (1396: 2.39, p. 67). Compárese con *sienes de*.
- so** prep. ‘bajo’: «otro, *so* ra Spuanna, término del dito lugar» (1374: 1.24, p. 64).
- sobre** prep. (1396: 2.30, p. 66).
- sobredita** adj. ‘dicha, mencionada arriba o con anterioridad’ (1374: 1.18, p. 64); pl. **sobreditas** (1396: 2.45, p. 67). Véase el siguiente.
- sobreditos** adj. ‘dichos, mencionados arriba o con anterioridad’ (1374: 1.9-10, p. 64). Cf. *FAragón y Vidal, s. v. sobredito*. Véase el anterior.
- son** v., pres de indicativo, uso copulativo (1318: 99.21, p. 143).
- sostener** v., infinitivo ‘mantener, sustentar’ (1396: 2.31, p. 66). Véanse también *FAragón y Vidal, s. v.*; Lagüéns (1992: 255, s. v.).
- spiritual** adj. ‘espiritual’ (1396: 2.47, p. 67). El mismo significante se registra en *Vidal (s. v.)*; en *FAragón*, en cambio, *spirital*.
- spleytedes** v., pres. de subjuntivo ‘obtenzáis provecho’ (1396: 2.20, p. 66). En *FAragón, Vidal* y López (2006) se atestigua el infinitivo *espleitar*. En dichas obras se hallarán otras acepciones además de la aquí indicada.
- ssí** pron. reflexivo precedido de prep. ‘sí’ (1396: 2.3, p. 66). Véase *sí*.
- su** adj. posesivo (1374: 1.11, p. 64); pl. **sus** (1318: 99.13, p. 143).
- sualta** adj. ‘suelta, sin retención’ (1318: 99.12, p. 143). Cf. *FAragón y Vidal, s. v. suelto*.
- suert** s. f. ‘suerte’ (1396: 2.24, p. 66). También en *FAragón y Vidal, s. v.*
- suyas** adj. posesivo, f. pl. (1318: 99.14, p. 143).
- suyos** adj. posesivo, m. pl. (1318: 99.3, p. 143).
- tal** adj. indefinido con matiz demostrativo (1318: 99.20, p. 143).
- tan** adv., forma apocopada de *tanto* (1396: 2.21, p. 66). Véase el siguiente.
- tanto** adv. (1396: 2.21, p. 66). Véase el anterior.
- temporal** adj. ‘secular, que no es sagrado’ (1396: 2.47, p. 67). Cf. *FAragón y Vidal, s. v.*
- tenemes** (sic) v., lapsus del escribano en lugar de *tenemos*, pres. de indicativo; usado como pronominal y seguido de la prep. *por* ‘consideramos, juzgamos’: «la vna & la otra nos *tenemes por* pagadas & por bien entregadas» (1374: 1.26, p. 64). Véase también el siguiente.

- tener** v., infinitivo (1396: 2.40, p. 67) // ‘defender, amparar’ (1374: 1.28, p. 64). Para más usos y acepciones, cf. *FAragón* y *Vidal*, s. v.; Lagüéns (1992: 258-259, s. v.), con numerosos ejemplos extraídos de documentación altoaragonesa medieval.
- término** s. m. ‘término municipal’ (1374: 1.14, p. 64); pl. **términos** (1396: 2.7, p. 66). Aparece también en *FAragón* y *Vidal*, s. v.
- testimonias** s. m. ‘testigos’ (1318: 99.20-21, p. 143). Véase el siguiente.
- testimonios** s. m. ‘testigos’ (1374: 1.35, p. 64; 1396: 2.38, p. 67). Cf. *FAragón*, s. vv. *testimonia* y *testimonio*; *Vidal*, s. v. *testimonio*; Lagüéns (1992: 262-263, s. v. *testimonio*), con abundantes pormenores sobre *testimonio* y *testimonias*.
- tingades** v., pres. de subjuntivo ‘tengáis’ (1396: 2.20, p. 66). Véase *tener*.
- tiempo** s. m. (1396: 2.29, p. 66). Fort (1994, § 18, p. 23) atestigua el vocablo en doc. de 1106. Numerosas construcciones en las que aparece este término se registran en *FAragón* y *Vidal*, s. v.
- toç** adj. indefinido ‘todos’ (1318: 99.12, p. 143). Véase también *todo*.
- tocó** v., pret. perfecto simple (1374: 1.10, 1.18, p. 64). En *FAragón* y *Vidal* se registra *tocar* (s. v.), con diferentes acepciones.
- toda** adj. indefinido (1374: 1.10, p. 64; 1396: 2.39, p. 67); pl. **todas** (1318: 99.15, p. 143).
- todo** adj. indefinido (1318: 99.8, 99.16, p. 143; 1396: 2.42, p. 67); pl. **todos** (1374: 1.5, p. 64; 1396: 2.41, p. 67) y también **toç** (véase arriba) // pron. (1318: 99.1, p. 143; 1374: 1.1, p. 64; 1396: 2.1, p. 66) // s. m. sing. ‘conjunto indivisible o inseparable de los elementos que componen algo’ (1374: 1.33, p. 64; 1396: 2.3, p. 66).
- uos** pron. personal de segunda persona, m. y f., sing. y pl., que puede desempeñar distintas funciones sintácticas y puede ir o no precedido de prep. // ‘usted’ (1318: 99.6, 99.11, p. 143) // ‘vosotros’ (1396: 2.6, p. 66). Véase también *vos*.
- uuadra** adj. posesivo ‘vuestra’ (1318: 99.16, p. 143); pl. **uuadras** (1318: 99.15, p. 143). Compárese con *vuestra*.
- uuestrós** (precedido del art. determinado *los*) personas que pertenecen a la misma familia del que o de los que escucha(n) (1318: 99.17, p. 143).
- vn** adj. numeral, apócope de *uno* ‘un’ (1374: 1.13, p. 64).
- vna** adj. numeral ‘una’ (1318: 99.9, p. 143; 1374: 1.4, p. 64; 1396: 2.28, p. 66) // precedida del artículo femenino *la* (*la vna*) forma parte de una loc. pronominal (1374: 1.26, p. 64).
- vsufruguedes** v., pres. de subjuntivo ‘usufructuéis’ (1396: 2.20, p. 66).
- val** s. f. ‘valle’ (1318: 99.24, p. 143; 1374: 1.40, p. 64). Fort (1994, § 68, p. 32) atestigua *bal* en doc. del año 958.
- valedera** adj. ‘válida’ (1396: 2.16, p. 66). Véanse *FAragón* y *Vidal*, s. v. *ualedero*; Lagüéns (1992: 270, s. v. *ualedero*).

- valer** v., infinitivo (1396: 2.45, p. 67). En *FAragón y Vidal* aparece *ualer*; Lagüéns (1992: 270, s. v. *valer*) aporta otros datos sobre este verbo.
- veçino** adj. ‘vecino’ (1318: 99.19, p. 143); pl. **veçinos** (1318: 99.3, p. 143). Cf. *FAragón y Vidal*, s. v. *uezino*. Véase también *vezino*.
- vender** v., infinitivo (1318: 99.14, p. 143). En *FAragón y Vidal* se atestigua *uender*.
- venidas** part. / adj. ‘(dicho de una persona) avenidas, llegadas a un acuerdo’ (1374: 1.4, p. 64).
- venir** v., infinitivo (1318: 99.18, p. 143). En *FAragón y Vidal*, *uenir*.
- ventura** (véase *por ventura*).
- verdadera** adj. (1374: 1.9, p. 64). Cf. *FAragón y Vidal*, s. v. *uerdadero*.
- vezina** adj. ‘vecina’ (1374: 1.3, p. 64).
- vezino** adj. ‘vecino’ (1374: 1.7, p. 64); pl. **vezinos** (1374: 1.31, p. 64; 1396: 2.1, p. 66). Véase *veçino*.
- vía** s. f. ‘conducto, medio que se sigue en algún negocio o asunto’ (1396: 2.6, p. 66). Fort (1994, § 355, p. 91) atestigua *uía* con la acepción de ‘vía, camino’ en doc. de finales del siglo XII.
- vicario** s. m. ‘religioso que, en caso de ausencia de un superior, hace las veces de este’ (1374: 1.36, p. 64). En *FAragón y Vidal*, *uicario* (s. v.).
- villa** s. f. (1318: 99.9, p. 143). Fort (1994, § 318, p. 84) atestigua este apelativo en doc. de 1029. En *FAragón y Vidal* hay *uilla*. Véase el siguiente.
- villya** s. f. ‘villa’ (1374: 1.12, p. 64). Véase el anterior.
- voluntaç** (véase *voluntat*).
- voluntad** s. f. (1374: 1.3, p. 64). Cf. *voluntat*.
- voluntarosamente** adv. ‘voluntariamente, por propia decisión’ (1396: 2.48, p. 67). En *FAragón* se registra *uolunterosa* mientras (s. v.); en *Vidal*, *uolonterosament* (s. v.).
- voluntat** s. f. ‘voluntad’ (1318: 99.4, p. 143); pl. **voluntaç** ‘voluntades’ (1318: 99.15, p. 143). Se registra *uoluntat* en *FAragón* (s. v.) y *uoluntad* en *Vidal* (s. v.). Véanse testimonios tanto de los dos significantes mencionados como de otros con *v-* en Lagüéns (1992: 274-275, s. v. *voluntad*). Fort (1994, § 633, p. 149) atestigua *uoluntat* en doc. de 1146 y el pl. *uoluntades* en doc. de 1180. También en Vázquez (2011b: 56, s. v. *voluntat*).
- vos** pron. personal de segunda persona, m. y f., sing. y pl., que puede desempeñar distintas funciones sintácticas y puede ir o no precedido de prep. // ‘vosotros’ (1318: 99.16, p. 143) // ‘usted’ (1396: 2.14, 2.33, p. 66) // ‘os’ (objeto indirecto) (1396: 2.24; 2.32, p. 66). Cf. *uos*.

voç ~ voz (cf. *mala voç ~ voz*).

vuestra adj. (1396: 2.50, p. 67) . Cf. *uuastra*.

vuestro adj. posesivo (1396: 2.21, p. 66) // precedido del art. determinado m. pl., **los vuestros** ‘personas que pertenecen a la misma familia del que o de los que escucha(n)’ (1396: 2.30, p. 66).

ý adv. pronominal ‘ahí, allí’ (?): «prometo & me obljgo de render & relaxar a uos o herederos vuestros o muyt más principales parientes vuestros, los ditos campos [...] con costas et messiones, si ý serán» (1396: 2.51-53, p. 67). En esta construcción, en la que va antepuesto al verbo *serán*, su valor y su función sintáctica no quedan claros por no estar completo el contexto. De todos modos, parece que se trata de una estructura igual a la que se registra en catalán antiguo, donde aparece *hi* acompañando al verbo *esser* ‘ser’, en cuyo caso su sentido se equipara al de la construcción impersonal *haver-hi* (cf. DCVB, s. v. *hi* 1). Por tanto, y aunque realmente no pueda considerarse una construcción impersonal propiamente dicha por cuanto el verbo *serán* está en tercera persona del plural y tendrá como sujeto el pronombre elíptico *ellas*, referido a *costas* y *messiones* (la significación literal de la susodicha secuencia sería ‘con costas y gastos, si allí existirán [= existieran]’), cabría cierto matiz significativo de impersonalidad en el sentido de ‘si los habrá (= hubiera)’.

yo pron. personal de primera persona (1318: 99.1, p. 143; 1374: 1.1, p. 64).

BIBLIOGRAFÍA

- DCVB = Antoni M.^o Alcover y Francesc de B. Moll (1983), *Diccionari català-valencià-balear*, 10 vols., Palma de Mallorca, Moll.
- F Aragón = Gunnar Tilander (1937), *Los Fueros de Aragón, según el manuscrito 458 de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Lund, Leges Hispanicae Medii Aevii.
- Fort Cañellas, María Rosa (1994), *Léxico romance en documentos medievales aragoneses (siglos XI y XII)*, Zaragoza, DGA.
- FTeruel = Max Gorosch (1950), *El fuero de Teruel*, Estocolmo, s. n.
- Lagüéns Gracia, Vicente (1992), *Léxico jurídico en documentos notariales aragoneses de la Edad Media (siglos XIV y XV)*, Zaragoza, DGA.
- López Susín, José Ignacio (2006), *Léxico del derecho aragonés*, Zaragoza, El Justicia de Aragón.
- Nabarro García, Chusé Inazio (2011), «Estudio lingüístico d’un capbreu de Tauste de o sieglo XV», *Alazet*, 23, pp. 55-82.
- Nagore Laín, Francho (2013), *Lingüística diatopica de l’Alto Aragón*, Huesca, CFA.
- Navarro Tomás, Tomás (1957), *Documentos lingüísticos del Alto Aragón (1258-1495)*, Nueva York, Syracuse UP.
- Nortes Valls, Oliverio (1979), «Estudio del léxico latino medieval en diplomas aragoneses anteriores a 1157», *Archivo de Filología Aragonesa*, 24-25, pp. 15-255.
- Tilander, Gunnar (1935), «Fueros aragoneses desconocidos promulgados a consecuencia de la gran peste de 1348», *Revista de Filología Española*, 22, pp. 1-33 y 113-152.

- Vázquez Obrador, Jesús (2011a), «Testimonios de la apócope de *-e* y *-o* del singular, al formar el plural, en documentos notariales altoaragoneses de los siglos XIII y XIV», en *Sobre fonética histórica del aragonés*, Huesca, CFA / IEA, pp. 177-186 (publicado inicialmente en *Zeitschrift für romanische Philologie*, 126 [2010], pp. 350-357).
- (2011b), «Aspectos lingüísticos de las *Ordinaciones*», en Mariano de Pano y Ruata, *Ordinaciones y paramientos de la ciudad de Barbastro*, Barbastro, Ayuntamiento de Barbastro, pp. 5-62.
- (2017), «Documentación tensina en pergaminos de 1374, 1396 y 1409 reutilizados como cubierta de protocolos: edición y notas lingüísticas», *Archivo de Filología Aragonesa*, 73, pp. 61-98.
- Vidal = Canellas, Vidal de (1956), *Vidal mayor: traducción aragonesa de la obra In excelsis Dei Thesauris*, ed. de Gunnar Tilander, 3 vols. (vol. I, introducción; vol. II, texto; vol. III, vocabulario), Lund, Håkan Ohlssons. (Las citas de nuestro estudio remiten al volumen III. Puede verse ahora una edición facsimilar del mencionado volumen en Gunnar Tilander, *Vidal mayor: traducción aragonesa de la obra In excelsis Dei Thesauris de Vidal de Canellas. Vocabulario*, con textos introductorios de José Ignacio López Susín y Francho Nagore Laín, Zaragoza, PUZ, 2019).



CENTRO DE ESTUDIOS
S e n d e r i a n o s
■
BOLETÍN SENDERIANO, 28
[ALAZET, 31 (2019)]

EL RECUERDO Y EL PRESAGIO SENDERIANO EN *EL LUGAR DE UN HOMBRE*¹

Jinmei CHEN*

Beijing Language and Culture University

RESUMEN: En *El lugar de un hombre*, la primera obra exílica de Ramón J. Sender, se evoca el pasado relacionado con el crimen de Cuenca. Al recordar dicho pasado, la narración presagia la pronta llegada de un gran conflicto (la Guerra Civil). El presagio se basa en ciertos hechos existentes, como el antagonismo social y político y la complicidad de la Iglesia con el poder. Mientras que estos problemas se manifiestan como una representación simbólica en la novela, el presagio se percibe en la representación de Ana Launer, una supuesta bruja. Prediciendo la verdad y hablando de las casualidades, la narración senderiana sobre Ana Launer caracteriza la escritura exílica de nuestro autor e ilustra el sentido de la memoria: cuestionar la historia oficialmente contada y despertar en el público una mayor curiosidad por el pasado.

PALABRAS CLAVE: Pasado. Presagio. Memoria. Guerra Civil. Iglesia.

ABSTRACT: In the novel *El lugar de un hombre* (*A Man's Place*), Ramón J. Sender's first exile writing, it is remembered what happened to the Crime of Cuenca. At the same time of remembering the past, the work also serves as a sort of presage, predicting the soon arrival of a huge conflict (the Spanish Civil War). The presage is based on some existing facts, like social and political antagonism between different bands and the complicity of the Church with the power. While these social phenomena are reflected in a symbolic way in the novel, the presage can also be read through the figure of Ana Launer, a so-called witch. Half predicting the truth and half mentioning the chances, the depiction of Ana Launer characterizes the author's exilic writing and illustrates the profound meaning of memory: questioning the officially told truth and arising curiosity among the people about the past.

KEYWORDS: Past. Presage. Memory. Spanish Civil War. Church.

RÉSUMÉ : Dans *El lugar de un hombre* (*L'Empire d'un homme*), la première œuvre de l'exil de Ramón J. Sender, l'auteur évoque le passé relatif au crime de Cuenca. En remémorant ce passé, la narration présage la prochaine arrivée d'un grand conflit (la guerre d'Espagne). Le présage se base sur des faits comme l'antagonisme social et politique et la complicité de

* violetacjm@outlook.com

¹ Esta investigación ha sido apoyada por la National Nature Science Foundation of China y la Science Foundation of Beijing Language and Culture University (mediante los Fondos de Investigación Fundamental para las Universidades Centrales). El número de registro del proyecto es 18YBB10.

L'Église et du pouvoir. Tandis que ces problèmes se manifestent comme une représentation, dans le roman le présage se perçoit au travers du personnage d'Ana Launer, une présumée sorcière. En prédisant la vérité et en parlant de hasard, la narration de Sender sur Ana Launer caractérise l'écriture de l'exil de notre auteur et illustre le sens de la mémoire : remettre en question l'histoire officiellement racontée et éveiller la curiosité du public pour le passé.

MOTS CLÉS : Passé. Présage. Mémoire. Guerre d'Espagne. Église.

Ramón J. Sender, gran representante de los escritores del exilio español del siglo XX, fue «probablemente el novelista más traducido de nuestra lengua, exceptuando naturalmente a Cervantes» (Peñuelas, 1983: 16).² Nacido en 1901 en una pequeña localidad altoaragonesa, Chalamera, tras trabajar en el oscense *La Tierra* sería en el diario madrileño *El Sol*, y posteriormente en *Solidaridad Obrera* y en la revista *La Libertad*, donde realmente se convertiría en un periodista de prestigio.³ Hacia el final de la Guerra Civil se exiliaría en México, y luego en Estados Unidos.

Su escritura manifiesta una notable diferencia entre antes y después del destierro. Por un lado, las obras publicadas en el exilio son más leídas y reconocidas a nivel mundial, particularmente las redactadas tras años de estancia en Estados Unidos (tales como *La tesis de Nancy* o *El bandido adolescente*), que se caracterizan por la divertida asimilación de matices locales; por otro, los libros concebidos antes de su exilio muestran de manera clara su preocupación social como intelectual.

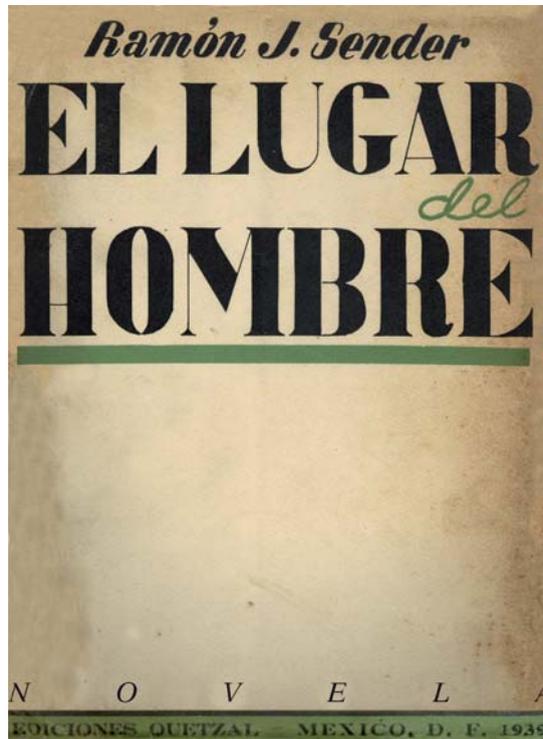
El lugar de un hombre, novela escrita en 1935 y editada por primera vez en México en 1939,⁴ es la primera obra exílica⁵ de Ramón J. Sender. Donatella Pini, a

² Marcelino C. Peñuelas explica que las obras de Sender tienen «traducciones al inglés (ediciones en Londres y Nueva York), al francés, italiano, portugués (en Lisboa y São Paulo), alemán, sueco, danés, polaco, checoslovaco, esloveno, yugoslavo, holandés, finlandés, noruego, islandés, ruso, ucraniano, turcomano, japonés y algún otro idioma. Se han publicado más de ochenta ediciones extranjeras de sus obras» (1983: 16).

³ Peñuelas, tras entrevistar a Sender, escribía: «En Madrid, rodeado de privaciones, se dedicó con entusiasmo a escribir artículos, poemas y cuentos que también lograba publicar en varios periódicos. [...] Su primer trabajo de esta época, un cuento titulado "Las brujas del Compromiso", apareció en el diario *La Tribuna*» (*ibidem*, p. 21). Véase también Peñuelas (1970: 105-107), que recoge afirmaciones del escritor tan rotundas como esta: «ese periodismo me enseñó a no fiarme de las apariencias, de lo que llamamos la realidad». Para esta etapa resulta fundamental la obra de José Domingo Dueñas sobre el Sender periodista comprometido (1994: 49-153); alude este autor a la «insistencia del Sender maduro en localizar lo esencial de su formación en los años en que trabajó como redactor de este periódico [*El Sol*] y en fijar en las mismas fechas el encauzamiento definitivo de su carrera literaria» (p. 49). Jesús Vived Mairal se refiere asimismo en su biografía al trabajo de Sender en *El Sol*, y apunta que fue precisamente en 1926 cuando ingresó en la Asociación de la Prensa (2002: 140-143); ya en un artículo publicado diez años antes afirmaba: «[Sender] No fue solamente un escritor que colaborara en periódicos, sino que en su juventud fue un periodista en ejercicio tanto en una mesa de redacción como al pie de donde nacía la noticia» (Vived, 1992: 75).

⁴ La novela cuenta con cuatro ediciones hasta hoy. La comúnmente leída es la aparecida en España en 1968 (que repiten las posteriores de Destino antes de la definitiva edición crítica en la colección Larumbe). En cuanto al contenido, la de 1968 es idéntica a la de 1939, que publicó CNT en México, mientras que esta había sido revisada y modificada por el propio Sender respecto a la de 1939, que publicara su propia editorial Quetzal también en México. A no ser que se indique otra edición, todas las citas presentes en este estudio han sido tomadas de la de 1968; en adelante, para referirme a ella indicaré únicamente el número de página. En cuanto a las pocas citas sacadas de otras ediciones, las distinguiré utilizando el sistema de referencia habitual entre paréntesis; por ejemplo, «Sender, 1939: 51».

⁵ El uso del término *exílico* es ampliamente aceptado por los estudiosos de la literatura española del exilio. Es difícil definir quién lo usó por primera vez, pero un resumen de esta área de estudio realizado por Sebastiaan Faber explica esa amplia aceptación. Afirma Faber (2006: 16-17): «Many attempts have been made to define the 'exilic-ness' of texts



Cubierta de la primera edición, publicada en México por Quetzal en 1939.

quien debemos la edición crítica de esta obra en 1998, comentaba que «podemos situar el momento en que Sender concibe el proyecto de *El lugar de un hombre* en 1935, y precisamente en el artículo titulado “Hace diez años. Recordando lo de Osa de la Vega” [escrito por Sender], que se publicó en *La Libertad* (pp. 1-2) el 28 de julio de ese año» (Pini, 2004: 65). Además, según Javier Barreiro (2001), «[p]ublicada en su primera versión (1939), con el título de *El lugar del hombre*, [...] la obra debía haber sido terminada poco antes de su exilio, aunque el autor había recogido materiales para ella desde hacía varios años». En cuanto a la fecha de inicio del exilio de Ramón J. Sender, Pini confirmó que fue en 1938.

written in situations of displacement, but the arguments proposed have been either too obvious or too stretched. Let me give some examples from my field, twentieth-century Spanish literature. Paul Ilie, in a book about Spanish literature written after the Civil War, identifies in some of these texts an “exilic sensibility”, defined as a “mental condition” characterized by “set of feelings or beliefs” separating one or more individuals from their community [...]. Gareth Thomas’s book on the Spanish Civil War novel detects a difference between texts written in Spain and those written in displacement: Some of the latter display “exilic symptoms”, including characters’ “feeling cut off from others, failing to communicate with others, ... not knowing where to go or what to do” [...]. For Michael Ugarte exile tends to foster specific kind of metatextual awareness, as it “leads the writer ... into a dialogue with him or herself on the very nature of writing and on the problems that arise from an attempt to record reality”».

La narración presenta al joven Sabino, que, considerado como un monstruo, fue reintegrado a la sociedad desde el monte, adonde se había marchado del pueblo quince años atrás por «un barrunto que [le] dio» (Sender, 1968: 56). De la desaparición de Sabino, que es de «mi pueblo» (el del narrador, Pepe Garcés),⁶ donde mandaba don Ricardo como líder del bando conservador, acusaron a Vicente y a Juan, de la vecina localidad de Castelnovo, donde el poder estaba en manos de los liberales. Como resultado, ambos fueron encarcelados durante quince años. La suerte de los dos inocentes lleva al lector a asociar fácilmente la creación senderiana con lo sucedido en *el crimen de Cuenca*.

Se trata de hechos reales sucedidos entre 1910 y 1927 que también se conocen como *el caso Grimaldos*. En los municipios de Tresjuncos y Osa de la Vega, en la provincia de Cuenca, desapareció el pastor José María Grimaldos, apodado *el Cepa*. Su madre denunció a dos compañeros suyos, León Sánchez y Gregorio Valero, a los que acusó de matar a su hijo para robarle el importe de la venta de unas ovejas. Posteriormente, ambos fueron detenidos y, tras ser torturados por la Guardia Civil, se declararon autores del crimen, pese a no haberse hallado el cuerpo de la víctima. En 1926, dos años después de la liberación de los dos procesados, la sentencia (y el crimen) se puso en duda porque el cura recibió una carta de un pueblo cercano en la que solicitaban la partida de bautismo de José María Grimaldos, que vivía allí y quería contraer matrimonio.⁷

En cuanto a la inspiración de Sender en el crimen de Cuenca, Donatella Pini (2004: 67) señaló la actuación de Ramón J. Sender «como periodista enviado por *El Sol* en 1926 para informarse sobre el escándalo ocurrido en el campo de Cuenca». En la edición de *El lugar de un hombre* publicada en 1998 la editora incluía tras la novela unos «[m]ateriales previos a la redacción de la obra» donde se recogían «los artículos que constituyeron la información de Sender sobre el llamado “crimen de Cuenca” (bajo la rúbrica “El muerto resucitado”) [...] que aparecieron en *El Sol*» (Pini, 1998: 329), además del artículo publicado por el escritor diez años después en *La Libertad*.⁸

⁶ Tal como señala Donatella Pini, el pueblo del narrador «queda sin nombre en virtud de una síntesis rememorativa efectuada con el objeto de recrear libremente el paisaje mítico de la adolescencia» (1998: 4, n. 3).

⁷ Para más detalles, véase el segundo capítulo («La realidad supera la ficción: el caso Grimaldos») del libro *Golpe a la Transición* (Diez Puertas, 2012).

⁸ Estos artículos fueron publicados en *El Sol* entre los días 6 y 11 de marzo de 1926 con los títulos «Un redactor de *El Sol* habla con Grimaldos», «Los encarcelados Valero y León relatan lo ocurrido a un redactor de *El Sol*», «Interesantísimos pormenores recogidos en Osa de la Vega y Tresjuncos», «Trabajos judiciales para identificar a Grimaldos», «Ya no existe ninguna duda acerca de la personalidad de José María Grimaldos» e «Identificado Grimaldos, comenzará muy pronto la depuración de los hechos», y en *La Libertad*, el 28 de julio de 1935, con el título «Hace diez años: recordando lo de Osa de la Vega» (Sender, 1998: 331-371). Del reportaje completo daba cuenta José Domingo Dueñas en su ya citada obra, y recordaba que su trabajo como «enviado especial» de *El Sol* «constituyó también un “triumfo personal” para Sender, tal como registraba el mismo periódico: “Nuestro compañero [...] ha ofrecido a los lectores de *El Sol* una información completa de lo sucedido, desvaneciendo las dudas [...] y poniendo de relieve la inocencia de los que sufrieron todas las torturas al ser considerados como autores de un repugnante crimen”» (1994: 141-145; la cita, en p. 142). También Vived incluye en su biografía sendos apartados sobre el mismo, «El muerto resucitado» (pp. 145-146) y «El “crimen de Cuenca”, de nuevo» (2002: 305-306).

Tal conexión apuntada por Pini justifica, a mi entender, la representación de la memoria en la obra senderiana, manifestada especialmente en la forma de narración retrospectiva. Con la novela, Sender reconstruye (en 1935) el recuerdo de lo ocurrido unos veinticinco años atrás (en 1910). En este artículo argumento que, al recordar dicho pasado, Sender presagia la pronta llegada de un gran conflicto (la Guerra Civil). Su presagio se basa en algunos problemas sociales graves ya existentes, como el antagonismo político y la complicidad de la Iglesia con el poder. Mientras que estas cuestiones se muestran como una representación simbólica en la novela, el presagio se percibe en la figura de Ana Launer, una supuesta bruja.

El planteamiento del presagio senderiano en la novela, concebida antes del exilio de nuestro autor, encaja con las ideas de Maurice Halbwachs. Como se comenta en la introducción de su libro *On Collective Memory*, «la memoria colectiva supone, de un modo esencial, una reconstrucción del pasado con luz del presente»⁹ (Coser, 1992: 43), dado que «la gente [...] tiende a modificar sus recuerdos individuales para sincronizarlos con lo que está pensando en el momento»¹⁰ (Halbwachs, 1992: 135). En el caso de Cuenca que nos ocupa, el reportaje realizado por Ramón J. Sender para el periódico *El Sol* funcionó para explicar el error judicial, pero en la versión literaria se resalta su preocupación por los marginados como Sabino. En ese tiempo, alrededor del año 1935, existían abundantes quejas sociales, que por un lado se manifestarían, por ejemplo, en las huelgas masivas de Asturias en 1934;¹¹ y, por otro, se relacionarían con experiencias de marginación social que Sender conoció, tal como él mismo revelaría:

En una larga entrevista con M. Peñuelas, Sender presentaba esta novela [*El lugar de un hombre*] como la historia de un hombre que, de frustración en frustración, «llega a los límites extremos de resistencia física y moral, y por fin huye del pueblo y se va al campo. [...] Es un hecho que sucedió en una aldea aragonesa. Yo ligué ese hecho con un error judicial que se descubrió en la provincia de Cuenca». (Pini, 1998: xxii; la cursiva es mía)

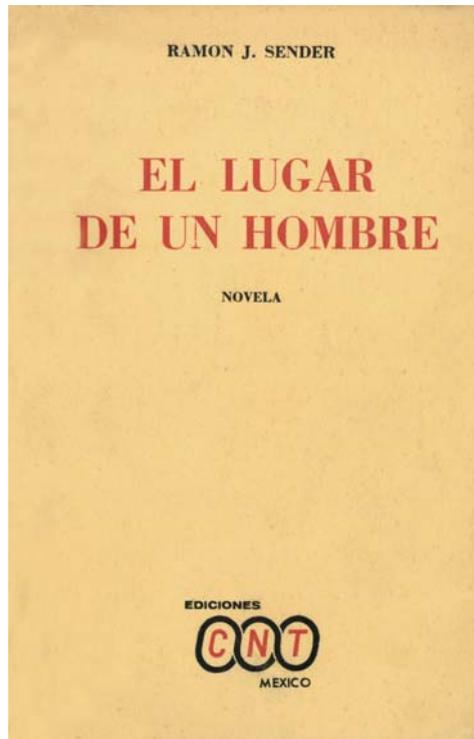
En otras palabras, una faceta importante de la memoria reconstruida por Sender en la novela es que la inocencia no solo se presenta en los dos acusados (Vicente y Juan), sino que la comparte también el mismo Sabino, un hombre pobre y marginado en busca de un lugar de autoexilio (la fuga). La preocupación senderiana por Sabino se puede percibir en la voz narrativa:

Aquello lo aceptaban todos. Yo no los escuchaba. Oía el viento en la chimenea y me dormía al dulce calor del fuego. No sabía por qué, las hipótesis sobre el «monstruo»

⁹ Las palabras originales son «collective memory is essentially a reconstruction of the past in the light of the present» (la traducción es mía).

¹⁰ Los términos originales son «people [...] [tend to] modify their individual remembrances so as to synchronize them with what they are thinking at the moment» (la traducción es mía).

¹¹ Cabe mencionar también los sucesos ocurridos en la aldea gaditana de Casas Viejas en 1933. Según los estudios publicados, Sender escribió en *La Libertad* tres series de crónicas sobre estos hechos, conocidos también como *masacre de Casas Viejas*, y con base en sus reportajes documentales publicó el libro *Viaje a la aldea del crimen* (1934). Véase Dueñas (1994: 270-285), Martínón (2000: 439), Vived (2002: 241-244) y Núñez (2008: 5).



Cubierta de la edición de 1958, publicada en México por CNT.

me tenían sin cuidado. Era mucho más importante el hombre aquel que todo lo que hubiera hecho. Y en cuanto a los crímenes no creía en ellos. El criminal no se aísla sino que busca como puede, por todos los medios, confundirse en la masa. El criminal puede ser insociable antes del crimen, pero de ningún modo después. (p. 49)

Esta cita señala claramente la marginación social que sufre Sabino, «[e]l más pobre del pueblo» (p. 54) y el «ser con quien nadie contaba» (p. 60). Desde muy pequeño el pobre se dedicaba a recoger las boñigas de las caballerías. «Dulero [...] se nombraba casi siempre al que no servía para nada. Un vecino le daba un mulo cojo, el otro dos cabras, otro su cerdo enfermo» (pp. 62-63). La falta de espacio social que padecía el protagonista fue posiblemente la causa de su huida. Aun así, Sender no revela nada explícito sobre el motivo de su desaparición. Casi al final del relato, cuando se le pregunta qué fue lo que hizo, Sabino responde: «Lo menos que puede hacer un hombre. Marcharme» (p. 184).

La marcha de Sabino se puede entender como un abandono voluntario o un autoexilio si se recuerda la indiferencia social del ambiente del pueblo, de la que el narrador («yo») es testigo. Como resultado, es natural dudar: «¿cómo el hombre más pobre y menos notable del pueblo podía llegar a ser para él [el rico y poderoso

don Ricardo, que intervino en la sentencia de los dos acusados] un motivo de preocupación?» (p. 54). Resulta que «don Ricardo trabajó el pueblo de Castelnovo contra nosotros apoyándose en aquel crimen, [e] intrigó todo lo que pudo para llevársenos las elecciones y lo consiguió» (p. 165). Llegó a manipular la «verdad», que era «que Juan y Vicente, desmoralizados por las teorías liberales, habían dado muerte a Sabino para robarle» (p. 101). Esa desmoralización debía de ser consecuencia del hecho de que «en el año de 1908, durante las elecciones, [Vicente] proclamó en la calle que había que cortar la cabeza a los agentes electorales de don Ricardo» (p. 82). Es decir, la marcha de Sabino se convirtió en una excusa que aprovecharon para desencadenar el conflicto político, lo cual se pone de manifiesto en que «desde el crimen todas las elecciones las perdieron los liberales» (p. 121). Luego, con el retorno de Sabino al pueblo, el antagonismo tampoco termina: «Don Ricardo se había sumido en sus reflexiones y comenzando a andar dijo que hubiera preferido que el “monstruo” fuera de Ontiñena, porque hacía caer sobre el pueblo una verdadera vergüenza» (p. 42). Además, el liberal don Manuel «quería sacar todo el partido posible del regreso de Sabino y por esa razón lo había llevado a Castelnovo», mientras que el representante de los conservadores, don Ricardo, «deseaba que la gente se olvidara de aquello» (p. 158). La politización tanto de la marcha como del regreso de Sabino confirma otra vez su marginación social, y esto provocará la crítica de Sender, que anhela construir (o reconstruir) un espacio para él.

Además, se puede notar la reconstrucción senderiana en dos partes. La primera es el intento de ubicar el cuerpo/cadáver de Sabino (supuestamente muerto), narrado en el capítulo XI, la «diligencia de exhumación», en la que se preocupan por señalar el lugar donde este se encuentra (p. 108). La segunda aparece en el incendio con el que termina el relato: don Ricardo y don Manuel se batieron en duelo, y su antagonismo culmina en un incendio. Al mismo tiempo que este incidente provoca que desaparezcan gran parte de las fincas de los ricos, con la quema se reconstruye la identidad de Sabino, quien finalmente consigue regresar a casa y reunirse con su esposa, Adela. En este sentido, el incendio se puede interpretar como un acto simbólico que destruye el espacio de los poderosos y a la vez permite reconstruir la memoria de los marginados, incluidos tanto el personaje de ficción Sabino como los exiliados reales de 1939, colectividad a la que pertenecía Sender.

Pese a que la Guerra Civil, razón del exilio colectivo de 1939, no se menciona literalmente en la novela senderiana, podría quedar presagiada simbólicamente en el «barrunto» que provocó la marcha de Sabino. Con el significado de ‘indicio’,¹² ese «barrunto» sería como una especie de presagio, una «señal que indica, previene y anuncia un suceso», o una «especie de adivinación o conocimiento de las cosas futuras por medio de señales que se han visto o de intuiciones y sensaciones».¹³

¹² Según el *Diccionario de la lengua española*, barrunto significa «indicio, noticia» <<https://dle.rae.es/barrunto>>.

¹³ Véase la definición de *presagio* en el *Diccionario de la lengua española* <<https://dle.rae.es/?w=presagio>>.

En otra obra senderiana, titulada *Los términos del presagio*¹⁴ y publicada también en 1939 por la misma editorial que *El lugar de un hombre*,¹⁵ nuestro autor empieza la narración con una breve explicación de la palabra *presagio*: «En definitiva, el destino se alimenta con mi conducta y de ella saca las bases de mi hoy y mi mañana» (Sender, 1965: 14). Esta explicación, referida en ese libro autobiográfico a la experiencia personal del autor, podría ser aplicable en el presente estudio. Dicho con otras palabras, el estallido de la guerra era presagiado por el conflicto político que estaba latente desde hacía tiempo en España. Específicamente tal conflicto se pone de manifiesto en el antagonismo de los dos bandos, encabezados respectivamente por don Ricardo y don Manuel en *El lugar de un hombre*. Las posibilidades todavía son mayores si nos fijamos en el momento en que Sender concibió la obra, en vísperas de la Guerra Civil.

Además, el matiz de presagio se puede percibir estéticamente a través de la presencia de Ana Launer, procedente del pueblo de Castelnovo, de donde son las dos víctimas. Ella se muestra como una bruja a la que los hombres temen, pero es la que transmite el mensaje del regreso de Sabino en los dos pueblos, y por lo tanto se puede interpretar como una *profeta*. Analizaré más adelante la intervención de Ana Launer por lo que respecta a la verdad sobre el crimen, que nos recuerda el significado de la memoria frente a la historia (oficialmente contada), pero aquí me detengo a examinar el concepto de *casualidad*, la parte mágica que representa esta mujer.

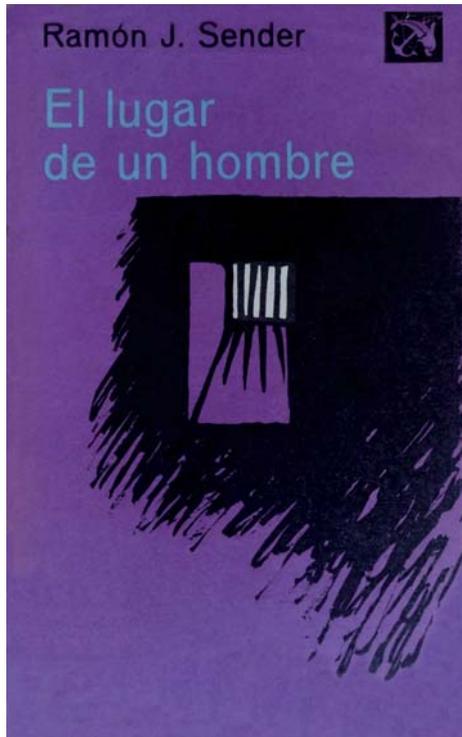
Con la mención de Ana Launer empieza el primer capítulo del libro, «La casualidad dormida». En el inicio de la narración se presenta la imagen del campo aragonés y del pueblo donde se encuentra el narrador. El primer diálogo que aparece es la conversación entre el narrador («yo») y su abuelo. El abuelo pregunta: «¿te has encontrado en la calle o en el camino de los huertos a Ana Launer?» (p. 9). Y luego continúa: «Si la encuentras [...] dale la razón en todo. Dile a todo que sí» (p. 9), porque «[e]n el pueblo dicen que es bruja» (p. 10; la cursiva es mía). Ana Launer es considerada como una mujer con poderes mágicos, y prueba de ello es que el «vecino Antón [...] se quiso burlar de Ana Launer un día, y poco después se le murieron dos vacas» (p. 10), así que es mejor no molestarla: «No hay necesidad de *provocar a la casualidad*. Es bueno que duerma» (p. 10; la cursiva es mía). Por una parte, la magia se puede asociar con el presagio (ambos tienen la función de predecir lo que ocurrirá), y, por otra, la memoria (el acto de recordar el pasado) queda representada en la oscuridad nocturna en la que Ana Launer aparece por primera vez en la obra.

En cuanto al matiz misterioso de la narración senderiana, los críticos lo han relacionado con elementos mexicanos, dado que Sender pasó un tiempo exiliado en

¹⁴ Una de las nueve novelas de corte autobiográfico que componen *Crónica del alba*, serie homónima de la primera de ellas, cuyo narrador se sitúa en el campo de concentración de Argelès-sur-Mer (Francia).

¹⁵ Como recuerda Vived (2002: 406), Ramón J. Sender fundó en México la editorial Quetzal. En ella publicó *Proverbio de la muerte* (1939), *El lugar del hombre* (1939), *Hernán Cortés* (1940) y *Mexicáyotl* (1940).

México. Haydée Ahumada Peña analiza a Sender en el ámbito de la leyenda. Ella cree que «[l]a condición animalizada de Sabino está determinada [...] por la leyenda que el pueblo construye de un ser con dos cabezas y rabo» (Ahumada, 1998: 87). Además, atribuye este estilo narrativo a la inspiración de las circunstancias mexicanas. Ella afirma lo siguiente: «En 1939, al término de la Guerra Civil española, aparece publicado *El lugar del hombre*. Ramón J. Sender es un escritor que ha perdido la guerra e inicia su exilio en México, circunstancias que enmarcan la producción de una novela con fuerte resonancia antropológica» (*ibidem*, p. 83). Por su parte, María Lourdes Núñez Molina coincide conmigo en leer el misterio (lo brujesco de Ana Launer) como una forma de representar la memoria. Asume que «Sender tendría que recurrir a la memoria, y esta distorsiona, reelabora, reescribe, reordena, los hechos del pasado» (Núñez, 2008: 10). La elaboración senderiana de la memoria se manifiesta por un lado en «creencias, leyendas y mitos populares anotados por el escritor de Chalamera» (*ibidem*, p. 12), lo cual encaja con mi análisis de la narración brujesca en *El lugar de un hombre*. Por otro lado, «Sender ahonda en la antropología para cimentar sus criterios religiosos». En este sentido, Núñez Molina asume una perspectiva parecida a la mía para interpretar el dios convocado por Ana Launer en



Sobrecubierta de la edición de 1968, publicada por Destino en la colección Áncora y Delfín.

representación de la justicia (*ibidem*, p. 65). En resumen, Núñez Molina sostiene que la «interdependencia entre antropología y religión es uno de los caminos que el autor sigue en su obra para plantear al lector soluciones a los problemas sociales, pero, sobre todo, para incitarle a reflexionar sobre ello» (*ibidem*).

El anhelo de la memoria se puede leer en el narrador, un joven que regresa a su tierra natal y siente curiosidad por lo pasado; mientras tanto, el olvido (la oposición a la memoria) será el deseo del abuelo, que siempre advierte al joven que no debe «despertar la casualidad» y que ha de hacer todo lo que ordene la llamada *bruja* si la encuentra. La oposición entre sus posturas dura un largo tiempo, y ello se narra en el penúltimo capítulo del libro. Para exponer el proceso de conciliación de sus diferentes actitudes sobre el asunto pasado de Cuenca, reproduzco el siguiente diálogo:

Mi abuelo me decía:

—¿Te acuerdas de lo que hablamos el día que ibais al saso a buscar el «monstruo»? Yo me acordaba muy bien. Mi abuelo sonreía y con los ojos perdidos en el aire

repetía:

—Ya ves como es malo despertar la casualidad.

—¿Aunque sea para bien de los demás? —decía yo, acordándome de Juan y

Vicente.

Mi abuelo hacía un gesto de gran reserva:

—Esa es otra cuestión. Yo lo que digo es que hay que dejar que la casualidad duerma. Por lo demás cada hombre, hasta el más miserable, ocupa un lugar en el mundo y ahora se está viendo. (pp. 177-178)

Las palabras del abuelo muestran su insistencia en el olvido para «dejar que la casualidad duerma». A la vez, se nota que durante la conversación con su nieto también reconoce la necesidad de la memoria, ya que solo ella permite que cada hombre ocupe «un lugar en el mundo». El derecho de cada uno a tener un lugar se puede comparar con la libertad del «barrunto» que hace que Sabino se vaya. Esta marcha (fuga o autoexilio) voluntaria causada por el «barrunto» habla, en cierto sentido, del presagio que nuestro autor representa en la novela.

Será más fácil apreciar la conexión entre el recuerdo del pasado (con un error judicial como el del crimen de Cuenca) y el presagio de un gran conflicto (la guerra, que podría entenderse como su culminación) si se tiene en cuenta el contexto histórico en que se desarrolla la narración, en el que destacan problemas sociales como la complicidad entre la Iglesia y la autoridad civil. De hecho, Sender confesó literalmente su insatisfacción con la Iglesia en otra novela suya, *Mosén Millán*:

unas veces el hombre domina las circunstancias, y otras es dominado y arrastrado por ellas. Esto último sucedió a los españoles en 1936. [...] Los españoles reconocen fácilmente en los personajes de la narración otros que ellos conocieron y trataron. Mosén Millán es el cura de la aldea y es un sacerdote ejemplar. Si hay algo en la narración que parece contradecir su virtud, es en realidad la contradicción que aparece a menudo cuando *se confunden deliberadamente la virtud con la autoridad y esta con el poder político*. Es decir que *lo que sucede en el libro [Mosén Millán] no puede menos de suceder en cualquier tiempo y lugar donde la iglesia y el estado comparten la autoridad oficial y la responsabilidad*. (Sender, 1964: v-vi; la cursiva es mía)

Este fragmento aparece en el «Prefacio del autor», que debería servir como guía para la comprensión de los lectores, pero desafortunadamente no se incluyó en la versión de 1958, la que llevaba el nuevo título de *Réquiem por un campesino español*. Pese a que esa novela no constituye el objeto del presente artículo, la cita de las palabras del propio Sender explicita de forma clara su postura frente a la autoridad católica en España, que también se puede leer en el inicio de la segunda parte de *El lugar de un hombre*. Allí se narra lo que había pasado quince años atrás en el pueblo de Castelnovo:

El campo de Castelnovo [donde vivían Vicente y Juan] era triste y ceniciento [...]. Apenas si los pinos de Don Ricardo ponían una mancha oscura en el gris ceniciento [...]. El cementerio mostraba sus flores podridas y sus cruces desniveladas. Eso deprimía a los campesinos que iban a gastarse un real en vino un poco más abajo, en la Venta del Fraile. (pp. 77-78)

En esta descripción del ambiente de Castelnovo se resaltan las propiedades de don Ricardo y se menciona la Venta del Fraile, cerca de la cual ocurrió el crimen según la narrativa senderiana. Con estos elementos estaría relacionada la *tristeza* de Castelnovo. Los factores directos se manifiestan, además, en el hecho de que don Ricardo mantiene una relación de interés con la autoridad religiosa del pueblo, el cura de Castelnovo, que intenta manipular la verdad sobre el crimen inventado. Así, se cuenta que, después de la desaparición de Sabino y antes de la sentencia impuesta a Vicente y Juan, don Ricardo visita al cura y lo soborna cuando él devuelve la visita:

Don Ricardo le besó [al cura] humildemente la mano. Pasaron a un despacho donde don Ricardo solía recibir a sus administradores y hacer las cuentas de sus jornaleros. Aquel despachito no tenía ninguna suntuosidad: una estera de esparto en el suelo, muebles de oficina, una lámpara que había sido de petróleo y reacomodada para instalar luz eléctrica oscilaba a veces al entrar o salir alguien pisando recio en la tarima. En un rincón había una caja de caudales de hierro y sobre ella y en una mesita contigua, cartuchos de moneda muy bien empaquetados y clasificados: dinero para los menudos gastos. (p. 100)

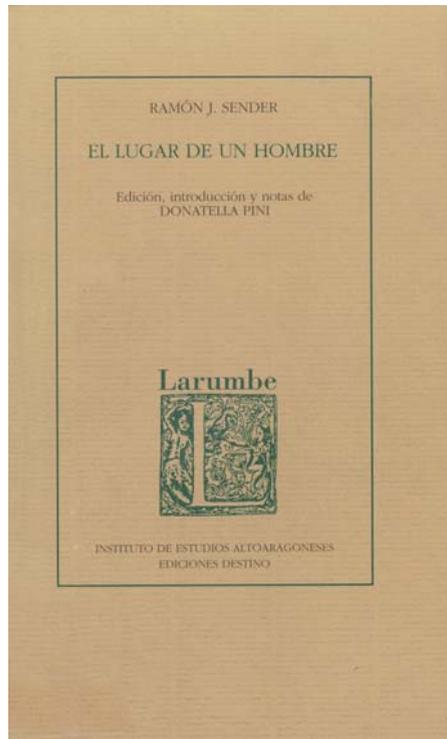
Esa descripción triste de la localidad, que acentúan las alusiones religiosas (el propio nombre de la Venta del Fraile podría ser un ejemplo), queda más clara cuando volvemos a la versión original de 1939:

El campo de Castelnovo era triste y ceniciento [...]. Apenas si los pinos de Don Ricardo ponían una mancha oscura en el gris ceniciento [...]. El cementerio, a un tiro de honda de la carretera, tenía un cráneo humano entre los herrajes labrados de la puerta y debajo del cráneo, en letras lapidarias, de cobre decía:

«Fui lo que eres;
serás lo que soy»

Quizá aquellas palabras, lo único que hacían era inclinar a los campesinos que iban de camino a gastarse un real en vino un poco más abajo, en la Venta de Fraile. Las aprovechaba el tabernero como una invitación al escepticismo y al epicureísmo. (Sender, 1939: 87-88)

En especial merece la pena leer con detenimiento la inscripción: «Fui lo que eres; serás lo que soy». Literalmente se puede entender que los muertos dicen a los



Cubierta de la edición crítica de 1998, publicada por Destino y el Instituto de Estudios Altoaragoneses en la colección Larumbe.

vivos que gocen de la vida, que es corta. Sin embargo, tal sentido no encaja bien con el tono triste y ceniciento del campo ni con la injusta tragedia del *crimen* que se va a desarrollar en ese capítulo. A mi juicio, como el cráneo del muerto implica el pasado y los vivos simbolizan el presente, las letras lapidarias funcionarían como un legado de memoria para recordarnos que el pasado sigue en el presente y el presente determina el futuro.

Retomo la comparación entre las distintas ediciones de la obra, concretamente la revisión y las modificaciones del propio Sender en la de 1958 respecto a la original de 1939. Estos cambios, según los críticos, pueden deberse a la necesidad de «variar el discurso» (Ahumada, 1998: 83) o de crear un nuevo estilo, sin que tengan una «significación relevante» (Núñez, 2008: 32). No obstante, tras analizar la detallada comparación entre esas dos versiones que se realizó en la última edición de la novela,¹⁶ noté que, con las correcciones, determinados pasajes relacionados con la tortura,

¹⁶ La edición más reciente, realizada por Donatella Pini en 1998, es una versión «anotada con criterio filológico» de la de 1958 (Pini, 2019: s. p.). En ella da cuenta de todas las variantes entre esta y la de 1939.

la II República y la complicidad entre la Iglesia y el poder dejaban de estar presentes en la de 1958. Por lo tanto, para observar la involucración de la Iglesia en el asunto que vengo tratando recurro a la edición de 1939. Al mismo tiempo, unas citas sacadas de esta versión original de la obra, que fue concebida antes del exilio (y la guerra), permiten entender mejor el presagio de la memoria senderiana.

Como se lee entre párrafos en la escritura senderiana, la Iglesia se involucra en la manipulación política persiguiendo sus propios intereses económicos. Ello pone de manifiesto el escepticismo de Sender ante la autoridad de la Iglesia católica. En consecuencia, su confianza se deposita en otros elementos proféticos, tales como el presagio o las predicciones mágicas. Este matiz mágico o, mejor dicho, brujesco de la narración senderiana se concentra en la figura de Ana Launer, que va «vestida de negro» (p. 11). Aparte de su forma de vestir, que aporta una imagen misteriosa y seria a la vez, el narrador también apunta que su rostro tiene «una gravedad casi religiosa» (p. 12). Ella es única, tal como lo narrado sobre la ceremonia en el Ayuntamiento, ocasión en la que Ana Launer reclama que solamente su dios es justo.

El relato de esa ceremonia también nos permite entender cómo el presagio se personifica en la figura de la *bruja* Ana Launer. En el capítulo VII de la novela, titulado «Una cigüeña en el Ayuntamiento», donde se cuenta la declaración pública del regreso de Sabino, se nota que Ana Launer, cuya presencia supone una misteriosa «casualidad» según el narrador, interviene en la discusión sobre la verdad del crimen, lo cual implica un desafío a la autoridad católica, el cura. Para una lectura más clara reproduzco aquí el párrafo:

La bruja hablaba muy a menudo de Dios. Su dios era «suyo» y oyéndola hablar de él, las gentes veían un dios con sarna, capaz solo de hacer daño. El cura imaginaba a qué había ido. Mi padre también lo suponía. El cura dijo:

—No revuelvas a los hombres, Ana.

—Allí me ha enviado Dios, señor cura. He ido a decirles que *aquí está Sabino, sano y salvo y que como Juan y Vicente han pagado un crimen en el penal, ahora pueden matar a quien quieran sin pena ninguna.*

[...]

—Es su justicia. Es la justicia de Dios.

[...]

—Pero en Castelvono no lo creen. *No me han creído una palabra.* (Sender, 1939: 81; la cursiva es mía)¹⁷

Las palabras de Ana hablan de su rebeldía o, mejor dicho, de su cuestionamiento del crimen, manipulado por los poderosos. Su afirmación de que «aquí está Sabino, sano y salvo» y de que, «como Juan y Vicente han pagado un crimen en el

¹⁷ En la versión de 1958 se suprimió el primer párrafo de esta cita, es decir, la alusión al dios en el que cree Ana Launer. Dado que me parece relevante mostrar cómo la creencia de este personaje es «capaz solo de hacer daño» para la autoridad católica, que participa en la manipulación de la verdad y en la invención del crimen, cito aquí directamente por la edición de 1939.

penal, ahora pueden matar a quien quieran sin pena ninguna» (p. 74) explicita la representación senderiana de lo ocurrido en Cuenca en 1910. En otras palabras, para evitar la repetición de la injusticia en el futuro merece la pena recordarlo, aunque sea en forma de ficción.

La convicción de Ana es firme porque posee su propia religión, al tener un dios que es «suyo» (Sender, 1939: 81),¹⁸ a diferencia del que representa el cura. El escepticismo respecto a la Iglesia propuesto por Sender se lee también en otro detalle: el dios de Ana Launer se escribe con mayúscula, ya que hace referencia a la justicia, tal como ella viene diciendo: es «la justicia de Dios» (*ibidem*, p. 81). Sin embargo, el que representa la Iglesia está escrito con minúscula porque es un «un dios con sarna, capaz solo de hacer daño» (*ibidem*). Esto confirma las palabras del narrador: «En aquella expresión, el “predilecto del señor”, había un eco religioso» (p. 36).

Por otra parte, siguiendo su propia religión, Ana Launer acude a un método retórico tradicional de España: el romance.¹⁹ En el capítulo XVI, posterior a uno importante, «Quince años se cuentan pronto», Sender escribe: «En mi pueblo se hablaba de Sabino y en Castelnovo de los presos. [...] Ana Launer iba leyendo en voz alta, en las esquinas, las coplas que se compusieron años atrás sobre el asesinato de Sabino. Recordaban que las coplas, impresas en unas hojillas de papel rojo, habían circulado por todas las ferias de la comarca» (pp. 146-147).

El romance se limita a hablar de la versión del crimen manipulada por don Ricardo, lo cual no muestra nada especial. Lo que merece señalarse es que el canto de Ana Launer en ese momento sirve, a mi entender, para recordarles a los campesinos el error que ese crimen representa. Así nos lo cuenta Sender: «Los campesinos encontraban una cierta fruición en renovar aquellas impresiones de años atrás, sabiendo, como sabían ahora, que Sabino vivía. Ana Launer terminaba el romance invocando a la justicia humana y divina» (pp. 148-149). El error judicial que ella recuerda justamente es lo que ha intentado disimular don Ricardo. Esto se pone de manifiesto en la estructura narrativa del capítulo. Poco después del romance de Ana Launer se lee un párrafo sobre don Ricardo, que se siente avergonzado frente a la conciencia colectiva del crimen inventado. Cito a continuación todo el párrafo:

El grupo [el de los que escuchaban el romance] era muy numeroso. En aquel momento don Ricardo apareció en la plaza, acompañado del mayordomo. Desde que había vuelto Sabino, don Ricardo no salía nunca solo. *Miró con recelo disimulado* aquel grupo y se metió precipitadamente en la iglesia. El mayordomo se quedó afuera y fue acercándose a los campesinos, a ver lo que se hablaba. (p. 149; la cursiva es mía)

¹⁸ Cito por la versión de 1939 porque la frase «Su dios era “suyo”», que considero importante para mi lectura, no aparece en la de 1968.

¹⁹ Quizás merece la pena señalar una coincidencia: Sender incluye el romance en esta novela, y *Romance* se titula una revista creada por los exiliados españoles en México. Véase *Romance: una revista del exilio en México*.

El disimulo de don Ricardo persiste hasta el momento del duelo con don Manuel, representante de los liberales, del que sale gravemente herido. Al terminar el enfrentamiento, las primeras palabras de don Ricardo son «hay que salvar a Sabino, llevarlo a Castelnovo y enseñarlo a todo el mundo, para que la inocencia de Juan y de Vicente resplandezca» (p. 176). Su reconocimiento de la inocencia de las dos víctimas está muy relacionado con el presagio de Ana Launer, según el abuelo del narrador. Él asume que el duelo (la culminación del conflicto) es producto de «despertar la casualidad» (p. 177) e insiste en la necesidad de «dejar que la casualidad duerma» (p. 178).

La casualidad, en el contexto de la obra, puede referirse al efecto mágico que se atribuye a Ana Launer, como en el caso del vecino del narrador. Al mismo tiempo, tras la casualidad se encuentra la verbalización de la verdad del crimen. La expresión de la verdad corresponde a la descripción del narrador: «Ana Launer era honestísima» (p. 74). Además, esa expresión se plasma estéticamente en el romance. Es decir, se puede ver en Ana Launer una intersección entre la casualidad y la verdad, una intersección que, a mi entender, ofrece nuevas posibilidades para interpretar la memoria. Por un lado, la verdad sobre el caso de Cuenca se expone en el romance, un recurso literario con el que luego se transmite también el recuerdo (de la desaparición y el regreso de Sabino) en el pueblo; por otro, la combinación entre la casualidad y la verdad explica de una forma clara el sentido de *presagio*, dado que *presagiar* supone predecir algo inevitable pero que depende también de la casualidad.

Así pues, el presagio senderiano en *El lugar de un hombre* aparece al evocar el pasado relacionado con el crimen de Cuenca. El presagio de la pronta llegada de un gran conflicto (la Guerra Civil) se basa en ciertos hechos existentes, como el antagonismo social y político y la complicidad de la Iglesia con el poder, que se manifiestan simbólicamente en la novela. A la hora de recapitular, cabe mencionar especialmente el antagonismo entre dos bandos que imperó durante mucho tiempo en España. Si se asocia este carácter social del presagio senderiano con el tono místico presente en la segunda parte de la novela (en relación con Ana Launer), es inevitable pensar en el mito de las dos Españas, un mito que merece un estudio aparte y que es significativo en el contexto de la recuperación de la memoria histórica. Por otra parte, la narración sobre Ana Launer caracteriza la escritura exílica de nuestro autor y posee asimismo el sentido de la memoria: cuestionar la versión oficialmente contada y despertar en el lector una mayor curiosidad por el pasado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahumada Peña, Haydée (1998), «*El lugar del hombre* de Ramón J. Sender: la validación social como vía de acceso a la dignidad humana», *Revista Chilena de Literatura*, 52, pp. 83-92.
- Barreiro Bordonaba, Javier (2001), «Ramón J. Sender: *El lugar de un hombre*», en *Centro Virtual Cervantes* <<http://cvc.cervantes.es/actcult/sender/obra/lugar.htm>> [consulta: 3/2/2017].
- Caudet Roca, Francisco (1975), *Romance (1940-1941): una revista del exilio*, Madrid, José Porrúa Turanzas.

- Coser, Lewis A. (1992), «Introduction», en Maurice Halbwachs, *On Collective Memory*, Chicago, Chicago UP, pp. 1-34.
- Díez Puertas, Emeterio (2012), *Golpe a la Transición: el secuestro de «El crimen de Cuenca» (1978-1981)*, Barcelona, Laertes.
- Dueñas Lorente, José Domingo (1994), *Ramón J. Sender (1924-1939): periodismo y compromiso*, pról. de José-Carlos Mainer Baqué, Huesca, IEA.
- Faber, Sebastiaan (2006), «The Privilege of Pain: The Exile as Ethical Model in Max Aub, Francisco Ayala, and Edward Said», *Journal of Interdisciplinary Crossroads*, 3 (1), pp. 11-32.
- Gascón, Daniel (2013), «Ramón J. Sender y el cine», *Alazet*, 25, pp. 263-274.
- Halbwachs, Maurice (1992), *On Collective Memory*, ed. de Lewis A. Coser, Chicago, Chicago UP.
- Martinón Cejas, Miguel (2000), «Ramón J. Sender, *El lugar de un hombre*, editada por Donatella Pini, Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses y Ediciones Destino, 1998», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 18, pp. 439-441.
- Núñez Molina, María Lourdes (2008), *La concepción antropológico-social en la obra narrativa de Ramón J. Sender (1939-1953)*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- Peñuelas, Marcelino C. (1983), *La obra narrativa de Ramón J. Sender*, Madrid, Gredos.
- (1970), *Conversaciones con Ramón J. Sender*, Madrid, Magisterio Español.
- Pini, Donatella (1998), «Introducción», en Ramón J. Sender, *El lugar de un hombre*, Huesca / Barcelona, IEA (Larumbe) / Destino, pp. IX-LXXXI.
- (2004), «*El lugar de un hombre*: el suicidio, la muerte y la violencia», en José-Carlos Mainer Baqué, Javier Delgado Echeverría y José María Enguita Utrilla (coords.), *Los pasos del solitario (dos cursos sobre Ramón J. Sender en su centenario): VII Curso de Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, IFC, pp. 65-81.
- (2019), «Unas preguntas sobre *El lugar de un hombre*», documento recibido por Jinmei Chen el 28 de julio de 2019.
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española* <www.rae.es>.
- Sender, Ramón J. (1926), «Crimen de Cuenca», reportaje «El muerto resucitado», *El Sol*, 6-11 de marzo: «Un redactor de *El Sol* habla con Grimaldos», 6 de marzo, p. 1; «Los excarcelados Valero y León relatan lo ocurrido a un redactor de *El Sol*», 7 de marzo, p. 1; «Interesantísimos pormenores recogidos en Osa de la Vega y Tresjuncos», 7 de marzo, p. 8; «Trabajos judiciales para identificar a Grimaldos», 9 de marzo, p. 1; «Ya no existe ninguna duda acerca de la personalidad de José María Grimaldos», 10 de marzo, pp. 1 y 8; «Identificado Grimaldos, comenzará muy pronto la depuración de los hechos», 11 de marzo, p. 8.
- (1935), «Hace 10 años: recordando lo de Osa de la Vega», *La Libertad*, 4781 (28 de julio), pp. 1-2.
- (1939), *El lugar del hombre*, México, Quetzal.
- (1958), *El lugar de un hombre*, México, CNT.
- (1964), *Mosén Millán*, ed. de Robert M. Duncan, Boston, Heath.
- (1965), *Crónica del alba*, t. III: *Los términos del presagio*, Barcelona, Delos-Aymà.
- (1968), *El lugar de un hombre*, Barcelona, Destino.
- (1998), *El lugar de un hombre*, ed. de Donatella Pini, Huesca / Barcelona, IEA (Larumbe) / Destino.
- (2004), *Réquiem por un campesino español*, Barcelona, Destino.
- (2016), *Viaje a la aldea del crimen: documental de Casas Viejas*, pról. de Antonio G. Maldonado, Barcelona, Libros del Asteroide.
- Vived Mairal, Jesús (1992), «La vida de Ramón J. Sender al hilo de su obra», *Alazet*, 4, pp. 231-270.
- (2002), *Ramón J. Sender: biografía*, Madrid, Páginas de Espuma.

CHANDRÍO EN LA PLAZA DE LAS CORTES (1981), TESTAMENTO MORAL DE RAMÓN J. SENDER

POL MADÍ BESALÚ*

GEXEL – CEDID – Universitat Autònoma de Barcelona

RESUMEN: Este estudio se propone realizar un análisis de *Chandrío en la plaza de las Cortes* (1981), novela corta del escritor aragonés Ramón J. Sender sobre el golpe de Estado fallido perpetrado por el teniente coronel Antonio Tejero el 23 de febrero de 1981. Asimismo se plantea la necesidad de continuar adelante con el ejercicio de revalorización de la obra madura del autor, ampliamente cuestionada por la crítica especializada, que le atribuye una reiteración obsesiva de algunos temas y unos niveles de calidad literaria algo irregulares. Para ello se establece como criterio básico de investigación la adopción de un enfoque multidisciplinar ligado a las fuentes de estudio primarias aún por trabajar y abierto al diálogo continuo entre la evolución diacrónica de los textos de Sender y su valor sincrónico, en función del contexto sociohistórico, cultural y personal en el que fueron escritos o publicados.

PALABRAS CLAVE: Ramón J. Sender. *Chandrío en la plaza de las Cortes*. Novela corta. Narrativa breve.

ABSTRACT: This paper intends to carry out a study of *Chandrío en la plaza de las Cortes* (1981), a short novel written by Ramón J. Sender about the failed coup d'état perpetrated by the Spanish military man Antonio Tejero on 23th February 1981. Moreover, it aims to persist on revaluing the author's mature work, which is widely questioned by the specialists because of its obsessive reiterations of some topics and its irregular quality. For this purposes, this study is based on a multidisciplinary approach, linked to the primary sources that are left to be analyzed and the attention to the dialogue that exists between the diachronic evolution of Sender's books and their synchronic value, depending on the historic context and on the writer's personal issues related to the moment when the books were written or published.

KEYWORDS: Ramón J. Sender. *Chandrío en la plaza de las Cortes*. Short novel. Short narrative.

RÉSUMÉ : Cette étude propose une analyse de *Chandrío en la plaza de las Cortes* (1981), une nouvelle de l'écrivain aragonais Ramón J. Sender sur le coup d'état manqué perpétré par le colonel Antonio Tejero le 23 février 1981. De même, il devient nécessaire de poursuivre

* pol.madi@e-campus.uab.cat

L'exercice de réévaluation du travail mature de l'auteur, largement remis en question par la critique spécialisée, qui lui attribue une répétition obsessionnelle de certains thèmes et des niveaux de qualité littéraire quelque peu irréguliers. À cette fin, l'adoption d'une approche multidisciplinaire est établie en tant que critère de recherche fondamentale, liée aux principales sources d'étude à travailler et ouverte au dialogue permanent entre l'évolution diachronique des textes de Sender et leur valeur synchronique, en fonction du contexte sociohistorique, culturel et personnel dans lequel ils ont été écrits ou publiés.

MOTS CLÉS : Ramón J. Sender. *Chandrió en la plaza de las Cortes*. Nouvelle.

Los sublevados quieren retroceder en la historia. Siempre los débiles quieren retroceder, porque avanzar por la selva virgen del mañana es más difícil que regresar sobre los propios pasos ya sabidos.

Ramón J. Sender, *Chandrió en la plaza de las Cortes*

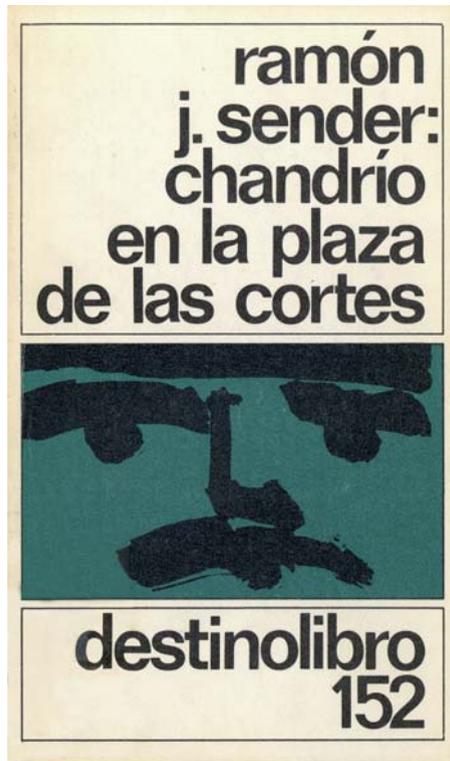
EL LUGAR DEL ÚLTIMO SENDER: UN LEGADO PUESTO EN CUESTIÓN

Aunque usted se asombre, le envío por correo aéreo aparte una narración (creo que es lo mejor que he hecho en mi ya larga vida) en relación con la tejerada del 23 de febrero (67 páginas). [...] Si por algún motivo (tal vez prudencia política) no quiere publicarla, devuélvame, que la daré en México. Aunque, como usted verá, no hay en esa narración veneno alguno, sino deseo de entender y explicar aquel hecho absurdo. Y no creo que haya ofensa para nadie. [...] Prometo no enviarle nada más, al menos en este año de 1981.¹

Después de varios amagos de abandono, Ramón J. Sender sorprendía a José Vergés, su principal editor en España, con el envío de una nueva novela corta.² Y lo hacía con una rapidez sorprendente. El 23 de febrero de 1981 se producía el intento fallido de golpe de Estado perpetrado por el teniente coronel Antonio Tejero. Si nos atenemos a la fecha de redacción incorporada por el propio autor al final del manuscrito de la obra, marzo de 1981, Sender tardó menos de un mes en escribirla. Cuatro meses después, el 3 de julio, el escritor haría llegar el texto a Vergés por correo aéreo. Hablamos, en consecuencia, de un proceso autorial vertiginoso, que culminaría con un periodo de edición igualmente acelerado, puesto que *Chandrió en la plaza de las Cortes* llegó a las librerías en octubre de ese mismo año, tan solo tres meses después de que la editorial Destino recibiera el manuscrito.

¹ Archivo Josep Vergés (en adelante AGV), carta inédita, 8 de julio de 1981.

² Los últimos años de vida de Sender estuvieron marcados por numerosos altibajos, relacionados principalmente con su estado de salud, que influyeron de forma más o menos directa en su labor de escritor. Aquejado por un asma crónica y visiblemente agotado, escribía el 16 de abril de 1976 a Vergés para decirle, aprovechando el envío del manuscrito de *El alarido de Yaurí*: «no voy a escribir ya ficción». Poco más de un año tardaría en cambiar de parecer. En una carta del 8 de junio de 1977 aceptaba el encargo de su editor de escribir «un libro sobre gente importante» que había tratado «personalmente durante el exilio». Este se publicaría póstumamente en 1982 bajo el título de *Álbum de radiografías secretas*. Asimismo, en la misma carta Sender aprovechaba la ocasión para adelantarle a Vergés su intención de escribir «alguna novela original de extensión razonable (200 páginas lo más)» y constataba el «arrepentimiento de mi renuncia al oficio. No pienso dimitir sino ser destituido por... (digamos los años)». Estas oscilaciones entre el cansancio y el impetu de escribir se mantendrían hasta el fin de sus días.



Cubierta de Chandrío en la plaza de las Cortes, publicado en octubre de 1981.

La pulsión febril que subyace en las páginas de este libro encaja perfectamente con la trayectoria artística del último Sender. No han sido pocos los que por ese motivo han puesto en cuestión el valor literario de las obras pertenecientes a esta etapa final. Entre ellos habría que destacar, por mantener una estrecha relación con el propio escritor y por la contundencia de sus declaraciones, el nombre de Marcelino Peñuelas, quien se manifestaba sobre el asunto en los siguientes términos:

El propio Sender complicó el problema al final de su vida al escribir descuidadamente una excesiva serie de narraciones de baja calidad que no debía haber dado a la luz. [...] Escribía probablemente por inercia, por hábito, por una especie de necesidad [...], y publicaba lo que salía de su máquina sin reescribir, sin pulir, primeros borradores que con razón desconcertaron y decepcionaron a los lectores. (Peñuelas, 1987: 196-197)

Acertado en algunas apreciaciones, pero a su vez profundamente injusto en la dureza de su discurso, Marcelino Peñuelas, con las valoraciones que hiciera en su día, dio lugar a un encendido debate entre defensores y detractores del último Sender. Con el tiempo parece haberse impuesto la senda de la ecuanimidad, iniciada desde un primer momento por José-Carlos Mainer. Según este crítico, el origen de la polémica recaería en un error de base: «Ramón J. Sender es escritor para ser leído

a lo largo, como Baroja, y que triunfa por su insistencia dilatada mucho más que por los éxitos aislados, contrariamente a lo que quiere la opinión obstinada en hacerlo autor exclusivo de unos pocos títulos felices» (Mainer, 1997: 44).

La adopción de esta hipótesis de estudio, ampliamente aceptada por especialistas de categoría como Alcalá (2004) o Carrasquer (2001), supone una ventaja evidente: nos permite integrar, de un modo coherente y natural, toda la obra del autor en un relato marco que asienta los principios básicos de su ideario estético y moral. De acuerdo con esta visión, es posible apreciar en los últimos libros de Sender afinidades temáticas y formales con su obra anterior, al mismo tiempo que podemos observar innovaciones propias de esta última etapa. No en vano Víctor Fuentes le atribuye un cierto carácter de precursora de la estética posmoderna,³ idea sobre la cual otros especialistas han trabajado posteriormente en estudios monográficos de un valor incuestionable, como es el caso del propio Alcalá (2004).

Es precisamente en este desdoblamiento interpretativo del canon senderiano, entendido, por un lado, como un corpus orgánico desarrollado a lo largo del tiempo y, por el otro, como un producto específico del contexto sociohistórico en el cual surge cada una de las obras, donde *Chandrío en la plaza de las Cortes* cobra todo su sentido. Porque, si hay una crítica que se repite con insistencia cuando abordamos la obra de madurez del escritor, es esa supuesta desconexión de la realidad histórica, política y social inmediata.⁴ Se trata, en cierta manera, de uno entre los numerosos mitos creados alrededor de la figura y la obra de Sender. De lo que sí podemos hablar es de un cambio en la mirada al objeto de interés. Sender nunca dejó de analizar críticamente el mundo en el cual vivió, pero, a diferencia de lo que ocurre con su producción literaria escrita en los años treinta, sí observamos un vaciado ideológico en el discurso sociopolítico de sus últimos libros.

Chandrío en la plaza de las Cortes es uno de los exponentes más destacados de esta tendencia. El libro, de gran actualidad en el momento en que fue publicado, aborda sin complejos los hechos acaecidos en el Congreso de los Diputados aquel 23 de febrero. De entrada, por tanto, podemos desmentir con rotundidad que el

³ El enfoque de este especialista, sustentado por aportaciones académicas de prestigio como los trabajos de Margaret E. W. Jones (1997), acierta en subrayar la contribución artística de Sender a una tendencia que por aquellos años aún estaba abriéndose camino en España. Según sus palabras, «gran parte de la incompreensión por parte de la crítica de esta última obra senderiana se debe a que no alcanza a verla como una obra de la época posmoderna (contagiada por muchos de los valores estéticos o poéticos de esta, especialmente los del hibridismo, la intertextualidad, que Sender realiza también, y especialmente, con sus propios textos, los de la muerte de los grandes relatos y el de la fusión de la cultura culta con la popular) y, como ya he dicho, de un imaginario transcultural y ecológico propio de nuestra época de globalización» (Fuentes, 2001: 214).

⁴ El alcance de esta opinión, muy extendida durante los últimos años de vida del autor y los que le siguieron, no se circunscribió únicamente a la crítica especializada y a la masa lectora. También la comunidad de exiliados republicanos la compartió en gran medida. Uno de los ejemplos más claros lo encontramos en Max Aub, quien en su conocida entrevista con María Embeita para la revista *Ínsula* afirmó que Sender «escribió una novela sin importancia acerca de la guerra [*Los cinco libros de Ariadna* (1957), entendemos] y luego, cuando se fue a México y a los Estados Unidos, se desentendió de la política» (Embeita, 1967: 12).

escritor aragonés se despreocupara de la actualidad política de su tiempo. Otra cosa es, como trataremos de exponer más adelante, el enfoque con que la examina y las conclusiones que extrae de ese análisis.

En cualquier caso, el posicionamiento del autor es claro desde un principio. Sender condena con determinación el intento de golpe de Estado y no duda en parodiar al teniente coronel Tejero y al resto de los sublevados, a quienes se refiere como los *tejerinos*, hombres de «olor a aceite quemado y a masas farináceas» (Sender, 1981c: 19),⁵ aunque «otros los llaman falangináceos y todos coincidimos en el nombre ya consagrado [...] por el oficio, el beneficio y el estropicio» (p. 19). Resulta diáfana la comparación burlesca que establece el escritor entre los militares y la denominación andaluza de los churros tradicionales, pero en otras partes de la obra Sender va más allá y acusa a los insurrectos de actuar como pobres imitadores de sistemas totalitarios anteriores:

En los terrenos político y militar, las llamadas clases dirigentes no hacen sino imitar a los extranjeros. Y son imitadores pobres. Hace cincuenta años imitaban a los alemanes de Hitler y a los italianos de Mussolini. Los de la acera de enfrente imitaban a Stalin. Ahora imitan o quieren imitar a los golpistas suramericanos e incluso a los sirio-albaneses del Oriente Próximo. (p. 46)

Tampoco escatima esfuerzos, sin embargo, en criticar a los sectores comunistas —nacionales e internacionales— ni en censurar determinadas actuaciones de «los republicanos de ayer», como por ejemplo la represión que sucedió a la Revolución de Asturias de 1934 o la proclamación del Estado catalán por parte del presidente de la Generalitat Lluís Companys en octubre de ese mismo año (p. 94). En este sentido, el autor se muestra especialmente mordaz con el legado político de Manuel Azaña, a quien se refiere como *el faenas* por su desastrosa gestión de los sucesos de Casas Viejas (10-12 de enero de 1933), trágico acontecimiento que Sender cubrió como reportero y que, unos meses más tarde, condujo a la caída del Gobierno social-republicano encabezado por el presidente Azaña.

Algunos han creído ver una posición equidistante y ambigua en las opiniones políticas de Ramón J. Sender en sus últimos años, que por lo demás estuvieron salpicados de polémicas. Son ejemplos de ello su apoyo a la intervención norteamericana en Vietnam o la defensa de una nueva restauración monárquica en España tras la muerte de Franco. En esta dirección hay que interpretar los elogios que el escritor dedica a la figura de Juan Carlos I en *Chandrió en la plaza de las Cortes*: «Lo mejor de todo es la actitud del Rey. No hay duda de que se gana su reinado por las buenas, como debe ganárselo un rey cada día de su importante vida. El pueblo español le debe gratitud» (p. 93).

⁵ A partir de aquí, en las citas de *Chandrió en la plaza de las Cortes*, que remiten todas a la única edición existente, solo se mencionarán entre paréntesis las páginas correspondientes.

Para entender el supuesto monarquismo del último Sender hay que situarse en el complejo mapa sociopolítico de los años ochenta, muy convulso y marcado por las tensiones entre Estados Unidos y la desaparecida Unión Soviética, y tener en cuenta la situación anímica del autor, deseoso de un clima de paz y prosperidad para la transición democrática que iba dando sus primeros frutos en España: «¿Quién quiere abrir trincheras? [...] ¿Para qué?» (p. 65), asegura uno de sus *alter ego* en la obra.

En una carta a José Vergés fechada el 2 de agosto de 1975, el escritor aragonés reconoce que «parece J. C. un hombre honesto y liberal, a pesar de todo», aunque defiende que sus «ideas personales están lejos de todo eso y de cualquier compromiso político en ninguna dirección». ⁶ Más allá de las valoraciones personales que nos pueda merecer la actitud adoptada por Sender, lo cierto es que su monarquismo no deriva sino en una visión pragmática de la que para él es la única vía de organización política e institucional capaz de reconciliar las diferentes sensibilidades y las diversas ideologías existentes por aquel entonces en el país y ofrecer una estabilidad de gobierno con unas mínimas garantías democráticas.

A esta cuestión se refiere en un artículo que apareció el 8 de marzo de 1981 en *Heraldo de Aragón*, pocos días después de que se produjera el intento de golpe de Estado, y que tituló con toda la intención «El enigmático año 81» (Sender, 1981a). Pero ese artículo no fue el único que publicó Sender durante esos meses. Ya en marzo de 1980, por ejemplo, escribía «Sobre la violencia» que regía el escenario político nacional y parecía presagiar lo que acontecería un año después:

El culto de la violencia no es cosa del pueblo sino de las minorías fanatizadas. [...] Estas violencias son la floración lastimosa de las semillas que se sembraron en la infancia de los que ahora deben asumir responsabilidades. O creen que deben asumirlas. En el último fondo de su inconsciente todos se sienten posibles caudillos. Olvidan que en aventuras parecidas a la de 1936 les faltaría hoy la eficaz asistencia de los fascistas italianos, de los nazis alemanes y de los tabores árabes de Regulares marroquíes. Me refiero al caso improbable de una revuelta de manos alzadas. La consecuencia sería desastrosa. Aunque el ejército estuviera íntegramente del lado de los facciosos, lo que no es ni mucho menos probable. Nunca ha habido un ejército capaz de imponerse por sí mismo y sin ayuda exterior a su propio pueblo. (Sender, 1980a)

El desengaño de Ramón J. Sender ante la clase política es más que evidente. Demasiadas mentiras, traiciones y sufrimiento en unos años, los de la Guerra Civil, que arrasaron con su vida y lo obligaron a empezar de nuevo lejos de su querido Aragón. El autor tan solo mantiene la confianza en la capacidad de entendimiento del pueblo español, no como entidad abstracta, sino como suma de los anhelos individuales de paz de cada ciudadano de a pie: «La comprensión, el deseo de entendimiento y el amor pueden hacer y han hecho otras veces milagros. ¿Por qué no ahora también?», se preguntaba en *Monte Odina* (Sender, 1980c: 348).

⁶ AJV, carta inédita, 2 de agosto de 1975.

Chandrío en la plaza de las Cortes representa, a tales efectos, la culminación estética del ideario pacifista del escritor.

EL ARMAZÓN DE CHANDRÍO: RÁFAGAS DE HUMOR, POLIFONÍA E INTERTEXTUALIDAD

Chandrío en la plaza de las Cortes es, en un sentido estricto, una novela de tesis sui géneris sobre la necesidad de establecer puentes de unión en un mundo globalizado y regido por conflictos de orden político, ideológico, religioso y moral. El alzamiento militar protagonizado por el teniente coronel Antonio Tejero, de hecho, termina funcionando como un mero pretexto argumental para abrir dicho debate. La suspensión de la trama narrativa es prácticamente completa, de modo que el principal interés del libro recae en las estrategias retóricas y discursivas que utiliza Sender para articular su mensaje.

Algunos críticos han puesto el acento en esta cuestión. Es el caso, por ejemplo, de Jean-Bernard Lekpa, para quien «la narración está repleta de acumulaciones retóricas, reiteraciones y comparaciones dotadas de una intencionalidad crítica» (Lekpa, 2001: 319). Otros, como Jean-Pierre Ressot, han ido más allá y han defendido el carácter posmoderno del volumen basándose en los juegos lingüísticos existentes, el uso de la ironía y la sátira, la construcción de un amplio tejido intertextual y la irrupción de frecuentes digresiones discursivas (Ressot, 1999: 448-454).

Ha sido precisamente esta tendencia a la digresión uno de los rasgos de la producción madura del escritor que han suscitado mayores críticas entre los especialistas. Y aunque es cierto que en numerosas ocasiones estas incursiones en el monólogo ensayístico aparecen desvinculadas de la trama principal y entorpecen el ritmo narrativo, hay que analizarlas a la luz del contexto en el cual se reproducen y juzgar su incidencia real en esta novela corta sobre el 23-F.

La utilización de la digresión como recurso literario por parte de Sender, ciertamente, se remonta a la década de los sesenta. Es en ese momento cuando confluyen dos factores determinantes para estudiar la obra del autor publicada durante esos años. Por un lado, Sender empieza a plasmar con mayor insistencia sus obsesiones en los libros que escribe. De 1957 data *Los cinco libros de Ariadna*, furibunda invectiva contra el comunismo estalinista. A pesar de la agitación propia del mundo universitario en el que se mueve, son años de profunda soledad y encierro en sí mismo para el autor, que rememora una y otra vez los episodios más trágicos de su vida. Por otro lado, esta crisis personal que atraviesa lo lleva a la investigación y a la lectura de volúmenes sobre teosofía, filosofía existencialista y, por encima de cualquier otro tema, ciencias aplicadas y su relación con los misterios del universo (Simone Weil, James Jeans, Roger Penrose, Marietta Blau, etcétera). El libro que mejor refleja este bagaje lector es *Ensayos sobre el infringingimiento cristiano* (1967), aunque es posible reseñar disertaciones sobre estas cuestiones en textos tan lejanos al ámbito científico como los primeros capítulos de *La tesis de Nancy*, que Sender publicó por entregas en la revista neoyorquina *Temas* entre 1959 y 1960.

A estos dos condicionantes habría que sumarles un tercero: el florecimiento, durante los años sesenta y setenta, de la novela corta experimental como género literario puntal de la estética posmoderna. En *Monte Odina* el escritor menciona alguno de sus referentes, como por ejemplo Kurt Vonnegut (Sender, 1980c: 203), aunque destaca más por su cultivo del género. Así las cosas, en 1967 el autor publica *Las gallinas de Cervantes y otras narraciones parabólicas*, volumen que posteriormente se integraría en otro de mayor envergadura: *Novelas del otro jueves* (1969). De entre las novelas cortas incluidas en estas dos obras cabría hacer referencia a «Parábola de Jesús y el inquisidor», «Aventura del Ángelus 1» y «El viaducto», todas ellas *nouvelles-instant*, subgénero que se caracteriza principalmente por una cancelación casi total de la anécdota o la trama narrativa.

En «Parábola de Jesús y el inquisidor» y «Aventura del Ángelus 1» se da otro rasgo distintivo de la novela corta experimental: su origen híbrido. A decir verdad, ambas narraciones constituyen sendas versiones mínimamente literaturizadas de dos ensayos teosóficos incluidos en el volumen *Ensayos sobre el infringimiento cristiano* (1967): de un lado, «Parábola de Jesús y el inquisidor» representa una adaptación de «El eficaz infringimiento en la libertad» (Sender, 1967: 135-168); del otro, «Aventura del Ángelus 1» bebe de las ideas vertidas en «Física del infringimiento último» (Sender, 1967: 169-184).

Algo parecido ocurre en *Chandrío en la plaza de las Cortes*, donde el escritor reproduce con total exactitud algunos artículos suyos que habían aparecido en prensa poco tiempo antes. Es el caso, por ejemplo, de «Pseudo-filosofía de las basuras» (*El Eco de Canarias*, 25 de septiembre) (Sender, 1980b), reflexión de base ecologista sobre el reciclaje y la reutilización de residuos en la Europa oriental que incluye en las páginas 61-65 de la novela. Más significativa es la intercalación, en las páginas 48-52, del artículo «La confusión no es de ahora» (*La Vanguardia*, 22 de abril) (Sender, 1981b), porque supone una publicación prácticamente paralela de ambos textos en formatos distintos, a la vez que coincide con algunas ideas que Sender reproduce en su correspondencia epistolar con Josep Vergés:

En todas partes se dice lo mismo: vivimos tiempos confusos. Nunca más confusos que ahora. Pero no es verdad. Siempre fueron igualmente confusos en la historia de la humanidad, antes y después de nuestra era. [...] Algo parecido sucede hoy alrededor del planeta, estimulado por la facilidad de las informaciones (prensa, radio, televisión). (Sender, 1981b y 1981c: 48)

El mundo anda loco, aunque no más que en otras épocas de la historia. Lo que pasa es que la facilidad de la comunicación y de la información hace que todos estemos enterados de todo lo que sucede. No ha sido mejor en el pasado. Así es que lo que podemos hacer es ir viviendo y tratar de encontrarle sentido a las cosas. Si además podemos encontrar alguna belleza, tanto mejor.⁷

⁷ AJV, carta inédita, 2 de marzo de 1979.

La adición de estos artículos en el conjunto del texto arroja luz sobre la rapidez del escritor a la hora de publicar el libro y ofrece una idea bastante aproximada del proceso creativo del Sender más maduro. Desde esta perspectiva de análisis, la visión de *Chandrío* como volumen testamentario cobra fuerza y dota de cierto sentido la inclinación digresiva del novelista. De especial relevancia resulta, como decíamos, «La confusión no es de ahora», puesto que condensa en unas pocas líneas el mensaje que el autor pretende legar a la posteridad:

¿Qué partido tomar? En primer lugar, yo aconsejaría oponerse a las actitudes dogmáticas y refugiarse en la elemental voluntad de fe que a todos nos asiste. Todos buscamos alguna clase de felicidad. [...] Y eso nos aconseja acercarnos al grupo de al lado o de enfrente con una disposición a la convivencia amistosa. De esa actitud ha dependido siempre en la vida de los individuos y de los pueblos alguna clase de bienestar duradero. [...] No nos dejemos amedrentar por la aparente confusión de los tiempos y tratemos de comprender y no de destruir a nuestros vecinos porque de la comprensión saldremos unos y otros beneficiados en esas áreas de la realidad siempre vírgen que nos espera. (Sender, 1981b)

Chandrío representa, en consecuencia, otra *nouvelle-instant* con una cancelación prácticamente total de la trama narrativa y centrada en una reflexión serena y pausada sobre el discurso pacifista que el autor siempre defendió. Esta concepción híbrida de la novela no invalida, sin embargo, que el libro goce de una estructura interna muy trabajada y coherente.

Existe, para empezar, un juego de polifonías narrativas sumamente original que permite introducir diferentes puntos de vista en el debate establecido. La obra se inicia con la llegada de un periodista extranjero, acreditado como redactor del periódico *El Siglo Futuro*, a la plaza de las Cortes. Por todos es conocido que Sender ejerció el oficio periodístico en diarios de prestigio como *El Sol* (Madrid), de manera que cabría entender la figura de este periodista como un trasunto del escritor. El hecho de que sea extranjero tampoco es casual, ya que ofrece una visión distanciada del golpe de Estado perpetrado por Tejero y algunos sectores del Ejército. Por último, tampoco debe pasarnos inadvertido el título de la publicación, *El Siglo del Futuro*, que remite a esa preocupación de Sender por el devenir de la humanidad.

En las primeras páginas de la novela los hechos están contados mediante un narrador omnisciente, lo que sustenta esa perspectiva testimonial que pretende aportar el redactor extranjero. En ocasiones, no obstante, parece que la voz de Sender como autor se inmiscuye en el relato en tercera persona. Lo hace, por ejemplo, mediante aclaraciones a ciertas afirmaciones realizadas por los personajes: «Lo que dice —vale la pena recordarlo aquí, y *ahora soy yo quien habla*—⁸ es que no había en su tiempo nadie...» (p. 20). En otros momentos de la narración son los propios personajes los que interpelan a la voz autorial. Así lo hace la estatua de Cervantes ubicada en la plaza de las Cortes: «Como dice este señor y todos recordamos...» (p. 21).

8 La cursiva es mía.

Más adelante se introduce un nuevo narrador, el cual es descrito como «un hombre extraño, ni curioso ni alarmado. Ni lento ni presuroso. Ni joven ni viejo», que «parecía estar por encima de la situación». Ante el ofrecimiento de un tejeringo por parte de la churrera, su respuesta negativa —simbólica, claro está— es contundente: «Alzó la mano y dijo sonriente: gracias, no me gustan» (p. 47). Frente a las burlas de los allí congregados, que lo comparan con el filósofo Séneca, es él mismo quien contribuye a dar las pistas necesarias para que el lector lo relacione con el mismo Sender: «Yo no soy Séneca. Yo no soy nadie. Ni pretendo serlo. Pero ciertamente mi nombre está en todos los diccionarios del mundo delante del nombre de Séneca. No por mis méritos sino por generosidades del azar» (p. 47).

La presencia del escritor aragonés como referente polifónico adquiere una significación completa cuando entra en escena con un nuevo narrador desdoblado, que a partir de este momento relatará los hechos desde la primera persona del singular:

Entonces mi otro yo llegó a la plaza de las Cortes. Todo lo que he contado hasta ahora lo supe de oídas, por la radio y la televisión. Y también por las noticias que llegaban de la calle. Siempre he sido curioso de novedades y a veces mi curiosidad me ha traído algún peligro, pero valía la pena. Las cosas nuevas nos atraen y nos llevan detrás, fascinados. Mi otro yo lo estaba, de veras. (p. 54)

Esta dualidad entre el narrador omnisciente en tercera persona y el narrador testigo en primera persona da forma y sentido al esqueleto estructural de la novela, que se divide, a su vez, en dos grandes discursos: por un lado, el clásico debate de «las armas y las letras» (pp. 16-46) que emite Cervantes; por otro, una reflexión contemporánea sobre «la guerra y la paz» (pp. 47-98) que expone el último trasunto literario del autor.

La vinculación entre ambas alocuciones se hace explícita en diversos momentos. Es el caso de los instantes previos a que el personaje que encarna a Sender empiece a hablar: «Aceptó la sugestión por lo que en ella había de reto y después de mondarse la garganta hizo el siguiente discurso, que por cierto (estilos y épocas aparte) recordaba al de don Quijote sobre las armas y las letras» (p. 48).

La admiración del escritor aragonés por Miguel de Cervantes y el *Quijote* es sobradamente conocida tanto por la crítica especializada como por los lectores asiduos a la obra de Sender. No son pocos los libros en los que el autor menciona o utiliza como personajes a Cervantes y al ilustre hidalgo, y «Las gallinas de Cervantes» es el ejemplo más representativo. Así lo han estudiado los especialistas en la materia (Dueñas, 2005), para quienes tampoco ha pasado desapercibido el homenaje que Sender les rinde en *Chandrío*. Su protagonismo en esta obra, sin embargo, va más allá de la mera alabanza; actúa como catalizador de un debate que encuentra su continuidad en el transcurso de la historia: la confrontación —que Sender establece en términos dialécticos— entre la violencia como pulsión vital y la convivencia como pacto social. De ahí que el escritor concatene los dos discursos de manera ininterrumpida: para evidenciar la circularidad del tiempo y los procesos históricos. Es esa esfericidad sobre la cual se construye toda existencia y que Sender utilizó con

frecuencia: «Los caminos de la esfera son infinitos e interminables. Y la ley de la esfera rige el universo», asegura en *Monte Odina* (Sender, 1980c: 169); «El mundo anda loco, aunque no más que en otras épocas de la historia», escribía a Vergés. Para Sender, tanto ayer como hoy son «tiempos gloriosos y tristes a un tiempo. Sin premio alguno para el héroe» (p. 27).

En ese despliegue estructural el autor va diseminando continuas referencias a otros escritores y a conocidos pensadores. Del ámbito nacional destaca el trío de aragoneses que conforman Miguel Servet, Miguel de Molinos y Baltasar Gracián, quienes, según Sender, «conocieron sacrificios peores que los soldados y dejaron doctrinas y libros que han cambiado el orden del pensamiento humano» (p. 41). Ramón María del Valle-Inclán, viejo amigo y referente literario del autor, también es objeto de loas y profusas menciones. Es el caso de la alusión a la protagonista de *Flor de santidad* (1904) y a las connotaciones esperpénticas que Sender establece entre los militares sublevados y el personaje principal de *Los cuernos de don Friolera* (1921) (pp. 72-73). No obstante, la mitología grecolatina y la filosofía clásica constituyen el entramado intertextual más destacado del volumen: Epicuro y la escuela de los peripatéticos (p. 69), Platón (p. 81), Lucrecio (p. 86), Diógenes (p. 94), Heráclito (p. 105).

Ninguno de estos nombres constituye una referencia novedosa en la obra literaria del escritor. Al contrario, su aparición en *Chandrío* contribuye a reforzar la idea del libro como testamento en el cual Sender pretende recoger lo más granado de su ideario humanista. El conjunto de voces narrativas, la disposición estructural bipartita, el tejido intertextual, las digresiones de carácter ensayístico..., todo está al servicio del mensaje que se quiere difundir y permite acceder a la producción madura del autor desde una óptica de análisis ajena a los prejuicios mayoritariamente aceptados hasta la fecha.

CHANDRÍO, UN TESTAMENTO CONTRA LOS HOMBRES DE SAL

Ramón J. Sender define el 23-F como un «simulacro patriótico para restaurar prestigios deteriorados» (p. 14). En el ánimo del escritor persiste un deseo manifiesto de avanzar hacia el progreso y hacia una democracia real y efectiva que supere los tiempos oscuros de la dictadura franquista y termine con el protagonismo del que gozó el Ejército durante siglos respecto a la gobernabilidad de España.

Tanto es así que en *Monte Odina*, después de constatar el carácter refractario del pueblo español a los grandes cambios y la preponderancia del refrán popular «Más vale malo conocido que bueno por conocer», defiende que «lo malo conocido es malo y por lo tanto indeseable en todos los casos. Y lo bueno por conocer es mejor por naturaleza y definición» (Sender, 1980c: 71).

«Nada regresa en el tiempo. Todo avanza, y el que mira hacia atrás se convierte en estatua de sal» (Sender, 1980c: 179), llega a sentenciar más adelante. *Chandrío* representa un esfuerzo intelectual por analizar las incongruencias históricas que

llevaron a estos *hombres de sal* a asaltar el Congreso de los Diputados y, al mismo tiempo, abrir una nueva senda para el diálogo y la concordia.

Para el escritor, existe en el hombre una disposición natural a la felicidad, aunque matiza que se trata de algo inefable, de un ideal imposible de alcanzar. El objetivo prioritario de la humanidad debe consistir, por lo tanto, en la búsqueda de esa felicidad utópica más que en su obtención (pp. 85-86).

Todo pasa, de acuerdo con su ideario humanista, por la construcción de una conciencia moral individual, al margen de toda ideología o creencia, que posteriormente facilite la creación de un clima de convivencia positiva común. Sender desconfía de los intereses siempre partidistas de las macroestructuras de carácter social (el Estado y las organizaciones políticas, entre otros) y parece fiarlo todo a la pureza de espíritu que reside, según él, en el pueblo llano. Incluso llega a teorizar sobre esta idea, también en *Chandrío*, a partir de la oposición entre «*hombre social*, base del conflicto, y [...] *hombre natural*,⁹ que es quien tiene implícitas las soluciones para el bienestar» (p. 82).

La noción de pueblo está muy presente en esta novela corta. Al absurdo de los militares insurrectos el autor contrapone la entereza y el sentido común de la sociedad española, que asiste incrédula a los disparos que se oyen desde el Congreso: «Entretanto el pueblo calla y espera. El día que diga su palabra será una palabra final y sin apelación» (p. 46), profetiza.

La integración del individuo aislado en una entidad social común pero plural y diversa conlleva la asunción de dos hipótesis que maneja Sender y que tienen su repercusión en esta obra. Por un lado, supone una recuperación del discurso crítico-social de etapas anteriores: «[La felicidad] consiste en la adecuación y coincidencia entre nuestra conciencia y nuestras necesidades físicas: el alma y la carne» (p. 52), afirma. En otras palabras, el autor está defendiendo que no puede surgir una inclinación a la convivencia si las necesidades individuales más básicas no han sido cubiertas antes. Sender vuelve a situar, como antaño, el foco en las clases más desfavorecidas, y en otros textos de la época llega a poner en cuestión el trasfondo moral de algunas tradiciones literarias, como la novela picaresca: «Una de nuestras vergüenzas nacionales a través de la literatura es haber hecho del hambre de los pobres motivo de risa y ludibrio», dictamina en *Monte Odina* (Sender, 1980c: 331). Por otro lado, este reconocimiento del *otro*, que subsiste normalmente en una situación de subalternidad, lo lleva a romper con la oposición *ellos / nosotros* y a ahondar en una visión panteísta del mundo que empieza a desarrollar a partir de las lecturas filosóficas y religiosas a las que tuvo acceso en la década de los años sesenta:

¿Ellos? Cuando dices «ellos» y los incluyes a todos en el área que señala tu dedo cometes una gravísima injusticia. Primero, no puedes incluirlos en una multitud informe sin destruirlos antes y masacrarlos en tu imaginación y en tu voluntad. Y ellos no son los

⁹ Las cursivas son mías.

masacrados que tú odias sino que son tú mismo. Cada uno es diferente de los demás y todos ellos diferentes entre sí. Pero al mismo tiempo son tú mismo. [...] Tú eres un trasunto de la humanidad entera con todas sus confusiones y certidumbres, con todas sus contradicciones y coincidencias. Ellos, son tú mismo. Con la posibilidad de todos tus errores y tus aciertos. (pp. 106-107)

La segunda parte del libro, centrada en el discurso sobre la guerra y la paz que pronuncia uno de los trasuntos del escritor, se muestra especialmente elocuente en la justificación de esta voluntad de entendimiento y ayuda al prójimo. Quizás la supuesta cita directa de un parlamento de Diógenes, filósofo ilustre de la escuela cínica, sea el ejemplo donde se refleja de una manera más evidente:

Habiendo llegado por mis muchos años al crepúsculo de mi vida y esperando en todos los momentos poder salir del mundo con una canción más o menos melancólica sobre la plenitud de mi felicidad he resuelto, por miedo a ser atrapado de improviso, ayudar así a los que tienen una disposición comprensiva y bondadosa. Si una persona o dos o cuatro o las que ustedes quieran padeciera infortunio y yo fuera llamado para ayudarle haría todo lo que estuviera en mis capacidades para darle los mejores consejos. En los días que vivimos [...] todos los hombres son víctimas de una misma epidemia, sufren de sus falsas creencias sobre la humanidad y las desgracias aumentan porque los unos se comunican los males con los otros por imitación como los borregos. Además, hay que tratar de ayudar a los que vengan después. Ellos forman parte de nuestro mundo también, aunque no hayan nacido todavía. [...] Yo quiero ayudar a la humanidad en lo posible. (pp. 95-96)

La sensación de legado a la posteridad que rezuman las palabras de Diógenes refuerza la hipótesis que otorga un valor testamentario a *Chandrío en la plaza de las Cortes*. En el fondo, no resulta determinante para la interpretación de la obra conocer si el fragmento citado está correctamente atribuido a Diógenes o no. De hecho, podría haber sido dicho perfectamente por el mismo Sender, ya que representa una síntesis exacta de todas las ideas enunciadas y desarrolladas con anterioridad a lo largo del libro. Otras escenas apuntalan la interpretación del volumen como testamento moral del autor. Es el caso, por ejemplo, de la última intervención del personaje de Cervantes, durante la cual, ante la insistencia de los ciudadanos congregados a las puertas del Congreso para que continúe dando su opinión sobre lo que está ocurriendo, declara lo siguiente:

La mayor parte de las cosas expresables por un hombre dado al ensueño y a la fantasía creo haberlas dicho o insinuado a través de don Quijote de la Mancha, ese libro que es o podría ser la justificación de mi vida y la expresión de los términos de mi posible felicidad cuando la tuve. (p. 98)

Nuevamente, las palabras de Cervantes podrían haber sido pronunciadas por Sender. Y no solo en relación con esta novela corta, sino gracias a una de sus obras más leídas, *Imán* (1930), que juega un papel fundamental en el cierre de *Chandrío*. «Mi libro *Imán* me situó frente al establishment para siempre», afirma con orgullo el escritor en *Monte Odina* (Sender, 1980c: 365), lo cual es totalmente cierto. *Imán* representó la consolidación del autor en el panorama literario nacional y lo dio a conocer como intelectual de base social e ideas pacifistas y preocupado por el destino de los más humildes. El libro es un grito descarnado contra la guerra, justo el mensaje que

pretende reivindicar *Chandrío*; de ahí que en las últimas páginas de la obra Sender haga reaparecer a Viance, protagonista y antihéroe de *Imán*.

El narrador lo describe como «un viejo balbuciente casi ciego vestido de harapos que pedía limosna en la esquina» (p. 109), aunque el propio Viance opta por presentarse como «un hombre del pueblo, de ese pueblo que atrae el hierro caliente: las balas y las granadas. La desgracia sangrienta» (p. 110). «Me pusiste en un memorial que anda por ahí en letras de imprenta: *Imán*, se llama» (p. 110), le responde al traspunto del autor cuando este le pregunta sobre su identidad.

Viance ejerce como símbolo de ese memorial que Sender publicó en los años treinta. Su desnudez se reviste de auténtica dignidad ante el absurdo que encarnan los disparos que se oyen desde las estancias del Congreso. El personaje representa a los vencidos, a aquellos cuya voz ha sido silenciada por la violencia de las guerras que generan los poderosos, en cuyas batallas obligan a los pobres a batirse hasta la muerte. A través de este antihéroe del pueblo Sender alcanza un cierre perfecto para su testamento moral contra la violencia y lanza un último deseo a la posteridad: «Tal vez este chandrío consolide alguna forma de democracia por la ley de la provocación y de los opuestos semejantes. Ojalá» (p. 110).

VIANCE, CINCUENTA AÑOS DESPUÉS: HACIA UNA REVALORACIÓN DEL ÚLTIMO SENDER

A estas alturas conviene recuperar la hipótesis sostenida por José-Carlos Mainer acerca de la producción madura de Sender, puesto que adquiere toda su significación: «Ramón J. Sender es escritor para ser leído a lo largo, como Baroja, [...] triunfa por su insistencia dilatada mucho más que por los éxitos aislados, contrariamente a lo que quiere la opinión obstinada en hacerlo autor exclusivo de unos pocos títulos felices» (Mainer, 1997: 44).

Cincuenta años separan *Imán* de *Chandrío en la plaza de las Cortes* y, sin embargo, un mismo personaje une los dos libros en su proyección social y pacifista. Es evidente que existe una evolución en el posicionamiento ideológico del escritor y en la manera de expresarlo literariamente, pero no se trata, como ya se ha mencionado con anterioridad, de dos líneas de análisis excluyentes. Al contrario, contribuyen a señalar la persistencia a lo largo del tiempo de una serie de temas y motivos que van enriqueciéndose con nuevos matices y adaptándose a las tendencias literarias del momento y a los cambios continuos que devienen en la vida personal del autor.

Chandrío reúne los elementos suficientes para considerarse un texto nacido en la era posmoderna: hibridación de géneros literarios, ruptura de la lógica narrativa y el espacio-tiempo, amplia red intertextual, protagonismo de la sátira y la parodia, y desarrollo de un ideario ecocrítico, entre otros. Muchos son los factores que pudieron motivar el florecimiento de esta última etapa creativa en la obra del autor, aunque han tendido a ser estudiados de forma aislada y descontextualizada.

Poco se ha hablado, por ejemplo, de la repercusión que tuvo en sus libros la colaboración de Sender con la American Literary Agency (ALA) de Joaquín Maurín, viejo amigo y compañero de exilio norteamericano. Gracias a su oficio como crítico literario el escritor tuvo acceso a un conjunto de lecturas de las cuales dejó constancia en volúmenes como *Monte Odina* y que, indudablemente, ejercieron una influencia sobre sus propios textos. De esa experiencia lectora, a la que habría que sumar los volúmenes sobre teosofía, filosofía existencialista y ciencia que empieza a leer durante los años sesenta, nace el interés de Sender por el género de la novela corta, dotada de un fuerte componente experimental en la narrativa norteamericana de la segunda mitad del siglo XX.

El cultivo de los géneros narrativos breves —cuento y novela corta, esencialmente— por parte del autor aragonés sigue pendiente de un estudio en profundidad. Contrariamente a la opinión generalizada, que sitúa a Sender como un escritor de novelas extensas, lo cierto es que un repaso panorámico de su producción literaria completa revela un conjunto importante de narraciones breves que fueron publicadas a lo largo de su trayectoria profesional, pero que encuentran un foco creativo destacable en los últimos veinte años de vida del autor. *Chandrío en la plaza de las Cortes* forma parte de este grupo de obras ampliamente cuestionadas por la crítica especializada, que les atribuye una reiteración obsesiva de algunos temas y unos niveles de calidad literaria algo irregulares.

Y si bien es cierto que en determinados libros estas opiniones están bastante justificadas, habría que evitar caer en generalizaciones poco fructíferas para el análisis literario y, en cambio, sería interesante tratar de determinar el alcance real de estos textos en el conjunto de la obra del escritor. *Chandrío* es una novela corta que, más allá de la densidad ensayística sobre la que descansa y algunas digresiones mejor o peor integradas, ofrece una propuesta literaria trabajada, atrevida y original. Rompe, por lo tanto, con la idea del último Sender como un proceso creativo caótico y desorganizado, aunque sí señala otras tendencias, como por ejemplo la transcripción literal de otros textos del autor —artículos periodísticos, en este caso— dentro de la misma obra. Hasta la fecha tampoco se ha trabajado en detalle esta cuestión, que bien podría haberse dado en otros libros del periodo y que pone de relieve la fijación de Sender por que su obra completa —literaria o no— apareciera publicada en España.

Al respecto, un estudio en profundidad de la correspondencia epistolar mantenida por el autor durante esos años podría aportar nuevos datos sobre el tema. Especialmente relevantes serían las cartas que intercambié con Josep Vergés, gran parte de las cuales permanecen inéditas y todavía por trabajar, puesto que arrojarían luz acerca del intrincado y vertiginoso proceso de publicación de sus obras que el escritor aragonés inició en la editorial Destino a finales de los años sesenta y que alcanzó su cenit a partir de la muerte del dictador.

El transcurso del tiempo ha puesto al descubierto algunas de las carencias más evidentes de la producción última del autor, hasta llegar a estigmatizarla y

sobredimensionar esos posibles defectos. La realidad, no obstante, es que se trata de una de las etapas creativas más desconocidas de Sender. Partiendo de la asunción de esta hipótesis, se hace imprescindible que la crítica especializada continúe con las tareas de revalorización de la obra madura del escritor y lo haga a través de la adopción de un enfoque multidisciplinar vinculado a las fuentes de estudio primarias aún por analizar y abierto a ese diálogo continuo entre la evolución diacrónica de los textos de Sender y su valor sincrónico, en función del contexto sociohistórico, cultural y personal en el que fueron escritas o publicadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcalá Galve, Ángel (2004), *Testigo, víctima, profeta: los trasmundos literarios de Ramón J. Sender*, Madrid, Pliegos.
- Archivo Josep Vergés (2019), correspondencia formada por 373 cartas fechadas entre el 10 de mayo de 1965 y el 3 de enero de 1982 y conservadas en Barcelona en la Biblioteca de Catalunya.
- Carrasquer Launed, Francisco (2001), «El raro impacto de Sender en la crítica literaria española», en *Sender en su siglo (antología de textos críticos sobre Ramón J. Sender)*, ed. de Javier Barreiro Bordonaba, Huesca, IEA, pp. 103-154.
- Dueñas Lorente, José Domingo (2005), «Cervantes y el *Quijote*, según Ramón J. Sender», *Alazet*, 14, pp. 461-468.
- Embeita, María (1967), «Max Aub y su generación», *Ínsula*, 253 (diciembre), pp. 1 y 12.
- Espadas, Elizabeth (2002), *A lo largo de una escritura. Ramón J. Sender: guía bibliográfica*, Huesca, IEA.
- Fuentes, Víctor (2001), «Constantes y variaciones exílicas en la obra (americana) del último Sender», en *Sender y su tiempo: crónica de un siglo. Actas del II Congreso sobre Ramón J. Sender*, Huesca, IEA, pp. 211-224.
- Jones, Margaret E. W. (1997), «El último Sender: una mitología nueva para “nuestros tiempos incongruentes”», en Fermín Gil Encabo y Juan Carlos Ara Torralba (eds.), *El lugar de Sender. Actas del I Congreso sobre Ramón J. Sender (Huesca, 3-7 de abril de 1995)*, Huesca / Zaragoza, IEA / IFC, pp. 217-234.
- Lekpa, Jean-Bernard (2001), «La retórica de la disuasión en *Chandrío en la plaza de las Cortes*, de Ramón J. Sender», *Alazet*, 11, pp. 319-335.
- Mainer Baqué, José-Carlos (1997), «El héroe cansado: Sender en 1968-1970», en Fermín Gil Encabo y Juan Carlos Ara Torralba (eds.), *El lugar de Sender. Actas del I Congreso sobre Ramón J. Sender (Huesca, 3-7 de abril de 1995)*, Huesca / Zaragoza, IEA / IFC, pp. 27-44.
- Peñuelas, Marcelino C. (1987), «Sender o la polémica», en Mary S. Vásquez (ed.), *Homenaje a Ramón J. Sender*, Newark, Juan de la Cuesta, pp. 195-197.
- Ressot, Jean-Pierre (1999), «Du modernisme au post-modernisme: la traversée du siècle de Ramón J. Sender», *Hispanística XX*, 17, pp. 441-455.
- Sender, Ramón J. (1967), *Ensayos sobre el infringingimiento cristiano*, México, Editores Mexicanos Unidos.
- (1980a), «Sobre la violencia», *El Siglo de Torreón*, 18 de marzo.
- (1980b), «Pseudo-filosofía de las basuras», *El Eco de Canarias*, 25 de septiembre.
- (1980c), *Monte Odina*, Zaragoza, Guara.
- (1981a), «El enigmático año 81», *Heraldo de Aragón*, 8 de marzo.
- (1981b), «La confusión no es de ahora», *La Vanguardia*, 22 de abril.
- (1981c), *Chandrío en la plaza de las Cortes: fantasía evidentísima*, Barcelona, Destino.
- Vived Mairal, Jesús (2002), *Ramón J. Sender: biografía*, Madrid, Páginas de Espuma.

EXPERIENCIA Y MEMORIA EN *EL REY Y LA REINA* DE RAMÓN J. SENDER¹

Ana MARTÍNEZ GARCÍA*
GELEC (Universidad de Cádiz)

RESUMEN: La narrativa de Ramón J. Sender destaca por su autobiografismo y especialmente por el recuerdo de su participación en la Guerra Civil, como vemos en *Réquiem por un campesino español* o en *Crónica del alba*. En esta ocasión, a través de *El rey y la reina*, centrada en la peculiar historia de amor y odio de la duquesa de Arlanza y Rómulo, su jardinero, que comienza un día antes del estallido del conflicto en Madrid, pondremos de relieve cómo su experiencia en el frente y el recuerdo de sus vivencias son fuentes esenciales de una obra donde la guerra apenas se menciona. Por esta razón, como veremos con documentos inéditos, Juan Antonio Bardem tuvo múltiples problemas durante décadas con la censura en sus intentos de llevarla al cine.

PALABRAS CLAVE: Ramón J. Sender. *El rey y la reina*. Guerra Civil. Literatura española del exilio. Juan Antonio Bardem.

ABSTRACT: Ramón J. Sender's narrative is highlighted with autobiographical elements and particularly with his memories of fighting in the Spanish Civil War, which are evident in *Requiem for a Spanish Peasant* as well as in *Chronicle of Dawn*. In this essay we will look at *The King and the Queen*, which focuses on the peculiar love and hate story between the Duchess of Arlanza and Romulo, her gardener, a story which begins a day before the outbreak of the conflict in Madrid. We will discuss how Sender's experiences on the front and his memories are essential sources for his work, even though this war is barely ever mentioned. Because of this and for decades, Juan Antonio Bardem faced a number of problems with censorship in his attempts to bring Sender's work to the big screen, as we will see in unpublished documents.

* martinezgarcia.ana@gmail.com

¹ Este estudio nace, junto a mi pequeña Patricia, como resultado del trabajo final del Máster Universitario en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo (UNED, 2016-2017), el cual obtuvo un sobresaliente gracias a la inestimable ayuda de las bibliotecarias del Instituto de Estudios Altoaragoneses y a los interesantísimos fondos del Centro de Estudios Senderianos, así como a la grata y desinteresada colaboración de los hijos de Juan Antonio Bardem, que me ayudaron a encontrar unos documentos inéditos muy valiosos.

KEYWORDS: Ramón J. Sender. *The King and the Queen*. Spanish Civil War. Literature of Spanish exile. Juan Antonio Bardem.

RÉSUMÉ : Le récit de Ramón J. Sender se distingue par ses traces autobiographiques et notamment par le souvenir de sa participation à la guerre civile espagnole, comme nous pouvons le constater dans *Requiem pour un paysan espagnol* ou dans *Chronique de l'aube*. *Le roi et la reine* se centre sur la singulière histoire d'amour et de haine de la duchesse d'Arlanza et Romulo, son jardinier, qui commençait la veille de l'éclatement du conflit à Madrid. Nous pouvons remarquer comment l'expérience de Sender sur le front et ses mémoires sont des sources essentielles d'un travail où la guerre est à peine évoquée. Pour cette raison, comme nous le verrons avec des documents non publiés, au cours des décennies Juan Antonio Bardem a eu de multiples problèmes avec la censure dans ses tentatives pour l'emmener au cinéma.

MOTS CLÉS : Ramón J. Sender. *Le roi et la reine*. Guerre civile espagnole. Littérature espagnole en exil. Juan Antonio Bardem.

La profusa obra narrativa de Ramón J. Sender brilla por la multitud de temas y recursos estilísticos imbricados a lo largo de toda su trayectoria, pues aparecen indistintamente en las narraciones creadas antes y después de la Guerra Civil. Entre ellos sobresale el autobiografismo, esencial en el presente estudio, que vemos en títulos tan reconocidos como *Siete domingos rojos* (1932), *Réquiem por un campesino español* (1960) o *Crónica del alba* (1964-1965). En esta ocasión nos centraremos en *El rey y la reina* (1949), obra que ha recibido una importante atención a través de diversas investigaciones y ha experimentado distintas ediciones, pero aún posee muchos aspectos por estudiar. Hasta el momento se ha destacado el análisis del espacio y la significación que este ofrece, ya que la obra está ambientada en el Madrid de 1936, pero la trama esencial se aleja del conflicto;² la observación de la relación amorosa entre los personajes principales, la mitología y el simbolismo que subyace tras esta;³ así como el interés en ligar a esta novela a un subgénero literario, pues el contenido histórico se suma al filosófico, al fantástico, al alegórico, etcétera.⁴ Por otra parte, no faltan estudios en los que se resaltan aspectos más concretos, como el medievalismo en la obra narrativa senderiana y

² Aunque existen otras muchas referencias, por el interés para nuestro trabajo mencionamos Fernando Larraz Eloorriaga, «El Madrid en la narrativa del exilio republicano», *Espéculo*, 28 (2004-2005) <<http://www.ucm.es/info/especulo/numero28/madride.html>> [consulta: 24/4/2017]; Mónica Sava, *Ciudades reales, ciudades imaginarias a través de la ficción*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013; Haydée Ahumada Peña, «*El rey y la reina*: búsqueda y encuentro de la dignidad a través del amor», *Revista Chilena de Literatura*, 37 (1991), pp. 45-66.

³ Consúltense, por ejemplo, Haydée Ahumada Peña, art. cit.; Enric Mallorquí Ruscalleda, «Ramón J. Sender y los límites de la tragedia: la reescritura del mito de Diana y Acteón en *El rey y la reina* (1949)», *Modern Language Notes*, 128 (2) (2013), pp. 317-334.

⁴ Consúltense, entre otros estudios, Maryse Bertrand de Muñoz, «*El rey y la reina*: ¿fábula, cuento, tragedia o novela?», en Fermín Gil Encabo y Juan Carlos Ara Torralba (eds.), *El lugar de Sender. Actas del I Congreso sobre Ramón J. Sender* (Huesca, 3-7 de abril de 1995), Huesca / Zaragoza, IEA / IFC, 1997, pp. 717-724; Mary Eide O'Brien, «Fantasy and the ideal in Sender's fiction», en Marshall J. Schneider y Mary S. Vásquez (coords.), *Ramón J. Sender y sus coetáneos: homenaje a Charles L. King*, Huesca, IEA, 1998, pp. 145-162; Gemma Mañá Delgado, «Dos visiones del "hombre natural perfecto": Yank/Rómulo», en Fermín Gil Encabo y Juan Carlos Ara Torralba (eds.), *op. cit.*, pp. 355-366.

concretamente en la novela que nos ocupa,⁵ la repercusión de esta y de otras novelas del oscense en el cine,⁶ etcétera.

En estas páginas nos centraremos en la experiencia y la memoria del narrador que nutren la novela, lo que nos lleva a valorar desde una perspectiva diferente la configuración del espacio y la de Rómulo,⁷ el personaje masculino protagonista de *El rey y la reina*. Esto se debe a que, aunque el espacio ha sido estudiado en diversas ocasiones desde perspectivas simbólicas y alegóricas, considerando que es una obra situada en la guerra y no sobre la guerra,⁸ el conflicto y la experiencia personal de Sender fueron esenciales. De este modo, al realizar un repaso de la vida del narrador en Madrid y de su participación en el conflicto, poco a poco desgajamos un interesante conjunto de datos que nos llevan a ver grandes conexiones entre el conflicto, las vivencias del narrador y la novela que no habían sido estudiadas hasta el momento.

EL REY Y LA REINA

Toda obra nos llega a través de su título, el cual se nos presenta más o menos sugerente, revelador o enigmático. En este caso su origen se nos revela cuando tiene lugar la lectura de Rómulo del *Libro de los esiempos de las monarquías*, del que se extraen las enseñanzas para ser un verdadero hombre, hecho determinante en la evolución de nuestro personaje. En la novela este se nos muestra como el jardinero del palacio de los duques de Arlanza, que entrega una carta a la señora duquesa cuando está desnuda en la piscina. En ese momento ella actúa con total normalidad ante él porque no lo considera un hombre. A medida que avanza la novela Rómulo pasa de ser un simple jardinero a convertirse en un miliciano del bando republicano durante la Guerra Civil, además de en la persona que ayudará a la duquesa a sobrevivir a pesar de ser del bando contrario. Así, paulatinamente gana confianza en sí mismo, se da cuenta de que realmente es un hombre como los que aparecen en ese libro frente a una mujer, y se lo dice a ella con mucho ímpetu:

—Solo en el ser usted una mujer. Una mujer —repitió bajando la voz—. Yo la conozco a esa mujer. La he visto. Un hombre la ha visto y se la ha llevado en los ojos para siempre. Por los ojos le ha entrado hasta la médula de los huesos esa mujer. La lleva ya consigo, despierto o dormido. Con todo lo que ella es y piensa. Con todo lo que dice y lo que calla. Tal como es. Yo la he visto y la estoy viendo ahora. Yo, yo; un hombre. Sí, un

⁵ Elizabeth Espadas, «Presencia del medioevo en la obra de Ramón J. Sender», en *Sender y su tiempo: crónica de un siglo. Actas del II Congreso sobre Ramón J. Sender*, Huesca, IEA, 2001, pp. 429-436.

⁶ Daniel Gascón, «Ramón J. Sender y el cine», *Alazet*, 25 (2013), pp. 263-274; Carmen Peña y Jesús Ferrer, «La obra literaria de Sender en el cine español», en *Ramón J. Sender y el cine*, Huesca, Festival de Cine de Huesca / IEA, 2001, pp. 58-64.

⁷ Entre los múltiples trabajos centrados en Rómulo podemos destacar Emilio José Gallardo Saborido, «Cre(c)er entre los obuses: análisis comparativo de los protagonistas de *Campo cerrado* (Max Aub) y *El rey y la reina* (Ramón J. Sender)», *Hipertexto*, 8 (2008), pp. 82-90; Gemma Mañá Delgado, est. cit.

⁸ Consúltese, entre otros, Elizabeth Espadas, est. cit., p. 429.

hombre, yo. Desnudo, soy un hombre como la señora es una mujer. Voy a la piscina y me desnudo y si quisiera nadar, nadaría. Y leo el libro ese del Rey y la Reina. Dentro de mí soy un hombre. En mi pensamiento, en mi voluntad, en mi sangre, soy un hombre. Me ve usted, ¿no? Míreme bien si no me ha visto. Míreme como a un hombre y no como a un fantasma. Y míreme como lo que es usted: como una mujer.⁹

De este modo, nos encontramos ya con los dos personajes esenciales de la historia. Rómulo ronda ya el otoño de su vida y de repente, junto a la duquesa, comienza a sentirse inseguro como años atrás, en su juventud. Al principio parece un hombre simple, sencillo, que poco a poco descubre su complejidad psicológica. Mientras tanto, la señora presenta una edad próxima y sobresale por su carácter autoritario y su belleza. Ella, consciente de su posición social, continúa tratando a Rómulo como si fuera su criado, a sabiendas de que su vida depende de él. Se muestra altiva y caprichosa y lo trata con desdén. A pesar de ello, la guerra ha hecho mella en su carácter. Poco a poco va bajando pisos del palacio, se instala en plantas inferiores, se acerca a la planta baja, se aproxima a la realidad, y no solo a la del conflicto bélico, sino también a aquella en la que ya no es la señora duquesa que requiere los servicios de un criado, sino alguien que lo ha perdido todo, una ciudadana más, una mujer frente a un hombre.

El desprecio en el encuentro de la piscina, que tiene lugar un día antes del estallido de la guerra, acompaña a los protagonistas hasta el final de la novela al igual que el conflicto bélico, aunque este haga presencia de un modo secundario, puesto que la trama se aleja del relato histórico, de la plasmación a modo de crónica de lo acontecido. Sin embargo, la guerra es esencial en la evolución de Rómulo, y por otro lado, en el aspecto experiencial, la lectura realizada desde una perspectiva historicista, es decir, comparando lo sucedido con las vivencias del narrador y lo reflejado en la novela, nos ofrece mucha información sobre cómo Sender construye la obra aportando múltiples datos autobiográficos.

Esta novela es un caso excepcional, pues los pasajes donde se menciona el contexto en el que tiene lugar la acción de la novela apenas describen brevemente el espacio al hablar de oficinas, instituciones, etcétera, pero son datos muy reveladores en torno a un bando. A pesar de ello, no tienen un tono encendido, elogioso, perspectivista, propio de la narración del conflicto. No se procura, a diferencia de lo que ocurre en otras novelas circunscritas al Madrid de la guerra, realizar un elogio del bando al que se anexiona el autor o la autora. Y, sobre todo, la obra se aleja de otras que establecen la capital como símbolo de la resistencia republicana.¹⁰

⁹ Ramón J. Sender, *El rey y la reina*, Barcelona, Destino (Áncora y Delfín), 1970, 2.ª ed., p. 118.

¹⁰ Para adentrarse en esta dicotomía en la narrativa de la Guerra Civil, consúltese por ejemplo Dieter Ingenschay, «La capital dividida entre las dos Españas: Madrid en la literatura de la Guerra Civil», en Gero Arnscheidt y Pere Joan Tous (coords.), *Una de las dos Españas: representaciones de un conflicto identitario en la historia y en las literaturas hispánicas. Estudios reunidos en homenaje a Manfred Tietz*, Madrid / Fráncfort del Meno, Iberoamericana / Vervuert, 2007, pp. 327-350.

La trama, en general, gira en torno a esos dos personajes y a las peripecias que experimentan en dos niveles: el amoroso y el histórico. Por un lado, la duquesa ve como el estallido de la guerra la lleva a esconderse en el palacio y a necesitar la ayuda de Rómulo para permanecer viva, a necesitar la ayuda de un jardinero al que ni tan siquiera consideraba un hombre. Mientras, recibe las visitas de su esposo —al que en un primer momento creen fallecido y luego apresado y asesinado por la información proporcionada por Rómulo— y las de su amante, Esteban, otro noble. Así, a medida que desciende de piso para sobrevivir evoluciona psicológicamente humanizándose en cada nuevo nivel, aproximándose cada vez más a la realidad que la circunda.

Entretanto Rómulo vive una segunda juventud. De repente duda de sí mismo tras el primer encuentro con la duquesa desnuda en la piscina. Entonces estalla el conflicto y gracias a que tiene un carné de un sindicato se queda al mando del palacio mientras que los demás criados son expulsados. Comienza a formar parte de la milicia y a colaborar con ella cuando se instala en el edificio, y al mismo tiempo está celoso del esposo de la duquesa y del amante que sospecha que tiene. Es más, delata al duque para quedarse con ella, aunque justifica su arrebato como un intento de ganarse la confianza de los milicianos.

De este modo, durante la evolución del conflicto, mientras es apresado y asesinado el duque, el palacio es atacado por haber sido identificado a causa de las señales que realizan la duquesa y su amante. Luego aparece la esposa de Rómulo sin vida entre los escombros. Entonces ella y él, el rey y la reina, se quedan viudos. Ella desciende por las escaleras y va instalándose en nuevas habitaciones, aproximándose a él, valorando sus cualidades, y él, enajenado, cree que ella de algún modo lo necesita y le debe la vida. A partir de entonces se alternan conversaciones en las que Rómulo le habla a la duquesa como un hombre, como un igual, y otras en las que se dirige a ella como un criado, hasta que ella le confiesa que ya lo considera un hombre.

Poco a poco Rómulo ha ido experimentando múltiples vivencias: ha incinerado el cuerpo del capitán Ordóñez, a quien asesinó el amante de la duquesa para encubrirlo; ha participado en la unidad antitanques que está instalada en el palacio; etcétera. Así sabe que hay un testigo de la muerte de Ordóñez y sospecha de la duquesa, a la que cree huida. Esa desconocida deseaba, a cambio de su testimonio, unos papeles para partir hacia Valencia, y él presiente que es ella y que lo ha traicionado. Finalmente comprueba que la duquesa está sola, abandonada y moribunda en una de las múltiples estancias del palacio laberíntico. Rómulo se arrepiente de sus sospechas: mientras él estaba en el frente ella no lo ha abandonado, lo ha esperado, aunque deseaba irse de la ciudad. Cuando la encuentra es demasiado tarde. Moribunda, en una delirante escena en la que se rescatan unos títeres de su infancia, le confiesa que ha sido el único hombre al que ha conocido.

El narrador se nos presenta a lo largo de esta trama como un narrador en tercera persona, omnisciente, que sabe todo lo que piensan los personajes, y nos

muestra a través de sus intervenciones y del estilo directo la evolución de estos. Está fuera de la historia, por lo que es extradiegético, y además, no es un personaje de ella, por lo que también es heterodiegético. Su discurso es subjetivo, evaluativo, pues se revela poco a poco, discretamente, ofreciendo opiniones sobre los personajes, el espacio o el conflicto por medio de descripciones y adjetivaciones. Este léxico nos lleva también a encontrarnos ante un discurso connotativo porque nos transporta a una atmósfera política, social e histórica determinada, también teñida de subjetividad.

En cuanto al espacio, nos situamos esencialmente dentro del palacio de los duques de Arlanza, ubicado en un barrio de la capital madrileña, sin concretar más. Ha sido estudiado desde múltiples puntos de vista, por ejemplo señalándolo como símbolo de otros tiempos que parecían acabar, al pasar a convertirse en oficina del recluta y en centro de instrucción de unidades antitanques;¹¹ desde una perspectiva alegórica, con personajes situados en diferentes niveles, como distintas realidades sociales e históricas, situando en el sótano a Rómulo junto al enano al que acoge para refugiarse, en la planta baja a los milicianos y en el quinto piso a la duquesa;¹² e incluso analizando espacios concretos dentro del palacio, como el jardín o la escalera, como modo de aproximación a los diferentes niveles, al igual que el mobiliario con su simbolismo.¹³

Sea cual sea la perspectiva desde la que deseemos estudiarlo, está claro que ofrece diversos niveles de análisis y que dentro de la narrativa del exilio Madrid es un espacio esencial, pues es el escenario central de muchas novelas, también para los autores que se quedaron en España, para los asimilados al bando vencedor.¹⁴ Por esta razón nos llama la atención, y en esta línea, en la de investigar las relaciones entre los espacios narrados y Sender en esta novela, así como en otros aspectos experienciales insertos en la trama de la obra, hemos centrado nuestro estudio.

La cuestión del subgénero narrativo al que pertenece ha sido debatida en diversos ensayos que nos llevan a las líneas esenciales de la narrativa del exilio. Siguiendo el clásico estudio de Marra López, donde no se menciona esta novela, podríamos clasificarla entre las obras impregnadas por el pasado situadas en España, en torno a la Guerra Civil, y próximas a vertientes más simbólicas e intelectualistas.¹⁵

11 Haydée Ahumada Peña, art. cit.

12 *Ibidem*.

13 Mónica Sava, «Capítulo II. El espacio madrileño en *El rey y la reina* de Ramón J. Sender», en *Ciudades reales, ciudades imaginarias a través de la ficción*, cit., pp. 75-133.

14 Cf. Fernando Larraz Elorriaga, art. cit.

15 José Ramón Marra López, «Segunda parte: el exilio», en *Narrativa española fuera de España (1939-1961)*, Madrid, Guadarrama, 1964, pp. 97-130, y «Las grandes líneas temáticas en la narrativa exiliada», en Domingo Ynduráin (coord.), *Historia y crítica de la literatura española*, vol. 8, t. 1: *Época contemporánea, 1939-1975*, Barcelona, Crítica, 1981, pp. 508-521.

El autor también opinaba sobre la peculiaridad genérica de su novela, como se extrae de una carta escrita a propósito de un comentario vertido por la escritora y periodista Martha Gellhorn, exesposa de Ernest Hemingway. Este comentario estaba ligado a la veracidad con la que, según ella, Sender había utilizado el contexto histórico en su novela (para su esposo en aquel momento, Thomas S. Matthews, se trataba de la obra que mejor describía la guerra española de las que había leído) y la autenticidad con la que había construido el personaje de Rómulo. Sender indicaba que la obra estaba pensada y escrita con sentido poemático, que la irrealidad en ciertas páginas era premeditada y voluntaria.¹⁶

En esta línea comenta Maryse Bertrand de Muñoz que posee un halo de ensueño que desde su punto de vista la aproxima al cuento. Al mismo tiempo, su unidad de acción y de lugar le recuerda a la tragedia, y sobre todo la clasifica como una novela situada en la guerra, no sobre la guerra, con valores psicológicos y metafísicos.¹⁷

En cambio, Mary Eide O'Brien afirma que, aunque hay fantasía dentro de la obra, esta no se inserta dentro de la narrativa idealista y fantástica, y refuerza su aproximación a una vertiente metafísica e idealista también presente en *Epitalamio del prieto Trinidad* (1942) y en *Crónica del alba* (1965-1966). A pesar de ello, la presencia de los títeres, el enano, etcétera, y su devenir en la historia aportan algo de fantástico y maravilloso, a la vez que terrorífico y grotesco, a la novela.¹⁸

Gemma Mañá Delgado, por su parte, realizó un repaso bibliográfico con el fin de acotar el subgénero novelesco al que pertenece *El rey y la reina*. De su trabajo puede concluirse que la novela tiene un sentido alegórico, simbolista, incluso expresionista, pero sin apartarse del realismo.¹⁹ En una línea próxima, José-Carlos Mainer analizó en sus palabras preliminares a la obra su pertenencia a una tendencia filosófica más coetánea, su simbolismo y su sentido alegórico, así como su filiación a un subgénero narrativo erótico.²⁰

Por último, respecto a la repercusión de la novela, y en cuanto a su importancia en el entorno editorial dentro del contexto en el que surgió, sus diferentes ediciones, etcétera, gracias a la correspondencia conservada en el Centro de Estudios Senderianos poseemos una valiosa información. Por ejemplo, sabemos que pudo tener más ediciones en español, como una de la casa Siglo Veinte, cancelada

¹⁶ Centro de Estudios Senderianos (en adelante CES), correspondencia cruzada entre Martha Gellhorn Matthews y Ramón J. Sender, C-00318, C-00338 y C-00723.

¹⁷ Maryse Bertrand de Muñoz, est. cit.

¹⁸ Mary Eide O'Brien, est. cit.

¹⁹ Gemma Mañá Delgado, est. cit., p. 358.

²⁰ José-Carlos Mainer Baqué, «Palabras preliminares», en *El rey y la reina*, Barcelona, Destino (Clásicos Contemporáneos Comentados), 2004, 1.ª ed., pp. v-xlviii.

por la crisis del papel en Hispanoamérica, a pesar de que la editorial era muy partidaria tanto de la obra como del autor. Vived Mairal indicaba al respecto que Sender intuía tras la negativa la mano de Guillermo de Torre y de Rafael Alberti, situados en Argentina como la editora. Sin embargo, hubo suerte y una semana después la asociación que escogía «el mejor libro del mes» lo galardonó con mil dólares por los derechos de una edición de tirada breve que fue la primera de *El rey y la reina*.²¹

Sabemos que tuvo una gran acogida en inglés incluso antes de que las editoras leyeran el manuscrito, pues les bastó con hojear el resumen. Así lo afirmaba la Literary Corporation of America, que deseaba editar el libro teniendo solo una visión preliminar, deseo que Sender invitó a meditar con la lectura completa de la novela.²²

También sabemos que el tamaño de la obra, su número de páginas, fue motivo de discordia, como comprobamos en el caso de la editora holandesa que la publicó en 1949. Esta, que se había encargado asimismo de *Siete domingos rojos* (1932), creía que el importe de los *royalties* era desmesurado para la obra que nos ocupa. Costaba menos debido a su tamaño, y por ello la editorial tenía menos ganancias, de modo que no podía abonarle lo mismo al autor, lo cual le parecía bastante razonable. También es verdad que las negociaciones para la impresión de la obra tardaron cerca de dos años y que el dinero se ingresó un poco tarde, por lo que Sender mencionó en alguna ocasión que querían piratear sus obras.²³

A pesar de todo, fue rechazado por diversas editoriales que tenían dudas. Querían al autor, pero no sabían si la obra también. Así lo comentaba Karim Alim, de una agencia literaria de Estocolmo, que le indicó que la empresa que había expresado mayor interés era Natur & Kultur, que finalmente no imprimió la novela.²⁴

Para conocer las ediciones que tuvo finalmente puede consultarse la obra bibliográfica de Elizabeth Espadas, que rastrea todo lo publicado por Ramón J. Sender y sobre él hasta 2002 con una exhaustividad impresionante y que nos muestra no solo las impresiones en español, sino también las diferentes traducciones y las sucesivas ediciones.²⁵

²¹ CES, carta enviada por Ediciones Siglo XX a Ramón J. Sender, Buenos Aires, 10 de noviembre de 1947, C-00474; Jesús Vived Mairal, «33. En Albuquerque (Nuevo México)», en *Ramón J. Sender: biografía*, Madrid, Páginas de Espuma, 2002, pp. 434-435.

²² CES, carta enviada por William Herndon a Ramón J. Sender, Los Ángeles, 27 de mayo de 1948, C-00491.

²³ CES, cartas enviadas por G. A. van Oorschot y la International Society for Literature and Arts a Ramón J. Sender, Ámsterdam, 1947-1949, C-00519.

²⁴ CES, carta enviada por Karin Alin a Ramón J. Sender, Copenhague, 26 de agosto de 1948, C-00502.

²⁵ Elizabeth Espadas, *A lo largo de una escritura. Ramón J. Sender: guía bibliográfica*, Huesca, IEA, 2002, pp. 20-21.

EXPERIENCIA Y MEMORIA EN *EL REY Y LA REINA* DE RAMÓN J. SENDER

Mainer, en uno de los estudios que dedicó a la obra, indica que el personaje de Rómulo no es trasunto del narrador, algo que sí ocurre con los protagonistas de otras novelas de Sender, como por ejemplo *Crónica del alba* (1965-1966). A pesar de ello, tanto él como la novela encierran muchos datos autobiográficos que iremos desgranando poco a poco.²⁶

A lo largo de las páginas de *El rey y la reina* encontramos datos ligados a la guerra y a Madrid que están íntimamente relacionados con la experiencia senderiana. Y es que lo primero que encontramos al abrir el libro es la dedicatoria de nuestro escritor a Manuel Sender, su hermano. En la edición manejada, como en todas las posteriores a la de Jackson, la larga dedicatoria ha sido sustituida por un sencillo «Al recuerdo de mi hermano Manuel, fervorosamente». Gracias a un trabajo de Clemente Alonso la citamos completa:²⁷

En el invierno de 1936 mi hermano Manuel y yo estábamos cazando jabalíes en la sierra de Guara (Aragón). Íbamos a caballo y hablábamos de política. Si los fascistas se sublevan y triunfan —me dijo—, me fusilarán a mí antes que a ti. Lo dijo sonriendo, como se suelen decir las cosas demasiado serias. Poco después la guerra comenzó y los nacionales se apoderaron de la ciudad de Huesca, donde mi hermano era alcalde. Dos policías fueron a su casa y le dijeron: Tenemos orden de detenerle. Márchese y diremos que no le hemos encontrado. Mi hermano contestó: No hay razón alguna para que yo me marche. Nadie puede acusarme de nada. Deténganme si quieren. Tenía el coche lleno de gasolina en la puerta de su casa, la frontera francesa a cincuenta millas y al otro lado de la frontera un hogar confortable donde Francis Jammes, el viejo poeta, le hablaba a veces a él y a su joven esposa de las dulzuras de la paz cristiana. Mi hermano creyó que era más noble quedarse y dar la cara al peligro con su tranquila sonrisa de hombre honrado. Fue fusilado sin proceso y sin acusación concreta una semana después. Le dedico esta narración humilde y fervorosamente.

Como vemos, en la anécdota aparecen unos jabalíes, al igual que en la descripción del escudo de los duques de Arlanza. Por esta razón cree Ahumada que se incluyó el animal en la obra de un modo simbólico, como homenaje.²⁸

Este recuerdo, presente en otras novelas del autor, como *El verdugo afable* (1952), significa mucho más. Encabeza una historia, un relato que también fue el principio del fin, donde un hombre parece aprender y entender poco a poco lo que sucede a su alrededor y acaba con su amada muerta, de algún modo como le ocurrió a Sender en esos primeros meses de la Guerra Civil.

²⁶ José-Carlos Mainer Baqué, «Antropología del mito: *El rey y la reina*, de Ramón J. Sender», en *Homenaje a José Manuel Blecuá: ofrecido por sus discípulos, colegas y amigos*, Madrid, Gredos, 1983, pp. 389-404, esp. p. 394.

²⁷ Clemente Alonso Crespo, «La esencia de “ser hombre” en cuatro personajes senderianos (Viance, Sabino, Rómulo, Ramiro)», en Pascual Morote (coord.), *Homenaje a Eusebio Aranda*, Valencia, Universitat de València, 1991, pp. 85-106, esp. pp. 96-97.

²⁸ Haydée Ahumada Peña, art. cit., p. 48.

Tras las primeras páginas, una vez presentados los personajes, el tiempo y el espacio en los que se circunscribe la novela, llega un coche con tres iniciales blancas asociado a un sindicato que nunca se menciona. Los milicianos preguntan si en el palacio hay afiliados a sindicatos o partidos republicanos para contar con ellos a la hora de gestionar el palacio incautado y Rómulo les cuenta que tiene carné de un sindicato, circunstancia que le facilita quedarse en la casa con un arma y un brazalete con la bandera republicana y un sello azul en los colores nacionales que su esposa pronto quemará:

A media tarde se presentó delante de la verja del palacio el coche Hispano en el que el duque había salido la noche anterior. Tenía dos balazos en el parabrisas. Iba lleno de gente joven con fusiles y brazaletes republicanos. Rómulo estuvo mirándolos sin comprender. Nada de aquello le parecía serio. «Parece —pensó— que están haciendo una película».

—¿No es ese el coche del señor? —preguntó ingenuamente.

—El señor no existe —dijo uno de los milicianos, subrayando «el señor»—, y el coche ha sido requisado por las milicias republicanas.

Diciendo esto señalaba un papel pegado al parabrisas con un sello. Rómulo les pidió que esperaran y fue al interior del palacio. La duquesa estaba en el vestíbulo mirando a través de los cristales. Rómulo iba repitiéndose por el camino aquella palabra —requisado— que oía por vez primera en su vida. A la expresión «el señor no existe» no sabía qué sentido darle. [...]

[...] Rómulo salió, abrió la verja y el coche entró y frenó violentamente frente a la puerta principal. Los milicianos descendieron y entraron. Dos se quedaron fuera con el fusil al brazo. Todos tenían los ojos fatigados, el rostro quemado del sol. Había cierta peligrosidad en sus movimientos, pero su manera de escuchar estaba llena de calma y de responsabilidad. El mayordomo aseguraba que ninguna de las personas de la familia de los duques estaba en la casa. [...] Los milicianos preguntaron al mayordomo:

—¿Hay entre ustedes alguno que pertenezca a algún partido republicano?

El mayordomo hizo un gesto negativo. Un miliciano ordenó a los sirvientes que salieran, y cuando estuvieron todos formados en un extenso semicírculo, dijo:

—¿Entre el personal de cocinas o del parque no hay por lo menos algún afiliado a un sindicato?

Rómulo miraba el coche Hispano, en cuyo parabrisas había pintadas tres iniciales blancas. Recordó que tenía unos papeles y un carnet encabezados con aquellas mismas letras. Meses atrás alguien le insistió para que se afiliara y Rómulo lo hizo por complacerle, pensando que aquello carecía de importancia. Avanzó y dijo:

—Yo. Yo estoy en un sindicato que tiene esas mismas iniciales.

—Bien —dijo el miliciano—. Todos los demás van a salir de la casa. Tú te quedarás con las llaves y nos responderás de que nadie entre ni salga sin tu conocimiento. ¿Tienes armas?

—No.

Le iban a dar una pistola, pero antes le exigieron que mostrara el carnet sindical y Rómulo fue a buscarlo. Cuando volvió el miliciano le entregó el arma y dijo a los otros:

—Tienen ustedes dos horas para abandonar el edificio, que desde este momento pertenece a la República, es decir al pueblo.²⁹

Comprobamos en este fragmento que Rómulo cree estar en una película, que no se da cuenta de lo que sucede, lo que favorece que la narración tome un

²⁹ Ramón J. Sender, *El rey y la reina*, ed. cit., pp. 20-22.

tono fantástico y maravilloso, desarrollado posteriormente con la presencia del enano, los títeres, etcétera. Ya páginas atrás había oído hablar al enano de «los rojos» y de la muerte de Calvo Sotelo, pero ignoraba a quiénes se refería. Ahora, sin saber muy bien cómo, pertenece a la «Junta Nacional de Incautaciones», que en adelante le pagaría el sueldo.

Sobre la entrada de los milicianos en el edificio llama la atención el relato de cómo buscan papeles y registran a los criados que dejan la casa, pero sin saquearla, como Rómulo confiesa a la duquesa. Así, páginas y páginas después, al dar a conocer a través de descripciones el mobiliario y los valiosos cuadros conservados pese al paso del tiempo, el narrador, con un discurso evaluativo, construye de un modo positivo las acciones de esos milicianos, cuya actitud es responsable a pesar de las circunstancias.

Respecto a la filiación de Rómulo, llama la atención que páginas después revele a la duquesa tener el carné que le ha permitido quedarse junto a ella, aunque estuviera prohibido por los señores. Introduciéndose en un tema muy controvertido, nos cuenta que estaba en un sindicato porque el cura decía que era bueno y nos recuerda los múltiples problemas que la institución religiosa y la II República tuvieron sin profundizar en ellos de forma crítica:

—Pero hay algo que no comprendo. ¿Cómo es que te dieron a ti las llaves y no a otro?

Rómulo se dijo: «Ah, la señora hubiera preferido que se las dieran a otro, al mayor-domo quizá». Pero contestó explicando minuciosamente lo ocurrido. Aunque en la servidumbre del palacio estaba prohibido afiliarse a sindicatos, Rómulo hablaba de su carnet con una facilidad y una inocencia que desarmaban a la duquesa. Ella le dejaba hablar. Se oían tiros aún, unos lejanos y otros más próximos. La duquesa parecía poner en ellos la misma atención mecánica y despreocupada. Preguntó:

—¿Hay más sorpresas, Rómulo?

Lo miraba otra vez con un «desinterés» que humillaba a Rómulo. «No se mira así a un ser humano —se decía—, sino a un animal o a un mueble». [...]

—Quizás he hecho una tontería, pero yo no entiendo sino de cuidar el parque. ¿La señora cree que no es bueno pertenecer a un sindicato? —dijo con firmeza.

—Bueno o malo, estaba expresamente prohibido en la casa.

Rómulo la miraba confuso:

—Perdone la señora, pero el padre Lucas, que venía a la misa de servicio, nos habló de la conveniencia de pertenecer a un sindicato.

La duquesa se daba cuenta de que Rómulo no había escuchado al padre Lucas o lo había escuchado solo a medias, como solía hacer ella misma:

—Pero el padre Lucas os hablaba del sindicato católico.

—Perdone la señora, yo recuerdo bien que era el Sindicato Libre.

—Claro, claro.

El hecho de que a los sindicatos católicos les llamaran sindicatos libres no se lo podía explicar Rómulo.³⁰

Y es que, respecto al protagonista, ya adelantamos que Sender construyó en diferentes ocasiones en su novelística personajes que eran trasuntos de sí mismo.

³⁰ *Ibidem*, pp. 27-29.

Por esta razón encontramos diversas concomitancias entre ellos, lo que nos lleva a que compartieran su afiliación a un sindicato, que en el caso de Rómulo, como señala Mainer y no se indica en las ediciones consultadas de la novela, era la Unión General de Trabajadores (UGT).³¹

Sender, por su parte, dentro de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), militó en un grupo de la Federación Anarquista Ibérica (FAI) llamado *Espartaco* que se creó en 1929. Colaboró en su órgano de difusión, *Solidaridad Obrera*, con diversos artículos y una columna fija titulada «Postal política».³²

También encontramos otros pequeños datos que los relacionan, como por ejemplo la experiencia militar en Marruecos que ambos tuvieron. Concretamente Rómulo afirma haber sido cabo, mientras que Ramón Sender se trasladó allí en 1922 para realizar el servicio militar y acabó ascendiendo hasta el grado de alférez en 1924. Cuando regresó se unió a las filas del periódico madrileño *El Sol*.³³

Asimismo, la presencia de los títeres, los cristobitas de guiñol, como un recuerdo de infancia de la duquesa que facilita a Rómulo la interpretación de una pieza con doble sentido para ella, también tiene algo que ver con Sender. Él estuvo en el palacio que fue sede de la Alianza de Intelectuales Antifascistas y de las Guerrillas del Teatro, dirigidas por María Teresa León. Con esta escritora tuvo cierta relación, pues incluso participó como actor en alguna ocasión en los diferentes frentes que recorrió mientras alternaba su labor en primera línea con la cultural y la política, no solo con la Alianza de Intelectuales, sino también con el Comité de Agitación y Propaganda. Además, en 1936 iba a publicar su libro *Cinco peripecias para la escena*, compuesto por obras en un acto de carácter moderno y revolucionario que no llegaron a aparecer debido al estallido de la guerra. De ellas, *El secreto* y *La llave* son las únicas que han visto la luz hasta el momento, pues no se han hallado los demás manuscritos.

Recordemos que años atrás Sender había mostrado interés por el género, pero tras su viaje a la URSS —donde también estuvo la mencionada escritora por cuestiones relacionadas con el teatro— cambió de opinión. Afirmaba que el tipo de obras que llenaban las salas no era de su agrado. Pensaba que el teatro debía ir más allá de la representación de costumbres y colaborar en la construcción personal de los espectadores, de modo que necesitaba ser revitalizado para recuperar la dignidad artística del género en la línea que llevaban a cabo grandes autores como Federico García Lorca o Alejandro Casona.³⁴

Otra experiencia que lo unía a Rómulo era la del frente. El autor estuvo en la Escuadrilla del Amanecer, un grupo formado por representantes de todas las

31 José-Carlos Mainer Baqué, «Palabras preliminares», cit., p. xx.

32 Jesús Vived Mairal, «15. Anarquismo», op. cit., pp. 201 y ss.

33 *Idem*, «10. De Melilla a *El Sol*», op. cit., pp. 131 y ss.

34 Jesús Vived Mairal, «24. Premio Nacional de Literatura», op. cit., pp. 311 y ss., y «25. Tocan atabales», op. cit., pp. 323 y ss.

ideologías, incluso sin filiaciones, como él, que decía que mostraba la efectividad del Frente Popular al actuar desde primera línea. Así lo vemos en su texto de homenaje publicado en *El Mono Azul*.³⁵ Su pertenencia a ese grupo le proporcionó más datos para definir las actividades y los lugares mencionados en esta y en otras novelas ambientadas en la guerra. Cuando lo dejó, según él por propio convencimiento y según otros por una casi desertión que conllevó que le quitaran el rango, colaboró en labores más administrativas —pero sin dejar de hacer salidas con unidades para batirse— al frente de un colegio-convento situado en la calle Rosas, muy cerca del entorno dibujado en nuestra cartografía de la novela.³⁶

Respecto a la presencia de la compañía antitanques y la adhesión a ella de Rómulo, recordemos que nuestro protagonista había vuelto discretamente herido del frente y, ya en el palacio, se enteró de lo siguiente:

A Rómulo lo habían herido y hospitalizado. Una explosión de mortero le regó de balines una pierna, pero tres días después se levantaba y andaba por el hospital con muletas. Como sus heridas no eran graves ni exigían cuidados especiales, consiguió que los médicos lo dejaran irse a su casa. Lo llevaron en un coche y descendió en el parque del palacio con la pierna vendada y dos bastones. Cada mañana debía ir al puesto de socorro inmediato a curarse. El primer día fue acompañado de Cartucho, en el que parecían haberse disipado todas las sospechas. Como el taciturno no pensaba ya en Rómulo, en relación con la desaparición del capitán Ordóñez, la atmósfera del palacio era de una tranquila confianza. Algunos milicianos nuevos, que no habían estado antes en el palacio y regresaban del frente de Carabanchel, hablaban de los sucesos de los últimos días y se referían a menudo a la «peña de Rómulo». Rómulo les preguntó por qué la llamaban así y los soldados le contaron maravillas del heroísmo de un individuo que llevaba ese nombre y que había defendido la peña en condiciones inverosímiles. El número de tanques rotos por el héroe iba elevándose y se hablaba ya de catorce. En aquellos días esa era el deporte popular. Parece que en el Estado Mayor, al hablar de aquel lugar, le llamaban también la «peña de Rómulo». Él dijo, con una mezcla de vergüenza viril y de orgullo:

—Ese Rómulo soy yo.

Cuando lo supieron, los milicianos de la guardia cambiaron de actitud con Rómulo. Lo miraban como a un ser superior. Sin que él lo pidiera, López y Estradera comenzaron a arregar en el parque los destrozos del bombardeo.³⁷

Como vemos, el narrador no ahonda demasiado al describir cómo se llevó a cabo esta hazaña, como es propio de la novela, pues apenas menciona espacios y sucesos de la guerra, sin introducirse mucho en ellos. Sender conocía bastante este tipo de hechos, puesto que publicó un artículo sobre los destructores de tanques en *Juventud: diario de la juventud en armas*.³⁸ En él llevó a cabo un elogio del heroísmo de quienes desempeñaban esa labor y destacó la figura de Antonio Col, que falleció a

³⁵ Ramón J. Sender, «La línea de batalla: catorce nombres», *El Mono Azul*, 3 de septiembre de 1936, p. 6.

³⁶ Jesús Vived Mairal, «25. Tocan atabales», *op. cit.*, pp. 323 y ss.

³⁷ Ramón J. Sender, *El rey y la reina*, ed. cit., pp. 151-152.

³⁸ *Idem*, «Los destructores de tanques», *Juventud: diario de la juventud en armas*, 1 de diciembre de 1936, p. 1; Jesús Vived Mairal, «26. Seseña y defensa de Madrid», *op. cit.*, pp. 333 y ss.

las puertas de Madrid tras llevar a cabo la hazaña, además de nombrar a otros compañeros como Grau, Cornejo o Molina. El autor en su nota no profundiza tampoco para aproximarnos a lo que realmente hicieron: solo indica que más adelante buscarán las palabras apropiadas para narrar lo sucedido y que «se fijen en la memoria de nuestros hijos y nuestros nietos».

Lo más curioso de esta historia es que, según un estudio de José Cabeza San Deogracias, estaba inspirada en el filme bélico ruso *Los marinos de Kronstadt* (1936) y se extendió por la prensa española como método de propaganda con el objeto de conseguir más alistamientos de voluntarios. Este autor, que no cita la nota de Sender ni la entrevista a Cornejo publicada en el mismo número de *Juventud*, no sabía si Antonio Col había existido realmente o no —quizá sí, como testimonia la entrevista—, pero lo que tenía muy claro era la similitud de su heroico acto con el de uno de los personajes de la película y el modo en que este influyó en el aumento del número de voluntarios antitanquistas en el bando republicano.³⁹

Sobre el espacio de la novela ya hemos comentado los diferentes estudios que analizan su simbolismo y el rico detalle con que Sender describe cada habitación y nos traslada a la escena dibujando palabra a palabra el mobiliario, el movimiento y el ambiente en general. En diferentes ocasiones aparecen referencias a obras de Francisco de Goya, a quien el narrador puso de relieve no solo por ser aragonés como él, sino por el interés en su obra que había desarrollado desde años atrás, como reflejan las notas que publicó en *El Sol* a partir de 1925 para hacer patente la necesidad de preparar ya el centenario de su muerte, que tendría lugar en 1928.⁴⁰

En cuanto al bando contrario, contamos con algunas referencias ligadas a las intervenciones del duque y su amigo Esteban, el marqués de R. Estos afirman que han ganado en Valladolid, que si hubieran hecho lo mismo en Madrid serían héroes, pero hasta entonces no son nada. Ese avance de los nacionales fue determinante en la vida de Sender, pues cuando vencieron en Valladolid se desplazaron hacia Madrid por la sierra de Guadarrama, donde se encontraban su mujer y sus hijos. Sender pensaba que la sublevación duraría unos ocho días y se sumó a las milicias dejándolos con su hermana y su cuñado en San Rafael (Segovia), donde estaban veraneando. Como estos eran muy religiosos y conocidos por sus amistades y tenían contactos de carácter conservador, confiaba en que no habría problema en que se quedaran bajo su protección. Sin embargo, cuando los bombardeos se aproximaron a esa zona tuvieron que ser evacuados, pues los falangistas estaban apesando y fusilando a los sospechosos de ser republicanos, como testimonia Sender. Ella, como él le había dicho, partió como segunda opción camino a Zamora, ciudad de la que era oriunda, con

³⁹ José Cabeza San Deogracias, «Buscando héroes: la historia de Antonio Col como ejemplo del uso de la narrativa como propaganda durante la Guerra Civil española», *Historia y Comunicación Social*, 10 (2005), pp. 37-50 <<http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/HICS0505110037A/19200>> [consulta: 26/5/2017].

⁴⁰ Jesús Vived Mairal, «11. Conoció la cárcel», *op. cit.*, pp. 161 y ss.

LOS DESTRUCTORES DE TANQUES

Por RAMON J. SENDER

Una pregunta que nos hemos hecho muchos: ¿cómo son estos camaradas que destruyen tanques? ¿Cuál es su manera de ver la guerra, de ver la vida? ¿Es simplemente una cuestión de nervios? Esto parece que simplifica mucho el asunto, pero no es así. Aunque sea una cuestión de nervios—nada más que eso—, las cuestiones de nervios, suelen ser nada simples. Cuestión de nervios ha sido casi siempre todo lo que en el terreno de la guerra se ha hecho en el mundo. Así tenía que ser cuando gran parte del moderno material de guerra va «contra los nervios» del enemigo.

Y ese material de guerra, si no contara con el «mal de nervios» y con su facilidad de contagio, sería totalmente insuficiente. Con todo lo que los criminales constructores de imperialismo han inventado, viene hoy a resultar que estando la tropa convenientemente desaminada por el terreno y fortificada, una granada de cañón o de avión no puede matar más que a un individuo. Y ahora parémonos a pensar en las dificultades que tiene para un artillero colocar una granada encima de un hombre tumbado a una distancia superior a cuatro kilómetros. Si calculamos que para aceptar se necesita un promedio de cincuenta disparos—y es poco—, bastará con multiplicar el número de soldados por el de disparos de cañón para ver cómo es problemática y dudosa la eficacia de la artillería, incluso de la más moderna, en campo abierto. Esto tiene una importancia particular cuando se posee, como nosotros, una infantería superior a la del enemigo.

Con los aviones sucede lo mismo. En cuanto a los tanques... Ya se ha convenido en que el tanque es un monstruo ciego. Pero un monstruo, que es lo que importa para los nervios. El tanque, el avión y la artillería moderna

van contra la moral del enemigo. La moral es una cuestión de nervios, y lo monstruoso del tanque, su andar pesado y desigual, el ruido de sus blindajes, su facilidad para el ascenso o el descenso, su oculta inteligencia destructora, todo lo que tiene de inexplicable para los ojos es lo que impresiona nuestros nervios. Aunque en menor escala es el mismo fenómeno que desconcertaba a los aztecas de Méjico cuando Hernán Cortés hacía disparar una culebrina. Y el mismo que produciría el mismo tanque a la población de una tribu primitiva. Y los tanques, que en otras guerras han sido elementos decisivos, en la nuestra se han estrellado contra los nervios de acero de nuestros milicianos.

Antonio Col, Grau, Cornejo, Molina y otros héroes que esperan la oportunidad con la bomba en la mano y la mirada segura han sabido calibrar las flaquezas del monstruo, han sabido hasta qué punto su ceguera y su rigidez son consecuencias, son desventajas que se desprenden de su propia supuesta perfección. Un carruaje perfectamente blindado tiene que ser torpe de movimientos. Un recinto herméticamente cerrado tiene que ser ciego. Para atacar eficazmente hay que dar el pecho. Para ver al enemigo—como da la casualidad de que tenemos los ojos en la cara—hay que dar la cara. El caso de Col y de los otros héroes afortunados fue éste: tuvieron nervios para dar la cara, para dar el pecho. Y vencieron.

Están formando una corta pero brillante legión los destructores de tanques. Una heroica emulación en la destreza y el riesgo agita nuestras avanzadillas. Los mejores, para los peligros más agudos. Es la selección espontánea de las guerras, que en nuestro caso no es como en las filas imperialistas y fascistas una selección al revés, la selección de la bruñidad. En nuestras glo-

riosas Milicias es la emulación espontánea para destacar los camaradas de mejores condiciones físicas y morales a la vanguardia honrosa de la causa más alta. Hemos habido algunos compañeros con Cornejo el joven héroe. Al hablarnos de sus hazañas o hacer con palabras no de valor bruta, sin de pasión política. Pasión clara y diáfana, no pasión turbia o embrutecedora. Al enemigo le anima en sus momentos «mejores» la furia del bosquiano. A nosotros la serena pasión de que luchando se siente a sí mismo más noble, mejor, más digno de sí mismo y de la sociedad en la que vive. La lucha nos hace mejores a nosotros mientras al enemigo lo animaliza.

El caso glorioso de nuestros destructores de tanques es el de unos nervios de acero coordinados con una ideología y una pasión política que los sitúa a la vanguardia de la liberación del pueblo, de la redención de toda la clase trabajadora, de lo más inteligente y humano del pensamiento moderno, de la verdadera y única civilización. En esa misma vanguardia donde cree estar uno—donde quisieramos, por lo menos, merecer un puesto—tiene el recuerdo de Col y la espléndida realidad de Grau, Cornejo y Molina, el lugar de honor. Respeto a los destructores de tanques Gloria a los destructores de tanques. Yo billaré, después, en los días de calma estos recuerdos como los que señalan la cima de la ansiedad de una vida. Habéis destruido la superstición y el mito del monstruo y merecéis que vuestros nervios de hierro y vuestra clara pasión política—relaten y se fijen en la memoria de nuestros hijos y nuestros nietos. Para eso buscaremos nosotros las palabras más densas y más alucinantes.

Juventud: diario de la juventud en armas, 1 de diciembre de 1936, p. 1.

el deseo de refugiarse con su familia. Allí, al igual que sus dos hermanos, fue encarcelada y asesinada, según Ramón Sender por ser su esposa.⁴¹

En este pasaje, el diálogo, casi monólogo, del duque con su esposa es muy revelador de su ideología, especialmente en contraposición a Esteban. Este se nos revela como un soldado, no como un asesino, con unas ideas menos extremas que las de su amigo, de modo que el narrador nos muestra diferentes posturas de un bando, una más radical que otra. Así, mientras que el duque no está a favor de la muerte de

⁴¹ *Idem*, «25. Tocan atabales», *op. cit.*, pp. 323 y ss.

tantos civiles, aunque sean «chusma», Esteban participa en el asesinato de los suyos por no unirse a la sublevación en los primeros momentos de la guerra:

—Precisamente —decía él—. Yo me he batido. Soy un soldado. Pero no soy más que un soldado. Es decir, que fuera de la acción militar soy incapaz de matar a nadie. En cambio Esteban... Pero ¿para qué hablar? Hemos perdido en Madrid aunque al final el movimiento triunfe. De momento hemos perdido aquí y habría que comprenderlo y entregarse.

La duquesa veía que entre los ojos y las palabras de su marido había calmas extrañas, luces que no se correspondían. Cierta incongruencia.

—¿Entregarse? ¿No es peligroso?

—Cada hora que pasa es peor. Por culpa de Esteban y de otros como él. En este momento —añadió pensativo—, quizá tienes razón, quizás es el suicidio.

Callaban. El duque añadió:

—Esteban, ahí donde lo ves, mató a sangre fría a varios hombres. Fueron los primeros tiros que se dispararon en Madrid. Esos hombres se habían negado a secundar la sublevación y el capitán de su compañía los desarmó y los envió al calabozo. Cuando llegó Esteban los hizo salir y los fue matando de un tiro en el pecho. Ha hecho cien barbaridades más. Yo no soy un sentimental, pero todo eso era innecesario y nos incapacita ahora para reclamar el fuero de guerra como prisioneros.

Ella le preguntaba qué era lo que él había hecho en el Cuartel de la Montaña. El duque era oficial de complemento de Artillería y decía, un poco extrañado de su propia voz:

—Mandé una batería que hizo unos cien disparos. Los aviones me desmontaron tres piezas en la primera media hora. Hice lo que pude. Volvería a hacerlo porque creo que es mi deber. Pero a Esteban no lo entiendo. Dice que el pueblo tiene razón, pero que hay que quitarle la razón del cuerpo a balazos. Está loco.

[...]

—Matar como se mata hoy es una estupidez. Y hemos comenzado nosotros. La chusma está aprendiendo la lección. Si la aprende demasiado bien, ¿cómo vamos a extrañarnos?

[...]

—Si hubiéramos ganado seríamos héroes de la patria, de la cristiandad, etcétera, etcétera. Felices los que han hecho lo mismo en Valladolid. Pero en Madrid no hemos ganado, y ¿qué somos? ¿Qué somos diez horas después?⁴²

Junto a los datos comentados encontramos otros que plantean mayor dificultad. Se trata, por ejemplo, del hecho de que el enano pinte esvásticas en las puertas de las casas, entre ellas la de los duques, con el deseo de salvarlos. No hemos encontrado noticia de esa práctica, pero parece incongruente querer salvarlos con un símbolo contrario al bando que tenía primacía en aquel momento en la capital.

En la misma línea hallamos una conversación entre dos milicianos en la que uno pregunta a otro si es verdad que los republicanos atan de pies y manos a quienes van a fusilar, pregunta para la que no encuentra respuesta. A sabiendas de que el oscense estaba ligado al bando republicano, si deseaba esclarecer este punto podía haberlo hecho y no dejar planteada esta duda tan controvertida que quizá desvele mucho. Tampoco hemos descubierto datos que lo confirmen ni lo desmientan en relación con este bando; en cuanto al contrario sí que hay algunas referencias de

⁴² Ramón J. Sender, *El rey y la reina*, ed. cit., pp. 34-37.

torturas con manos y pies atados, aunque no de fusilamientos, en bibliografía específica sobre la guerra y la represión franquista.

Por otro lado, tropezamos con referencias que bien se podrían haber comentado por la posibilidad que ofrecían, pero simplemente son mencionadas, dejando a quien conoce el contexto con algunos interrogantes. Este es el caso, por ejemplo, de la alusión a la muerte de Calvo Sotelo. Rómulo no sabe quién es, ni tan siquiera le interesa saber quién lo ha matado o a qué bando pertenecía. Respecto a Sender, no hay datos que los unan, por lo que es el lector quien tiene que plantearse la importancia de este asesinato en los primeros instantes del conflicto y sus consecuencias, así como adivinar la impresión que tiene de él el narrador.

Asimismo encontramos la conocida frase de Dolores Ibárruri «Más vale morir de pie que vivir de rodillas», que es pronunciada por un personaje secundario de ideología comunista. Durante aquellos años Sender tuvo problemas con los comunistas, según él por haber simpatizado temporalmente con ellos, aunque otros afirmaban que formó parte de ese grupo político. Llama la atención la inclusión de ese lema porque había muchos partidos y muchos cánticos a los que hacer referencia, pero justamente el autor escogió uno relacionado con un grupo con el que había tenido conflictos.

CARTOGRAFÍA DE LA NOVELA: ESCENARIOS VIVENCIADOS POR PERSONAJE Y AUTOR

A lo largo de las páginas Ramón Sender ofrece detalles imprecisos sobre dónde se sitúa el palacio de los duques de Arlanza, espacio esencial de la novela. Esto se debe a que, aunque el enano dice haber entrado por la puerta de servicio, por la calle Santa Genoveva, la vía más mencionada es la calle Segovia, que Mónica Sava⁴³ identifica con la puerta principal del palacio, aunque ambas están a kilómetros de distancia. Entendemos que está ubicado en la calle Santa Genoveva, en un barrio alejado del conflicto, y que las referencias a la calle Segovia están ligadas al recuerdo de una zona muy transitada por su extensión y su cercanía a los demás lugares citados en la obra.

Y es que encontramos pocas pero valiosas referencias a calles de la ciudad y oficinas relacionadas con el conflicto bélico, que, si bien pueden aproximarnos a una zona en la que este podría situarse, sobre todo nos ofrecen una cartografía madrileña de la experiencia vital senderiana, tanto de antes de la guerra como del tiempo que duró el conflicto.

Fueron muchos los años que Sender estuvo en Madrid y muy fructíferas sus diferentes experiencias, por lo que señalar en un mapa todas y cada una de las calles

⁴³ Mónica Sava, «Capítulo II. El espacio madrileño en *El rey y la reina* de Ramón J. Sender», *Ciudades reales, ciudades imaginarias a través de la ficción*, cit., p. 128.

en las que estuvo sería extendernos demasiado. Por ello, ciñéndonos especialmente a nuestro objeto de estudio, recordaremos los lugares citados en la novela e indicaremos otros enclaves próximos a la vida del narrador.

Por ejemplo, cuando Ramón Sender partió con diecisiete años hacia Madrid su vida giró en torno al Ateneo madrileño, como relata Vived Mairal.⁴⁴ Esta institución, por mencionar un lugar destacado en la trayectoria del oscense, se encontraba a pocas calles de la Real Casa de Correos, donde estaba situada la Dirección General de Seguridad antes de la guerra, durante esta y en el franquismo, y adonde fue llevado el duque por los milicianos tras ser atrapado gracias a la ayuda de Rómulo. Entonces, podemos situar a los personajes en torno a una zona que, tras contrastar los datos con la experiencia vital del autor, nos ayuda a dibujar una cartografía senderiana de la ciudad. Es decir, comprobamos que se trata de referencias a lugares que Sender conocía desde su juventud y que visitó durante la guerra, no de descripciones y menciones motivadas por el hecho de conocer la historia a través de otras voces.

Siguiendo con la etapa de juventud de Sender, recordemos que durante su primera estancia en la capital trabajó en la botica que había en la calle Hortaleza, cerca no solo de la Real Casa de Correos, sino también del Cuartel de la Montaña, que es mencionado en la novela. Y cuando perdió el trabajo durmió por el parque del Retiro y se aseó en una fuente cercana a la calle Alfonso XII, lugares asimismo próximos a los escenarios retratados en la novela.

Además en esos años se preparó para acceder a la universidad en el instituto San Isidro, cerca de la calle Toledo, que está junto al puente homónimo que menciona en la novela.

A su vuelta, tras el fallecimiento de su madre, en la década de 1920 vivió con su hermano Manuel y su hermana Amparo en las calles Alonso Cano y Covarrubias, también colindantes con la zona en la que nos estamos situando.

Durante la guerra se relacionó con la Alianza de Intelectuales Antifascistas, cuya sede estaba en la calle Marqués del Duero, muy cerca de la Real Casa de Correos. Además se trataba de un palacio, perteneciente a los condes de Heredia-Spínola, que también fue hogar de María Teresa León y Rafael Alberti. Quizá se inspirara en detalles de este palacio para construir el de nuestra novela; quizá las relaciones con estos autores y con las Guerrillas del Teatro, que se alojaron allí, lo llevaran incluso a insertar los cristobitas de guiñol. Y es que estos eran muy propios de los primeros años de Lorca, autor que le interesaba a Sender y al que quiso homenajear durante el conflicto con motivo de su muerte. Tampoco hay que olvidar su interés por el teatro como creador y como lector.

⁴⁴ Jesús Vived Mairal, «11. Conoció la cárcel», *op. cit.*, pp. 151 y ss.

Durante su experiencia en el frente formó parte del Batallón Amanecer, que en una ocasión fue relevado de sus acciones en el Tajo para descansar y se alojó por la zona de Madrid oriental, la Ciudad Universitaria y el cerro de los Ángeles, zona por la que se indica en la novela que atacaban la capital de España.⁴⁵

Todos estos lugares son próximos y reales, lo que motiva una lectura diferente, tanto para estudiosos como para lectores ocasionales, al poder pasear durante algunos fragmentos por un Madrid que no solo existió, sino que quien lo narró también lo vivió.

EL REY Y LA REINA Y LA CENSURA EN EL CINE ESPAÑOL: LA GUERRA COMO ESPACIO Y CONTEXTO EN EL CASO DEL GUIÓN DE JUAN ANTONIO BARDEM

La relación entre Ramón J. Sender y el cine ha sido bastante estudiada, tanto que ha dado como resultado un interesante número de artículos e incluso un monográfico dedicado al tema. Esto se debe a que no solo es uno de los autores del destierro con mayor número de obras adaptadas al cine, sino que además trabajó en el séptimo arte como adaptador de doblaje para la Metro-Goldwyn-Mayer, escribió guiones hoy perdidos y múltiples notas sobre cine, etcétera.⁴⁶

Sobre la adaptación de *El rey y la reina* llevada a cabo por Juan Antonio Páramo podemos encontrar diferentes referencias, entre las que destaca el estudio de Carmen Peña y Jesús Ferrer.⁴⁷ Los intentos comenzaron a lo largo de la década de 1970, pero se encontraron con algunas reticencias del autor, hasta que por fin la película se materializó en los ochenta, cuando ya había fallecido.

En cambio, las décadas durante las que Juan Antonio Bardem estuvo trabajando en su guion, en todas ellas conviviendo con la censura, apenas han sido mencionadas. Quizá la referencia más extensa sea de Mainer, que en una nota al pie transcribe prácticamente las cartas enviadas por el cineasta que se conservan en el Centro de Estudios Senderianos.⁴⁸

En las páginas siguientes comentamos estas cartas junto a otros documentos propiedad de Bardem que demuestran su relación con la censura, la suma al proyecto de personalidades de otros países y el rechazo de empresas internacionales a llevar al cine su guion. De este modo valoramos sus casi treinta años de dedicación —aunque tengamos testimonio de apenas tres— en los que luchó contra la censura española con el deseo de dar visibilidad a un conflicto que para él era muy relevante.

⁴⁵ Jesús Vived Mairal, «25. Tocan atabales», *op. cit.*, pp. 323 y ss.

⁴⁶ Daniel Gascón, art. cit., p. 264.

⁴⁷ Carmen Peña y Jesús Ferrer, «La obra literaria de Sender en el cine español», *est. cit.*

⁴⁸ José-Carlos Mainer Baqué, «Palabras preliminares», *cit.*, pp. XLII-XLIII.

Exclusivas Floralva Distribución, S.A.

5 MAR 1969

Madrid, 9 de Marzo de 1969 E.

Ilmo. Sr. Director General de Cultura Popular y Espectáculos Ministerio de Información y Turismo.

Ilmo. Señor:

Adjunto le hago de su gusto de remitirle como ejemplares del guión cinematográfico titulado "EL REY Y LA REINA", original de J. A. Bardem, basado en la novela del mismo título de Juan J. Sureda.

Dicho guión fue redactado por el Plano de la Comisión de Censura en su día, habiendo efectuado sobre dicho guión una serie de modificaciones que recogen el espíritu de la razonada negativa del Plano de la Comisión.

Muchas modificaciones han producido la nueva redacción de las películas siguientes:

1-3-35-11-13-16-17-20-21-22-23-25-26-28-31-32-35-40
41-42-50-51-52-54-55-56-57-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100-101-102-103-104-105-106-107-108-109-110-111-112-113-114-115-116-117-118-119-120.

Esta numeración corresponde al guión de la versión primitiva, excepto de V.I. y las órdenes oportunas para que esta nueva versión siga las indicaciones pertinentes para obtener la oportuna autorización de rodaje.

De gracia que separemos alombar de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.

ASD/Ca. 205/351/8/0404

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

1 Información y Turismo
2 Cultura Popular y Espectáculos
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Fecha y ref. Madrid, a 8 de mayo de 1.969 Prev.

Opportunamente se recibió en esta Dirección General instancia suscrita por V.I. a la que acompañaba el guión de la quinta versión del guión cinematográfico titulado "EL REY Y LA REINA", solicitando la censura previa del mismo por tener el proyecto de realizar una película con este título.

Este Organismo accediendo a lo solicitado por V.I. sometió el mismo a lectura e informe de la Comisión de Censura de guiones cinematográficos, quien ha dictaminado al mismo un dictamen favorable, el cual señalando algunas objeciones que se detallan en nota aparte.

Este Centro directivo, que por su parte, ha resultado aceptar el dictamen señalado en el punto anterior, lo comunica a V.I. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que al dictamen favorable de referencia no presuponga la autorización del proyecto de realización de dicha película, ya que a estos efectos deberá cumplirse previamente por sus Productora las disposiciones y normas vigentes en la materia.

Dios guarde a Vd. M. B. BARDEN

D. Juan Antonio Bardem - Ruiz y Sureda, 2.- Madrid

ADVERTENCIAS A LA PELICULA "EL REY Y LA REINA"

Se advierte, tanto a la productora como al director de la película, que en la realización de la misma habrá de cuidarse debidamente la presentación de ambientes, tipos y situaciones, dentro de un tono que no aunque ni sugiera intenciones peyorativas para el bando real, ni la presentación del bando contrario con tintes o intención de que directa o indirectamente dejen malgustando a aquel.

Teniendo en cuenta que la película será, fundamentalmente, una obra de un hecho histórico, riguroso y vivo, la presentación políticamente inconveniente del mismo, podría constituir la prohibición del filme, aun cuando este se ajustara en la letra a lo que en el guión se dice.

Se desea, que importa tanto o más que el respeto al guión, la intención que, plomo a plomo y en su conjunto, se da a la película en su realización en los planos.

En consecuencia la autorización de rodaje se otorga sobre el supuesto de que tanto la productora como el director de la película estén dispuestos a realizarla sobre las bases que se establecen y a correr el riesgo, si de ellas se apartaran, de la prohibición o de las graves sanciones que podría producirse.

En razón a lo dicho se tiene en cuenta también que no se produzca una ostentosa o inconveniente exhibición o presentación de banderas, gritos y consignas marxistas o socialistas.

Deberán evitarse también las escenas de tipo erótico, o de exhibicionismo, entre Rómulo y La Duquesa, así como la presentación de esta una vez desnuda y otras de atavíos o en situaciones de sugestión mayor.

Según de las advertencias de carácter general y las de orden concreto, cuyo cumplimiento producirá, reguladas idénticas, la productora y el director de la película deberán respetar cuantas sugerencias se señalara en anteriores versiones del guión, teniendo siempre presente que la realización de la película con una intención hostil o de respeto a los principios sustentados por el régimen español daría lugar, como se dice, a sanciones que podrían llegar incluso a la prohibición de la película una vez realizada, bien entienda que de las sanciones que de ello se derivaran sólo sería responsable la casa productora.

INFORME-RESUMEN SOBRE EL GUIÓN TITULADO "EL REY Y LA REINA"

Leído el guión en su cuarta versión por el Plano, compuesto de doce miembros de la Junta, el resultado de la votación fue el siguiente: Aprobado con modificaciones 6.- Prohibido: 4. Luego por tanto aprobado con las modificaciones que se reflejan a continuación.

Págs. 11 (Secuencia 9).- Suprimir.
Págs. 12 y 13 (Secuencia 11).- Suprimir.
Págs. 22 y 23.- En la conversación del Duque y la Duquesa, que en lugar de hacer referencia al Movimiento hablan de la revolución que se avecina.
Págs. 24 y 31 (Secuencias 22 y 23).- Suprimir las imágenes directas del asalto al Cuartel de la Montaña que podrá ser sustituido por la alusión al mismo.
Pág. 41.- Suprimir frase del miliciano: "La pobre estaba en pelotas. ¡Qué brava!", aludiendo al vestuario de la Duquesa.
Pág. 42.- Suprimir frase de la Duquesa a Rómulo diciéndole que no se signifique porque algún día podría expirar responsabilidades.
Pág. 44.- Frase del Duque sobre la salvación de la oscura.
Pág. 47.- Suprimir frase de Cartucho: "¡vacias a los jardines y otros sirvientes la rana de los Duques se ha converso bastante saludable."
Pág. 97.- Frase de Cartucho sobre la lucha del pueblo contra los privilegios.
Págs. 104, 105 y 106.- Referencias al Triunfo, la Victoria y a "esos amigos".
Pág. 100.- Suprimir frase de Rómulo: "Los muertos son los que tendrán que perduraros".

El personaje de Eustaquio, de intenciones simbólicas del autor, deberá modificarse, suprimiendo el detalle de que pinte cruces avies tions y que en vez de un servidor ralejado e indigno, sea un simple obrero que por las razones que sean se mantenga fiel a sus amsos.

Deberá cuidarse, especialmente todo lo relativo a banderas, manifestaciones, gritos y consignas marxistas, de modo que constituyan estrictamente medios para una expresión ambiental.

En el aspecto moral se deberá tener en cuenta la supresión de diálogos en los págs. 7 y 8, y 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y siguientes, 25, 73, 85, 119, 171 y 182.

Y plano en que Rómulo bebe el agua de la piscina en que se baña la Duquesa.

E,5

Correspondencia relativa al paso por la censura del guion de El rey y la reina realizado por Juan Antonio Bardem. (Filmoteca Española)

Por los documentos de Juan Antonio Bardem sabemos que sus intentos duraron varias décadas, aunque solo tenemos cartas de las de 1960 y 1970. En aquellos años, mientras trabajaba en el guion, estaba propuesto como protagonista Anthony Quinn, pero, como muestra la correspondencia conservada, los derechos los compró una empresa francesa que proponía un elenco diferente —actores españoles y varias actrices de talla internacional para la duquesa—, aunque siguiendo el guion de Bardem. Esta productora conservó los derechos durante más de quince años, en los que actores como el español Paco Rabal mostraron interés en protagonizarla.⁴⁹

Entretanto el director español seguía buscando apoyo por otros lugares, como vemos en una carta de 1970 en la que comenta haber recibido una negativa de la Metro-Goldwyn-Mayer, que creía que el relato periférico del conflicto español quizá no se identificaría ya con el público. En esta ocasión él le había escrito para contar con su permiso de nuevo porque creía que en seis meses conseguiría reactivar su propuesta —sin adelantar nada más— y llevarla a cabo, lo cual desafortunadamente no llegó a suceder.⁵⁰

Aunque estos documentos manifiesten el interés que tuvo durante años, es importante resaltar que además había una considerable tarea de reelaboración del guion y de lucha con la censura española. Podemos verlo en una carta enviada en 1968 a Ramón J. Sender donde en un tono jocoso el cineasta reseñaba los aspectos de su propuesta que le habían indicado que modificara. Entre ellos llamaba su atención el deseo de los censores de cambiar el personaje del enano por otro tipo masculino, pues veían en él un simbolismo intencionado; la intención de que se perfilara de un modo diferente el personaje de Esteban, que ya señalamos que era del bando franquista y más radical que el duque; y la pretensión de que se modificara la actitud de los milicianos, que al parecer se proponía que fuera más agresiva, pues ya anotamos que el narrador, con un discurso evaluativo, los había dibujado de un modo positivo.

Asimismo es muy interesante el hecho de que Bardem tenía que ceñirse a una serie de normas que adjuntaba a Sender para que valorase las condiciones en las que se movía y cómo, a pesar de los años, su deseo era filmar la película en España. Según él, solo en este país se entendería realmente el mensaje, aunque debía trabajar mucho para matizar los aspectos que la censura señalaba.

De un año más tarde se conservan diversas advertencias realizadas por la censura respecto al guion de *El rey y la reina*, entre las que encontramos algunos puntos interesantes, como por ejemplo este:

Se advierte, tanto a la productora como al director de la película, que en la realización de la misma habrá de cuidarse debidamente la presentación de ambientes, tipos

⁴⁹ Jesús Vived Mairal, «51. Sender y el cine», *op. cit.*, pp. 663-664; Filmoteca Española, *El rey y la reina* / J. A. Bardem, JAB/01/39.

⁵⁰ CES, carta enviada por Juan Antonio Bardem a Ramón J. Sender, 5 de julio de 1970, C-00116.

y situaciones, dentro de un tono que no busque ni suponga intenciones peyorativas para el bando nacional, ni la presentación del bando contrario con tintes o intenciones que directa o indirectamente dejen malparado a aquel.⁵¹

Recordamos que en la novela, en la edición española manejada, muy respetada por Bardem según indicaba —pues comparar el guion con la novela excedería nuestro propósito aquí—, no aparece en ningún momento ese bando más allá de la conversación de los dos nobles. Por tanto, se trata realmente de una advertencia, pues ese tipo de intenciones se alejaba del objeto de la narración tal y como la conocemos en sus diferentes ediciones españolas. En esta línea, se sugiere que se cuide la presencia de objetos o cánticos que hagan apología del bando perdedor, no del vencedor. Claramente se olvida que en la novela apenas aparecen banderas, símbolos, nombres reales, etcétera:

En razón a lo dicho se tendrá en cuenta también que no se produzca una ostentosa o inconveniente exhibición o presentación de banderas, gritos y consignas marxistas o similares.⁵²

Sobre el contexto histórico, es llamativo el tratamiento del conflicto, aún vivo para los censores y quizá para todos aquellos que vivían bajo la represión de una dictadura motivada por la guerra:

Teniendo en cuenta que la película será, fundamentalmente, atmósfera de un hecho histórico, trágico y vivo, la presentación políticamente inconveniente del mismo, podría motivar la prohibición del filme, aun cuando este se ajustara en la letra a lo que en el guion se dice.⁵³

Finalmente se hace hincapié en el largo proceso de censura por el que ha pasado la obra y se le recuerda a Bardem que tendría que haber recopilado las indicaciones que se han dado durante todos esos años para, teniéndolas en cuenta, presentar una nueva propuesta. Esto nos lleva a confirmar que durante décadas, como muchos afirmaban en tono jocoso, realmente había que asignarle parte de la autoría al censor por su gran labor.

Además de las advertencias de carácter general y las de orden concreto, cuyo quebrantamiento produciría resultados idénticos, la productora y el director de la película deberán respetar cuantas supresiones se señalaron en anteriores versiones del guion, teniendo siempre presente que la realización de la película con una intención hostil o no respetuosa de los principios sustentados por el régimen daría lugar a medidas que podrían llegar incluso a la prohibición de la película una vez realizada.⁵⁴

También contamos con un informe-resumen del guion de *El rey y la reina*, del que se conservan tanto el original como la copia en la que Bardem iba señalando lo que ya tenía hecho, lo que no deseaba hacer y lo que estaba aún a la espera. En relación con

51 FilMOTECA Española, *El rey y la reina* / J. A. Bardem, JAB/38-39/01/01-04.

52 *Ibidem.*

53 *Ibidem.*

54 *Ibidem.*

la novela, comentaremos los aspectos más llamativos, obviando por ejemplo las con-sabidas advertencias sobre el contenido moral del cine durante el franquismo y las escenas *comprometidas* que aparecen en novela y guion. Tampoco insistiremos, como se hace en el informe, en la necesidad de que no aparezcan símbolos ni cánticos ligados a los perdedores.

En primer lugar encontramos una referencia al léxico. En el guion, como en la novela, aparece la palabra *movimiento*, la cual tenía para los censores una connotación que no les interesaba; por ello preferían el uso del vocablo *revolución*, que ofrece tintes distintos, sobre todo para un bando:

Págs. 25. y 26.— En la conversación del Duque y la Duquesa, que en lugar de hacer referencia al Movimiento hablen de la revolución que se avecina.⁵⁵

Y es que el vocabulario y los diálogos eran muy medidos, y por ello en un ambiente de represión no querían oír hablar de responsabilidades, causas, muertos, razas o privilegios:

Pág. 49.— Suprimir frase de la Duquesa a Rómulo diciéndole que no se signifi-que porque algún día podrían exigirle responsabilidades.

Pág. 64.— Frases del Duque sobre la salvación de la causa.

Pág. 87.— Suprimir frase de Cartucho: «Gracias a los jardineros y otros sirvien-tes la raza de los Duques se ha conservado bastante saludable».

Pág. 97.— Frase de Cartucho sobre la lucha del pueblo contra los privilegios.

Págs. 104, 105 y 169.— Referencias al Triunfo, la Victoria y a «esos amigos».

Pág. 160.— Suprimir frase de Rómulo: «Los muertos son los que tendrán que perdonarlos».⁵⁶

En cuanto al espacio, el Cuartel de la Montaña tenía un gran simbolismo para el franquismo, al identificarse con él y con el inicio de la sublevación. Tras el conflicto quedó en ruinas y fue destruido. Por esta razón quizá preferían que este símbolo permaneciera intacto a través de las imágenes:

Págs. 30 y 31 (Secuencias 22 y 23).— Suprimir las imágenes directas del asalto al Cuartel de la Montaña que podrá ser sustituido por la alusión al mismo.⁵⁷

Por último, parece ser que el personaje de Elena o *Elenano* seguía sin gustar a los censores tras las modificaciones, pues aún escondía supuestas oscuras intenciones:

El personaje de Eustaquio, de intencionado simbolismo del autor, debe modifi-carse, suprimiendo el detalle de que pinte cruces svásticas y que en vez de un servidor rebajado e indigno, sea un simple criado que por las razones que sean se mantiene fiel a sus amos.⁵⁸

55 *Ibidem.*

56 *Ibidem.*

57 *Ibidem.*

58 *Ibidem.*

LA EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO Y DE LA PERSONALIDAD DE RÓMULO EN *EL REY Y LA REINA*

Rómulo como personaje ha sido estudiado en distintas investigaciones y desde diversas perspectivas, muchas de las cuales nos llevan a oponerle a la duquesa, de modo que tras ellos subyacería la clásica dicotomía de las dos Españas enfrentadas de la Guerra Civil: la nueva lucha de clases contra los antiguos valores sociales. De este modo, vemos a Rómulo colaborar con los milicianos como uno más mientras le es fiel a la duquesa escondiéndola y facilitándole todo lo necesario para vivir. Así, no es hasta el final de la novela cuando desaparecen las diferencias entre ambos, cuando se disuelve la línea de las clases sociales que los ha separado hasta el momento.⁵⁹

Buen ejemplo de este servilismo lo vemos en los siguientes fragmentos, en los que Rómulo se arriesga una y otra vez por la duquesa, y ella, con desdén, no valora su colaboración. En estos pasajes, a diferencia de los primeros de la novela, él ya se percata de la poca importancia que la duquesa les otorga a él y a sus actos, pero no por ello deja de ayudarla:

No estaba la duquesa en el vestíbulo, pero oyó a Rómulo desde el dormitorio y salió.

—¿Qué haces, dónde estás, por qué no viniste ayer?

Los dos callaban. Ella miraba alrededor como si la molestara todo: los muebles, el cuadro de Zurbarán, el aire.

—No me gustan estas habitaciones —dijo—. La idea de estar tan cerca de las de mi madre me molesta.

Rómulo pensó: «Me habla como si no hubiera pasado nada».

—Venga al sótano —propuso—, al lado de la sala de armas.

—¿Vives tú allí con Balbina?

Rómulo la miró de frente, sin contestar. Ella no comprendía. En los ojos de Rómulo vio como una inmensa recriminación.

[...]

—Si no se tratara más que de salvarla a usted de los riesgos de los «rojos» yo sé que todo sería fácil, pero cada vez que vengo al torreón siento en el aire la presencia de peligros mucho mayores. ¿Cómo salvarla de ellos? ¿Cómo salvarla de sus amigos?

La duquesa volvió a su indiferencia:

—Si yo quiero comprometer mi vida, tú no tienes que hacer más que una cosa: bajar la cabeza y callar. Si eso no te gusta, puedes denunciarme a los tuyos.

Rómulo pensaba: «No da ningún valor a mi protección, ni lo daría a la protección de nadie». Preocupado por la cremación del cuerpo arrojado a los hornos, ponía de vez en cuando la mano en el radiador. Al hacerlo, tenía en la expresión un gesto de secreta duda. La duquesa lo miraba nerviosa. Rómulo, después de palpar el radiador por cuarta vez, torció el gesto y dijo:

—Así como los vivos defendemos nuestro calor, los pobres muertos defienden su frío.

Volvió a poner la mano en el radiador. La duquesa evitaba mirarlo y Rómulo decía:

—Deje de una vez la señora estas habitaciones del torreón. Venga a los sótanos, donde las ventanas no están rotas. O vaya a las buhardillas, en donde no la encontrarían nunca. Hay allí un lugar bastante cómodo por donde pasa el tubo maestro de la calefacción.

⁵⁹ José-Carlos Mainer Baqué, «Antropología del mito...», est. cit., p. 394; Emilio José Gallardo Saborido, art. cit.

Y como la duquesa no decía nada, Rómulo creyó estimularla diciendo:
—Sea la señora razonable.⁶⁰

Mainer también reseña que para la construcción de Rómulo nuestro narrador sigue el esquema de otros personajes masculinos de su obra —especialmente el del Viance de *Imán* (1930)—, aunque sin las connotaciones autobiográficas que suelen aparecer en ellos. En nuestro caso se trata de un trabajador que se mueve en tareas serviles y productivas, caracterizado moralmente por su desconocimiento de lo que está sucediendo, por su alejamiento de la realidad, y con una capacidad de decisión que contrasta con su poca valoración como hombre. Esto lo liga a un fatalismo que se identifica con la España vencida que algunos autores ven tras él.⁶¹

Lo que está claro es que, dentro de la narrativa senderiana, está íntimamente vinculado con una serie de personajes masculinos que buscan *el lugar del hombre* en la sociedad, cada uno de los cuales se interrelaciona con un medio diferente, con unas circunstancias distintas, intentando sobrevivir en ellas. Así lo deja ver sobre todo Clemente Alonso al estudiar los conflictos personales y psicológicos de Rómulo y otros tres personajes esenciales de la obra de senderiana: el Viance de *Imán* (1930), el Sabino de *El lugar de un hombre* (1939) y el Ramiro de *El verdugo afable* (1952). Este investigador, además, cree que la pérdida de la esposa de Rómulo encierra también un homenaje a Amparo Barayón, la primera esposa de Sender. Su inclusión era un intento de recordarla para aliviar su dolor, quizá centrándose en otra mujer: en la duquesa en el caso de Rómulo y en su segunda esposa, Elisabete de Altube, en el caso de Sender.⁶²

Está claro que la dignidad del hombre, como pone de relieve Ahumada,⁶³ es esencial en este personaje. Busca su lugar y lo primero que encuentra son las palabras de la duquesa: le ha dejado claro que ni tan siquiera es un hombre, por lo que las dificultades son mayores. Tiene que descubrir primero su categoría en el reino animal y luego, cuando alcance la consideración de hombre, hallar su lugar. Así se introduce en una línea más filosófica, como ponía de relieve Mainer en sus palabras preliminares a la obra. De este modo, tras el primer rechazo Rómulo comienza a dudar de sí mismo, recuerda al otro Rómulo, al de su juventud, más gallardo y seguro, que se desvaneció con el paso de los años:

Dentro de su imaginación nacía, fructificaba, quería crecer y extenderse aquel Rómulo que había entrevisto en la piscina y que seguía sin comprender. No era completamente nuevo. Lo había conocido, a aquel Rómulo, cuando tenía diecinueve o veinte años. Pero poco tiempo después la imagen fue perdiendo gallardía y acabó por perder también las líneas y las formas. Poco antes de cumplir Rómulo treinta años se desvaneció. Era aquel un Rómulo más seguro de la vida, de sí mismo, pero de pronto recordaba las

⁶⁰ Ramón J. Sender, *El rey y la reina*, ed. cit., pp. 113-117.

⁶¹ José-Carlos Mainer Baqué, «Antropología del mito...», est. cit., pp. 395-396.

⁶² Clemente Alonso Crespo, est. cit.

⁶³ Haydée Ahumada Peña, art. cit.

palabras de la duquesa —«¿Rómulo un hombre?»— y se sentía vacilar. Recordaba la risa que siguió a estas palabras y se sentía ridículo.⁶⁴

Poco a poco va situándose gracias a la llegada de los milicianos. El carné del sindicato le facilita quedarse en la casa, ser el encargado de las llaves y tener un papel dentro del edificio. Entretanto, ella, que lo había despreciado al quitarle su categoría humana, lo necesita para sobrevivir, pero sigue tratándolo prácticamente como a un animal.

Poco a poco su papel en la casa va siendo mayor, e incluso se plantea unirse a la lucha en el frente. Así se encuentra a sí mismo y encuentra un lugar en el que estar. A pesar de ello, en sus conversaciones con la duquesa persiste el tono servil de él, junto al mandatario de ella, que ya ha confesado que lo necesita:

La duquesa, temiendo que Rómulo volviera a exaltarse, habló con un acento suasorio:

—Rómulo, yo no te pido eso.

—¿Pues qué me pide?

—Que seas más fuerte que todas las locuras que nos envuelven.

Rómulo la miraba sin hablar.

—¿Para qué? —preguntó después de un largo silencio.

—Tú sabes que necesito de ti.

—Y ¿no soy tan útil como usted necesita?

—No.

—¿Qué más puedo hacer?

Ella hablaba con una dulzura casi amistosa:

—Rómulo, tú ves lo que está sucediendo. La violencia y el crimen nos envuelven ya para siempre y yo te necesito tranquilo, sereno, capaz de salvarte y de salvarme.

Rómulo sonreía sin hablar. Miraba el cuadro de Zurbarán, y viendo aquel santo con la expresión extática y contemplando después la calavera que tenía al pie —una calavera con la boca abierta, que parecía estar cantando—, no sabía qué decir. La duquesa, al verlo vacilar, añadió:

—Ve a vigilar la calefacción. Mira si todo está en regla. Si queda algún indicio te descubrirán, sabrán enseguida que has sido tú.

Hablaba como si Rómulo fuera el culpable de la muerte del capitán. Por si había alguna duda, añadió:

—Ese asesinato te costaría muy caro.

—¿A mí?

—Sí, a ti.

Rómulo quiso sonreír:

—Pero yo no he sido.

—Con esto no se resuelve nada. El crimen está ahí. Alguien ha sido.⁶⁵

Pero esta relación servil acaba en las páginas finales, mientras el conflicto avanza y nuestro protagonista ha cobrado mayor relevancia dentro de él. Rómulo muestra su desacuerdo con ella, se burla de sus actos a través de la teatralización de un diálogo con los cristobitas de guiñol:

⁶⁴ Ramón J. Sender, *El rey y la reina*, ed. cit., pp. 16-17.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 124.

BALBINA: ¡A la rueda, rueda de pan y canela y a la sangre antigua y a la sangre nueva! ¡Ay, ay, ay! ¡Pobre señora duquesa, que no puedo sentarme a la mesa sin saber que ella tiene lo necesario! (*La muñeca se daba golpes en el rostro con sus manos de madera, haciendo como si se secara las lágrimas. Rómulo exageraba con largos ayes grotescos el desconsuelo de Balbina. La duquesa cambiaba de posición en el sillón.*) ¡Ay, ay, ay!, que el sofoco se le ha quedado a la señora en el corazón y por eso no puede llorar. ¡Pobre, tan joven y sin el arri-mo del señor duque!

[...]

Así me hagan pedazos, así me coman los perros, si la pobre señora duquesa no tiene lágrimas de consuelo.

[...]

TÍA MISERIAS: ¡Ay, ay, ay, qué sobresalto, qué horrible tragedia, que ya no tengo dónde ponerme la media!

TÍO BABÚ: ¿Y qué? Aquí estoy yo también sin piernas, sin sombrero ni apellido. Mi pierna derecha fue a parar a las Ventas del Espíritu Santo y la izquierda a Recoletos.

TÍA MISERIAS: ¿Qué hace el capitán, que no lo veo?

TÍO BABÚ: Estuvo una semana calentándole el agua del baño a la duquesa.

[...]

La palidez de la duquesa era mayor y su mano temblaba en el brazo del sillón. Habló: «Rómulo, eso es cruel. Es demasiado Rómulo. ¡Por favor...!». Rómulo pensó: «Habla como una marioneta». Y con sus ojos en los de ella siguió con su farsa.⁶⁶

Esto implica que al final la duquesa, enajenada y moribunda, le confiese entre disculpas que ha sido el primer hombre que ha conocido, con lo que se resuelve completamente el dilema inicial de Rómulo: ya ha encontrando su lugar y, gracias a ella, a su rectificación, se reafirma como hombre.

Por tanto, aunque el deseo erótico-amoroso de Rómulo de estar con la duquesa se ve frustrado con su muerte, él alcanza un triunfo personal. El encuentro final entre ambos como hombre y mujer supone desde una perspectiva alegórica, para autores como Lentzen, una reconciliación entre el pueblo y las clases altas.⁶⁷ De este modo, si tras Rómulo se esconde en realidad el pueblo español de un modo simbólico, aunque con la batalla perdida, el autor valora de manera positiva sus acciones, sus intentos, el que haya encontrado su lugar, que quizá simplemente fuera el hecho de unirse a la lucha como muestra del cambio. Así, el bando perdedor ofrece al menos un precedente para el futuro con su deseo de transformación.

CONCLUSIONES

Tras lo dicho en estas páginas, cuando veamos a Rómulo pasear por un Madrid en guerra traeremos a la memoria lugares de la cartografía madrileña senderiana, y cuando veamos a Rómulo participar como miliciano en la Junta de Incautación recuperaremos la experiencia de Sender en organizaciones de este tipo. Es más, cuando

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 154-157.

⁶⁷ Manfred Lentzen, «El rey y la reina de Ramón J. Sender como parábola», *Alazet*, 4 (1992), pp. 155-162, esp. p. 159.

en las últimas páginas de la novela el personaje hable de sus vivencias en el frente, no solo en el de la Guerra Civil, sino también en el de Marruecos, veremos las concomitancias entre ambos, que llegan hasta el punto de coincidir en la pérdida de la esposa durante el conflicto.⁶⁸

Hemos contado con documentos inéditos que recuerdan de primera mano la repercusión que tuvo la obra, fuentes primarias, cartas guardadas por el narrador durante décadas que dan noticia de que la novela experimentó cierto éxito gracias a la traducción y la difusión en un importante número de países. Por el contrario, ponemos de relieve que las ediciones en español y en España tardaron veinte años en llegar, y además llegaron censuradas.

Al repasar sus diferentes elementos narrativos y analizarlos brevemente valorando los estudios ya realizados, nos hemos percatado de que, aunque la obra ha sido objeto de un número interesante de artículos, aún no posee una edición cuidada con un aparato crítico exhaustivo y un estudio completo y definitivo. De hecho, hemos utilizado la edición de 1970 de Destino, la que ha seguido editándose en España hasta hoy día, pero, como reflejó Juan Antonio Bardem en su correspondencia, es una versión «mutilada» en comparación con las publicadas en otros países hispanoamericanos, como la que él manejó.⁶⁹ Por esta razón creemos que es necesario revisar los cambios llevados a cabo en las ediciones y, tras recuperar las cartas y los informes de censura en este estudio, también creemos que sería de gran interés contrastar los cambios que propuso la censura antes de que la obra narrativa viera la luz en la versión que manejamos en la actualidad.

Respecto al objeto de nuestro estudio, la experiencia y la memoria de la guerra en la novela, los informes de la censura y los testimonios del cineasta son de gran interés, pues muestran que, aunque se trate de una novela situada en la guerra, refleja muchas facetas de ella que en aquel momento el régimen franquista no estaba dispuesto a que se vieran en las pantallas españolas. Por esta razón hemos recuperado y valorado las anotaciones y los cambios de la censura con el deseo de comentar cuáles fueron los aspectos más castigados de *El rey y la reina*.

Estos, resumiendo mucho, se concentraban esencialmente no en Rómulo y su experiencia como miliciano, que sería lo más llamativo *a priori*, sino en la visión que la novela daba de los demás milicianos —demasiado benevolente para la censura— y en la configuración del personaje de Esteban. Por esta razón creemos que el conflicto es esencial en la novela, por todos los aspectos de él que se muestran de una forma velada que la censura advirtió.

⁶⁸ Cf. Marina Villaba Álvarez, «La Guerra Civil española en *El rey y la reina* de R. J. Sender: la novela en el exilio durante la primera década de la postguerra», *Stylus*, 2 (1987-1989), pp. 87-94; María Lourdes Núñez Molina, «Historia, antropología y compromiso social en la obra narrativa de Ramón J. Sender», *Alazet*, 20 (2008), pp. 311-341; Manfred Lentzen, art. cit.

⁶⁹ CES, carta enviada por Juan Antonio Bardem a Ramón J. Sender, 5 de julio de 1970, C-00116.

Y es que observamos una gran objetividad en la descripción del Madrid de la guerra respecto a otras obras, tanto de esta temática escritas por ambos bandos como del autor; de ahí que se trate de una novela *en* la guerra y no *sobre* la guerra. Se aleja de la tendencia mayoritaria: no procura identificarse claramente con un bando e idealizar sus hazañas, como es propio de este tipo de narrativa.⁷⁰ Cuenta con un narrador ligado a un bando de la historia a través de un discurso subjetivo, unas connotaciones y un léxico evaluativo, así como con un tratamiento de ensoñación gracias a la visión de los sucesos que tienen los personajes.

En esta línea, es llamativa la mención de la muerte de Calvo Sotelo, sobre la cual el autor no opina, lo que proporciona una objetividad aparente que contrasta claramente con la descripción y la narración de las actividades de los milicianos, el dibujo del personaje de Esteban, etcétera. A pesar de ello, cuando los personajes del bando fascista hablan de que si hubieran ganado Madrid en aquel momento serían héroes de la patria, no los juzga ni los valora de un modo más o menos positivo. No parece creer en la victoria de ningún bando. Es más, aunque afirmen que han sido ellos quienes han iniciado la guerra y llamen *chusma* a sus adversarios, son conscientes de que el modo en el que matan, destruyendo ciudades y asesinando a civiles inocentes, «es una estupidez». Este aspecto honra mucho al novelista y ofrece una opción que difiere de la generalización y la simplificación propias de la psicología de los componentes del bando vencedor.

Como el conflicto ciertamente es el tiempo de la obra y no el tema, el contenido histórico de la novela es menor que en otras narraciones sobre la Guerra Civil. Esto hace que la trama, aunque sea más simbólica, gane gracias a una menor idealización de la guerra, tanto en general, en comparación con el imaginario narrativo dedicado al conflicto, como respecto a las otras obras del autor, al aportar mayor realismo.

En cuanto a la configuración del personaje de Rómulo, coincidimos con Villalba Álvarez⁷¹ en que, como hemos comprobado en estas páginas, el conflicto es esencial en su evolución, evolución que también se observa en la duquesa, aunque desde una perspectiva distinta. Si Rómulo no se hubiera visto inmerso en la guerra quizá no habría traspasado los límites de las clases, no habría actuado como motor propio de su vida, etcétera. Por su desconocimiento, su visión es como una ensoñación de lo que está sucediendo en torno a él. Nos recuerda al personaje de Rosa del relato de María Teresa León titulado «La liberación de octubre», incluido en *Cuentos de la España actual*. También ignora las circunstancias político-sociales que giran a su alrededor, pero, con su deseo de cambio, de abandonar la rutina de ama de casa olvidada en el hogar, se une a la lucha como vía de escape. Así lo vemos en Rómulo, que pasa de dudar de ser persona, hombre, a enfrentarse a la duquesa y convertirse en héroe.

⁷⁰ Cf. Dieter Ingenschay, est. cit.

⁷¹ Marina Villalba Álvarez, art. cit.

Por tanto, a través de estas páginas hemos comprobado cómo la aproximación al contexto vital de Ramón J. Sender nos aporta una valiosa información para entender mejor esta novela. Ese Madrid en guerra que aparece desdibujado está plagado de referencias a lugares que visitó el narrador, como por ejemplo el palacio, tan simbólico y rico en la trama, que puede ser trasunto de su experiencia en un palacio también transformado por organizaciones republicanas; las hazañas de Rómulo en la guerra, que, lejos de ser solo ficción, están inspiradas en la participación del oscense en el frente y en hechos reales que cubrió en la prensa; la muerte de la mujer de Rómulo y su extraña forma de afrontarla, que tienen grandes conexiones con el fallecimiento de la esposa de Sender en el conflicto y sus decisiones posteriores; etcétera.

De este modo, en una novela que desarrolla una trama amorosa en un ambiente de guerra en el que todo cabe, enrarecido por actitudes discordantes y personajes que no saben si viven en medio de una ensoñación, con un enano que batalla con ratas en un sótano, unos cristobitas de guiñol que parecen hablar a los enajenados protagonistas..., hay mucho más de lo que parece.

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA

Los trabajos científicos originales que se atengan a la orientación de *Alazet* se enviarán en soporte informático a la redacción de la revista (Instituto de Estudios Altoaragoneses. Parque, 10. E-22002 Huesca. Teléfono: 974 294 120. Correo electrónico: publicaciones@iea.es). Podrán estar redactados en cualquiera de las lenguas en uso en la franja pirenaica y su extensión no deberá superar los 91 000 caracteres.

La maquetación correrá a cargo de *Alazet*, lo que implica detalles como que no hay que incluir encabezados de ningún tipo ni partición de palabras a final de línea o espacios sistemáticos que no vayan fijados con tabuladores. Las notas deberán ir incluidas a pie de página, numeradas correlativamente.

Si se incluye bibliografía final, esta se ordenará alfabéticamente por los apellidos de sus autores y se seguirá este orden para los datos, todos separados por comas: nombre y apellido(s) del autor, título de la obra (en letra cursiva), lugar de edición, editorial, año de edición (en cifras arábigas), volumen —si procede— y página(s) citada(s). Si se incluye la colección y el número correspondiente, irán entre paréntesis tras la editorial y sin coma previa. El responsable o coordinador de la edición —es el supuesto de actas, homenajes...— se coloca tras el título, precedido de (*ed.*) o (*coord.*), según corresponda. También, mediante *pról. de* o *ed. de*, el autor del prólogo y el preparador de la edición textual, respectivamente, o la forma completa, como es habitual en filología: *edición, introducción y notas de*. Para artículos de revista: título (entrecomillado), título de la revista (en letra cursiva), número del tomo y, en su caso, volumen, año (entre paréntesis y sin coma precedente) y páginas que ocupa.

En cuanto a las referencias bibliográficas a lo largo del texto, se recomienda ofrecerlas de forma abreviada, preferiblemente en notas a pie de página: apellido(s) del autor, año de edición y página(s) (si es preciso) de la obra a la que se remite, con referencia a la lista bibliográfica final. Si se prefiere ofrecer las referencias bibliográficas completas en notas a pie de página, se evitará la redundancia de añadir una bibliografía final.

En los estudios y los textos en aragonés se observarán preferentemente las normas gráficas aprobadas en el I Congreso ta ra Normalizaziön de l' Aragonés (Huesca, 1987) (<https://www.consello.org/pdf/normasgraficas.pdf>). Al incluir voces aragonesas, los autores pueden optar entre el uso de dichas normas y la transcripción fonética (salvo, naturalmente, cuando se trate de la reproducción literal de un texto con características gráficas propias).

Las ilustraciones, si las hubiera, se enviarán en archivo específico aparte (formato TIFF, JPG, etcétera) y se facilitarán tanto sus pies como su ubicación aproximada en el texto. Igualmente habrá de aportarse la información pertinente acerca de la procedencia y propiedad de dichas imágenes.

Las colaboraciones irán precedidas de una nota en la que figuren su título, un resumen de diez líneas (en castellano, aunque el original no se haya redactado en este idioma) y sus correspondientes *abstract* en inglés y *résumé* en francés, en los que aparezcan subrayadas las palabras que el autor considera claves y que permitan al IEA la elaboración de índices onomásticos, topográficos, cronológicos, temáticos y de título; además, el nombre del autor o autores, su situación académica, trabajo, dirección postal y electrónica, y noticia de las materias estudiadas o en proyecto que revistan interés para la filología en el Alto Aragón. Tales datos nutrirán el fichero de investigadores abierto por *Alazet*.

El texto publicado será el resultante de la corrección de pruebas por el autor —sin añadidos que modifiquen la maquetación— o ese mismo borrador si no se devuelve corregido en el plazo fijado.

Tal como el autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos, el consejo de redacción decide su aceptación y, si es el caso, propone cambios formales en relación con estas normas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

Los trabajos recibidos se someterán a la evaluación de dos investigadores, que deberán emitir un informe positivo. En caso de desacuerdo, se pedirá otro informe a un tercer revisor y, finalmente, será el consejo de redacción el que decida sobre su publicación.

CONTENIDOS DEL NÚMERO 31 (2019)

ESTUDIOS

CORTÉS VALENCIANO, Marcelino, Toponimia aragonesa antroponímica con la terminación *-ón* (II).

FERNÁNDEZ FERRERES, Luzía, Caracterización gráfico-fonética del *usus scribendi* medieval aragonés en unas ordenanzas municipales oscenses del siglo XIII.

MACÍAS VALADEZ, Damián, Análisis retórico de la carta de fray Julián Garcés a Paulo III (ca. 1535) en defensa de los indios de la Nueva España.

ORTIZ CRUZ, Demelsa, Aproximación morfosintáctica a los inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII.

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Léxico atestiguado en documentación medieval tensina (I): años 1318, 1374 y 1396.

BOLETÍN SENDERIANO (N.º 28)

CHEN, Jinmei, El recuerdo y el presagio senderiano en *El lugar de un hombre*.

MADÍ BESALÚ, Pol, *Chandrío en la plaza de las Cortes* (1981), testamento moral de Ramón J. Sender.

MARTÍNEZ GARCÍA, Ana, Experiencia y memoria en *El rey y la reina* de Ramón J. Sender.



INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca